MEMORIA DE GESTIÓN

FAMP

2015 - 2019

SUMARIO

I. INSTITUCIONAL 3
1. Introducción del Presidente. 3
2. Presentación Técnica 7
3. Conmemoraciones: 13
- Encuentro de Antequera (2017) 13
- 28 de Febrero (2019) 14
- Aniversario de los 40 años de Ayuntamientos Democráticos (2019) 16
4. Corporaciones Locales adheridas a la FAMP 22
5. Órganos de la FAMP 23
- Órganos de Gobierno 23
- Comisiones Sectoriales de Trabajo 35
- Grupos Técnicos 39
- Redes, Observatorios y Laboratorios 41
6. Transferencias a las corporaciones Locales en los presupuestos de la Junta. 57
7. Participación en elaboración de normativa. 58
8. Representación Local en Órganos de Participación. 60
9. Servicios de asesoramiento, documentación y publicaciones. 61
II. ACTUACIONES POR EJES (CRECIMIENTO INTELIGENTE, INTEGRADOR y SOSTENIBLE) 63
1. Crecimiento Inteligente. 63
A. Tareas institucionales: la firma de acuerdos 63
B. CAGL: Principales desarrollos. 68
C. Programas autonómicos. 68
D. Programas comunitarios. 77
2. Crecimiento Integrador. 80
A. Tareas institucionales: la firma de acuerdos 80
B. CAGL: Principales desarrollos. 92
C. Programas autonómicos. 92
D. Programas comunitarios. 96
3. Crecimiento Sostenible 111
A. Tareas institucionales: la firma de acuerdos 111
B. CAGL: Principales desarrollos. 122
C. Programas comunitarios. 123
D. Campañas de Comunicación 160

III. FORMACION CONTINUA 173
IV. JORNADAS, CONGRESOS Y SEMINARIOS 197
1. Jornadas 197
2. Congresos. 205
3. Seminarios 206
V. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES 207
1. Medios de comunicación 207
2. Redes Sociales 266
VI. INFORMES ECONÓMICOS 273

ANEXOS

I. INSTITUCIONAL

1. Introducción del Presidente.

Las Entidades Locales de Andalucía, ejerciendo su derecho de asociación reconocido en la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y en la Carta Europea de la Autonomía Local, constituyeron el 16 de Marzo de 1.985 la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP).

La FAMP, con 841 Entidades Locales, trabaja por la defensa y promoción de las autonomías locales, la sostenibilidad ambiental, la innovación, la buena gobernanza, la defensa de la cultura, el desarrollo socioeconómico y los valores propios de Andalucía como Comunidad Autónoma, en el ejercicio que la Constitución reconoce a toda nacionalidad[1]. Tiene personalidad jurídica pública y plena capacidad de obrar, sin más limitaciones que las establecidas en la normativa legal vigente. El ámbito territorial de la FAMP es el territorio de Andalucía, teniendo su sede en la ciudad de Sevilla.

Según nuestros Estatutos, constituyen los fines de la FAMP el fomento y defensa de la autonomía local; la representación y defensa de los intereses generales de las Entidades Locales ante otras Administraciones Públicas o instituciones privadas, sin invadir las competencias de las Entidades Locales asociadas establecidas en el ordenamiento jurídico.

La administración local es un ámbito privilegiado donde confrontar las iniciativas de gestión con la realidad y verificar los resultados prácticos. La cercanía de lo/as ciudadano/as supone un reto constante para quienes se enfrentan a la gestión municipal. La diversidad de situaciones locales hace difícil que los gobiernos nacionales sean capaces de responder de una manera flexible a

[1] Modelo de acuerdo plenario de Adhesión a la FAMP

un medio global cambiante. De ahí la importancia de los gobiernos locales en todo el mundo. "La era global es la era también de la Administración local".

El gobierno local se enfrenta al futuro desde una agenda de actuaciones más compleja y heterogénea de lo que lo hacía años atrás. El cambio de época en el que estamos inmersos resitúa la significación y la capacidad de gobierno de los ayuntamientos.

Los ayuntamientos y sus equipos de gobierno son los que desde posiciones de primera fila deben gestionar y tratar de implicar conjuntamente a la ciudadanía en la gobernación de la vida local, y en la resolución de unos problemas cada vez más complejos y más difíciles de resolver desde los recursos y las estructuras de gestión de que disponen los gobiernos locales.

El bienestar individual y colectivo de ciudadanos y ciudadanas depende cada vez más de la capacidad de servicio y de la capacidad de gestionar servicios y recursos desde la proximidad de los gobiernos locales. Sin los ayuntamientos no hay bienestar ciudadano específico y viable.

Gobernar hoy en cualquier ciudad o pueblo de Andalucía requiere asumir más interdependencias entre actores y niveles de gobierno. Los ayuntamientos deben ser facilitadores, desde sus responsabilidades, del gobierno compartido a nivel local. La acción pública es la resultante de intervenciones conjuntas de las esferas institucionales y de las iniciativas privadas en el gobierno de la ciudad.

Los problemas de las vecinas y los vecinos requieren políticas pensadas y gestionadas desde la proximidad, con lógicas trasversales y con mecanismos y estilos de gobierno y gestión participativos. Hace falta sumar esfuerzos, generar complicidades y consensuar procesos de avance, aprovechando las oportunidades de la proximidad territorial.

Desde la Federación trabajamos cada día por las Entidades Locales de Andalucía, apoyándonos en la gestión, diseñando herramientas y generando procesos que contribuyan a la toma de decisiones; así como, estableciendo puentes que contribuyan al diálogo y la reflexión de responsables políticos y personal técnico de las Entidades Adheridas. Y otorgando, una especial significación a la visibilización y el intercambio de las buenas prácticas municipales, en un ejercicio de transferencia y buen gobierno local.

En mi condición de Presidente de la FAMP, presento ésta Memoria de Gestión (2015-2019). La historia más reciente de nuestra Federación que arrancó el 21 de noviembre de 2015 con mi toma de posesión, y que llega hasta la convocatoria de la 10ª Asamblea, el 28 de septiembre de 2019. Cuatro años durante los cuales nuestros Órganos de Gobierno, nuestras Comisiones de Trabajo, y el equipo técnico han unido sus fuerzas para situar a la Federación en el Mapa Institucional que le corresponde, tanto dentro como fuera de nuestra Andalucía.

Por representar a quien representamos. Nuestra misión, no ha sido otra que poner en valor a la Administración Local, dar luz no solo a la Institución Local; sino también, a las personas que conforman los Ayuntamientos, las Diputaciones, las Mancomunidades y las

Entidades Locales Autónomas. Aquellos Hombres y Mujeres, Responsables Políticos y Personal Técnico, que con lealtad fidelizan día a día la relación con su vecindad…. **Por y para el Poder de Lo Local.**

Partíamos con una hoja de ruta, la Resolución, aprobada en nuestra 9ª Asamblea "RETOS DEL MUNICIPALISMO ANDALUZ 2015-2019". Que fijó nuestra senda, y nos llevó a:

- *Defender la autonomía local y reivindicar una financiación local* suficiente que garantice la prestación de servicios públicos eficaces, eficientes, transparentes y equitativos para todos los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía.

- *Impulsar, desde el compromiso y la cooperación interinstitucional, acciones conjuntas* para dar respuesta desde el ámbito local a los principales problemas de los andaluces y andaluzas.

- *Continuar con el desarrollo de las competencias establecidas por el Título III* sobre la organización territorial de la Comunidad Autónoma del Estatuto de Andalucía y Ley de Autonomía Local de Andalucía, desde la colaboración de las distintas instituciones.

- *Establecer Acuerdos para avanzar en la transparencia de las corporaciones locales andaluzas*, con el objetivo de mejorar la relación entre la política y la ciudadanía, aunando esfuerzos por un modelo de gobierno local abierto. En aras a recuperar la credibilidad en la acción política y de las instituciones democráticas pasa por asumir la ética civil y los valores democráticos en todos los ámbitos, luchar contra la corrupción y hacer política de otra forma.

- *Luchar contra las desigualdades para alcanzar una sociedad más justa y equitativa.* Y estableciendo medidas de discriminación positiva, justamente a favor de aquellas personas más vulnerables, para contribuir a la erradicación de la pobreza y la exclusión social.

- *Defender el estado de bienestar y la igualdad de oportunidades desde el ámbito local,* gracias a la prestación de servicios públicos de calidad en los entes locales de Andalucía.

- *Impulsar el papel de las entidades locales como agentes dinamizadores de la economía en la búsqueda de un nuevo modelo productivo* que genere riqueza y oportunidades para nuestros pueblos y ciudades.

- *Trabajar codo con codo con las Entidades Locales Autónomas que vinieron a formar parte de la Federación,* en éste periodo, en su reivindicación de una financiación justa y garantizando que su voz cuente en el municipalismo andaluz y se pueda dar respuestas a sus demandas.

En definitiva, ésta Memoria de Gestión (2015-2019) de la FAMP es no solo el relato de cuantas actuaciones se han llevados a cabo, las reivindicaciones propias por la defensa de nuestra autonomía local y los acuerdos de colaboración, entre otras tareas; sino nuestra contribución desde el hacer diario, y nuestro más sincero homenaje y reconocimiento al "Municipalismo" como baluarte de un sistema democrático; puesto que, estamos convencidos y convencidas de que los Ayuntamientos representan la revitalización de la idea democrática, en la que el municipio se presenta como una célula de la vida comunitaria y primera escuela del aprendizaje social.

Fernando Rodríguez Villalobos
Presidente

2. Presentación Técnica

Desde su creación la FAMP ha sido un instrumento valioso y eficaz en la defensa de los intereses y la autonomía local en Andalucía, referente para el resto de Federaciones municipalistas de España. Ello ha sido posible por el grado de consenso logrado entre todos los grupos políticos representados en sus órganos de gobierno y la firmeza y el rigor de sus planteamientos ante otras administraciones públicas en el marco de la ineludible lealtad interinstitucional.

La Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía (LAULA) y la Ley 6/2010, de 11 de junio, reguladora de la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (LPELTCA), significaron un antes y un después en el marco jurídico local andaluz; siendo fruto, sin duda, de la tarea desarrollada desde la FAMP por sus órganos de gobierno con el impulso de las iniciativas y demandas de los Gobiernos Locales andaluces que la integran.

Desde la defensa de la autonomía y los intereses locales como fines esenciales de la FAMP, nuestras reivindicaciones han pasado en los últimos años por varias fases. La participación en la elaboración del nuevo Estatuto de Autonomía, y la intensa labor de interlocución especialmente respecto de las Leyes Locales, han sido esenciales para los logros obtenidos. Con la entrada en vigor de la LAULA se consiguió que una Ley de mayoría cualificada reconozca un único nivel de Gobierno Local (integrado por la autonomía municipal y provincial) y que establezca y reserve un extenso elenco de competencias propias y mínimas a los Gobiernos Locales, competencias que no podrán ser recortadas, aunque sí ampliadas, por las leyes sectoriales, y siempre con la suficiente dotación de recursos.

La creación legal del Consejo Andaluz de Concertación Local (CACL), órgano paritario de interlocución y colaboración entre la Administración Local y la Autonómica al más alto nivel, facilitó más si cabe las relaciones entre ambos poderes territoriales, pero fue la constitución del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales (CAGL), a finales de septiembre de 2010, la que supuso un paso decisivo al estar conceptuado en el art. 57 de la LAULA como un órgano de composición exclusiva de Gobiernos Locales, con funciones claras de defensa de la autonomía y competencias locales mediante el informe preceptivo de los proyectos normativos autonómicos.

También es destacable la labor desarrollada en sede parlamentaria, especialmente la participación en el Grupo de Trabajo de Financiación creado en el Parlamento de Andalucía en comparecencia del 24 de octubre de 2017, en la que se reivindicó la importancia de la financiación autonómica; y por ende, de la financiación local.

La entrada en vigor en 2011 del Fondo de Participación en tributos supuso el logro en Andalucía de un sistema reivindicado con escaso éxito por el municipalismo español. Supone un cauce de financiación ordinaria estable, de carácter incondicionado, referido a tributos, de transferencia directa a los municipios, y con unos criterios de reparto y actualización predeterminados en la Ley.

Ésta Memoria de Gestión 2015-2019 que presentamos recoge las tareas realizadas por la FAMP durante éste periodo, en el que podrá encontrarse información a propósito de las tareas llevadas a cabo desde la Comisión Ejecutiva y la Presidencia, a través de las cuales se ha desplegado una importante actividad ante los Gobiernos Central y Autonómico en reivindicación de cuestiones de enorme relevancia para los intereses de los Gobiernos Locales andaluces. Son de destacar los logros conseguidos en cuanto a la posibilidad y ampliación de supuestos de inversión de superávits; medidas de mejora de condiciones de financiación de pago a proveedores; financiación de medidas para aplicación del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género, mejoras en los PFEA; y sobre todo en dar prioridad al tratamiento del problema del despoblamiento con acciones específicas dirigidas a mantener servicios necesarios en todos los municipios andaluces (bancarios, sanitarios, de infraestructuras y transportes, etc.).

Se muestra la amplísima actuación mediante la representación de Gobiernos Locales en 181 organismos públicos de participación, de los que 168 dependen de la Administración autonómica y 13 de la Administración Central, llevando a multitud de foros la voz del municipalismo andaluz.

Y la intensa relación con entidades del sector público y privado de Andalucía, plasmándose muchas veces en numerosos Convenios de Colaboración con diversas consejerías de la Junta de Andalucía, la Cámara de Cuentas de Andalucía, sindicatos y empresarios, ONG's, etc, con resultados favorables, como es el caso de la financiación de la actuaciones municipales en materias tales como: igualdad de oportunidades y erradicación de la violencia de género, economía circular, gobernanza y participación ciudadana, ciudades inteligentes, eliminación de barreras cognitivas, desarrollo urbano integrado, e-administración, lucha contra la exclusión social, etc. etc.

Podrán disponer de información referida a las redes creadas en el seno de la FAMP que han mantenido sus actividades de todo tipo dirigidas a sus fines respectivos. Así como también la ampliación paulatina de nuestros Observatorios y generado nuevos instrumentos como son los Laboratorios Participativos, elemento clave en el trabajo colaborativo y la innovación social, con los actores locales clave (representantes de las administraciones públicas, instituciones privadas, entidades públicas, tejido emprendedor y organizaciones no gubernamentales) dinamizando, actualizando y acercando la información a nuestros Adheridos, compartiendo reflexiones y generando espacios para la co-creación y la co-decisión.

La FAMP sigue desarrollando una intensa labor en la implementación de 10 proyectos financiados por la Unión Europea y 2 de la Administración Autonómica. Un partenariado internacional que se consolida, con prácticamente un centenar de Entidades, cuyas meta no es otra que cooperar en el diseño de las políticas públicas de los Gobiernos Locales andaluces en materia de: eficiencia energética, desarrollo urbano sostenible, compra pública verde, "contrato-rio" "contrato-costa", turismo sostenible, co-creación, juventud, innovación y emprendimieto o movilidad eléctrica; así como el fomento, la valorización y el desarrollo de cadenas de valor agroalimentarias tradicionales a pequeña escala desde donde se combinará

la mejora de las potencialidades del mercado y sostenibilidad socioambiental; sin dejar atrás, el significado del gobierno multinivel y la transparencia a propósito del análisis de la nueva Ley de Participación Ciudadana en Andalucía o por último, y no menos importante, la transformación digital y los territorios inteligentes, entre otros (GreenS, Wetnet, Support, ENERJ, Co-created, Y2Y, Garveland, Coasting, MedSNAIL, el Foro Andaluz de Gobiernos Locales y Participación Ciudadana, RADIA y Digital Cities).

Se sigue apostando por la formación permanente del personal de los Gobiernos Locales como herramienta imprescindible para conseguir una mejor calidad en la prestación de los servicios públicos que gestionan. Se ha mantenido y mejorado la oferta en los Planes de Formación Continua de la FAMP, y se ha intervenido en Planes Interadministrativos con diversos departamentos de la Junta de Andalucía.

Los Planes de Formación Continua de la FAMP, ponen a disposición de la Administración Local, una serie de elementos formativos que les permiten adquirir, no ya habilidades y conocimientos para los/as empleados/as públicos/as; sino experiencias y nuevos planteamientos gracias a la transferencia y puesta en marcha de programas y proyectos ya testados y con resultados de éxito de otras administraciones; consiguiendo con ello, un mercado de ideas importante, que podrán llevar al terreno local, amoldándolo a sus propias realidades.

Del mismo modo, también desde la Formación Continua pretendemos hacer una aportación estratégica para aquellas nuevas inquietudes que emergen en el sector público y que obedecen a un nuevo paradigma de gestión, con especial atención a *Gobierno Abierto e Innovación*; a la reflexión creciente en torno a que la eficacia y la legitimidad del actuar público se fundamente en la calidad de la interacción entre los distintos niveles de gobierno así como entre éstos, las organizaciones y la sociedad civil, estableciendo los nexos de normas y redes, procurando la mejora de los servicios públicos en clave de *buena gobernanza*, y promoviendo un municipalismo que contemple los retos del Conocimiento Inteligente, Integrador y Sostenible, claves de la Europa 2020. De igual manera, desde los Planes de FC de la FAMP se potencia participar con otras Instituciones, tanto locales, autonómicas, estatales o comunitarias, en la difusión, gestión y ejecución de proyectos que necesitan del punto de vista "de lo local", y que sin lo local no podrían realizarse con la eficiencia y territorialización suficientes.

3 Hitos han ocupado un lugar singular en este periodo de tiempo: la *Conmemoración del Balance de gestión 2015-2017* que tuvo lugar en Antequera en noviembre de 2017; y dos Celebraciones: la del 28 de Febrero, *Día de Andalucía*, de 2019 organizada en El Real Alcázar de Sevilla; y la del *Aniversario de los 40 Años de Ayuntamientos Democráticos*, que aún nos ocupa y que culminará con la entrega de los Galardones a los Ayuntamientos de Andalucía, el próximo 3 de octubre de 2019.

Durante éste periodo, se ha implementado una intensa actividad en la celebración de acciones formativas e informativas muy variadas. Se han desarrollado jornadas, congresos, seminarios, etc. dirigidos a responsables locales (electos/as, personal técnico, para tratar

temas específicos) en temas tales como La Ley de Contratos del Sector Público, La Eficiencia Energética, La recogida de residuos, Los planes de movilidad, la economía circular, entre otros; y se han lanzado, en colaboración con la Junta de Andalucía y otras entidades, campañas de concienciación en temas de interés local como el fomento del reciclaje.

Todo ello ha sido posible con el soporte de los servicios técnicos de la FAMP que, bajo la dirección de la Secretaría General, posibilitan el desarrollo del trabajo de los distintos órganos de la Federación, el asesoramiento y oferta de documentación y publicaciones a las Entidades Locales Asociadas, el cumplimiento de los criterios de transparencia, y la presencia en medios y redes sociales, tal y como se describe en nuestro *mapa de servicios*.

Capítulo especial merece el trabajo desarrollado en la consolidación de alianzas con Instituciones y Entidades, cabe destacar durante éste período (2015-2019): A escala Comunitaria, la colaboración con la Comisión Europea, tanto para dar difusión a la nueva convocatoria del Programa COSME, como con nuestra participación activa en la iniciativa Digital Cities que nos permitió ser la "entidad paraguas", cooperando con las ciudades seleccionadas de Granada y Algeciras, en el desarrollo de su propio plan estratégico para la digitalización y transfiriendo los resultados a través de la RADIA (Red Agentes para el desarrollo inteligente de Andalucía) que culminó con la celebración en Algeciras de uno de los eventos internacionales programados, y que facilitó la presencia de representantes de más de 40 ciudades de Europa.

Así, también cooperamos en la celebración de la Cumbre sobre Economía Circular e Innovación del 6 de julio de 2018 que contó con la presencia del expresidente de los Estados Unidos Barack Obama. La primera vez que se desarrolla en España dicha cumbre, que reunió a los referentes más importantes del mundo en materia de sostenibilidad, ciencia y economía. Más de 1.000 participantes de empresas, instituciones y gobiernos que debatieron sobre la importancia de la economía circular para el desarrollo del país. Y gracias a la cual, se pudieron formar a 300 nuevos líderes de opinión de toda España, 25 de los cuales eran de Andalucía, acerca de los beneficios de la economía circular. La participación de la FAMP fue posible, gracias a nuestro Acuerdo de Colaboración con la *Advanced Leadership Foundation*, organizadora del evento.

Y, la firma de un acuerdo de colaboración con la *Asociación de Autoridades Locales del Mar Negro* (UBBSLA) que persigue la voluntad de colaborar en los ámbitos de autogobierno, la cooperación multinivel, la gestión innovadora de los servicios y el desarrollo económico, social y cultural de sus municipios. De este modo, las dos Federaciones nos comprometíamos a unir fuerzas en un espíritu de cooperación europeo para intercambiar información y recursos en todas las áreas de desarrollo local de los municipios que representan.

Ya en Andalucía, y gracias a formar parte del Jurado, y con una presencia activa, hemos contribuido a visibilizar el buen hacer de nuestras Entidades Locales Adheridas con la conmemoración de dos Premios importantes: en primer lugar, Los Premios Coraje. A los que nos incorporamos en 2018 coincidiendo con la Edición en la que se conmemoraba el V Aniversario de la firma del Pacto para la Promoción del Trabajo Autónomo en Andalucía; y

gracias a la cual, se reconoció a los trabajadores y trabajadoras autónomos, a las instituciones y a los hombres y mujeres que más se habían distinguido en la defensa y práctica del trabajo autónomo en Andalucía.

En segundo lugar, con la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de convocamos las ediciones correspondientes de los Premio Progreso, destinados a reconocer la iniciativa, originalidad e innovación de los proyectos desarrollados por los gobiernos locales, que contribuyen al bienestar de la ciudadanía de su territorio, en ámbitos tales como: a) Ciudades/territorios inteligentes y administración electrónica. b) Cohesión y políticas sociales. c) Cultura, patrimonio histórico y memoria democrática. d) Deportes, juventud y turismo. e) Desarrollo urbano integrado y ordenación del territorio. f) Economía, empleo y empresa. g) Educación h) Gobierno abierto, participación ciudadana y transparencia. i) Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. j) Medio ambiente y desarrollo sostenible.

También se participa en el jurado de varios premios organizados con la Junta de Andalucía y diversas entidades en diversos sectores como son: Los Premios Andalucía de Comercio Interior. En 2019 se ha desarrollado su 5ª edición. Pretenden destacar la labor de entidades públicas y privadas en fomento de las actividades propias del comercio en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, existiendo 6 modalidades: Ayuntamientos cascos históricos; Ayuntamientos Comercio Ambulante; Centros Comerciales Abiertos; Empresas hasta 10 trabajadores; Empresas más 10 trabajadores; y Persona trabajadora.

Los Premios "Andalucía sobre Migraciones" en sus 14 ediciones, estos premios tienen como objetivo reconocer aquellas actividades que mejor contribuyan a fomentar la interculturalidad y la diversidad cultural y social existente en Andalucía en el marco de la igualdad plena de género, así como a sensibilizar a nuestra sociedad en una convivencia de enriquecimiento mutuo y a favorecer la plena integración social de las personas extranjeras en nuestra Comunidad. Un reconocimiento público y estimulante a la labor que desarrollan entidades, asociaciones, empresas, profesionales, etc., a favor de la integración social de este colectivo, así como impulsar que por parte de los medios de comunicación y el resto de entidades públicas y privadas la labor que realizan de información y sensibilización de nuestra sociedad ante este hecho y sus consecuencias. El premio tiene 5 modalidades: Medios de Comunicación; Producción Artística; Buenas Prácticas de Inserción Sociolaboral; Programas Educativos de Fomento de la Interculturalidad; y Programas de Sensibilización Social y/o de Interculturalidad en la Red.

Los Premios RAEEIMPLÍCATE**.** Estos premios, ya en su 4ª edición, se organizan por la Federación Andaluza de Electrodomésticos y Otros Equipamientos del Hogar (FAEL), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, y la FAMP, con el apoyo de los Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada (SCRAPs), ECOASIMELEC, ECOFIMÁTICA, ECOLEC y European Recycling Platform-ERP, en el marco del Convenio Marco sobre RAEE en Andalucía. Su objetivo es la promoción del correcto funcionamiento de la cadena de recuperación de los RAEE en Andalucía, estableciendo líneas de trabajo entre el gobierno autonómico, las entidades locales y los SCRAP.

En el ámbito de los Convenios Marco de reciclaje, y bajo el paraguas del programa de educación ambiental sobre residuos y reciclaje de la Junta de Andalucía, Recapacicla, la FAMP colabora con Ecoembes y Ecovidrio y participa en el jurado calificador de varios Certámenes y Concursos, entre los que cabe destacar:

El Certamen Fotográfico Mayores por el Medio Ambiente 2014**.** Con 6 ediciones desde 2014, este Certamen se dirige a fomentar, a través de la expresión artística, la implicación de los mayores en el reciclaje de envases y vidrio a través de la creación fotográfica, fomentando la conciencia y la acción individual y colectiva hacia el reciclaje, la reducción de los residuos y la sostenibilidad ambiental

El Certamen RECICLAR- ARTE (2014). En sus 7 ediciones desde 2013, esta iniciativa pretende el desarrollo de la sensibilidad ambiental mediante iniciativas artísticas, abordando el reciclaje de envases y vidrio a través de la creación artística, fomentando la conciencia y la acción ciudadana hacia el reciclaje y reducción de residuos y la economía circular y la sostenibilidad ambiental

Y por último, el Concurso #RECAPACICLANDO – Microrelatos y Mensajes cortos sobre residudos y reciclaje**.** Con esta iniciativa, realizada en Mayo de 2016, se pretendía activar la participación juvenil en un formato muy actual de expresión artística en redes sociales, a través de dos modalidades: Microrrelatos cuya temática verse sobre los residuos en nuestra sociedad y la colaboración ciudadana en su reciclaje, que debía llevar un título y una extensión máxima de 200 palabras (sin incluir el título); y Mensajes cortos, cuya temática sea ideas y mensajes para promover el reciclaje de residuos, con una extensión máxima de 140 caracteres e incluir -obligatoriamente- el hashtag #recapaciclando.

Y, también la FAMP ha vivido en primera persona el recoger 3 premios durante éste tiempo. Se ha reconocido nuestro espíritu europeísta recibiendo en marzo de 2017 el Galardón de la Asociación Premios Ciudadanos. En los Premios Ingenia 2018, otorgado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación de Andalucía (Coitta) y la Asociación Andaluza de Graduados e Ingenieros Técnicos de Telecomunicación (Aagit) en el marco de la XI Edición del Foro Telecos Andalucía 2018, gracias a la Red de Agentes por el desarrollo inteligente de Andalucía recibimos el reconocimiento a la Mejor Iniciativa Pública. Y, por último, el 28 de febrero de 2019, cuando recibimos de la ELA de Encinarejo (Córdoba) un reconocimiento por nuestra labor en defensa de las Entidades Locales Autónomas de Andalucía. A todos/as mil gracias por su compromiso compartido; y por otorgarle a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias un lugar, entre Iguales!!!.

3. Conmemoraciones:

- Encuentro de Antequera (2017)

El día 21 de Noviembre de 2017 tuvo lugar una reunión extraordinaria de los Órganos de Gobierno y de las Comisiones Sectoriales de Trabajo de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias bajo el título **"RETOS DEL MUNCIPALISMO EN ANDALUCIA: BALANCE DE GESTIÓN",** que se celebró en la Real Colegiata de Santa María la Mayor de Antequera (Málaga), en el mismo escenario, donde once partidos y el entonces presidente de la Junta Preautonómica, Plácido Fernández Viagas, firmaron el Pacto de Antequera el 4 de diciembre de 1978.

Un encuentro del municipalismo andaluz que aprovechamos para hacer balance de nuestra gestión durante los dos primeros años transcurridos desde la celebración de la 9ª Asamblea General celebrada en Sevilla en 2015. Espacio para el debate y la reflexión en clave local que permitió definir la Hoja de Ruta a propósito de la Autonomía Local presente y futuro. *(Desde la Carta Europea de Autonomía Local al Nuevo Modelo de Gobiernos Locales en Andalucía).*

Memoria de Gestión: enlace.
Hoja de Ruta: enlace.

Recursos:

- ✓ **Balance de Gestión:** enlace
- ✓ **Acto Institucional:** enlace
- ✓ **Reportaje FAMP:** enlace

- 28 de Febrero (2019)

En el Real Alcázar de Sevilla, celebraremos el Día de Andalucía. En el Salón del Almirante. Y, tras la inauguración oficial, con el saludo de Bienvenida, tuvo lugar una charla/coloquio cuyo objetivo no fue otro que la puesta en valor del papel de los Ayuntamientos de Andalucía en la Historia nuestra Tierra, y más concretamente con el logro de la Autonomía, con el 28 de Febrero como seña de identidad.

Se conmemoraró tanto el 28 F, como el 40 aniversario de los Ayuntamientos de Andalucía.

PROGRAMA

11:30 h: Inauguración oficial

- *D. Fernando Rodríguez Villalobos*, Presidente de Diputación de Sevilla
- *D. Juan Marín Lozano*, Vicepresidente y Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Admón. Local.
- *D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis*, Delegado del Gobierno en Andalucía.

12:00 h: Charla/Coloquio:

"El poder local, en la conmemoración del Día de Andalucía"

Ponentes:

- *D. Feliz López Caparros*, Alcalde de Vera (Almería)
- *D. José Leocadio Ortega Irizo*, Alcalde de Pilas (Sevilla)
- *D. Juan Carlos Maldonado Estévez*, Alcalde de Mijas (Málaga)

- *D. Juan Manuel Bermúdez Escámez*, Alcalde de Conil de la Fra. (Cádiz)
- *Dª Patricia Cavada Montañés*, Alcaldesa de San Fernando (Cádiz)
- *D. Roberto Carlos García Jiménez*, Alcalde de Peligros (Granada)

Modera:

- *D. Paco Lobatón Sánchez de Medina*, Periodista

12:45 h: Interpretación del Himno de Andalucía

A cargo de:
Arcángel, cantaor flamenco

Recursos:

- ✓ **Discurso Presidente : enlace**
- ✓ **Video Resumen: enlace**
- ✓ **Video completo: enlace**

- Aniversario de los 40 años de Ayuntamientos Democráticos (2019)

Celebrar el aniversario de las primeras elecciones democráticas supone festejar el triunfo de los mejores valores democráticos con los que todos nos identificamos como son el dialogo, la participación, la tolerancia, el compromiso, la responsabilidad, el bienestar y el progreso.

Los gobiernos locales han sido y son los principales motores del cambio social en estos 40 años siendo los impulsores de los avances más importantes que ha vivido nuestra sociedad, demostrando capacidad de compromiso y eficacia y además convirtiéndose en escuela de liderazgo.

Los primeros ayuntamientos democráticos fueron el escenario del desarrollo y la consolidación de la democracia, de la participación política, de la consolidación de los derechos de la ciudadanía así como de la implantación y extensión de los servicios ahora universales que han contribuido a aumentar el bienestar y la calidad de vida de las personas.

La FAMP se hace eco de esta importante conmemoración y quiere poner énfasis en su celebración, el 40 aniversario de los ayuntamientos democráticos, cuando Ayuntamientos y Diputaciones se erigieron en las instituciones más próximas a la gente, haciendo de correa de transmisión de las libertades y de la esperanza del pueblo andaluz.

Hoy han pasado 40 años y con el esfuerzo y la contribución de todos y todas hemos cambiado la sociedad andaluza desde todos los ámbitos, con la ambición y obligación de seguir mejorando día a día, asumiendo nuevos desafíos y retos que se conviertan en oportunidad.

Ahora más que nunca toca exigir un nuevo marco para la España de las Personas que es la España Municipal no dejando pasar la oportunidad de hacerlo en clave de celebración, poniendo en valor y dando visibilidad y reconocimiento público a todo lo bien andado, en un marco de conmemoración del que todos nos sentimos participes y orgullosos.

El Programa de Trabajo que hemos realizado con éste motivo se ha vertebrado en torno a:

a) Serie Documental

Se ha realizado una serie de espacios audiovisuales que tiene como finalidad proyectar en formato documental una visión de la historia de nuestro municipalismo de los últimos cuarenta años, destacando los hitos más relevantes de la fecha clave que venimos a celebrar: el 3 de abril de 1979.

Se trata de contar a la opinión pública aquel hecho tan trascendental que inició la etapa democrática más fructífera de nuestra historia en las corporaciones locales, y el papel decisivo que tuvieron estas en la constitución de nuestra autonomía por la vía del artículo 151.

Están realizados con la técnica periodística y documental combinadas, dando la palabra a los protagonistas de entonces, y escuchando, también, a políticos de la actualidad que si bien no tuvieron papel relevante entonces si ayudan a valorar políticamente la visión de aquel entonces, de forma didáctica y pedagógica.

En eso consisten estas importantes piezas. En dar a conocer el hecho histórico, con sus elementos interiores y los porqués de cómo fue, y de mostrar en ellos visiones diversas que, en ningún caso se contradicen ya que la historia es la que es, y que reflejan el entusiasmo político que aquel hito provocó.

Venimos de allí. Del espíritu reivindicativo de entonces y de la lógica del consenso que había alumbrado la transición democrática. Algunos de aquellos ediles ya no están en la política actual, otros nos han dejado para siempre aunque su memoria perdure, y en algunos casos los partidos han dejado de existir o se han transformado en otras fuerzas de una gran importancia. Pero aquella dinámica, aquel espíritu inspirador que dio lugar a la democracia municipal, es aún, un caudal impresionante de inspiración democrática y de concordia.

Estas piezas tratan los aspectos más relevantes de la historia municipal, y entre ellos hay que destacar el del papel de la mujer. Hemos querido mirar atrás para entender nuestro ahora actual. Hemos mirado atrás también para comprender la importancia que tiene el impulso de las leyes, de las actitudes, de los empeños individuales y colectivos en la consecución de derechos esenciales. Y la igualdad es uno de ellos. Uno fundamental.

El episodio referido a la mujer nos muestra una realidad pasada que pone en valor las conquistas de hoy y que nos da idea de la importancia que tiene rebelarse contra una realidad injusta para conseguir objetivos democráticos. La igualdad es uno de ellos. Hoy los ayuntamientos son instituciones muy igualitarias, aun quedando mucho por hacer, pero entonces no lo eran. Y es bueno recordarlo.

También abordamos el desarrollo del papel municipal. El peso político de las administraciones más cercanas a los ciudadanos y su relevancia en la solución de problemas que estaban enquistados en la sociedad española. Los ayuntamientos tuvieron que construirse paso a paso, medida a medida, adquiriendo su dimensión actual a lo largo de un proceso de

construcción que tenía como paradigma la voluntad de atender necesidades básicas de los ciudadanos y también enfocar hacia el futuro el perfil urbano, cultural, social y económico de nuestros pueblos y ciudades.

Y en ese contexto, hablamos de la FAMP. Sí, porque si bien no es nuestro aniversario aún, no es menos cierto que aquel día 3 de abril nació el espíritu colaborativo y de cooperación política que habría de dar lugar, con el paso del tiempo, a una estructura de representación y coordinación tan importante como lo es la FAMP, en mancomunidades, ayuntamientos y provincias.

El recorrido de la FAMP tiene mucho que ver con el impulso del papel de las corporaciones locales, y así lo reflejan estos espacios audiovisuales, en el desarrollo institucional de nuestra comunidad. Basta atender al catalogo de tareas emprendidas para comprender la dimensión de esta institución tan importante en la vida local. Y así se refleja en este recorrido por la historia.

Y por último, presentamos también una visión de las políticas de bienestar emprendidas por las corporaciones locales, atendiendo aspectos vitales de la convivencia democrática como es la atención a quienes en nuestros barrios, ciudades y pueblos, más necesitan del cuidado de una administración diseñada para estar cerca de las personas.
Os invito a verlos, en ellos aparecen unos concejales, concejalas, alcaldes y alcaldesas, presidentes de diputaciones y técnicos, pero podrían ser otros, porque a lo largo de la historia democrática de las corporaciones locales, han sido muchos y muchas los que han dejado lo mejor sí mismos para mejorar la vida de la gente. Con toda seguridad, todos nos reconoceremos en ellos. La vida municipal es una escuela de democracia, de diálogo, de tolerancia y de cooperación.

Trailer: enlace

Serie Documental (Capítulos 1 al 4): enlace

b) Exposición Fotográfica

40 AÑOS DE AYUNTAMIENTOS DEMOCRÁTICOS

"LAS MUJERES EN EL PODER LOCAL: ALCALDESAS ANDALUZAS"

El nivel de participación de las mujeres en la política es sin duda un indicador de igualdad en una sociedad. Al inicio de la Democracia en España, donde la mitad de la población es hombre y la otra mitad es mujer, se mantenían dudas sobre si el papel femenino quedaría más en un 'estar' que en un 'hacerse valer'. Más de 40 años después es justo valorar la lucha de muchas mujeres para destacar en partidos políticos, asociaciones e instituciones, llegar a un poder que se presumía un mundo de hombres. En ciudades y pueblos buscaron la manera de facilitar la vida a sus vecinos y vecinas desde la institución más cercana posible, el ayuntamiento.

Los ayuntamientos son la institución pública de proximidad por excelencia. Los cambios que se producen a nivel local son los que verdaderamente impactan en la vida política y social de la población.

En Andalucía la entrada de las mujeres en el municipalismo ha tenido una evolución positiva que se refleja en datos. La presencia de concejalas en las corporaciones locales ha pasado del dos por ciento del año 1979 al 41 por ciento registrado en 2011. Dicha evolución sobrepasa, incluso, los valores que se alcanzaron en España, donde se pasó del tres al 31 por ciento.

La historia de la participación de la mujer en la esfera política presenta un hito: la Ley Orgánica 3/2007 del 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres que estableció desde esa fecha "un completo marco de realización del principio de igualdad material entre mujeres y hombres" como complemento necesario de la igualdad formal. En esta norma se incluían las cuotas de género para mejorar la posición de la mujer en el seno del poder, exigiendo paridad en las listas de las candidaturas a las diferentes elecciones que se producen en España.

Las cifras en el espectro político local distan pese al acercamiento. El Observatorio Electoral desde la Perspectiva de Género de la FAMP indica que en 1991 un total de 753 hombres ostentaban el bastón de mando municipal frente a 14 mujeres. En 2011, el número de alcaldesas se había elevado a 152, pero los hombres seguían estando en el despacho de 619 ayuntamientos.

Las fotografías de esta muestra son 26 historias, 26 ejemplos, 26 formas de visibilizar a andaluzas electas, 26 retratos de vidas dedicadas a sus vecinos, 26 rostros de la política más cercana.

FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

El nivel de participación de las mujeres en la política es sin duda un indicador de igualdad en una sociedad. Al inicio de la Democracia en España, donde la mitad de la población es hombre y la otra mitad es mujer, se mantenían dudas sobre si el papel femenino quedaría más en un 'estar' que en un 'hacerse valer'. Más de 40 años después es justo valorar la lucha de muchas mujeres para destacar en partidos políticos, asociaciones e instituciones, llegar a un poder que se presumía un mundo de hombres. En ciudades y pueblos buscaron la manera de facilitar la vida a sus vecinos y vecinas desde la institución más cercana posible, el ayuntamiento.

Los ayuntamientos son la institución pública de proximidad por excelencia. Los cambios que se producen a nivel local son los que verdaderamente impactan en la vida política y social de la población.

En Andalucía la entrada de las mujeres en el municipalismo ha tenido una evolución positiva que se refleja en datos. La presencia de concejalas en las corporaciones locales ha pasado del dos por ciento del año 1979 al 41 por ciento registrado en 2011. Dicha evolución sobrepasa, incluso, los valores que se alcanzaron en España, donde se pasó del tres al 31 por ciento.

La historia de la participación de la mujer en la esfera política presenta un hito: la Ley Orgánica 3/2007 del 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres que estableció desde esa fecha “un completo marco de realización del principio de igualdad material entre mujeres y hombres” como complemento necesario de la igualdad formal. En esta norma se incluían las cuotas de género para mejorar la posición de la mujer en el seno del poder, exigiendo paridad en las listas de las candidaturas a las diferentes elecciones que se producen en España.

Las cifras en el espectro político local distan pese al acercamiento. El Observatorio Electoral desde la Perspectiva de Género de la FAMP indica que en 1991 un total de 753 hombres ostentaban el bastón de mando municipal frente a 14 mujeres. En 2011, el número de alcaldesas se había elevado a 152, pero los hombres seguían estando en el despacho de 619 ayuntamientos. Observando el histórico del número de alcaldesas andaluzas se pone de manifiesto que la tendencia sigue siendo tímidamente creciente con 139 mujeres al frente de las Alcaldías en la legislatura del 2007-2011; de 155 en la de 2011-2015 y de 186 en la última que abarca el periodo 2015-2019.

Las fotografías de esta muestra son 26 historias, 26 ejemplos, 26 formas de visibilizar a andaluzas electas, 26 retratos de vidas dedicadas a sus vecinos, 26 rostros de la política más cercana.

c) Convocatoria para la presentación de candidaturas a 5 Retos

Por todo ello la FAMP presentó las bases para una convocatoria a responsables políticos y personal técnico de la administración local, agentes económicos y sociales, empresas e instituciones ligadas a la vida local en Andalucía para la gran fiesta conmemorativa de los 40 años de ayuntamientos en Andalucía.

40 años de historia de Andalucía que serán galardonados con nombres y caras de aquellas personas así como entidades, movimientos asociativos, iniciativas, etc.. que han contribuido al Poder Local y son merecedores de reconocimiento en un acto público que la FAMP celebrará el 3 de Octubre del presente año.

Cinco galardones que dan vida a los cinco Retos que son lanzados a través de la red Corporativa de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, cinco retos transformados en cinco galardones y que culminará con una Gala conmemorativa "El poder de lo Local 40 años de historia" con la puesta en valor de Entidades Locales, Electos y Electas, Personal de la Administración Local, movimientos ciudadanos, Iniciativas y Empresas que han sido premiadas tras concurrir a esta convocatoria. Acceso al video explicativo: enlace.

4. Corporaciones Locales adheridas a la FAMP

TIPOLOGIA LOCAL ANDALUZA							
PROVINCIA	MUNICIPIOS			E.L.A		MANCOMUNIDADES	
	TOTAL	ADHERIDOS	DIPUTACIONES	TOTAL	ADHERIDAS	TOTAL	ADHERIDAS
Almería	103	102	1	1		8	7
Cádiz	45	43	1	10	1	4	3
Córdoba	77	77	1	4	3	10	8
Granada	174	170	1	6		17	11
Huelva	80	79	1	2	2	12	9
Jaén	97	96	1	9	1	0	
Málaga	103	103	1	1		3	3
Sevilla	106	106	1	2	2	15	8
TOTAL	**785**	**776**	**8**	**35**	**8**	**69**	**49**

Más información sobre Corporaciones Locales andaluzas en la Web de la FAMP

5. Órganos de la FAMP

En virtud de lo previsto en sus Estatutos, los órganos de gobierno de la FAMP son la **Asamblea General**, el **Consejo Municipalista Andaluz** (como máximo órgano de representación de los asociados entre asambleas), la **Comisión Ejecutiva** y la **Presidencia.**

Otros órganos de la FAMP previstos en sus Estatutos son la **Secretaría General**, las **Comisiones Sectoriales de trabajo** y las **Secciones o Comités**. Además, existen otros órganos técnicos creados para la gestión y tratamiento de temas específicos que lo requieran.

Su composición refleja la pluralidad de fuerzas políticas existente en las Corporaciones Locales andaluzas.

Más información sobre los órganos de la FAMP en la Web de la FAMP.

- Órganos de Gobierno[2]

Consejo Municipalista Andaluz

Es el órgano máximo entre Asambleas y el encargado de desarrollar las resoluciones aprobadas por la Asamblea. Está compuesto por 54 miembros, que han de ostentar la presidencia de una Corporación Local.

DESGLOSE DE MIEMBROS POR PROVINCIAS Y SEXO

PROVINCIA	TOTAL PROVINCIA		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ALMERIA	3	2	5
CADIZ	5	2	7
CORDOBA	2	3	5
GRANADA	4	4	8
HUELVA	4	2	6
JAEN	2	2	4
MALAGA	5	3	8
SEVILLA	6	4	10
TOTAL	**31**	**22**	**53**

[2] En los cuadros de desglose de datos el cómputo se ha realizado considerando la situación existente a fecha de 26 de Mayo de 2019.

CONSEJO MUNICIPALISTA POR GRUPOS POLÍTICOS Y SEXO

GRUPO POLÍTICO	TOTAL GRUPO POLÍTICO		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PSOE-A	15	14	29
PP-A	8	5	13
IU-CA	3	2	5
PA	2	0	2
C´s	1	1	2
P. CIUDADANA	2	0	2
TOTAL	**31**	**22**	**53**

Comisión Ejecutiva

Es el órgano que desarrolla las actuaciones generales de la Federación mediante el cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea General y del Consejo, para lo cuál tiene las atribuciones establecidas en los Estatutos o Reglamento de Régimen Interior y, con carácter residual, todas aquéllas no atribuidas expresamente por ellos a dichos órganos. Esta compuesto por 27 miembros, incluidas la presidencia y vicepresidencias, que han de ostentar la presidencia de una Corporación Local, y son parte del Consejo Municipalista Andaluz.

DESGLOSE DE MIEMBROS POR PROVINCIAS Y SEXO

PROVINCIA	TOTAL PROVINCIA		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ALMERIA	2	0	2
CADIZ	3	1	4
CORDOBA	1	1	2
GRANADA	2	3	5
HUELVA	2	1	3
JAEN	1	2	3
MALAGA	3	1	4
SEVILLA	2	1	3
TOTAL	**16**	**10**	**26**

DESGLOSE DE MIEMBROS POR GRUPOS POLÍTICOS Y SEXO

GRUPO POLÍTICO	TOTAL GRUPO POLÍTICO		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PSOE-A	8	7	15
PP-A	4	2	6
IU-CA	1	1	2
PA	1	0	1
C´s	1	0	1
P. CIUDADANA	1	0	1
TOTAL	**16**	**10**	**26**

Comisión Permanente

La Comisión Permanente está compuesta por la Presidencia y las siete Vicepresidencias. Impulsará y coordinará los trabajos de la Comisión Ejecutiva.

DESGLOSE DE MIEMBROS POR PROVINCIAS Y SEXO

PROVINCIA	TOTAL PROVINCIA		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ALMERIA	1	0	1
GRANADA	1	1	2
HUELVA	1	0	1
MALAGA	2	0	2
SEVILLA	1	0	1
TOTAL	**6**	**1**	**7**

DESGLOSE DE MIEMBROS POR GRUPOS POLÍTICOS Y SEXO

GRUPO POLÍTICO	TOTAL GRUPO POLÍTICO		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PSOE-A	2	0	2
PP-A	1	0	1
IU-CA	0	1	1
PA	1	0	1
C´s	1	0	1

P. CIUDADANA	1	0	1
TOTAL	**6**	**1**	**7**

Reuniones de la Comisión Ejecutiva

FECHA: 10 Marzo 2016

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Sevilla

Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Aprobación, si procede, de nuevas altas en la Federación.
4. Resolución sobre la modernización de las Diputaciones Provinciales
5. Asuntos varios.

FECHA: 29 Octubre 2018

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Puente Genil

Orden del Día:

1. Aprobación si procede del Acta de la sesión anterior.
2. Informe Presidente.
3. Informe de situación a propósito de la nueva sede de la FAMP.
4. Nuevo Mapa Local en Andalucía.
5. Presentación del Grupo de Despoblamiento FAMP / Estructura y Documento de Partida.
6. Conmemoración del Aniversario: “40 años de Ayuntamientos Democráticos”.
7. Estado de Situación de los Habilitados en los Ayuntamientos de Andalucía y su repercusión en la gestión municipal.

8.- Asuntos urgentes y varios.

Reuniones de la Comisión Ejecutiva y del Consejo Municipalista Andaluz

FECHA: 29 Enero 2016 **LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Sevilla

Orden del Día: (Comisión Ejecutiva)

1. Constitución de la Comisión Ejecutiva.
2. Informe del Presidente.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de proyecto de Presupuesto 2016, a someter al Consejo Municipalista Andaluz.
4. Proyecto nueva sede en parcela Calle Campamento, nº 2.
5. Comisiones de Trabajo:
    5.1. Determinación de las Comisiones de Trabajo y de su composición.
    5.2. Elección de las Presidencias de las Comisiones de Trabajo.
6. Criterios de designación de representantes de la FAMP en Organismos Públicos.

7.- Otros asuntos.

Orden del Día: (Consejo Municipalista):

1. Constitución del Consejo Municipalista Andaluz.
2. Informe del Presidente.
3. Aprobación, si procede, del Presupuesto de la FAMP para el año 2016.
4. Otros asuntos.

FECHA: 28 Junio 2016

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Sevilla

Orden del Día: (Comisión Ejecutiva)

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de las Cuentas Generales de la FAMP del año 2015.
4. Aprobación, si procede del nuevas altas y bajas en la Federación.
5. Otros asuntos.

Orden del Día: (Consejo Municipalista)

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Aprobación, si procede, de las Cuentas Generales de la FAMP del año 2015.
4. Otros asuntos.

FECHA: 2 Febrero 2017

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Sevilla

Orden del Día: (Comisión Ejecutiva)

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Cese y nombramiento en la Secretaría General.
3. Informe del Presidente.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de Proyecto de Presupuesto 2017, a someter al Consejo Municipalista Andaluz.
5. Convenio Marco de Colaboración entre la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) y la Fundación Europea por las personas desaparecidas QSD Global para fortalecer la acción municipal ante las desapariciones de personas.
6. Aprobación, si procede, de nuevas altas en la Federación.
7. Asuntos urgentes y varios.

Orden del Día: (Consejo Municipalista)

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Aprobación, si procede, del Presupuesto de la FAMP para el año 2017.
4. Asuntos urgentes y varios.

FECHA: 26 Junio 2017 **LUGAR DE CELEBRACIÓN**: Sevilla

Orden del Día: (Comisión Ejecutiva)

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Presidente (Febrero/Mayo 2017).
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de las Cuentas Generales de la FAMP del año 2016.
4. Aprobación, si procede, de la Propuesta DE RESOLUCIÓN DE LA FAMP SOBRE INCREMENTO DE RECURSOS Y REFUERZO DE EFECTIVOS DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD ESTATALES GUARDIA CIVIL Y POLICÍA NACIONAL (Acuerdo Adoptado en la Comisión Ejecutiva del 02.02.2017).
5. Aprobación, si procede, de la cesión del espacio al Ayuntamiento de Sevilla y propuesta de nueva sede.
6. Aprobación, si procede, de la incorporación de la FAMP como Observadora a la Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación de la FEMP.
7. Aprobación, si procede, de la Adhesión de la FAMP al Proyecto SPP-Regions (ICLEI)
8. Aprobación, si procede, del LANZAMIENTO DE LA RED DE MUNICIPIOS CONTRA LA ESTACIONALIDAD EN EL AMBITO TURISTICO DEL LITORAL ANDALUZ. (RMET)
9. Aprobación, si procede, para la adhesión al modelo de gobierno electrónico para la Administración Local de Andalucía a través de la plataforma MOAD.a Federación.
10. Asuntos urgentes y varios.

Orden del Día: (Consejo Municipalista)

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Presidente (Febrero/Mayo 2017).
3. Aprobación, si procede, de las Cuentas Generales de la FAMP del año 2016.
4. Aprobación, si procede, de la Propuesta DE RESOLUCIÓN DE LA FAMP SOBRE INCREMENTO DE RECURSOS Y REFUERZO DE EFECTIVOS DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD ESTATALES GUARDIA CIVIL Y POLICÍA NACIONAL (Acuerdo Adoptado en la Comisión Ejecutiva del 02.02.2017).
5. Asuntos urgentes y varios.

FECHA: 7 Febrero 2018 **LUGAR DE CELEBRACIÓN**: Sevilla

Orden del Día: (Comisión Ejecutiva)

1.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2.-Informe del Presidente.

3.-Estudio de los siguientes asuntos del Orden del Día del Consejo Municipalista Andaluz:

- Cubrir las vacantes de Dª. Mª. Luisa Ceballos Casas, como Vicepresidenta 5ª, miembro de la Comisión Ejecutiva y D. José Antonio Cortés Rico, miembro del Consejo Municipalista Andaluz.
- Aprobación de la propuesta de Proyecto de Presupuestos 2018.

4.-Aprobación, si procede, de nuevas altas en la Federación.
5.-Asuntos urgentes y varios.

Orden del Día: (Consejo Municipalista)

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Cubrir las vacantes de Dª. Mª. Luisa Ceballos Casas, como Vicepresidenta 5ª, miembro de la Comisión Ejecutiva y de D. José Antonio Cortés Rico, miembro del Consejo Municipalista Andaluz
4. Aprobación del Proyecto de Presupuestos 2018.
5. Asuntos urgentes y varios.

FECHA: 14 Junio 2018 **LUGAR DE CELEBRACIÓN**: Vera (Almería)

Orden del Día (reunión conjunta de los 2 órganos):

1. Aprobación de las Actas de la Sesión Anterior de ambos órganos.
2. Informe del Presidente
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de las Cuentas Generales de la FAMP del año 2017. (a votar sólo por los/as miembros de la Comisión Ejecutiva).
4. Aprobación, si procede, de las Cuentas Generales de la FAMP del año 2017 (a votar por los 2 órganos)
5. Presentación de Decreto para las ELAs (FAMP Y DGAL).
6. Presentación del Plan Provisional de Formación Continua 2018.
7. Presentación del Grupo de Trabajo de Despoblamiento FAMP.
8. Propuesta de Convenio de Colaboración con Caixabank/Diputaciones Provinciales a propósito para solventar la pérdida de cajeros automáticos en las zonas rurales de Andalucía.
9. Propuesta de apoyo al Manifiesto "Por la Igualdad de Oportunidades en el Sector TIC"
10. Aprobación, si procede, de las Instrucciones Internas de Contratación de la FAMP, adaptadas al nuevo marco normativa de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
11. Asuntos Urgentes y Varios

FECHA: 18 Febrero 2019

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Sevilla

Orden del Día: (reunión conjunta de los 2 órganos)

1. Aprobación, si procede, de las actas de la sesión anterior de ambos órganos
2. Informe del Presidente.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de Proyecto de Presupuestos 2019. (a votar sólo por los/as miembros de la Comisión Ejecutiva).
4. Aprobación, si procede, del Proyecto de Presupuestos 2019. (a votar por los 2 órganos)
5. Aprobación, si procede, de nuevas altas y bajas en la Federación.
6. Acuerdo para la firma por parte de la FAMP del Compromiso de Declaración de Cooperación a propósito de la transformación digital y el crecimiento inteligente de la Comisión Europea. (Digital Cities Challenge)
7. Resultados del Proyecto Europeo SUPPORT (Apoyo a los Gobiernos Locales para la Economía Baja en Carbono),
8. 28 F. Conmemoración del 40 aniversario de lo Ayuntamientos Democráticos. Serie Documental.
9. Asuntos urgentes y varios.

FECHA: 3 Mayo 2019 **LUGAR DE CELEBRACIÓN**: Sevilla

Orden del Día: (reunión conjunta de los 2 órganos)

1.- Aprobación de las Actas de la Sesión Anterior de ambos órganos.
2.- Informe del Presidente.
3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de las Cuentas Generales de la FAMP del año 2018. (a votar solo por la Comisión Ejecutiva)

4.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Generales de la FAMP del año 2018. (a votar por el Consejo Municipalista Andaluz)
5.- Presentación del Plan Provisional de Formación Continua 2019.
6.- Información a propósito del Plan de Trabajo por la celebración de la conmemoración de los 40 Años de Ayuntamientos Democráticos en Andalucía:

a) Presentación de actuaciones a realizar durante el segundo semestre de 2019.
b) Aprobación, si procede, de las Bases Reguladoras de la Convocatoria de Premios/Galardones con motivo de la conmemoración del Aniversario de los 40 Años de Ayuntamientos Democráticos en Andalucía.

7.- Aprobación, si procede, de la fecha para la celebración de la X Asamblea General de la FAMP.
8.- Asuntos Urgentes y Varios

- Comisiones Sectoriales de Trabajo

En este periodo asambleario se han constituido 19 Comisiones de Trabajo Sectoriales, compuesta por 21 miembros cada una, consistente en la Presidencia, la Vicepresidencia y 19 vocalías, que engloban a un total de 392 miembros.

COMISIONES SECTORIALES DE TRABAJO DE FAMP[3]
COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL
COMISIÓN DE COHESIÓN SOCIAL, COOPERACION AL DESARROLLO Y PARTICIPACION CIUDADANA
COMISIÓN DE CONSUMO Y COMERCIO
COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO
COMISIÓN DE DEPORTES, JUVENTUD Y OCIO
COMISIÓN DE ECONOMIA, EMPLEO Y EMPRESA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN
COMISIÓN DE ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS
COMISIÓN DE FOMENTO, MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD
COMISIÓN DE FUNCIÓN PUBLICA Y RECURSOS HUMANOS
COMISIÓN DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN LOCAL
COMISIÓN DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES
COMISIÓN DE INTERMUNICIPALIDAD (DIPUTACIONES Y MANCOMUNIDADES)
COMISIÓN DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE
COMISIÓN DE SALUD
COMISIÓN DE SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS
COMISIÓN DE TURISMO
COMISIÓN DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

[3] Hay 7 vocalías vacantes en 7 Comisiones a fecha de 26 de mayo de 2019.

DESGLOSE DE MIEMBROS POR PROVINCIAS Y SEXO

PROVINCIA	TOTAL PROVINCIA		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ALMERIA	24	17	41
CADIZ	27	23	50
CORDOBA	28	18	46
GRANADA	31	23	54
HUELVA	27	15	42
JAEN	26	20	46
MALAGA	30	19	49
SEVILLA	36	28	64
TOTAL	**229**	**163**	**392**

DESGLOSE DE MIEMBROS POR GRUPOS POLÍTICOS Y SEXO

GRUPO POLÍTICO	TOTAL GRUPO POLÍTICO		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PSOE-A	117	101	218
PP-A	57	20	77
IU-CA	20	10	40
PA	12	6	18
C´s	13	7	20
P. CIUDADANA	10	9	19
TOTAL	**229**	**163**	**392**

DESGLOSE DE PRESIDENCIAS POR PROVINCIAS Y SEXO

PROVINCIA	TOTAL PROVINCIA		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ALMERIA	3	0	3
CADIZ	1	0	1
CORDOBA	1	0	1
GRANADA	4	0	4
HUELVA	1	1	2
JAEN	2	1	3
MALAGA	3	0	3
SEVILLA	1	1	2
TOTAL	**16**	**3**	**19**

DESGLOSE DE PRESIDENCIAS POR GRUPOS POLÍTICOS Y SEXO

GRUPO POLÍTICO	TOTAL GRUPO POLÍTICO		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PSOE-A	8	2	10
PP-A	3	1	4
IU-CA	2	0	2
PA	1	0	1
C´s	1	0	1
P. CIUDADANA	1	0	1
TOTAL	**16**	**3**	**19**

DESGLOSE DE VICEPRESIDENCIAS POR PROVINCIAS Y SEXO

PROVINCIA	TOTAL PROVINCIA		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ALMERIA	0	1	1
CADIZ	5	1	6
CORDOBA	2	1	3
GRANADA	1	0	1
HUELVA	2	0	2
JAEN	1	1	2
MALAGA	0	2	2
SEVILLA	1	1	2
TOTAL	**12**	**7**	**19**

DESGLOSE DE VICEPRESIDENCIAS POR GRUPOS POLÍTICOS Y SEXO

GRUPO POLÍTICO	TOTAL GRUPO POLÍTICO		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PSOE-A	5	5	10
PP-A	4	0	4
IU-CA	0	2	2
PA	1	0	1
C´s	1	0	1
P. CIUDADANA	1	0	1
TOTAL	**12**	**7**	**19**

- Grupos Técnicos

Desde la FAMP se desarrolla una amplia actividad técnica, tanto de asesoramiento y asistencia a los Órganos de Gobierno y estatutarios de la Federación, a los representantes de la FAMP ante otras administraciones e instituciones, y a las entidades asociadas, como de análisis y coordinación en las diversas materias sectoriales de competencia local

Esta labor se desarrolla por personal propio de la Federación, así como mediante la colaboración voluntaria de profesionales de los distintos sectores de la gestión local que las entidades asociadas designan en Grupos de Trabajo de carácter interno creados al efecto. De igual forma, se colabora técnicamente en muchos organismos técnicos de participación creados por la Administración Autonómica, e incluso en otros ámbitos públicos o privados donde sea precisa la defensa de los intereses locales.

Respecto a los **Grupos de trabajo** de carácter interno, en la actualidad la Federación cuenta con la colaboración de un plantel de **más 360 personas**, que desarrollan su actividad técnica en **más de 200 Entidades Locales** andaluzas.

Estos Grupos de trabajo Técnico sectoriales se coordinan desde la Secretaría General de la FAMP, asumiéndose por los servicios técnicos de la Federación la tarea organizativa y técnica de apoyo, y la relación con las necesidades de las distintas Comisiones de trabajos Sectoriales de la FAMP.

Los **49 Grupos de Trabajo** existentes en la actualidad son:

- Grupo de Trabajo de Accesibilidad y Personas con Discapacidad
- Grupo de Trabajo de Aytos. de Capital y Diputaciones (SS.SS.)
- Grupo de Trabajo de Dependencia
- Grupo de Trabajo de Drogodependencias
- Grupo de Trabajo de Infancia y Familia
- Grupo de Trabajo de Inmigración
- Grupo de Trabajo de Personas Mayores
- Grupo de Trabajo de Servicios Sociales Comunitarios
- Grupo de Trabajo sobre Adaptación de los Puntos Limpios
- Grupo de Trabajo sobre Agua
- Grupo de Trabajo de Calificación Ambiental
- Grupo de Trabajo sobre Contaminación Acústica
- Grupo de Trabajo sobre Contaminación Lumínica
- Grupo de Trabajo de Convenio Marco de Envases
- Grupo de Trabajo de Convenio Marco de Pilas
- Grupo de Trabajo de Convenio Marco RAEE

- Grupo de Trabajo de Protección Ambiental y Desarrollo Sostenible
- Grupo de Trabajo sobre Agricultura y Pesca
- Grupo de Trabajo de Cohesión Social y Cooperación al Desarrollo
- Grupo de Trabajo de Comercio y Consumo
- Grupo de Trabajo de Cultura y Patrimonio Histórico.
- Grupo de Trabajo de Deporte
- Grupo de Trabajo de Economía y Desarrollo Local
- Grupo de Trabajo de Empleo Rural
- Grupo de Trabajo de Educación
- Grupo de Trabajo de Entidades Locales Autónomas (ELAs)
- Grupo de Trabajo técnico sobre mejora de regulación de ELAs en el ámbito de la LAULA.
- Grupo de Trabajo técnico sobre participación de las ELAs en tributos autonómicos.
- Grupo de Trabajo de Función Pública y Recursos Humanos
- Grupo de Trabajo de Hacienda y Financiación Local
- Grupo de Trabajo de Igualdad
- Grupo de Trabajo de Información y Comunicación
- Grupo de Trabajo de Innovación Tecnológica
- Grupo de Trabajo sobre Intermunicipalidad
- Grupo de Trabajo de Juventud y Ocio
- Grupo de Trabajo de Movilidad y Transportes
- Grupo de Trabajo del Taxi
- Grupo de Trabajo de Tráfico y Seguridad Vial
- Grupo de Trabajo de Participación Ciudadana
- Grupo de Trabajo sobre Animales Peligrosos
- Grupo de Trabajo de Policía Local
- Grupo de Trabajo de Seguridad Ciudadana
- Grupo de Trabajo sobre revisión normativa de Espectáculos Públicos
- Grupo de Trabajo de Salud
- Grupo de Trabajo sobre Transparencia
- Grupo de Trabajo de Transposición de la Directiva de Servicios
- Grupo de Trabajo de Turismo
- Grupo de Trabajo de Urbanismo y Ordenación del Territorio.
- Grupo de Trabajo de Vivienda

De otro lado, se coordina desde los servicios de la FAMP el trabajo técnico realizado en más de **15 organismos externos de participación de carácter técnico**, donde se desarrollan tareas muy diversas que van desde la elaboración de preborradores de proyectos normativos, hasta la elaboración de instrumentos y modelos que facilitan la gestión administrativa (Guías, modelos reglamentarios, etc.).

- Comisión técnica de accesibilidad y eliminación barreras arquitectónicas, urbanísticas y en el transporte de Andalucía.
- Grupo de trabajo redacción catálogo de servicios sociales.
- Grupo de trabajo redacción mapa de servicios sociales.
- Grupo de trabajo señalización accesible.

- Grupo de trabajo sobre actualización de la ley 13/2001, de 11 de diciembre, de coordinación de las Policías Locales de Andalucía
- Grupo de trabajo sobre espectáculos públicos y actividades recreativas
- Mesa técnica Consejería de Medio Ambiente-FAMP, sobre contaminación acústica y lumínica.
- Mesa de negociación del convenio marco de pilas (Consejería de Medio Ambiente, FAMP y sistemas colectivos de responsabilidad ampliada).
- Grupo de trabajo de lodos de depuradora (Plan Director Territorial de Residuos No Peligrosos de Andalucía 2010-2019).
- Del grupo de trabajo de nuevo modelo de recogida (Plan Director Territorial de Residuos No Peligrosos de Andalucía 2010-2019).
- Grupo de trabajo de revisión de objetivos (Plan Director Territorial de Residuos No Peligrosos de Andalucía 2010-2019).
- Grupo de trabajo de RAEE (Plan Director Territorial de Residuos No Peligrosos de Andalucía 2010-2019).
- Grupo de trabajo de residuos de la construcción y demolición (Plan Director Territorial de Residuos No Peligrosos de Andalucía 2010-2019).
- Grupo de trabajo sobre la revisión de la recogida de RAEE y adaptación al Real Decreto 110/2015 (Comisión de Seguimiento del Convenio Marco de RAEE).
- Grupo de trabajo de RAEE (Comisión de Coordinación en materia de residuos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente).
- Grupo de trabajo sobre el uso de los lodos de depuradoras para la agricultura.
- Grupo de trabajo para la redacción del Plan Integral de Residuos de Andalucía. Hacia una Economía Circular en el Horizonte 2030 (PIREC 2030)
- Mesa de primer ciclo de educación infantil.

- Redes, Observatorios y Laboratorios

REDES

Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva, se pueden crear en el seno de la FAMP Secciones o Comités formados por asociados que se agrupen en torno a un interés específico. Actualmente son 8 las Redes de Municipios, a continuación se detallan:

Red Andaluza de Ciudades Saludables (RACS)

Creada en 1990. Desde su constitución se configura como una red de municipios y otras entidades locales andaluzas, interesadas en fomentar las nuevas iniciativas sobre "gestión de la salud pública" desde el ámbito municipal. Se rige por lo dispuesto en los Estatutos y Reglamento de Régimen Interior de la Federación, así como por sus propias Normas de Organización y Funcionamiento y está coordinada tanto por la Red Nacional como con la Red Europea de Ciudades Saludables.

La actividad de la Red está dirigida a la promoción de la salud y el bienestar de los ciudadanos, en concordancia con los principios de actuación correspondientes al proyecto "Healthy Cities" de la Organización Mundial de la Salud.

Para la consecución de tales fines, la RACS, lleva a cabo las siguientes actividades a través del programa de la Red:

- ✓ Asegurar la intercomunicación de las ciudades participantes en materia de promoción de la salud, mediante boletines, reuniones y otros medios que permitan el intercambio de experiencias y el desarrollo de proyectos de colaboración entre ciudades, con otros niveles de la Administración y con otras organizaciones.
- ✓ Ayudar a las ciudades participantes a desarrollar modelos operativos de promoción de la salud en la Comunidad, que puedan servir como modelos de buena práctica en lo concerniente a la salud en el contexto urbano.
- ✓ Mantener contactos con otros proyectos de ciudades saludables, de ámbito nacional e internacional.
- ✓ Cualesquiera otras que se estimen conveniente, en el marco de lo dispuesto por las presentes normas y con absoluta observancia de lo establecido por los Estatutos de la FAMP.

Entidades Adheridas: 145

Más información: enlace

Red Andaluza de Desarrollo Local (RADEL)

Creada en 1992, integrada por las ciudades y pueblos de Andalucía comprometidos con potenciar la promoción económica y el empleo, con el objetivo de facilitar la intercomunicación y ayudar a desarrollar modelos operativos de promoción económica, formación y empleo que puedan servir como modelos de buenas prácticas en lo concerniente al desarrollo local.

Para la consecución de tales fines, la RADEL, lleva a cabo las siguientes actividades a través del programa de la Red:

- ✓ Asegurar la intercomunicación de las ciudades participantes en materia de promoción económica y empleo, mediante boletines, reuniones y otros medios que permitan el intercambio de experiencias y el desarrollo de proyectos de colaboración entre ciudades, con otros niveles de la Administración y con otras organizaciones.
- ✓ Ayudar a las ciudades participantes a desarrollar modelos operativos de promoción económica, formación y empleo, que puedan servir como modelos de buena práctica en lo concerniente al desarrollo local.
- ✓ Mantener contactos con otros proyectos de desarrollo local en otras Comunidades Autónomas y en países de la Comunidad Económica Europea.
- ✓ Cualesquiera otras que se estimen conveniente, en el marco de lo dispuesto por las presentes normas y con absoluta observancia de lo establecido por los Estatutos de la FAMP.

Entidades Adheridas: 210
Más información: enlace

Red de Ciudades Sostenibles de Andalucía (RECSA)

RED DE CIUDADES SOSTENIBLES DE ANDALUCÍA

Creada en 2001, son miembros de la RECSA todas aquellas Entidades Locales que mediante acuerdos plenarios decidan voluntariamente su adhesión a la Red, y suscriban o hayan suscrito la Carta de Aalborg.

La RECSA tiene como objetivo facilitar y fomentar la cooperación territorial de las entidades locales de Andalucía entre sí, y con otras administraciones públicas y entidades privadas de ámbito autonómico, estatal, europeo e internacional; para alcanzar el desarrollo más sostenible de las ciudades y pueblos de Andalucía.

Entidades Adheridas: 406
Más información: enlace

Red Andaluza de Municipios Libres de Violencia contra las Mujeres

RED ANDALUZA DE MUNICIPIOS LIBRES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Creada el 11 de diciembre de 2002, tras la firma del Convenio de Colaboración entre la FAMP y el IAM con tal fin; estableciéndose, de este modo, la estructura de referencia que permite aunar esfuerzos desde sus distintos ámbitos de actuación para trabajar de forma colaborativa y coordinada por la erradicación de la violencia de género desde la Administración Local de Andalucía.

Por todo ello, y en cumplimiento de las medidas mencionadas se establece un Protocolo de Actuación Municipal como herramienta de colaboración y coordinación. En este sentido desde la Red se trabaja por:

- ✓ Dar cumplimiento a los compromisos que se establezcan por las partes en este Protocolo.
- ✓ Garantizar los derechos de las mujeres como ciudadanas de pleno de Derecho.

- ✓ Impulsar la creación y favorecer el trabajo de las Comisiones Municipales de Seguimiento del Procedimiento de Coordinación para la atención de mujeres víctimas de malos tratos facilitando la información que se establezca en los acuerdos.

Entidades Adheridas: 424
Más información: enlace

Red Andaluza de Compra Pública Sostenible

RED ANDALUZA de COMPRA PÚBLICA SOSTENIBLE

Surge el 19 de abril de 2016 en el marco del proyecto ***GreenS – Green public procurement supporters for innovative and sustainable institutional change,*** financiado por la Unión Europea con cargo al Programa de Investigación e Innovación Horizonte 2020, en un intento de sumar voluntades y adscripciones en torno a un impulso de la Compra Pública integrando criterios de sostenibilidad.

Con esta red, la FAMP y La Agencia Provincial de la Energía de Cádiz, como organizaciones responsables del proyecto GreenS en España, asumen la responsabilidad y el reto que supone liderar una estrategia basada en el acercamiento a las empresas, la capacitación de las estructuras responsables de los órganos de contratación de la administración pública, y la sistematización y unificación de criterios y procedimientos que consoliden una implantación real de la CPS.

La RACPS forma parte del proyecto SPP Regions, **http://www.sppregions.eu/home/** , que promueve la creación y expansión de redes regionales, compuestas por administraciones públicas que quieran implantar procesos de Compra Pública Verde y Compra Pública de Innovación.

Entidades Adheridas: 22 Entidades Locales; 4 Administración Autonómica; 10 Empresas; 4 Otros.
Más información: enlace

Red de Municipios contra la Estacionalidad Turística

RED DE MUNICIPIOS CONTRA LA ESTACIONALIDAD TURÍSTICA

Con fecha 26 de Junio de 2017, se aprueba su lanzamiento por la FAMP con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Eje Operativo 1 del **Plan de Choque contra la Estacionalidad Turística del Litoral**

Andaluz 16-18.

En colaboración con las Diputaciones Provinciales promueve la creación de dicha Red, como un instrumento de cooperación intermunicipal y de colaboración y cooperación público-privada, cuya finalidad será la de hacer un *frente común* que favorezca todas las medidas necesarias para implantar, desarrollar y regular en todos los municipios la lucha contra la estacionalidad turística.

Las entidades locales que conforman el litoral andaluz se suman desde la acción local al pensamiento y acción global de propiciar una mayor cooperación en materia de planificación turística del destino, para luchar contra la estacionalidad, apostando por seguir trabajando en la línea del rigor, consenso político y social, cooperación, colaboración y coordinación entre agentes locales y administraciones, concertación y participación de todos los municipios andaluces del litoral y que ello forme parte fundamental de su estrategia de gobierno.

Entidades Adheridas: 63
Más información: enlace

Red Andaluza de Ciudades EDUSI

Se lanza en San Fernando (Cádiz) el 26 de octubre de 2017. Las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado, o mayoritariamente conocidas como Estrategias DUSI o EDUSI, constituye la respuesta española al mandato que establece el Artículo 7 del FEDER a todos sus Estados Miembros

Las EDUSI son la respuesta del Estado Español a los nuevos retos urbanos. El Programa EDUSI fue objeto de una regulación normativa por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, plasmada en la Orden HAP/2427, de 13 de noviembre.

El propósito de la Red no es otro que fijar un marco de colaboración entre la FAMP y los ayuntamientos de Andalucía que se encuentran implementando/ o vayan a implementar, su Estrategia de Desarrollo Urbano Integrado, en el marco comunitario 2014-2020; a fin de facilitar la aplicación de una fructífera cooperación entre las Partes para el seguimiento, capacitación, apoyo y visibilización de las Estrategias DUSI.

Sus objetivos:

- ✓ Ayudar y asesorar a las entidades promotoras de EDUSI en los aspectos claves relacionados con la gestión de proyectos europeos y el desarrollo urbano sostenible.
- ✓ Animar y ayudar a la participación de los municipios en las redes europeas e internacionales de intercambio de experiencias, como la Red de Iniciativas Urbanas, URBACT o UDN, y/o presentar proyectos innovadores a los premios anuales 'RegioStars' de la DG de Política Regional de la Comisión Europea con el objetivo de dar a conocer las buenas prácticas resultantes de los proyectos.
- ✓ Colaborar con el Ministerio en el seguimiento e implementación de las Estrategias Urbanas Integradas de las ciudades andaluzas en el Marco de la Estrategia Europea 2014-2020.
- ✓ Difundir entre todas sus entidades asociadas y, en general, entre todas las entidades locales, tanto los ejes prioritarios y objetivos de esta estrategia, como los resultados obtenidos por los distintos proyectos puestos en marcha.
- ✓ Generar foros de discusión e intercambio de experiencias y buenas prácticas entre todas aquellas ciudades y territorios que, gracias a las convocatorias del Ministerio de Hacienda y Función Pública, se encuentran ejecutando procesos de regeneración urbana, económica y social.
- ✓ Crear un Laboratorio de ideas (o "think tank") en los temas relativos a la regeneración urbana y desarrollo socioeconómico, consolidando y capitalizando de esta forma el conocimiento general y el alcanzado individualmente en cada proyecto.
- ✓ Constituirse en un interlocutor cualificado de las entidades locales en materia de regeneración urbana, económica y social, con los organismos y entidades responsables de su financiación: Administración General del Estado, Junta de Andalucía, Comisión Europea, etc.

Entidades Adheridas: 60
Más información: enlace

Red Andaluza de Ciudades Participativas

Red Andaluza de Ciudades Participativas

Su lanzamiento surge el 28 de Noviembre de 2017, durante la celebración del I Encuentro andaluz 'Gobierno Abierto, Innovación y Participación Ciudadana', el cual se desarrolló en el marco del Proyecto 'Foro Andaluz de Gobiernos Locales y Procesos Participativos', puesto en marcha por la FAMP con el apoyo de la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado de la Consejería

de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía.

Sus objetivos son:

- ✓ Diseñar herramientas y generar procesos que permitan la implementación en los Gobiernos Locales de Andalucía de la Estrategia Local de Gobierno Abierto y Procesos Participativos en la Administración Local de Andalucía.
- ✓ Comunicar el valor añadido que supone para la gestión municipal la incorporación de los principios de la buena gobernanza y la participación ciudadana.
- ✓ Establecer medidas de discriminación positiva que favorezcan el fomento de la participación ciudadana en clave de gobernanza local

Más información: enlace

OBSERVATORIOS

La FAMP ha creado 5 Observatorios desde los que diseña e implementa diferentes estrategias vinculadas con la gobernanza local e innovación social a través de los cuales, y desde una metodología participativa, se desarrollan tareas vinculadas con la formación/capacitación, investigación de campo, visibilización de buenas prácticas y diseño de herramientas y procesos para la acción local, con la cooperación de diferentes actores clave. Estos observatorios son:

Observatorio de Políticas de Igualdad y Redes

OBSERVATORIO de POLÍTICAS DE IGUALDAD y REDES

Los gobiernos locales de Andalucía y en su representación la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, tenemos un fuerte compromiso con la igualdad de mujeres y hombres, como derecho fundamental y capital para la democracia.

Para ello, participamos activa y positivamente en la promoción de políticas y actuaciones que contribuyan a erradicar la desigualdad y la discriminación por razón de sexo en el ámbito local, así como la promoción y erradicación de obstáculos para la participación plena de toda la ciudadanía en cualquiera de los ámbitos de la vida local, tal y como establece la Constitución Española de 1978 o la Ley para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

Esta herramienta - diseñada para servir de apoyo a quienes, desde los Gobiernos Locales que gestionan y/o planifican actuaciones concretas vinculadas con la igualdad de oportunidades, ya sea desde sus responsabilidades política y/o técnica. Gracias al Observatorio podrá:

a. Conocer buenas prácticas
b. Intercambiar experiencias
c. Poner en valor proyectos locales vinculados con la transversalidad de género y la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

Una herramienta que al tiempo será útil y que favorecerá el marketing público dando a conocer proyectos y/o programas exitosos y que contribuirán a la mejora de los servicios púbicos locales y por tanto a la Gobernanza Local.

Las consultas al banco podrán hacerse por varias vías: dependiendo del ámbito territorial y/o el temático. Con 8 campos concretos: Educación, Empleo, Toma de decisiones y participación, Violencia de Genero, Conciliación-Corresponsabilidad, Protección de la salud y el bienestar social, Mujer y Medios de comunicación y políticas públicas.

Más información: enlace

Observatorio Electoral desde la perspectiva de género

OBSERVATORIO ELECTORAL desde la perspectiva de género

Este observatorio es una herramienta virtual desde donde nos proponemos contribuir a la visualización de las mujeres andaluzas que nos representan en Gobiernos Locales y Parlamentos y apreciar su evolución desde 1983 hasta la actualidad.

Desde aquí podrás disponer de datos cuantitativos, nominales y territoriales de todas y cada una de ellas; así como los cargos que ostentan ya sea Alcaldesas, Concejalas, Parlamentarias Autonómicas, Parlamentarias Nacionales o Parlamentarias Europeas. Con una mención especial a las Mujeres Electas Locales; ya que desde esta misma plataforma telemática podrás conocer sus cargos y la representación que ostentan – en su caso – tanto en

las Comisiones de la FAMP como de la FEMP y/o ante Instituciones y Organismos en los que participen a la Federación.

Más Información: enlace

Observatorio Cultura Local de Andalucía

OBSERVATORIO Cultura Local de Andalucía

La aparición de Observatorios Culturales es un fenómeno reciente surgido en un principio en Europa y que luego se fue extendiendo al resto de los continentes. Su nacimiento se produce ante la necesidad de gobiernos e instituciones de sistematizar las fuentes de información y realizar un análisis sistemático de las políticas Culturales, la investigación y la planificación del desarrollo cultural. Su creación ha estado estrechamente ligada a la formación y a la investigación.

El proyecto del "Observatorio de la Cultura Local de Andalucía" ha llegado a ser una realidad desde la aprobación por parte de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía de una subvención a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, en virtud de la Resolución de 5 de enero de 2009, para la concesión de subvenciones en materia de actividades de cooperación cultural para el año 2009.

El Observatorio de la Cultura Local de Andalucía es una herramienta telemática entendida como un elemento conservador de la memoria cultural, que habrá de potenciar los elementos culturales comunes desde la diversidad, gracias a su capacidad de comunicación a través de las nuevas tecnologías en nuestra tarea de extender, al tiempo que, ampliar el concepto de patrimonio cultural local.

Desde la convicción de la importancia de las nuevas tecnologías de la comunicación para la consideración, difusión y didáctica del patrimonio cultural en el seno de la denominada Sociedad de la Información y del Conocimiento, ello ha de permitir y potenciar el desarrollo local sostenible y, por tanto, la generación de empleo; asimismo, la comprensión del patrimonio cultural como vía de respeto muto entre la ciudadanía, destacando el valor histórico, ético y de convivencia ha de entrar a formar parte de una Red de Excelencia en Cultura Digital.

Más información: enlace

Observatorio Andaluz de Participación Ciudadana

OBSERVATORIO ANDALUZ de Participación Ciudadana

Es un espacio abierto a través de Internet a todos los Gobiernos Locales de Andalucía. Una herramienta útil y flexible que permitirá conocer, intercambiar y aplicar experiencias a propósito de la Participación Ciudadana y el movimiento voluntario en el ámbito local de nuestra Comunidad Autónoma a fin de: profundizar en la democracia participativa, promover la integración de la ciudadanía en la planificación y la gestión desde los Gobiernos Locales.

El Observatorio surge por un compromiso común de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) y la Agencia Andaluza del Voluntariado dependiente en su momento, de la Consejería de Gobernación (Junta de Andalucía) de cara a favorecer e incrementar los niveles de participación y proximidad democrática de la sociedad andaluza.

A través de este Observatorio Virtual usted no solo es posible recopilar información, consultar documentos de interés y conocer experiencias/buenas prácticas (todo ello en formato electrónico); sino que también, se podrá disponer de un punto de encuentro para el intercambio de opiniones gracias al Foro; y todo ello a través de las diferentes secciones de que dispone este espacio telemático.

Objetivos:

- ✓ Construir un espacio común donde compartir experiencias de participación ciudadana que nos lleven a conseguir mayores cotas de igualdad y el fortalecimiento de la ciudadanía.
- ✓ Impulsar la cooperación entre gobiernos locales en torno al ejecicio de la acción voluntaria organizada como instrumento de trasformación democrática.
- ✓ Visualizar y poner en valor las actuaciones y los instrumentos creados desde la Administración Local en beneficio de la Participación Ciudadana / la Acción de Voluntariado.

- ✓ Profundizar en el concepto de Participación Ciudadana y Voluntariado a través de la reflexión, el análisis y la promoción de proyectos.
- ✓ Promover la creación de mecanismos y sistemas de evaluación en beneficio de una excelencia en la gestión.
- ✓ Poner a disposición de los Gobiernos Locales una herramienta virtual para el trabajo y la interconexión.

Más información: enlace

Observatorio de Salud desde lo Local

OBSERVATORIO de SALUD desde LO LOCAL

El es una herramienta de trabajo creada desde la FAMP con el apoyo de las Corporaciones Locales de Andalucía y la colaboración de la Dirección General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Gracias a este observatorio no solo conoceremos los objetivos que perseguimos y los proyectos incluidos a través de la base de datos disponible; sino también, consultar datos cuantitativos y cualitativos de dichos proyectos, documentación especializada referida a salud pública, debatir/reflexionar entorno a temas de interés/actualidad planteados desde la Red Andaluza de Ciudades Saludables, favorecer el intercambio de experiencias, por último, acceder a una selección de páginas web consideradas de utilidad.

Con el Observatorio pretendemos mejorar nuestro modo de interconexión ya no solo con la información y el asesoramiento a los miembros adheridos a la RACS (responsables políticos y personal técnico) para la promoción de la Salud desde lo local; sino también, favorecer el análisis de la realidad de la salud local en Andalucía.

Más información: enlace

LABORATORIOS

Desde la FAMP también se han creado Laboratorios como herramientas de trabajo y espacios colaborativos, que permiten compartir experiencias, documentos e informes, buenas prácticas, conocimiento, etc., generando unas sinergias entre todos los actores que participan en los mismos. Actualmente están en funcionamiento 3 Laboratorios que se describen a continuación:

Laboratorio Eficiencia Energética

Es una herramienta de trabajo creada desde la FAMP con el apoyo de la Junta de Andalucía desde las Consejerías de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la Agencia Andaluza de la Energía y las Direcciones Generales de Prevención y Calidad Ambiental y Ordenación del Territorio, respectivamente; así como las Corporaciones Locales de Andalucía, las Agencias Provinciales y Locales de la Energía y Entidades Privadas como Endesa, FAITEL, AIRIS y HeSA Light, y el Banco Europeo de Inversiones en calidad de Observador, hasta la fecha.

Espacio abierto y colaborativo con un perfil Público-Privado a través de internet. Una herramienta útil y flexible que permitirá conocer, intercambiar y aplicar experiencias a propósito de la Eficiencia Energética en la Administración Local de Andalucía. De manera que desde la acción local se lidere un movimiento que involucre al conjunto de la sociedad en los principios de la nueva cultura de la energía y se fomente la eficiencia y el ahorro energético en y desde lo local.

Objetivos:

- ✓ **Construir** un espacio común donde compartir experiencias sobre eficiencia energética que contribuya a hacer más sostenibles e inteligentes nuestros pueblos y ciudades; diseñando y gestionando nuestro entorno en clave de gobernanza local.
- ✓ **Impulsar** la cooperación entre gobiernos locales que nos lleven a conseguir el triple objetivo “20-20-20” para el año 2020.
- ✓ **Visualizar y poner en valor** las actuaciones implementadas y los instrumentos creados desde la Administración Local en beneficio de la Eficiencia energética.

- ✓ **Poner** a disposición de los Gobiernos Locales de Andalucía una herramienta virtual para el trabajo y la interconexión en materia de sostenibilidad**.**
- ✓ **Sensibilizar** a los gobiernos locales de nuestra Comunidad Autónoma a propósito de la importancia de la gestión eficiente de la energía en los entornos urbanos.

Más información: enlace

Laboratorio Europa 2020

Este Laboratorio pone a disposición de la comunidad local y del público en general la documentación generada por las instituciones comunitarias de la Unión Europea. Pretende así mismo servir de puente entre la comunidad local y las instancias administradoras de los fondos europeos, a través de un servicio de asesoramiento dirigido a los gobiernos locales en la elaboración de estrategias de mejora de sus territorios y de los servicios que prestan a la ciudadanía.

En palabras del presidente Barroso, "Europa 2020 trata de lo que debemos hacer hoy y mañana para reconducir la economía de la EU. La crisis ha puesto de manifiesto cuestiones fundamentales y tendencias insostenibles que ya no podemos ignorar. Europa tiene un déficit de crecimiento que constituye una amenaza para nuestro futuro. Debemos abordar con decisión nuestras debilidades y aprovechar nuestros numerosos puntos fuertes. Tenemos que construir un nuevo modelo económico basado en el conocimiento, la economía de bajo nivel de carbono y altos niveles de empleo. Esta batalla requiere la movilización de todos los actores en Europa".

La estrategia de Europa 2020 presenta una visión de la economía social de mercado de Europa en la próxima década y se basa en tres áreas prioritarias interrelacionadas que se refuerzan mutuamente:

- ✓ crecimiento inteligente, desarrollando una economía basada en el conocimiento y la innovación;
- ✓ crecimiento sostenible, fomentando una economía de bajo nivel de carbono, eficiente en términos de recursos y competitiva; y
- ✓ crecimiento integrador, estimulando una economía con un alto nivel de empleo que fomente la cohesión social y territorial.

El progreso hacia estos fines se medirá en función de cinco objetivos principales representativos en el ámbito de la UE que los Estados miembros deberán traducir en objetivos nacionales que reflejen los puntos de partida:

- ✓ el 75% de la población de 20 a 64 años de edad deberá tener empleo;
- ✓ el 3% del PIB de la UE deberá invertirse en I+D;
- ✓ se alcanzarán los objetivos «20/20/20» en el ámbito del clima/la energía;
- ✓ la tasa de abandono escolar deberá ser inferior al 10% y por lo menos el 40% de los jóvenes deberá tener una cualificación o un diploma;
- ✓ habrá 20 millones de personas menos expuestas al riesgo de la pobreza.

Para lograr estos objetivos, la Comisión propone la agenda Europa 2020, consistente en una serie de grandes iniciativas. La ejecución de estas iniciativas es una prioridad compartida, y la acción necesaria se deberá emprender a todos niveles: organizaciones de nivel comunitario, Estados miembros, autoridades locales y regionales.

Éste es el gran reto que se nos plantea desde Europa. Desde el Laboratorio Europa 2020 queremos ayudar a la comunidad local a enfrentarlo con recursos, información y asesoramiento técnico.

Más información: enlace

Laboratorio de Turismo Local en Andalucía

LABORATORIO del TURISMO LOCAL EN ANDALUCÍA

La evolución reciente del fenómeno turístico forma parte de la actual fase de aceleración e intensificación de los procesos de globalización, del actual contexto de crisis y del escenario tendencial de transformación de la cultura, el trabajo y el ocio, en el marco del paradigma de la sostenibilidad. En este escenario, el turismo constituye un factor conformador de la nueva sociedad y del modelo territorial.

Los cambios que se han dado a principios del XXI en la demanda y en la oferta turística han propiciado la aparición de un nuevo escenario turístico, con la incorporación de nuevos lugares y nuevos productos, al tiempo que han cuestionado la hegemonía del modelo convencional y

de los destinos turísticos tradicionales. La necesidad de conocimiento para una mejor comprensión del nuevo escenario supone un reto.

El turismo se encuentra en una fase de desarrollo que demanda cada vez más condiciones de "desarrollo social integrado". Al mismo tiempo su integración con la recreación, la animación territorial y los procesos identitarios locales y regionales, induce a reorientar su análisis en términos de gobernanza, como forma de articulación de la acción pública, la acción privada y la acción colectiva.

Objetivos:

- ✓ Transferir conocimiento en beneficio de la acción local contribuyendo a la mejora de los servicios públicos.
- ✓ Cooperar en el diseño de estrategias locales de turismo, mediante:
  - La recogida de datos (cuantitativos y cualitativos)
  - La puesta en valor del conocimiento, la formación& la capacitación
- ✓ Actuar como un centro de innovación para repensar nuevas maneras de abordar el presente y el futuro del sector.
- ✓ Establecer puentes entre el ámbito turístico y el tecnológico, ayudando al desarrollo de nuevos proyectos locales para cooperar en la transición hacia la economía digital/circular (generando escenarios para el estudio, análisis y testeo).
- ✓ Diseño de herramientas y procesos.
- ✓ Espacio de Reflexión y Debate.

Más información: enlace

6. Transferencias a las corporaciones Locales en los presupuestos de la Junta.

EVOLUCIÓN 2015-2019 DE LAS TRANSFERENCIAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA A LAS CC.LL. VARIACIONES ANUALES (en euros)				
AÑO	**Plan de Cooperación Municipal**		**TRANSFERENCIAS**	**Participación de CC.LL. en Tributos de C.A. Andalucía**
2015	**1.013.124.357**	**Δ: 13,11%**	Corrientes 631.394.531 Δ: 1,65% De Capital 381.729.826 Δ: 39,04%	480.000.000 Δ: 0,00%
2016	**969.327.339**	**Δ: -4,32%**	Corrientes 657.443.287 Δ: 4,13% De capital 311.884.052 Δ: -18,30%	480.000.000 Δ: 0,00%
2017	**1.056.210.218**	**Δ: 8,96%**	Corrientes 785.434.865 Δ: 19,47% De Capital 270.775.353 Δ: -13,18%	480.000.000 Δ: 0,00%
2018	**1.138.813.988**	**Δ: 7,82%**	Corrientes 817.190.386 Δ: 4,04% De Capital 321.623.602 Δ: 18,78%	480.000.000 Δ: 0,00%
2019	**1.128.045.510**	**Δ: -0,95%**	Corrientes 876.723.632 Δ: 7,29% De Capital 251.321.878 Δ: -21,86%	489.600.000 Δ: 2,00%
Evolución Total		**Δ: 11,34%**	Corrientes Δ: 38,86% De Capital Δ: -34,16%	Δ: 2,00%

Datos 2015 a 2019, recabados de las correspondientes Leyes de Presupuestos de la Comunidad Autónoma.
Δ : Porcentaje de incremento o decremento en relación con el ejercicio precedente.
El dato de "Evolución total" se calcula en comparativa de las cantidades destinadas en los ejercicios 2015 y 2019.

7. Participación en elaboración de normativa.

Los Gobiernos Locales intervienen en la estructuración de la política autonómica mediante una participación efectiva en el procedimiento de elaboración de normativa de la Junta de Andalucía que afecta a competencias o intereses locales.

Desde la Federación se potencia la colaboración con las distintas Consejerías de la Junta de Andalucía, desde la misma génesis de los borradores de proyecto de normas que puedan afectar especialmente al régimen local, facilitando así su posterior tramitación formal donde se participa en distintas fases.

Los posicionamientos municipalistas se incardinan, fundamentalmente, en los informes preceptivos del **Consejo Andaluz de Gobiernos Locales (CAGL)**, previsto, como órgano de composición netamente local, en el **artículo 57** de la **Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.** Las observaciones planteadas por el CAGL, de no ser atendidas por la Consejería promotora del proyecto normativo, exigen que se argumente la motivación de su rechazo, y cabe elevar su tratamiento específico en el **Consejo Andaluz de Concertación Local (CACL)**, que como órgano paritario de interlocución y colaboración entre la Administración Local y la Autonómica al más alto nivel, actúa en este

Las normas informadas en este periodo asambleario han sido 303, de las que 23 son Leyes; 108 Decretos; 122 Ordenes; y 50 de otros rangos. Más información sobre la normativa informada por el CAGL en la Web de la FAMP

Otra forma de participar de gran relevancia es a través de las **comparecencias parlamentarías de la Federación**, a través de su Presidencia, en la tramitación de proyectos o proposiciones de Ley. En este cuatrienio se ha comparecido en 11 proyectos de Ley, en 8 proposiciones de Ley, una de las cuales era para tramitar ante la Mesa del Congreso, para el *reconocimiento de la gratuidad y universalidad del primer ciclo de la educación infantil*.

A continuación se detallan los Proyectos y Proposiciones de Ley en los que se ha comparecido:

Proyectos de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para los ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019.

Proyecto de Ley para la protección de los derechos de las personas consumidoras y usuarias en la contratación de préstamos y créditos hipotecarios sobre la vivienda

Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de ordenación urbanística de Andalucía para incorporar medidas urgentes en relación con las edificaciones construidas sobre parcelaciones urbanísticas en suelo no urbanizable

Proyecto de Ley de Servicios Sociales de Andalucía

Proyecto de Ley de Participación Ciudadana de Andalucía

Proyecto de Ley por la que se establece el derecho de tanteo y retracto en desahucios de viviendas en Andalucía, mediante la modificación de la Ley 1/2010, de 8 de marzo, Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía, y se modifica la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo

Proyecto de Ley Andaluza del Voluntariado

Proyecto de Ley de Medidas frente al Cambio Climático

Proposición de Ley relativa a modificación de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y otros Cargos Públicos

Proposición de Ley de regulación de los senderos de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Proposición de Ley relativa a modificación de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Proposición de Ley para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces mediante técnicas bioclimáticas y uso de energías renovables

Proposición de Ley relativa a caminos públicos rurales de Andalucía

Proposición de Ley relativa a modificación de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de régimen jurídico y económico de los puertos de Andalucía

Proposición de Ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados relativa al reconocimiento de la gratuidad y universalidad del primer ciclo de la educación infantil.

8. Representación Local en Órganos de Participación.

La participación en los diferentes organismos públicos creados como foros de debate y colaboración sectorial es un instrumento de enorme utilidad para la consecución de uno de los fines estatutarios de la FAMP de mayor relevancia, como la *representación y defensa de los intereses generales de las Entidades Locales ante otras Administraciones Públicas*.

La FAMP tiene presencia en numerosos organismos públicos mediante la designación de representantes locales en los mismos, bien como función propia que le reconoce la diversa normativa reguladora de estos organismos, bien por delegación de la FEMP u otras instituciones.

Hay que diferenciar aquellos organismos que dependen funcionalmente del Gobierno de España de aquellos otros dependientes de la Junta de Andalucía.

Estos organismos, en su mayoría, son de carácter permanente con funciones consultivas o asesoras, donde los representantes de la Federación realizan una labor de defensa de la autonomía local y de planteamiento de cuestiones e intereses municipalistas. Otros organismos tienen reconocidas además funciones ejecutivas, como es el caso de las Comisiones de Ordenación del Territorio y Urbanismo o los Consejos de Consumo, donde los representantes de la FAMP defienden, de conformidad con la legalidad vigente, los expedientes municipales que se someten para estudio y aprobación.

Actualmente hay representación local en **181 organismos**, contando con más de **1.200 representantes** de Gobiernos Locales.

En la página Web de la Federación se pueden encontrar datos mas detallados sobre cada uno de los organismos citados.

	ORGANISMOS EN LOS QUE ESTÁ REPRESENTADO LA FAMP POR AMBITO TERRITORIAL Y ENTIDAD DE LA QUE DEPENDE	
	AMBITO REGIONAL	AMBITO PROVINCIAL
DEPENDIENTES DEL GOBIERNO DE ESPAÑA	6	7
DEPENDIENTES DEL GOBIERNO DE ESPAÑA	131	37
TOTAL	**137**	**44**

9. Servicios de asesoramiento, documentación y publicaciones.

El servicio de asesoramiento se destina a las Entidades Locales asociadas a la Federación, así como a la asesoría interna de los órganos de la FAMP, y a gestionar las consultas, predominantemente jurídicas y económicas, que se reciben a través de los distintos cauces habilitados (portal de transparencia; Info@famp.es; etc). Se tramitan igualmente las consultas y peticiones de informe que se realizan por diversas instituciones o entidades, siendo destacables las relativas a la gestión de Quejas por el Defensor del Pueblo Andaluz.

En los cuadros siguientes se detallan porcentualmente las consultas atendidas por el Gabinete Técnico según materias y por provincias.

El ámbito de asesoramiento interno se desarrolla tanto en la elaboración de informes técnicos, tanto en expedientes normativos sometidos a la Federación o al CAGL, como puntualmente sobre materias concretas de interés general para las Entidades Locales asociadas.

- PORCENTAJES DE CONSULTAS REALIZADAS SEGÚN MATERIAS:

PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES LOCALES	7,14 %
HACIENDA Y PATRIMONIO	5,95 %
URBANISMO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS	10,71 %
SEGURIDAD, PROTECCION CIVIL, TRAFICO Y TRANSPORTES	5,95 %
CONTRATOS Y SERVICIOS	1,19 %
ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO	11,90 %
SUBVENCIONES Y AYUDAS	1,19 %
COMPETENCIAS-PACTO LOCAL	1,19 %
PETICION DOCUMENTAL	17,86 %
SECTORIALES	36,90 %

- PORCENTAJES DE CONSULTAS REALIZADAS POR PROVINCIAS:

PROVINCIA DE ALMERIA	4,76 %
PROVINCIA DE CADIZ	10,71 %
PROVINCIA DE CORDOBA	4,76 %
PROVINCIA DE GRANADA	15,47 %
PROVINCIA DE HUELVA	10,71 %
PROVINCIA DE JAEN	1,19 %
PROVINCIA DE MALAGA	10,71 %
PROVINCIA DE SEVILLA	32,14 %
OTROS AMBITOS TERRITORIALES	9,52 %

II. ACTUACIONES POR EJES (CRECIMIENTO INTELIGENTE, INTEGRADOR y SOSTENIBLE)

1. Crecimiento Inteligente.

Desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación.

El crecimiento inteligente significa la consolidación del conocimiento y la innovación como impulsores de nuestro crecimiento futuro. Esto requiere mejorar la calidad de nuestra educación, consolidar los resultados de la investigación, **promover la innovación y la transferencia de conocimientos en toda la Unión, explotar al máximo las TIC y asegurarse de que las ideas innovadoras puedan convertirse en nuevos productos y servicios que generen crecimiento y empleos de calidad y que ayuden a afrontar los retos derivados de los cambios sociales en Europa y en el mundo**. Pero para tener éxito, esto debe combinarse con un espíritu emprendedor, financiación y una atención prioritaria a las necesidades de las personas usuarias y a las oportunidades del mercado.

A. Tareas institucionales: la firma de acuerdos.

La FAMP impulsa la cooperación institucional a través de Convenios, tanto con Entidades Públicas como Privadas.

El OBJETIVO es establecer un marco de colaboración general para el desarrollo de políticas sectoriales en el ámbito local, que posteriormente se concretan mediante los oportunos **convenios específicos** con los Gobiernos Locales interesados.

Del total de los **47 Acuerdos firmados, 10** se han formalizado orientados especialmente a la **consolidación del conocimiento y la innovación, lo que significa un 21,28%** en materias como:

PROTOCOLO PARA LA DEFINICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA RED DE AGENTES PARA EL DESARROLLO INTELIGENTE DE ANDALUCÍA (CON LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL, LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO, LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES DE ALMERÍA, CÁDIZ, CÓRDOBA, GRANADA, HUELVA, JAÉN, MÁLAGA Y SEVILLA). (Firmado el 24/10/2016)

Nos mueve, el fomento de la innovación es un elemento clave para alcanzar los objetivos europeos de la estrategia "Europa 2020", así como los establecidos en la "Agenda Digital de España", la estrategia de "Innovación RIS3 Andalucía", y los específicos de la iniciativa "Andalucía Smart".

La aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) son las claves sobre las que basar el progreso de las ciudades en los próximos años, haciendo más fácil la vida de ciudadanos y ciudadanas, logrando una sociedad más cohesionada y solidaria, generando y atrayendo talento humano y creando un nuevo tejido económico de alto valor añadido.

El **Gobierno Electrónico** para la Administración Local de Andalucía, a través de la **Plataforma MOAD** (Con la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. JUNTA DE ANDALUCIA). Tiene por objeto **definir la colaboración entre la Junta de Andalucía y la FAMP para la adhesión de ésta al Modelo de Gobierno Electrónico par la Adm. Local a través de la Plataforma MOAD. (Firmado el 25/07/2017)**

MOAD es una plataforma de tramitación electrónica diseñada con el objetivo fundamental de que las entidades andaluzas dispongan de una solución a los requerimientos tecnológicos, normativos y legales que establecen la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Presenta una arquitectura abierta construida con estándares y software libre, que contempla como principales componentes funcionales los de: “Sede_Electrónica”, “Carpeta_Ciudadana”, “Escritorio de Tramitación”, y como motor BPM de tramitación, el producto “Trew@”, propiedad de la Junta de Andalucía.

MOAD incorpora otras muchas herramientas habilitantes de administración electrónica ya consolidadas en la Junta de Andalucía, como la plataforma de validación y firma electrónica “@firma”, el “port@firmas electrónico”, el sellado de tiempo TSA-@firma y otras; además incluye los conectores necesarios para la integración con los principales sistemas de ERP y BackOffices municipales utilizados por las Diputaciones.

JUNTA DE ANDALUCIA

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO Y LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS, EN DESARROLLO DEL PROTOCOLO GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO, LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL, LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS, Y LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES DE ALMERÍA, CÁDIZ, CÓRDOBA, GRANADA, HUELVA, JAÉN, MÁLAGA Y SEVILLA, PARA LA “DEFINICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA RED DE AGENTES PARA EL DESARROLLO INTELIGENTE DE ANDALUCÍA” (Firmado el 31/10/2017)

RADIA pretende constituirse como el *espacio de encuentro en que todos los agentes que constituyen el ecosistema smart de Andalucía colaborarán para definir y construir, a través de un proceso de gobernanza, el modelo de “smart region” de Andalucía, y la estrategia de desarrollo inteligente de sus ciudades y municipios*.

Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía

La cooperación institucional, con el **Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía. (Firmado el 17/04/2017).**

El objeto del Convenio no es otro que establecer un marco de colaboración para **el desarrollo de actuaciones de promoción y difusión de la cultura de la transparencia y de los valores del gobierno abierto** en el ámbito de la Administración Local.

Para lo cual se están realizando **las siguientes tareas**:

a. **Diseño y realización** actividades formativas destinadas a responsables políticos y personal técnico de la Adm. Local
b. **El favorecimiento de puntos de encuentro, intercambio de experiencias y buenas prácticas**.
c. **La elaboración de estudios, estándares, formularios y modelos estadísticos** en materia de transparencia y gobierno local.

Andalucía SmartCity
eticom El clúster de la economía digital
FAITEL

ACUERDO MARCO DE COLABORACION ENTRE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FAMP) PARA LAS CIUDADES INTELIGENTES EN ANDALUCIA.

Objetivos:

- Definir políticas y actuaciones de interés común en los entornos de Smart City.
- Planificar estratégicamente vías de desarrollo futuro para la ciudad.
- Impulsar la I+D+I de productos, procesos y servicios asociados a las infraestructuras urbanas inteligentes, mediante la inducción y el estímulo de proyectos preferentemente colaborativos.
- La puesta en marcha de proyectos pilotos y pruebas de concepto de nuevas tecnologías y procesos de Smart City.
- Asesorar sobre oportunidades de innovación, proyectos cooperativos, subvenciones etc.
- Asesorar sobre las áreas de conocimiento y experiencia del Clúster.

- Potenciar los intercambios de conocimientos científicos-técnicos entre el Clúster, Universidades, Centros Tecnológicos y la FAMP.
- Promover actividades de formación, como la formación profesional de carácter continuo a todos los niveles relacionadas con las infraestructuras urbanas inteligentes, mediante la celebración de cursos, jornadas técnicas, simposios y conferencias.
- Organizar eventos para la promoción de la Smart City y de las tecnologías urbanas.
- Colaborar en las actuaciones de política Medio Ambiental, Eficiencia Energética, Ciudades Sostenibles y de promoción de la Sociedad de la Información.

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (Firmado el 06/06/2018)

Establecer un marco de colaboración que permita a las partes y a los Gobiernos Locales que voluntariamente lo decidan, fomentar acciones de todo tipo que permitan avances de carácter científico, tecnológico, formativo y cultural en general, y en especial en el ámbito local, mediante, la realización de actividades y proyectos de documentación, investigación, intervención, conservación, formación y difusión en el ámbito del patrimonio cultural.

ACUERDO MARCO ENTRE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS Y LA ASOCIACIÓN ANDALUZA DE ARCHIVEROS DE ANDALUCÍA PARA EL DESARROLLO DE UN MARCO COMÚN DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL EN MATERIA DE ARCHIVOS MUNICIPALES, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Firmado el 11/03/2019)

El objeto de este acuerdo es el establecimiento de un marco de colaboración institucional entre la FAMP y la AAA, para el desarrollo de actuaciones tendentes a favorecer la gestión y puesta en marcha de procesos innovadores y de digitalización en los Archivos Municipales de Andalucía.

ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS Y LA ASOCIACIÓN DE EMISORAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS DE ANDALUCÍA DE RADIO Y TELEVISIÓN (EMA-RTV) AL OBJETO DE VISIBILIZAR LA ACCIÓN LOCAL Y EL BUEN GOBIERNO MEDIANTE EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO CONJUNTO DE COMUNICACIÓN (Firmado el 11/03/2019)

El objeto del presente Acuerdo Marco de Colaboración no es otro que establecer los términos de la colaboración entre la FAMP y EMA-RTV, para el diseño de un plan estratégico conjunto de comunicación que ayude a visibilizar la acción local y el buen gobierno tanto de sus Entidades respectivas, como la de sus propios adheridos. Un plan que contenga un catálogo de acciones en materia de: difusión, divulgación, formación y capacitación e intercambio de experiencias y buenas prácticas; así como, la participación en los procesos de

gobernanza multinivel coordinados desde la FAMP y el establecimiento de alianzas para el diseño de proyectos y programas

B. CAGL: Principales desarrollos.

Durante este último período, y de un total de **303 expedientes tramitados en el CAGL**, debemos destacar, en el contexto del conocimiento y la innovación, las aportaciones realizadas sobre:

5 ANTEPROYECTOS DE LEY (En materias como el sector Audiovisual o la Formación Profesional)

26 PROYECTOS DE DECRETO (En materias como los libros de Actas de las Entidades Locales o la Oficina para la Prevención de la Corrupción)

22 PROYECTOS DE ORDEN (En materias como Bases Reguladoras de distintas líneas de subvenciones)

1 PROYECTOS VARIOS (Como el "Plan de Acción "Andaluciasmart 2020" de impulso al desarrollo inteligente de las ciudades y municipios de Andalucía)

C. Programas autonómicos.

RED DE AGENTES PARA EL DESARROLLO INTELIGENTE DE ANDALUCIA

Radia
Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía

RADIA, iniciativa incluida en el Plan de Acción AndalucíaSmart 2020, impulsada por la FAMP en colaboración con la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidades (anterior Consejería de Empleo, Empresa y Comercio) de la Junta de Andalucía, tiene como finalidad promover la colaboración para el desarrollo inteligente de Andalucía.

Este Proyecto ha buscado la mejora de los servicios públicos locales mediante la implementación del Convenio Específico de colaboración entre la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, en desarrollo del Protocolo General de colaboración entre la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, la Consejería de Presidencia y Administración Local, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y las Diputaciones Provinciales de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, para la "Definición y puesta en marcha de la Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía"

El objetivo general de RADIA es constituirse como espacio de encuentro en el que todos los agentes que constituyen el "ecosistema smart" de Andalucía colaborarán para definir y construir, a través de un proceso de gobernanza abierto, el modelo de "smart region" de Andalucía, y la estrategia de desarrollo inteligente de sus ciudades y municipios.

Este Proyecto será el primer peldaño gracias al cual construiremos una Plataforma Local cuyos valores serán sus experiencias y saberes, el compartir ideas, buscar soluciones conjuntas; y la observancia en la evolución del concepto "ciudades inteligentes en Andalucía". Observar y medir para procurar la mejora continuada, la búsqueda de la excelencia en clave "local inteligente".

Los **objetivos generales:**

- **Ofrecer** información y asesoramiento a propósito de la potencialidad del concepto de "Ciudad Inteligente" a los Gobiernos Locales en Andalucía.
- **Habilitar** espacios y facilidades para el debate y la reflexión permanente en torno al binomio "Gobernanza Local" y "Ciudades Inteligentes", abierto a todos los agentes que intervienen en el ecosistema inteligente de Andalucía: Administraciones Locales, Empresas tecnológicas, Universidad, Patronales del sector TIC, Cluster y asociaciones TIC, Asociaciones de usuarios, Ciudadanía, entre otros.
- **Habilitar** productos y servicios destinados a la implementación de la Estrategia Local de Ciudades Inteligentes, en las ciudades y municipios de Andalucía.
- **Comunicar** el valor añadido que supone para la gestión municipal el incorporar estrategias de crecimiento inteligente en beneficio del desarrollo local más sostenible e innovador.
- **Establecer** medidas de discriminación positiva que favorezcan la igualdad de oportunidades y el fomento de la participación ciudadana en clave de gobernanza local.

Como **objetivos específicos**:

- **Informar** a propósito de las potencialidades de "Ciudades Inteligentes" para los Gobiernos Locales en Andalucía en el Nuevo Marco Comunitario (2014-2020)**;** así como las posibilidades de financiación para la puesta en marcha de proyectos municipales.
- **Capacitar** a responsables políticos y personal técnico de la Administración Local para la puesta en marcha de proyectos integrales relacionados con "Ciudades Inteligentes".

- **Favorecer** el debate y la reflexión en torno al binomio "Gobernanza Local y Ciudades Inteligentes".
- **Sentar las bases** para el lanzamiento de la **Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía (RADIA).**
- **Diseñar** herramientas y generar procesos que permitan la implementación en los Gobiernos Locales de Andalucía de la Estrategia Local de Ciudades Inteligentes.

En este empeño hemos estado durante 18 meses llevando adelante la planificación estratégica fijada: coordinando las tareas específicas de arranque y dinamización de la **RED DE AGENTES PARA EL DESARROLLO INTELIGENTE DE ANDALUCÍA (RADIA)**; al tiempo que, ejecutando aquellas otras actuaciones fijadas en el Convenio:

-Puesta en marcha del **Grupo Motor Gobernanza Local de Andalucía** y ocho **Grupos Motores Provinciales (GMP)**, cuyo objetivo ha sido la elaboración del documento **"Estrategia Local de Ciudad Inteligente de Andalucía y su hoja de ruta"**; que tiene por finalidad constituirse en el marco de referencia para que cualquier ayuntamiento de Andalucía elabore su estrategia propia y la planificación de su modelo de ciudad inteligente a desarrollar.

Dichos grupos han sido coordinados por las diputaciones provinciales. Actualmente alcanzan a más de 200 agentes de carácter multidisciplinar, intersectorial, interinstitucional y público-privado. Tras más de cuarenta reuniones de trabajo – presenciales y telemáticas – los GMP han analizado los objetivos, necesidades y diagnosticado la situación actual de los siete ámbitos de desarrollo inteligente: gobernanza, sociedad, economía, entorno, movilidad y plataforma. Un marco de referencia sobre el que continuar la definición de la Estrategia Local de Ciudad Inteligente de Andalucía.

-Se ha lanzado el **sitio web** https://radia.info/ para sensibilizar a propósito del significado de "ciudades inteligentes", facilitar la difusión de los resultados, transmisión de contenidos y el trabajo colaborativo.

-Desde este espacio se ha puesto en marcha el **Observatorio de Ciudades Inteligentes en Andalucía** que pretende convertirse en un punto de información del estado de avance del desarrollo inteligente de Andalucía y ser el punto de acceso al **Laboratorio Participativo**, mediante el que compartir y publicar la información que se ha generado desde el proceso de gobernanza que realiza el Grupo Motor de Gobernanza Local de Andalucía. Hoy en día, en torno a dicho laboratorio, ya se han activado siete foros de trabajo para dinamizar la intervención de los agentes del ecosistema que forman parte de los GMP.

-Se ha elaborado un primer **Mapa de Indicadores** muy completo, siguiendo la norma UNE 66182:2015, con un importante trabajo de mapeo con el modelo AndalucíaSmart y próximamente se prevé realizar una experiencia piloto para implantar dicho mapa.

-En julio de 2018 se realizó la primera convocatoria del **Mercado Local de Ideas**, que pretende contribuir al desarrollo del concepto de ´smart region´, a través de la puesta en valor de iniciativas emprendedoras, la puesta en común de experiencias de éxito llevadas cabo por las entidades locales o la recopilación de soluciones concretas en torno a los ámbitos sobre los que trabaja la red. Esta primera convocatoria ha centrado su objetivo en torno a tres importantes desafíos: "Sociedad Inteligente" para avanzar en la mejora de las capacidades de la ciudadanía, para fomentar su participación en la vida pública; "Economía Inteligente" para activar la innovación y el emprendimiento, potenciar y consolidar los sectores potenciales del territorio y para atraer la inversión; y "Bienestar Inteligente" para garantizar una vida saludable y segura para nuestra ciudadanía. Se han recibido 61 propuestas.

La segunda convocatoria del MLI tuvo un plazo de presentación de ideas desde el 15 de noviembre de 2018 al 15 de enero de 2019 centrando su objetivo en torno a cuatro desafíos: "Gobierno Inteligente" para permitir que la ciudadanía tome razón de la gestión eficiente de los servicios y recursos públicos, facilitando su participación en la toma de decisiones; "Plataforma Inteligente" para dar respuesta al esquema tecnológico que requiere el Gobierno Local para la explotación y gestión de información Smart en un entorno óptimo y seguro; "Movilidad Inteligente" para garantizar la mejora de la calidad de la vida de los ciudadanos, actuando sobre conceptos concretos como: sostenibilidad, accesibilidad, seguridad y eficiencia de los transporte y "Entorno Inteligente" para minimizar el impacto del hombre en el medio ambiente, favorecer el ahorro energético y la mejora de las redes de suministros y su gestión. Se recibieron 15 propuestas.
Actualmente, se pueden consultar en el Banco de Ideas las mejores propuestas de ambas convocatorias.,

-Uno de los hitos más importante de la red ha sido la **configuración del Ecosistema Smart de Andalucía**, entendido como una unidad compuesta de organismos independientes que comparten el mismo medio físico para crear oportunidades de innovación y emprendimientos a través de la especialización inteligente de los territorios, ha sido uno de los hitos fundamentales de RADIA, dado su objetivo principal de impulsar y favorecer sinergias de colaboración entre las ciudades andaluzas, en sus procesos de transformación en Ciudades Inteligentes, tenía el reto de identificar a los distintos agentes que constituyen el Ecosistema Smart de Andalucía en los términos que lo contempla el "Libro Blanco AndalucíaSmart para las Ciudades y Municipios de Andalucía"

De forma transversal a toda la actividad llevada a cabo por la red durante más de un año este objetivo ha sido una constante inherente a ella, pues la definición de dicho ecosistema se contemplaba como paso previo para la constitución formal de RADIA.

Para ello hemos realizando un plan de marketing institucional (comunicación externa) para conseguir el compromiso de los agentes de participar en el ecosistema y su posterior adhesión a RADIA que se ha formalizado mediante suscripción de un **manifiesto de adhesión** entre la Junta de Andalucía, a través de la FAMP y las Diputaciones Provinciales, y el agente.

-Hemos lanzado el Plan de formación RADIA, te forma, que se estructura en cinco módulos y explica la concepción que sobre el paradigma Ciudad Inteligente se tiene en la actualidad, desde la experiencia vivida en el primer año de andadura de RADIA. Una realidad que encuadramos en el Plan de Acción AndalucíaSmart2020 (PAAS2020), por lo que se hace un repaso a sus objetivos, actuaciones, etc.

Además, se hace hincapié en la Gobernanza Inteligente, pues más allá de proyectos e iniciativas smart aisladas, sean de éxito o no, el camino hacia el desarrollo inteligente que propone el PAAS2020 se asegurará mediante la adopción e impulso de este ámbito. Y dentro de ello, la puesta en valor del modelo que representa la Estrategia Local de Ciudad Inteligente de Andalucía para todas aquellas entidades que deseen contar con una hoja de ruta cierta para el desarrollo inteligente de su ciudad o municipio.

Finalmente, se presenta RADIA desde la óptica de los principales instrumentos que ha puesto en marcha como mejor vía para continuar impulsando la colaboración en el desarrollo inteligente del territorio de Andalucía.

- Una vez alcanzados todos los objetivos previstos, el 27 de marzo pasado celebramos el evento ***"Lanzamiento oficial de la Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía"*** como colofón a una etapa previa de constitución de la red y que da pie a la apertura de un nuevo horizonte que abordar. Video de Lanzamiento (1)

Durante esta jornada, además de presentar la Estrategia Local de Ciudades Inteligentes de Andalucía, se llevaron a cabo siete mesas redondas que centraron su atención en los principales ámbitos de desarrollo inteligente y en la que participaron más de treinta profesionales que representan, tanto a la iniciativa privada, como al sector público. Además, el evento ofreció la puesta en escena de los retos presentados por las startups participantes en las distintas ediciones del Mercado Local de Ideas. **Video Final (2)**

- De forma transversal hemos elaborado y ejecutado el ***Plan de Marketing y Comunicación Interinstitucional***. Plan de Comunicación entorno a "Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía" hemos apoyado la visibilidad de la gestión local y

nos ha ayudado a difundir los contenidos del proyecto (eficacia y eficiencia garantizadas). El reconocer lo que existe y está testado, servirá para aprovechar el intercambio de experiencias para la sostenibilidad de la gestión local en materia de "Ciudades Inteligentes, gobierno abierto, sector TIC e Innovación".

Radia ha sido distinguida con ***el Premio INGENIO en la categoría de Mejor Iniciativa Pública*** por promover y fomentar la generación de sinergias a partir de iniciativas Smart. El premio INGENIO es un reconocimiento que otorga el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicaciones de Andalucía (COITT-A) y la Asociación Andaluza de Graduados e Ingenieros Técnicos de Telecomunicación (AAGIT), con la finalidad de distinguir y premiar trayectorias profesionales, proyectos académicos y de innovación, iniciativas empresariales y medios de comunicación, en sus diferentes categorías.

Entrega de Premio INGENIO, Málaga 9 de noviembre de 2018

Premio Ingenio en la categoría Mejor Iniciativa Pública 2018

Lanzamiento de RADIA, Málaga 27 de marzo de 2018

Lanzamiento de RADIA, Málaga 27 de marzo de 2018

Lanzamiento de RADIA, Málaga 27 de marzo de 2018

RESULTADOS CUANTITATIVOS DEL PROYECTO HASTA LA FECHA

- **Actuaciones realizadas:** 9
- **Nº de eventos realizados (total):** 67
- **Nº de participantes(reuniones presenciales): 500**
- **Notas de prensas generadas:** 15
- **boletines informativos:** 4
- **Folletos:** 1
- **Video: 2**

Más información: enlace web

D. Programas comunitarios.

EL PROGRAMA DIGITAL CITIES

European Commission | The Digital Cities Challenge is funded by COSME, the EU programme for the Competitiveness of Enterprises and SMEs

El programa ***Digital Cities Challenge***, lanzado por la Comisión Europea, persigue, a través del asesoramiento personalizado de expertos, **ayudar a las ciudades a desarrollar e implementar políticas digitales que pueden transformar la vida cotidiana de la ciudadanía en su conjunto**, así como de forma específica de las empresas, trabajadores y empresarios y emprendedores.

El desafío brindará a los líderes de la ciudad y a los principales actores interesados acceso a expertos de alto nivel con experiencia local e internacional en el diseño e implementación de **estrategias de transformación digital**, de forma gratuita y en su idioma local durante 14-18 meses para alcanzar el objetivo de mejorar su ciudad. Entre las posibles soluciones se contempla el desarrollo de las habilidades digitales necesarias para prosperar en una economía en transformación, la regulación de una economía colaborativa para promover la cohesión social y la innovación, o la implementación de políticas de movilidad *inteligentes*.

Digital Cities Challenge es un programa a medida de coaching y facilitación, lanzado por la Comisión Europea para ayudar a 15 ciudades a desarrollar e implementar políticas digitales que puedan transformar la vida cotidiana de residentes, empresas, personal laboral y tejido emprendedor.

Durante la segunda fase de las solicitudes, la iniciativa, que tocó la fibra sensible de los líderes de la ciudad y las partes interesadas clave de todo el continente, recibió 50 expresiones de interés enviadas por ciudades de 19 países de Europa.

Las nuevas ciudades serán dadas a conocer en breve y se unirán a las aprobadas hasta el momento, entre ellas Algeciras y Granada junto con Patras (Grecia), L'Aquila (Italia), Ventspils (Letonia), Tesalónica (Grecia), Iasi (Rumania) y Sofía (Bulgaria).

¡92 Expresiones de Interés recibidas y 23 Estados Miembros!

Alemania y España tuvieron el mayor número de solicitudes con ocho ciudades cada una. Dada la alta calidad de las aplicaciones y el fuerte compromiso de las ciudades con la iniciativa, todas las ciudades que no serán seleccionadas en el grupo de 15, todavía tendrán la oportunidad de seguir el programa Digital Cities Challenge como "ciudades hermanas" y replicar los ejemplos exitosos, utilizando sus propios recursos.

RESPONSABLES POLÍTICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS (LOCAL Y REGIONAL)

- Involucrar a todos los actores en la definición de la estrategia de transformación digital de la ciudad
- Crear impulso político para el diseño de una hoja de ruta para la estrategia de transformación digital
- Organizar eventos locales para facilitar la colaboración y la fertilización cruzada entre empresas en sectores tradicionales y proveedores de soluciones digitales

- Crear consejos digitales locales para involucrar a los ciudadanos primero en el diseño y luego en la implementación de la estrategia digital del territorio

Como ciudad o líder regional, usted es el propietario de la estrategia digital de su ciudad o región. La revolución digital ha transformado radicalmente las vidas de sus residentes locales y la forma en que las empresas locales operan, se comunican e interactúan entre sí y con sus clientes. En la era actual de la economía digital, las ciudades y las regiones simplemente ya no pueden competir sin una estrategia para la transición digital. Los funcionarios electos tienen un papel clave que desempeñar en la configuración del ecosistema digital. Deben unir a las partes interesadas digitales, especialmente para el diseño de una hoja de ruta estratégica para la transformación digital de empresas, universidades, administraciones públicas y servicios.

PERSONAL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Crea un espíritu emprendedor en tu administración pública para aprovechar las oportunidades digitales.

- Utilizar servicios públicos como banco de pruebas para tecnologías digitales

- Establecer un equipo de liderazgo de colaboración territorial para fomentar e impulsar el desarrollo y la innovación digital (por ejemplo, creando nuevas plataformas y arenas).

- Las empresas locales y las empresas a menudo son escépticas sobre la capacidad de las autoridades locales para diseñar políticas efectivas y útiles para las empresas digitales específicas. Este escepticismo generalmente resulta de la baja alfabetización digital percibida de algunos servidores públicos y de la falta de apoyo público o inversiones en infraestructuras digitales e iniciativas. Como administrador de la ciudad, usted es responsable de la creación de un espíritu emprendedor en su administración pública a fin de garantizar el apoyo público para la transformación digital de la ciudad.

Eventos Nacionales: enlace

Eventos Internacionales: enlace

Acceso al canal youtube: aquí

2. Crecimiento Integrador.

Fomento de una economía con un alto nivel de empleo que redunde en la cohesión económica, social y territorial.

El crecimiento integrador **significa dar protagonismo a las personas mediante altos niveles de empleo, invirtiendo en cualificaciones, luchando contra la pobreza y modernizando los mercados laborales y los sistemas de formación y de protección social para ayudar a las personas a anticipar y gestionar el cambio, y a construir a una sociedad cohesionada.** Abarca la idea de garantizar el acceso y las oportunidades para todo/as, independientemente de su edad.

A. Tareas institucionales: la firma de acuerdos.

La FAMP impulsa la cooperación institucional a través de Convenios, tanto con Entidades Públicas como Privadas.

El OBJETIVO es establecer un marco de colaboración general para el desarrollo de políticas sectoriales en el ámbito local, que posteriormente se concretan mediante los oportunos **convenios específicos** con los Gobiernos Locales interesados.

Durante este período asambleario, y de un total de **47 Acuerdos firmados 24 han estado vinculados a éste ámbito lo que supone un 51,06 %**, orientado especialmente a la cohesión social y a la lucha contra la pobreza en materias como:

PROTOCOLO GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES Y LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS, EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA, LA FISCALÍA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, EL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ, Y EL COMITÉ DE ENTIDADES REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CERMI-ANDALUCIA), PARA LA MEJORA DE LA COORDINACIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIONES DE DIFICULTAD Y APOYO DE LAS MISMAS EN LOS PROCESOS DE INCAPACITACIÓN. (Firmado el 05/03/2015)

Constituye el objeto del presente Protocolo General mejorar la coordinación de las intervenciones que las partes realizan en la atención a las personas con discapacidad, especialmente, en lo relativo a los procesos de incapacitación

ALIANZA PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA INFANTIL EN ANDALUCÍA (Firmado el 25/06/2015)

Constituir una Alianza para la lucha contra la Pobreza infantil en Andalucía. Identificar y analizar las situaciones existentes de vulnerabilidad social y riesgo de exclusión. Trabajar juntos y dirigir esfuerzos coordinados para contrarrestar los efectos de la crisis, la exclusión y la pobreza, sobre la infancia. Construir redes de apoyo. Consolidar y dar continuidad a la alianza. Eliminar iniciativas de estética benéfica o estigmatizante. Impulsar una cultura ciudadana que se apoye en los valores solidarios. Apoyar e impulsar la elaboración y puesta en marcha del II Plan Integral de Atención a la Infancia en Andalucía.

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS Y EL FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (Firmado el 17/12/2015)

Este Convenio tiene como finalidad establecer las bases de colaboración entre la AACID, la FAMP y el FAMSI en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo, coherente con el PACODE 2015-2018 y con los Programas Operativos vigentes

Consejo Consultivo de Andalucía

PROTOCOLO GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE EL CONSEJO CONSULTIVO DE ANDALUCÍA Y LA FAMP (Firmado el 21/11/2016), para articular actividades y encuentros específicos de interés en relación con las competencias y actividades de los Entes Locales de Andalucía, así como establecer los mecanismos de cooperación entre ambas instituciones.

De igual modo, promover todas aquellas acciones que ambas partes estimen oportuno desarrollar mediante convenios específicos, la realización de seminarios, conferencias, etc. … tanto para empleados públicos locales como para cargos electos.

JUNTA DE ANDALUCIA CEA Confederación de Empresarios de Andalucía Cámaras Andalucía UGT CCOO

DECLARACIÓN POR EL DESARROLLO DE LAS INFRAESTRUCTURAS LOGÍSTICAS, EL CRECIMIENTO Y EL EMPLEO EN ANDALUCÍA. (Firmado el 2/06/2016)

Los firmantes de ésta Declaración consideramos que las infraestructuras logísticas, además de suponer un elemento clave para la cohesión social y territorial de Andalucía y España, deben ser la llave para su renacimiento industrial y con ello solventar el principal problema que tiene la economía andaluza, el desempleo. Todo ello en e marco del dialogo y el consenso social.

COBERTURA DE SUMINISTRO ELÉCTRICO:

- ✓ De **electricidad con:**
  - **ENDESA S.A.** para la cobertura de suministros a personas en situación de vulnerabilidad y emergencia social (04/2016). **(59 Adhesiones).**
  - **IBERDROLA CLIENTES, S.A.U. e IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.** para la protección de los Clientes de Andalucía que se encuentren en situación de vulnerabilidad (04/2016). **(52 Adhesiones)**

COBERTURA DE SUMINISTRO DE AGUA:

- ✓ De **agua** con la Agrupación Empresarial Innovadora (ASA, AEI) para personas en situación de vulnerabilidad para el fomento de medidas y mecanismos sociales para la garantía de la recepción del **suministro de agua a las familias andaluzas. (Firmado el 27/01/2016)**

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL, LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS, SOBRE LA DETECCIÓN DE SUPUESTOS DE VULNERABILIDAD CON OCASIÓN DEL LANZAMIENTO DE VIVIENDA FAMILIAR Y MEDIDAS DE CARÁCTER SOCIAL Y SOBRE CESIÓN DE DATOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE DESAHUCIOS Y EJECUCIÓN HIPOTECARIA (Firmado el 01/03/2016)

Establecer un protocolo de actuación que desarrolle el procedimiento de comunicación entre la Autoridad Judicial y los servicios sociales de carácter general, sean competencia de la Consejería con atribuciones en materia de Políticas Sociales o de las entidades locales que se adhieran al presente convenio, y específicos en materia de vivienda, competencia de la Consejería con atribuciones en materia de Vivienda o de carácter local, cuando aquella, con motivo de un lanzamiento derivado de un procedimiento de ejecución

hipotecaria o de un desahucio por falta de pago de la renta, se observe una situación de especial vulnerabilidad, sea por existir elementos que permitan pensar en la aplicación del Código de Buenas Prácticas Bancarias, de la Ley 1/2013, de 14 de mayo, o de la Ley 25/2015, de 28 de julio, ya sea por razones de edad, imposibilidad de valerse por uno mismo o cualesquiera otras que pueda tener en consideración la Autoridad Judicial

Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

PROTOCOLO DE COLABORACIÓN ENTRE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA (AVRA) Y LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FAMP) EN MATERIA DE DESARRROLLO URBANO INTEGRADO (Firmado el 14/09/2017):

- Con la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, tiene por objeto establecer las bases de cooperación para aquellas actuaciones relacionadas con el ámbito urbano en las diversas dimensiones social, medioambiental, económico y físico.
- Se ha puesto en marcha una Red de Ciudades EDUSI como apoyo a los Ayuntamientos de Andalucía que están gestionando sus propias Estrategias con Fondos FEDER.

qsdglobal

Acción municipal ante las **desapariciones de personas** (Con QSD Global) al objeto de cooperar para la búsqueda, la prevención de situaciones de riesgo, la atención a las familias y la sensibilización social sobre ésta causa. Así como, planificar y desarrollar iniciativas, estudios, dispositivos, etc… que hagan posible fijar un Protocolo de Actuación preciso. **(Firmado el 03/2017)**

JUNTA DE ANDALUCIA

Actuaciones dentro del ámbito del **sistema público de servicios sociales de Andalucía** (Con Consejería de Igualdad y Políticas Sociales) **(Firmado el 24/04/2017)** para:

a) Colaborar en la elaboración del *Catálogo de Prestaciones de servicios sociales, del Mapa de Servicios y del Plan Estratégico de los SS.SS de Andalucía* comprometidos en la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, y en la elaboración de la Estrategia de ética de los servicios sociales, la Estrategia Global de Calidad, Eficiencia y Sostenibilidad en los protocolos de coordinación derivados de la misma.
b) Promover la coordinación de *necesidades formativas/interadministrativas de las personas empleadas públicas*.
c) Fomentar *mejoras en la coordinación entre la Adm.Autonómica y la Local*, en función de sus respectivas competencias, en la gestión del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las personas del SAAD, especialmente en el ámbito de la comunicación, notificación y registro.
d) *Promover el consenso entre los GG.LL y la JA* para la prestación de los servicios de promoción de la autonomía personal y la prevención de la dependencia a personas que tengan reconocido el grado I dependencia.
e) *Trabajar en modelos de instrumentos* que sirvan de referencia a los GG.LL para mejorar y agilizar procedimientos, estableciendo cláusulas mínimas comunes en procedimientos de adjudicación de contratos para los servicios del catálogo de prestaciones del SAAD de Andalucía, fundamentalmente en lo que respecta a la inclusión de cláusulas sociales en el ámbito de la contratación, entre otros.
f) *Potenciar el conocimiento reciproco* entre el personal de las AA.PP. Mediante la transmisión de información.

Instituto Lectura Fácil

Para la promoción y universalización de la accesibilidad cognitiva, la lectura fácil y el lenguaje claro con **el Instituto Lectura Fácil**. **(Firmado el 08/05/2017)**

A fin de promover la eliminación de las barreras cognitivas, la señalización accesible, la lectura fácil y el lenguaje claro, especialmente entre las personas en situación de riesgo o exclusión social. Fomentando el desarrollo de acciones para garantizar que la información llegue y sea comprendida por la ciudadanía, en atención al principio de accesibilidad universal y diseño para todas las personas y favoreciendo tareas de información, sensibilización y capacitación en el ámbito de la gestión local en Andalucía.

PROTOCOLO GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPESA Y COMERCIO Y LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES ENCAMINADAS AL FOMENTO, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL COMERCIO Y LA ARTESANÍA EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA (Firmado el 22/11/2017)

El presente Protocolo tiene por objeto definir la colaboración entre la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias para realizar

actuaciones encaminadas al fomento, promoción y difusión del comercio y la artesanía en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

PROTOCOLO GENERAL DE ACTUACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS, PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES CONJUNTAS EN MATERIA DE COLABORACIÓN CON LAS ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS, Y EN CONCRETO, PARA LA CESIÓN DE INMUEBLE PARA USO COMO SEDE. (Firmado el 01/10/2018)

Objeto: Realizar conjuntamente las actuaciones orientadas a facilitar un inmueble para la sede en Andalucía de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

PROTOCOLO GENERAL DE ACTUACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN ANDALUCIA. (Firmado el 01/10/2018)

El objeto del presente Protocolo es aunar los esfuerzos de las partes firmantes a fin de velar por la salvaguarda, conocimiento y difusión de la historia de la lucha del pueblo andaluz por sus derechos y libertades, con la finalidad de garantizar el derecho de la ciudadanía andaluza a conocer la verdad de los hechos acaecidos, así como la protección, conservación y difusión de la Memoria Democrática como legado cultural de Andalucía, en el período que abarca la Segunda República, la Guerra Civil, la Dictadura franquista y la transición a la democracia hasta la entrada en vigor del primer Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Estas actuaciones irán dirigidas y se concretarán en una o varias de las siguientes acciones:

A.-. ***Aunar* los esfuerzos** de las partes firmantes a fin de velar por la salvaguarda, conocimiento y difusión de la historia de la lucha del pueblo andaluz por sus derechos y libertades con la finalidad de garantizar el derecho de la ciudadanía andaluza a conocer la verdad de los hechos acaecidos, así como la protección, conservación y difusión de la Memoria

Democrática como legado cultural de Andalucía, en el período que abarca la Segunda República, la Guerra Civil, la Dictadura franquista y la transición a la democracia hasta la entrada en vigor del primer Estatuto de Autonomía para Andalucía.

B.- ***Generar*** **espacios de trabajo colaborativo**, en clave de buena gobernanza y memoria democrática, con los gobiernos locales adheridos a la FAMP, en el impulso del conocimiento, conmemoración, fomento y divulgación de la Memoria Democrática en sus respectivas demarcaciones territoriales en los términos establecidos por esta ley.

C.- ***Procurar*** **la formación y la capacitación técnica** a través de los medios y los recursos disponibles de responsables políticos y personal técnico de los gobiernos locales de Andalucia que permita a quienes ostentan la competencia y las responsabilidades disponer de habilidades y herramientas precisas para la gestión y toma de decisiones, que redunde en la ejecución de lo dispuesto en esta ley y en la consecución de los objetivos y finalidades de la misma.

D.- ***Generar*** **espacios/canales de divulgación, difusión e información** que permitan el conocimiento de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía entre los gobierno locales adheridos a la FAMP, con la finalidad de que las generaciones presentes y futuras conozcan esta parte de nuestra historia, a veces, olvidada y oculta.

E.- ***Promover*** **mediante el conocimiento histórico y el debate, los valores relativos a la cultura de la paz, la tolerancia y el respeto a los derechos humanos** para comprender mejor y con ello dar el valor que requiere la memoria democrática e historia de nuestro pueblo.

Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

PROTOCOLO DE COOPERACIÓN ENTRE LA CONSEJERIA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA FAVORECER EL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR RURAL ANDALUZ. (Firmado el 07/05/2018)

Se ha iniciado el camino para cooperar en 2018-2019 con la Consejería de Economía y Conocimiento, a través de Andalucía Emprende desde donde se ha puesto en marcha ”Tu municipio emprende' para favorecer el ecosistema emprendedor rural en Andalucía.

La plataforma (**www.tumunicipioemprende.es**), ofrece información geolocalizada de todas las actividades y los recursos públicos y privados que tienen a su alcance las personas emprendedoras, microempresas y pymes locales en cada municipio de Andalucía.

Este novedoso escaparate virtual, que se ha concebido como canal y punto de encuentro para fomentar la comunicación y la participación de redes locales de emprendimiento, pretende también promover y apoyar la incorporación de factores de innovación a nivel territorial en el ámbito de las nuevas tecnologías, así como facilitar las relaciones entre los distintos agentes que forman parte del mundo del emprendimiento para fomentar la generación de oportunidades de negocio a través de la cooperación empresarial.

De este modo, la nueva plataforma, que ha sido cofinanciada con fondos europeos Feder, permite a las personas emprendedoras informarse e inscribirse en eventos, jornadas, cursos de formación, talleres, etc.; contactar y pedir cita en un Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE); conocer los alojamientos empresariales disponibles para incubar un proyecto; comunicarse con otras empresas o instituciones; o estar al día en noticias y eventos de interés.

Por su parte, las microempresas y pymes locales podrán aumentar su visibilidad en el exterior y sus contactos potenciales, mientras que las organizaciones, instituciones y agentes sociales clave para el fomento del emprendimiento (ayuntamientos, centros de enseñanza, asociaciones, etc.) podrán promocionar y ser receptores de posibles iniciativas de emprendimiento local y regional. La participación en la plataforma facilitará que la ciudadanía conozca sus servicios y programas, y a su vez, podrán disponer de información de lo que está ocurriendo a su alrededor en materia de emprendimiento.

novagob

CONVENIO MARCO DE COLABORACION ENTRE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS Y NOVAGOB (Firmado el 13/02/2018)

NovaGob, la red social de la administración pública, tal como reza su eslogan. Esta iniciativa comenzó siendo una idea en el aire en el otoño de 2012, cuando un equipo de profesionales del mundo académico, la administración pública y las redes sociales, detectaron que había una necesidad por conectar entre sí a los empleados públicos.

Que la innovación en la gestión pública ha sido reconocida como el eje de los nuevos esfuerzos por reactivar y potenciar el papel de los Gobiernos y las Administraciones Públicas frente a la complejidad y nuevos escenarios que impone el siglo XXI.

Para la OECD (2009) la innovación radica en *"la aplicación de una nueva o significativa mejora en un producto (bien y/o servicio) o proceso, un nuevo método de comercialización, o un nuevo método de organización en las prácticas de negocio, lugar de trabajo o en las relaciones externas"*.

Junto con ello, la innovación se ha venido posicionando como un factor clave en el crecimiento y desarrollo de las economías que, rápidamente, ha pasado de ser una moda pasajera a un imperativo de supervivencia para la competitividad de las empresas, países y finalmente, los Estados y sus instituciones.

La colaboración entre las entidades podrá contemplar, entre otros, los siguientes aspectos:

a) *Realización* de proyectos específicos de investigación.
b) *Implementación* de programas específicos de formación y/o capacitación para responsables políticos y personal técnico de la Administración Local en Andalucía.
c) *Realización* de jornadas científicas y formativas, así como la organización de cursos específicos, conferencias, congresos, mesas redondas, talleres, programas de estudios, programas de reciclaje y maestría o doctorado, etc., sobre temas de vanguardia.
d) *Planificación, organización y ejecución* de estudios, informes e investigación en temas de interés común, incluyendo la elaboración de contenidos para su divulgación. Así mismo el intercambio de información y asesoramiento mutuo para todas las actividades descritas en el convenio.
e) *Ejecución* de cuantas actividades estén relacionadas, con la materia que nos ocupa, en los ámbitos territoriales de Andalucía, España y/o Europa, en calidad de socios y/o colaboradores, conformando y/o siendo parte del "ecosistema de lo público" por la innovación pública, la transparencia y la participación, en la administración local.
f) *Cooperación* a la puesta en marcha desde la FAMP de un canal de información de carácter colaborativo disponible a través de internet y redes sociales, a propósito de la innovación en la administración pública que favorezca el conocimiento del binomio "gobierno abierto e innovación pública", que propicie la puesta en marcha de metodologías de acción precisas para conseguir el éxito esperado; y, el intercambio y transferencia de conocimiento y buenas prácticas a través del "banco de talentos y el mercado de ideas" que irán adscritos a dicho canal de información.

Instituto Andaluz de Administración Pública
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACUERDO ESPECÍFICO ENTRE EL INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS PARA LA CESIÓN DE DERECHOS DE UTILIZACIÓN DEL MOOC DE INNOVACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO. (Firmado el 25/04/2018)

Tiene por objeto la cesión de la actividad formativa MOOC sobre 'Innovación en el Sector Público' para su uso por parte de la FAMP teniendo como destinatarios los empleados públicos de la Administración Local en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los campos y materias objeto del presente Convenio Marco de Colaboración son:

a. La realización de proyectos y actuaciones en materia de investigación, documentación, catalogación, asesoramiento, formación, protección, intervención y comunicación de los bienes culturales.

b. Organización de congresos, ciclos de conferencias, exposiciones, estudios de postgrado, cursos o seminarios profesionales sobre materias que puedan interesar a ambas partes.

c. El intercambio de información, publicaciones, libros y todo aquel material de carácter documental de interés común.

d. El intercambio de profesionales orientado a una mayor formación del personal propio, así como la realización de estancias de especialización a través de convenios en prácticas para estudiantes de estudios de postgrado.

e. Cuantas otras sean consideradas de interés común, dentro de las posibilidades de las partes y de las actividades que constituyen el objeto del presente Convenio General.

FEMP
FEDERACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS Y LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS PARA LA CESIÓN Y USO DE CONTENIDOS DIDÁCTICOS EN FORMATO E-LEARNING (Firmado el 25/04/2018)

El objeto de este convenio es la cesión de los cursos e-learning propiedad de la FEMP detallados en el mismo, para su uso en la capacitación de empleados de Administración Local de Andalucía.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS Y LA UNIÓN DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE ANDALUCÍA PARA FAVORECER LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO AUTÓNOMO Y EL ASOCIACIONISMO PROFESIONAL EN LAS ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA, EN CLAVE DE UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO LOCAL (Firmado el 24/07/18)

El 18 de junio de 2013, el Gobierno de la Junta de Andalucía, las organizaciones sindicales y empresariales más representativas y las organizaciones profesionales de trabajadores autónomos de carácter intersectorial y ámbito autonómico, suscribieron el **Pacto para la Promoción del Trabajo Autónomo en Andalucía**, con la firme voluntad de contribuir a la creación de empleo y al desarrollo económico de Andalucía, consolidando e ese efecto vías de diálogo social como contribución al Pacto de Andalucía.

Este Pacto, por tanto, germen del actual Plan de Actuación para el Trabajo Autónomo de Andalucía. Horizonte 2020 y base de la estrategia de la competitividad de la economía andaluza, es sin duda un claro exponente de la apuesta de la Junta de Andalucía por el Diálogo y la Concertación Social, que sin duda se han convertido en una de las señas de identidad de nuestra comunidad en el desarrollo económico y social.

En 2018 se cumplen 5 años de esta firme apuesta por una forma de hacer política, la del consenso con los agentes sociales, que desgraciadamente ha desaparecido de las agendas de la mayor parte de las comunidades autónomas y del propio Gobierno de la Nación. Incluso en los peores años de la crisis económica, que ha sido la justificación para evitar el marco de la concertación social, la Junta de Andalucía lo ha mantenido y este pacto es el claro ejemplo y exponente de ello. Pacto que fue pionero en España convirtiéndose Andalucía en la primera y única comunidad en alcanzar un acuerdo global de estas características.

Y junto a esto, de nuevo en el centro de la política andaluza, la apuesta firme por el trabajo autónomo, base de la socio economía andaluza pero que sigue siendo un colectivo maltratado en mucho aspectos. Sigue siendo necesario destacar la labor que realizan los hombres y mujeres que trabajan como autónomos en nuestra comunidad, promoviendo nuestra identidad y nuestros valores como pueblo, difundiendo la imagen actual de Andalucía: una tierra de emprendedores y trabajadores y trabajadoras que día a día luchan por su proyecto de vida y porque esta tierra sea más y mejor.

Por todo ello, y para conmemorar el quinto aniversario de la firma del Pacto para la Promoción del Trabajo Autónomo en Andalucía, desde la FAMP nos sumamos a éste proyecto para la conmemoración de la III Edición de los Premios Coraje de los autónom@s andaluces,

para seguir visibilizando, promocionando y reconociendo a los trabajadores y trabajadoras autónomos andaluces y a Andalucía como tierra de emprendedores y bandera del Diálogo y la Concertación Social en nuestro país.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS Y LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA) PARA LA CONMEMORACION DEL ANIVERSARIO DE LOS 40 AÑOS DE AYUNTAMIENTOS DEMOCRÁTICOS (Firmado el 21/09/2018)

Este Convenio tiene por objeto sentar las bases de la colaboración entre la FAMP y la RTVA, con la finalidad de colaborar en la difusión y desarrollo del proyecto titulado **"40 años de democracia en los Ayuntamientos y Diputaciones. El cambio hecho entre todos"**.

ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DEL MAR NEGRO (BULGARIA) Y LA FAMP PARA LA COOPERACION ENTRE AMBAS ENTIDADES EN ACTIVIDADES VINCULADAS LA GOBERNANZA LOCAL, LA INNOVACIÓN, EL CRECIMIENTO INTEGRADOR, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO, LA SOSTENIBILIDAD LOCAL Y EL DEPORTE (Firmado el 06/12/2018)

Objeto: Encontrar oportunidades y recursos para el trabajo conjunto por el bienestar de la ciudadanía de las 2 regiones.

PROTOCOLO GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR (CHG) Y LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FAMP) (Firmado el 22/04/2019)

Las partes confieren al presente Protocolo un carácter esencialmente intencional, como método expresivo del inicio y seguimiento de una serie de conversaciones tendentes a la consecución de los futuros acuerdos, en virtud de los cuales cada una de las partes se comprometa a la realización de acciones de mejora de la gestión del Ciclo Integral del agua.

B. CAGL: Principales desarrollos.

Durante este período asambleario, y de un total de **303 expedientes tramitados en el CAGL**, debemos destacar, en el contexto de la cohesión social, las aportaciones realizadas sobre:

14 ANTEPROYECTOS DE LEY (En materias como el Voluntariado, las Policías Locales o la Violencia de Género)

50 PROYECTOS DE DECRETO (En materias como el Plan autonómico de Vivienda, los Municipios Turísticos, los Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas o el Consejo de Servicios Sociales)

76 PROYECTOS DE ORDEN (En materias como el Servicio de Ayuda a Domicilio o las Bases Reguladoras de distintas líneas de subvenciones)

16 PROYECTOS VARIOS (En materias como declaraciones de Municipios Turísticos o la Estrategia Industrial de Andalucía 2020)

C. Programas autonómicos.

FORO ANDALUZ DE GOBIERNOS LOCALES Y PROCESOS PARTICIPATIVOS

Foro Andaluz de Gobiernos Locales y Procesos Participativos

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Hoy por hoy las Administraciones Públicas, y de manera más destacada en las Entidades Locales, somos conscientes de la significación de **la participación activa de la ciudadanía en los asuntos públicos es una necesidad** surgida de la crisis de representatividad política tradicional en línea con los postulados de la *nueva gobernanza.*

De ahí surge éste proyecto impulsado por la FAMP y la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, a través de la Dirección General Participación Ciudadana y Voluntariado de la Junta de Andalucía, cuyo objetivo estratégico no es otro que **acercar la Ley de Participación Ciudadana a los Gobiernos Locales de Andalucía, generando procesos participativos y construyendo herramientas útiles para su transferencia.**

Durante 2018 hemos trabajado para rentabilizar los resultados obtenidos gracias al Proyecto; además de lanzar la Red de Ciudades Participativas, y se prevé generar un nuevo proyecto que ayude a fortalecer las relaciones interinstitucionales entre la Dirección General y la FAMP.

OBJETIVOS GENERALES:

- **Conocer** el Proyecto de Ley de Participación Ciudadana de Andalucía, como norma reguladora de esta materia.
- **Facilitar** la participación ciudadana en la Administración Local para establecer cauces materiales, proporcionar la información, los conocimientos y la motivación necesaria para hacerla efectiva.
- **Trabajar** de forma coordinada y cooperativa entre Administraciones Públicas y Actores Locales a fin de conseguir las condiciones sociales para que toda la ciudadanía tenga las mismas oportunidades para opinar, expresar y participar en condiciones de igualdad en los asuntos públicos.

PRINCIPALES RESULTADOS PRÁCTICOS CONSEGUIDOS:

- **El Laboratorio Participativo para el Gobierno Abierto y la Participación Ciudadana.**

Un espacio de interactuación abierto que integran los Grupos Motores de los 16 Ayuntamientos piloto y que les ha permitido debatir, reflexionar, validar y tomar decisiones acerca de la adopción de medidas y políticas necesarias de participación ciudadana y gobierno abierto, que constituye una herramienta útil y flexible que permite conocer, intercambiar y aplicar experiencias a propósito de la Participación Ciudadana y el movimiento voluntario en el ámbito local de nuestra Comunidad Autónoma.

- **Mercado de Ideas.**

Buscamos resultados que nos permitan responder a las demandas y cambios en la Administración Local acercándola a la excelencia y mejorando los servicios públicos. Nuestro reto está en la identificación de las brechas de talento crítico existentes y su capacidad real para desarrollar e implementar estrategias. Por ello, se hace esencial crear sistemas de gestión humana que estén centrados en prácticas de valores organizacionales, para lograr altos niveles de compromiso y desempeño.

- **Banco de Talentos.**

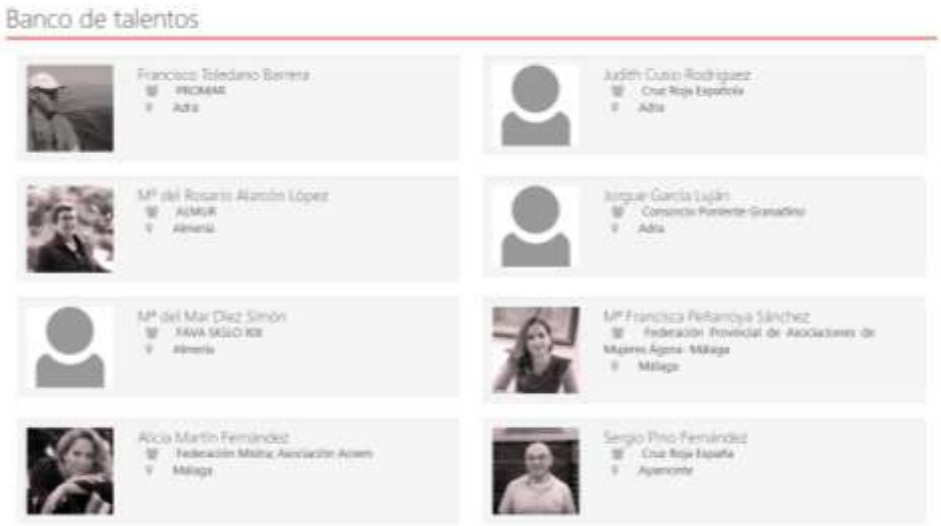

- **Recursos para la Participación**

  - **Análisis de la situación actual en torno a los modelos de gobierno abierto y procesos participativos en los ayuntamientos de Andalucía.**

  - **Hoja de ruta para la implantación de la Estrategia Local de Gobierno Abierto y Procesos Participativos de la Administración Local en Andalucía.**

  - **Estrategia Local de Gobierno Abierto y Procesos Participativos.**

- **Puesta en marcha de la Red Andaluza de Ciudades Participativas.**

Éste proyecto concluyó en diciembre de 2017, durante 2018 pusimos en marcha la *Red Andaluza de Ciudades Participativas. A partir del documento generado a tal efecto.*

MANIFIESTO DE ADHESION AL PACTO ANDALUZ POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CALIDAD DEMOCRÁTICA EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE ANDALUCÍA.

Más información: enlace web

D. Programas comunitarios.

CO-CREATED. MODELO DE CO-CREACIÓN PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS A NIVEL EUROPEO: MARCO EDUCATIVO.

Aprobado en la convocatoria 2016 – EAC/A04/2015. Programa Erasmus +	
Programa Erasmus + (2015/C 347/06)	
Tipo de acción:	Acción clave 2 (AC2): Cooperación para la innovación e intercambio de Buenas Prácticas. Asociación Estratégica para la educación de adultos - Desarrollo de la Innovación.
Duración:	36 meses (Inicio: 1 Septiembre 2016 Finalización: 31 Agosto 2019)
Nº de Contrato:	2016–1-IT02–KA204–024173
Acrónimo:	CO-CREATed
Presupuesto Total:	378.590,00 € (80% Contribución de la UE)
Presupuesto FAMP:	70.970 €
Rol:	Socio del Partenariado

CONTEXTUALIZACION Y OBJETIVOS DE CO-CREATED

Las administraciones públicas son actores importantes en la sociedad europea. Tienen una función compleja y variada, brindando apoyo esencial y definiendo reglas en una sociedad compleja. Las presiones económicas y presupuestarias limitan el sector público, mientras que los gobiernos necesitan renovar su legitimidad, atendiendo a las crecientes y cada vez más complejas expectativas de los/as ciudadanos/as y las empresas. La ciudadanía exige un uso más eficiente y responsable de los fondos públicos, una participación más activa y unos servicios más fáciles de usar y más personalizados. *Es necesario encontrar maneras de crear valor público relacionado con la calidad de la prestación de los servicios, la eficiencia del sector público, la inclusión social y la participación, la confianza en la administración y la buena gobernanza, en un entorno de cambio constante.*

Una buena colaboración entre los departamentos gubernamentales y los actores no gubernamentales es esencial para la buena gobernanza. Además, una colaboración eficaz con actores sociales en la prestación de servicios públicos y en la formulación de políticas puede ayudar a los gobiernos a *mejorar su capacidad para atender las necesidades de los/as usuarios/as e innovar su capacidad para resolver problemas*.

La motivación para llevar a cabo en un contexto transnacional el proyecto CO-CREATED ha sido ocasionada por la lógica de que el concepto de co-creación no sólo involucra el ámbito local de acción, sino que la co-creación es también un concepto europeo que permite a los municipios cooperar entre ellos, sin fronteras, uniendo esfuerzos hacia objetivos comunes tales como: recuperación económica, crecimiento competitivo, inclusión social y mejores niveles de bienestar.

Objetivos Generales:

1. **Favorecer la mejora de las cualificaciones del personal técnico de la Administración Local en Europa** para desarrollar nuevas forma de trabajo colaborativo, con las TIC como herramienta clave, para la construcción de una visión-acción común para resolver problemas públicos complejos, con una lógica transformadora.

2. **Contribuir a la mejora de las oportunidades de empleo para la ciudadanía** (a través de la participación en proyectos de la UE) abriendo el proyecto a representantes de la ciudadanía local en un ejercicio de gobierno abierto/multinivel e innovación.

Objetivos Específicos:

- Reducir la carga administrativa, el despilfarro y la duplicación (promoviendo la colaboración entre los departamentos y la participación de la ciudadanía en la co-creación de servicios).

- Desarrollar un enfoque innovador para la prestación de servicios públicos y acercar los gobiernos a la ciudadanía y a las empresas (a través de soluciones TICs como la Plataforma del proyecto y la App).

- Mejorar la eficacia de las tecnologías digitales para aportar un valor público y promover un diseño de servicios integrados, co-creados e inclusivos, favoreciendo una participación más amplia en la formulación de políticas y en la prestación de servicios a través de nuevos canales y modalidades de comunicación.

- Establecer una cooperación sólida y duradera tanto con el sector público como con los actores externos y entre las asociaciones de autoridades locales (a través de las diferentes reuniones transnacionales y de los Eventos Multiplicadores).

SOCIOS PARTICIPANTES

Entidad Promotora

NOMBRE		SITIO WEB	LOGO
UNIONE DEGLI ASSESSORATI ALLE POLITICHE SOCIO-SANITARIE E DEL LAVORO	**IT**	www.unioneassessorati.it	

Socios transnacionales:

ENTIDAD		SITIO WEB	LOGO
ALDA ASSOCIATION OF LOCAL DEMOCRACY AGENCIES	**FR**	www.alda-europe.eu	
FAMP FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	**ES**	www.famp.es	
UBBSLA UNION OF BULGARIAN BLACK SEA LOCAL AUTHORITIES	**BG**	www.ubbsla.org	

DURACIÓN

36 meses
Fecha de Inicio: 1 Septiembre 2016
Fecha de Finalización: 31 Agosto 2019

Primera Etapa *M2 – M11* *Octubre 2016-Julio 2017*	**Contexto de Co-Creación de abajo-arriba: Definición de actitudes, expectativas y habilidades.**

Para alcanzar los objetivos del Proyecto CO-CREATED en esta etapa ha sido necesario llevar a cabo una intensa investigación sobre la actitud actual, los conocimientos y las opiniones en lo que respecta a la creación de co-creación en las operaciones diarias de la Administración Pública.

Las tareas realizadas en esta primera etapa son las detalladas a continuación:

- Establecimiento de un marco de investigación.
- Elaboración de un cuestionario utilizado para la investigación.
- Publicación denominada "Contexto de Co-creación de abajo-arriba: actitudes, expectativas y habilidades requeridas" y su traducción a los 5 idiomas del Proyecto.
- Identificación de la muestra para la investigación: 60 municipios ubicados en 4 países (15 municipios andaluces en el caso de España).
- Remisión a los socios del Proyecto de un Cuestionario en 5 idiomas compuesto por múltiples opciones y preguntas abiertas, con cuatro partes diferenciadas sobre: información personal, preguntas sobre el modelo de co-creación,

conocimiento sobre prácticas voluntarias e información sobre proyectos europeos.

- Recolección y análisis de los datos recopilados (gestionados a través de un software estadístico).
- Difusión de los resultados y publicación del cuestionario, en formato ágil para intercambiar los datos y su posterior descarga para uso público en el sitio web del proyecto.

Segunda Etapa *M16-M36* *Diciembre 2017-Agosto-2019*	**Co-creación en el contexto europeo: conjunto de herramientas de formación.**

El Plan de Trabajo de esta segunda etapa ha versado en la elaboración de un Manual sobre cómo enseñar y aprender sobre el modelo de co-creación en un contexto más amplio como el de la UE. A partir de los datos importantes recogidos durante la fase de investigación, ha sido posible discutir qué módulos de formación específicos se necesitan para permitir que el entorno de co-creación se implante eficazmente en los hábitos de trabajo diarios de los/as empleados/as públicos locales.

Las tareas realizadas en esta segunda etapa son las detalladas a continuación:

- Elaboración de un Diccionario Interactivo del Programa de la UE.
- Diseño del conjunto de herramientas de formación « Co-creación en el contexto europeo: conjunto de herramientas de formación » (en formato electrónico y en papel).
- Formación (presencial) en Palermo (Italia)
- Producción, edición, traducción y elaboración de 20 seminarios web para la puesta a disposición del alumnado del Proyecto, como material formativo del mismo en la plataforma habilitada al efecto.

Tercera Etapa *M12-M36* *Agosto 2017- Agosto 2019*	**Plataforma de eLearning Co-Created.**

En esta tercera etapa se ha establecido una dimensión virtual en la que todos los materiales de capacitación y las lecciones aprendidas se han convertido en el resultado concreto de los enfoques de la co-creación. La Plataforma se incluye en el sitio web del proyecto, y el acceso está disponible en la página de inicio.

Las tareas realizadas en esta tercera etapa son las detalladas a continuación:

- Plataforma de aprendizaje On line
- Aprendizaje del funcionamiento de la APP.
- Movilidad combinada y eventos conjuntos breves de capacitación del personal de los municipios seleccionados.

- Activación de la plataforma y de la APP (incluyendo el blog, el contenido del diccionario, etc) y las actividades de difusión a un público más amplio.
- Producción de webinars y gestión de blogs.

Cuarta Etapa *M2-M36* *Octubre 2016-Agosto 2019*	**Difusión, comunicación y explotación**

El proceso de comunicación y difusión del Proyecto ha tenido durante todo su desarrollo como objetivo difundir información entre todas las partes interesadas. Aunque se haya tratado de una experimentación piloto en un primer momento de sus inicios, los resultados han sido de tal relevancia que ha sido necesario explotar ampliamente los resultados. De hecho, el modelo de CO-CREACIÓN, si se implementa no sólo a nivel municipal sino también a nivel regional y nacional, logrará una mejora global relevante a favor de los/as usuarios finales y una mayor transparencia en la prestación de los servicios públicos.

Las tareas realizadas en esta cuarta etapa son las detalladas a continuación:

- Realización de 3 eventos multiplicadores: Sevilla (ES), Palermo (IT), Estrasburgo (FR).
- Creación de Sitio web y Redes Sociales
- Elaboración de herramientas de difusión y redes.

GRUPO DESTINATARIO

1. **Empleados/as públicos de 60 municipios:** Los socios del proyecto han seleccionado **una muestra de 15 municipios** y una selección de **empleados/as públicos locales**. Ellos/as han sido los/as beneficiarios de la **investigación** y los/as que han participado en la **movilidad combinada** y en el análisis de los **Productos Intelectuales** obtenidos.
2. **Ciudadanía y actores locales de los municipios seleccionados:** Han participado en la realización del **enfoque de co-creación** y en la propuesta de **proyectos de** voluntariado. En cada municipio implicado se podrá establecer un **Registro Interno de Voluntarios** y un reglamento que regule el mismo.
3. **Representantes de Organizaciones sin ánimo de lucro y empresas:** han participado en la **experimentación** y en la puesta en práctica de la **configuración del modelo de co-creación.**
4. **Participantes de los eventos multiplicadores**: 230 participantes aproximadamente.
5. **Usuarios de la plataforma del proyecto y de la App:** 6000 usuarios de 600 municipios

ACTIVIDADES REALIZADAS

1) **Asistencia a las distintas transnacionalidades o reuniones de coordinación** entre los miembros del Proyecto, y también entre los Ayuntamientos Piloto integrantes del proyecto. Dichas reuniones han sido un total de **CINCO,** y se han desarrollado en

Palermo (Italia), en Noviembre de 2016; en Sevilla (España), en Septiembre de 2017; en Estrasburgo (Francia), en Febrero de 2018; en Cádiz (España), en Enero de 2019 y en Varna (Bulgaria), en Junio de 2019.

2) **Un evento multiplicador** o Seminario de Difusión del Proyecto CO-CREATED que organizó la FAMP en Septiembre de 2017, con la asistencia de más de 100 personas procedentes de todos los Ayuntamientos andaluces inscritos al evento.
3) Asistencia a **una ACCIÓN DE MOVILIDAD COMBINADA**, en Octubre de 2018 para la Formación y Capacitación del personal implicado en el Pilotaje del mismo, acudiendo el personal de la FAMP y los miembros de los Ayuntamientos Piloto durante 7 días a una movilidad de aprendizaje en Palermo (Italia). Se aprovechó ese espacio para compartir experiencias de aprendizaje en temas de Unión Europea, Co-Creación y Voluntariado, entre los/as 60 empleados/as públicos locales procedentes de los 4 países que forman parte del partenariado del Proyecto.
4) **Realización de 19 videoconferencias** o reuniones mantenidas por skype con la asistencia de todos los socios del Proyecto desde 2017 a 2019.

RESULTADOS OBTENIDOS

1) **Un Cuestionario** traducido en 5 idiomas y compuesto por múltiples opciones y preguntas abiertas, tras la identificación de **una muestra para la investigación** en 60 municipios ubicados en cuatro países europeos, siendo en concreto 15 municipios para cada socio. Dicho cuestionario incluye 5 partes: información personal, preguntas sobre el modelo de co-creación, conocimiento sobre prácticas voluntarias, información sobre proyectos europeos, preguntas sobre la evaluación final del cuestionario.
2) Creación de la **publicación** "Contexto de Co-Creación de abajo-arriba: actitud, expectativas y habilidades necesarias", traducido a 5 idiomas (EN, BG, ES, FR, IT) y que sea útil para intercambiar los datos y así permitir que estén disponibles para uso público (descargable en el sitio web del proyecto en formato electrónico).
3) Diseño, edición y lanzamiento de un **Folleto explicativo** del Proyecto CO-CREATED.
4) Creación de **un Diccionario interactivo** del Programa de la UE.
5) Activación, lanzamiento y puesta en funcionamiento de **la web y plataforma de formación on-line del Proyecto CO-Created** www.cocreated.eu (incluyendo el blog, el contenido del diccionario, etc) y las actividades de difusión a un público más amplio.
6) Cumplimentación y entrega de los **91 cuestionarios de evaluación** que sirvieron de muestra para conocer los conocimientos, información y servicios públicos relacionados con la co-creación en la Administración local andaluza.
7) Producción, traducción, edición, grabación y montaje de los **14 webinars o módulos formativos** teóricos y prácticos de las temáticas requeridas (CO-CREACIÓN, PROYECTOS EUROPEOS Y VOLUNTARIADO), así como redacción, edición, montaje y traducción de **UN** Manual de aprendizaje de CO-CREACIÓN.

AYUNTAMIENTOS PILOTO EN ANDALUCIA:

Nº	AYUNTAMIENTO	HOMBRES	MUJERES	Población
1	Níjar (Almería)	15.469	13.110	28.579
2	Vera (Almería)	7.744	7.424	15.168
3	Algeciras (Cádiz)	58.776	60.144	118.920
4	Rota (Cádiz)	14.459	14.571	29.030
5	Lucena (Córdoba)	21.256	21.359	42.615
6	Priego de Córdoba (Córdoba)	11.151	11.704	22.855
7	Las Gabias (Granada)	10.235	9.777	20.012
8	Moraleda de Zafayona (Gra)	1.619	1.568	3.187
9	Peligros (Granada)	5.578	5.664	11.242
10	Niebla (Huelva)	2.081	2.017	4. 098
11	Úbeda (Jaén)	17.095	17.740	34.835
12	Alhaurín de la Torre (Málaga)	19.309	19.485	38.794
13	Mijas (Málaga)	38.923	38.846	77.769
14	Pilas (Sevilla)	7.073	6.926	13.999
15	Utrera (Sevilla)	26.252	26.422	52.674
	TOTALES	**257.020**	**256.757**	**513.777**

Total Población: **513.777**

MEDSNAIL: REDES PARA LA INNOVACIÓN AGROALIMENTARIA SOSTENIBLE EN EL MEDITERRÁNEO

ENI CBCMED
Cooperating across borders in the Mediterranean

DATOS BÁSICOS:

Objetivo temático	A.1 - Desarrollo de negocios y pymes (Promover el desarrollo económico y social)
Objetivo específico	A.1.2 - Fortalecer y apoyar redes, clusters, consorcios y cadenas de valor
Duración:	36 meses. Comienza el 1 de septiembre de 2019
Convocatoria:	1ª convocatoria para proyectos estándar
Acrónimo:	MedSNAIL
Título:	Redes para la innovación agroalimentaria sostenible en el Mediterráneo
Presupuesto Total	2.028.807,74 €
Presupuesto FAMP	369.000,20 €
Cofinanciación FEDER %	90 %
Socio líder	FAMP

PARTENARIADO:

ENTIDAD	PAÍS
Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)	ESPAÑA
Slow Food para la Biodiversidad (ONLUS)	ITALIA
Universidad Americana de Beirut (UAB)	LÍBANO
Sociedad de Desarrollo de la Mujer Rural (RWDS)	PALESTINA
Universidad de Sfax	TÚNEZ
Agencia de Desarrollo de Gozo - Comité Regional de Gozo	MALTA
Mujeres para el desarrollo cultural (Namaa)	JORDANIA

CONTEXTUALIZACIÓN:

MedSNAIL involucra a 3 países de la UE y a 4 países socios mediterráneos (MPC) que presentan una rica variedad de productos agroalimentarios profundamente enraizados en la cultura local y la biodiversidad y representativos de la dieta mediterránea.

Estos territorios también comparten problemas y desafíos comunes en el sector agroalimentario tales como la pérdida gradual de variedades locales; la alta fragmentación; la pobreza rural (que afecta principalmente a las mujeres); la capacidad limitada de inversión de los empresarios rurales; o la falta de capacitación sobre sostenibilidad socioambiental, de planificación empresarial y de estrategias de marketing.

Además, la normativa de seguridad alimentaria de la UE representa una barrera para muchos pequeños productores de países extracomunitarios.

MedSNAIL pretende abordar estos problemas fomentando el desarrollo de cadenas de valor agroalimentarias tradicionales a pequeña escala, combinando la mejora de las potencialidades del mercado y de la sostenibilidad socioambiental.

Las actividades del proyecto se basarán en la experiencia, los principios y los métodos de SlowFood, una organización internacional de base que promueve alimentos tradicionales con un fuerte enfoque en la preservación de la biodiversidad.

Se espera que el proyecto:

1) mejore y difunda conocimientos y habilidades sobre agrobiodiversidad y métodos de producción sostenibles;
2) aumente los ingresos de las MIPYMEs (Micros, pequeñas y medianas empresas) rurales, con especial atención a las mujeres empresarias;
3) cree empleos en los sectores agroalimentarios y de servicios empresariales;
4) Abogue por políticas de desarrollo rural más sostenible.

Para estos fines, MedSNAIL:

- creará una alianza de negocios agroalimentarios a nivel transnacional para preservar el patrimonio agroalimentario del Mediterráneo y generar oportunidades de negocio basadas en él

- implementará proyectos piloto de cadenas de valor agroalimentarias, promoviendo la agrupación de productos basados en protocolos comunes de sostenibilidad y, por lo tanto, aumentando su calidad, visibilidad y distribución en los mercados nacionales y euromediterráneos

- creará centros de servicios empresariales, animados por líderes locales capacitados en los principios y procedimientos de MedSNAIL, proporcionando a las pymes locales asesoría y capacitación a medida.

OBJETIVOS:

Objetivo General:

Promover el desarrollo sostenible social y mediomabiental de las pymes agroalimentarias a través de la puesta en valor de los productos euromediterráneos tradicionales según un enfoque "lento" (slow) y los principios de cadena corta (short-chain principles)

Objetivos estratégicos:

Estructurar y probar servicios de consultoría, soporte y capacitación que se proporcionarán a los actores locales (PYMES agroalimentarias, autoridades públicas) para crear conciencia sobre los principios “SLOW” y definir nuevas vías para un desarrollo sostenible y duradero, más allá de las principales tendencias económicas.

ACTIVIDADES PREVISTAS

- **Reunión** SKYPE de **arranque** el 18 de julio de 2019

- **Reunión de lanzamiento** del proyecto en **Sevilla**, el 17 y 18 de septiembre de 2019.

PROYECTO YOUTH 2 YOUTH: EL PENSAMIENTO CREATIVO DE LA JUVENTUD COMO VALOR EMPRESARIAL. (ERASMUS+):

Y2Y YOUTH 2 YOUTH

Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union

DATOS BÁSICOS:

Aprobado en la convocatoria **ERASMUS + Programme KEY ACTION 2 Strategic Partnership for Youth (Development of Innovation) – Round 2**	
Programa Erasmus+ (2015/C 347/06)	
Type of action:	Acción clave 2 (KA2) : Cooperación para la Innovación y el Intercambio de Buenas Prácticas. KA205: Partenariado Estratégico para la Juventud.
Duración:	24 meses Noviembre 2017 – Agosto 2019 (ampliado hasta Diciembre 2019)
Contract number:	2017-2-IT03-KA205-011662
Proposal acronym:	Y2Y
Presupuesto Total:	257.980,00€ (80% Contribución de la UE)
Presupuesto FAMP:	58.245,00€

SOCIOS:

- **Unione degli Assessorati alle Politiche Socio-Sanitarie e del Lavoro**. Italia.
- **Associazione per la Mobilitazione Sociale ams**. Italia
- **Union of Bulgarian Black Sea Local Authorities.UBBSLA**. Bulgaria
- **Federación Andaluza de Municipios y Provincias**. España

OBJETIVOS:

Objetivo principal: formar al personal técnico de las áreas de juventud de los ayuntamientos para gestionar de forma eficaz e innovadora tanto las habilidades para la vida como las competencias empresariales de la población joven, con el apoyo de las TICs , y la consiguiente creación de una Plataforma Interactiva concebida para que los/las jóvenes den a conocer y compartan sus ideas empresariales con los agentes relevantes (municipios, ONGs de carácter social, organizaciones verdes, organizaciones educativas, etc.).

Objetivos específicos:

- Promover la adquisición de destrezas y competencias relevantes así como de métodos y actividades innovadores , con objeto de impulsar la empleabilidad y el desarrollo profesional y socio-educativo.
- Mejorar la capacitación de los trabajadores y trabajadoras de las áreas de juventud para gestiona r y abordar el apoyo al emprendimiento por parte de los/as jóvenes.
- Contribuir al diálogo estructurado entre el personal técnico de las áreas de juventud y el sector empresarial.
- Aumentar las iniciativas empresariales de la administración a favor de los/as jóvenes.
- Poner en valor las capacidades básicas para la vida entre la población joven.
- Mejorar la eficacia de la planificación de las políticas relacionadas con la empleabilidad de la población joven.
- Dar respuesta a la demanda de apoyo desde las áreas de juventud en relación a las oportunidades de empleo para la población refugiada joven.
- Desarrollar un enfoque innovador para la prestación de servicios públicos y acercar los gobiernos a la ciudadanía y a las empresas (a través de soluciones TICs como la Plataforma del proyecto).
- Establecer una cooperación sólida y duradera tanto con el sector público como con los actores externos y entre las asociaciones de autoridades locales (a través de las diferentes reuniones transnacionales y de

Desde su inicio, el proyecto ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Se ha constituido la muestra de municipios en los que se ha llevado a cabo un diagnóstico de la situación de las personas jóvenes en relación a las necesidades y expectativas a la hora de emprender una idea de negocio. Se ha diseñado un cuestionario común para los tres países que participan en el proyecto (Bulgaria, Italia y España), que se ha distribuido entre los municipios partricipantes en cada país. En el caso de Andalucía, los municipios que conforman la muestra son: Lucena, Osuna, Lora del Río, Chauchina, Vera y Pulpí.
- Se han analizado 300 cuestionarios, que han dado lugar a un informe de resultados conjunto a los tres socios participantes, que ofrece un diagnóstico de la situación de los/as jóvenes ante el emprendimiento en los tres territories que participan en el proyecto, con conclusiones y recomendaciones para el diseño de la segunda fase del proyecto.

- Se ha llevado a cabo la formación de formadores sobre habilidads para el emprendizaje prevista en el proyecto, que ha estado dirigida al personal técnico y político de los ayuntamientos que conforman la muestra en cada territorio. Esta formación tuvo lugar en el CEULAJ de Mollina, del 8 al 12 de abril, con la participación de 18 personas provenientes de los tres países socios.
- Se ha celebrado un evento multiplicador en Sevilla, cuyo objetivo ha sido difundir los resultados del proyecto hasta la fecha,.en el que han participado 70 personas.
- Se ha lanzado una convocatoria *dirigida a jóvenes de entre 18 y 30 años, que quieran presentar una idea empresarial innovadora. Se han seleccionado 6 ideas, cuyos promotores/as participarán en una estancia formativa de una semana en Palermo (Italia), durante el mes de Septiembre, donde podrán compartir sus ideas con las de otros jóvenes de Italia y Bulgaria.*
- *Se está creando una plataforma interactiva para poner en contacto las ideas innovadoras de los/as jóvenes con empresas que pudiesen estar interesadas.*

RESULTADOS CUANTITATIVOS DEL PROYECTO:

- Nº de entregables del proyecto : 3 productos intelectuales (publicaciones)
- Transnacionalidades: 3
- Nº eventos regionales: 1
- Nº eventos del proyecto: 1 evento multiplicador + 2 estancias formativas.
- Nº de participantes(reuniones presenciales): 125
- Notas de prensas generadas: 6
- Nº de boletines editados: 1 página web + 1 plataforma interactiva
- Nº de folletos: 1

Evento multiplicador de Sevilla

Formación para técnicos municipales. Mollina (Málaga)

Formación para técnicos municipales. Mollina (Málaga)

Más información: enlace ficha técnica

3. Crecimiento Sostenible.

Promoción de una economía que utilice más eficazmente los recursos, que sea verde y más competitiva

El crecimiento sostenible significa construir una economía que aproveche los recursos con eficacia, que sea sostenible y competitiva, que aproveche el liderazgo de Europa **en la carrera para desarrollar nuevos procesos y tecnologías, incluidas las tecnologías verdes, que acelere el desarrollo de redes inteligentes en la UE y refuerce las ventajas competitivas de nuestras empresas (particularmente en el campo de las manufacturas) y de nuestras PYME,** y que también asista a los consumidores a dar valor al uso eficaz de los recursos. Este enfoque ayudará a la UE a prosperar en un mundo con pocas emisiones de carbono y recursos limitados y al mismo tiempo impedirá la degradación del medio ambiente, la pérdida de biodiversidad y un uso no sostenible de los recursos. También apoyará la cohesión económica, social y territorial.

A. Tareas institucionales: la firma de acuerdos.

La FAMP impulsa la cooperación institucional a través de Convenios, tanto con Entidades Públicas como Privadas.

El OBJETIVO es establecer un marco de colaboración general para el desarrollo de políticas sectoriales en el ámbito local, que posteriormente se concretan mediante los oportunos **convenios específicos** con los Gobiernos Locales interesados.

Durante este mandato, y de un total de **47 Acuerdos firmados**, se han formalizado **13** convenios orientados especialmente al **desarrollo económico sostenible y competitivo** (27,66%) en materias como:

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS Y LAS ENTIDADES GESTORAS DE SISTEMAS COLECTIVOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (Firmado el 12/01/2015)

Establecer, en el ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el marco de relaciones de colaboración necesaria entre las partes para coordinar las actividades de las Entidades Gestoras de los sistemas colectivos de gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos firmantes, en adelante Entidades Gestoras, con el fin de contribuir al cumplimiento de lo exigido en el Real Decreto 208/2005, de 25 de febrero, y demás normas legales que sean de aplicación a este tipo de residuos

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS Y ECOEMBALAJES ESPAÑA S.A. PARA ESTABLECER LAS CONDICIONES GENERALES A APLICAR EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE ANDALUCÍA QUE PARTICIPEN EN EL SISTEMA COLECTIVO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE ENVASES Y ENVASES USADOS AUTORIZADO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA (Firmado el 17/03/2015)

Regular los compromisos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de la FAMP, de las entidades locales que se adhieran voluntariamente y de Ecoembes, en lo que respecta al funcionamiento del sistema colectivo gestionado por Ecoembes en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de gestión de envases y residuos de envases, y demás normativa aplicable.

Pacto de los Alcaldes
para el Clima y la Energía

Protocolo General entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, las 8 Diputaciones Provinciales y la FAMP para establecer una Estrategia de Coordinación en la iniciativa Europea "**Nuevo pacto de los alcaldes para el clima y la energía. (Firmado el 21/11/2016)**

Compromisos por parte de la FAMP:

- **Informar, difundir y fomentar** la adhesión al nuevo Pacto entre los GGLL adheridos a la FAMP.

- **Colaborar con la CMAOT** en el seguimiento y coordinación de la estrategia de acción que enmarca el Nuevo Pacto.
- **Efectuar tareas de mediación** tanto con las DDPP como con los GGLL de más de 20.000 habitantes.
- **Mantener abierta una línea de comunicación** con la Comisión Europea como Institución que defiende los intereses de los GGLL de Andalucía.
- **Comunicar la existencia de éste acuerdo** a los GGLL a través de una carta informativa.
- **Informar, sensibilizar y capacitar** a responsables políticos y personal técnico de la Administración Local a través de los medios disponibles.

ACUERDO MARCO CON ECOEMBALAJES ESPAÑA S.A. PARA EL DESARROLLO DE UN MARCO COMÚN DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL EN MATERIA DE ECONOMÍA CIRCULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN ANDALUCÍA (Firmado el 20/09/2017).

El objetivo de este acuerdo es el establecimiento de un marco de colaboración institucional para el desarrollo de actuaciones tendentes a favorecer un crecimiento más sostenible, integrador e inteligente en Andalucía, haciendo nuestros los Retos de la Europa 2020, gracias a los siguientes objetivos:

- **Promover un modelo de desarrollo urbano sostenible, inclusivo y resilente**, que favorezca la demanda de actividades socioeconómicas generadoras de bienes y servicios medioambientales, lo que se traducirá en empleo verde y empleo social de mayor calidad y valor añadido.
- **Diseñar y/o poner en marcha medidas vinculadas con la economía circular**, al objeto de impulsar un nuevo paradigma de modelo económico que cierre el circulo de diseño, la producción, el consumo y la gestión de residuos, contribuyendo a la creación de una Europa ecológica, circular y competitiva.
- **Resaltar el importante papel que tienen los GGLL de Andalucía como actores clave** e las acciones de fomento y desarrollo de una economía circular por ser la administración más próxima y la que mejor puede prevenir los impactos ambientales, con el compromiso de la Comunidad Local.
- **Incrementar nuestros esfuerzos** por reducir los impactos ambientales, climáticos y sobre la salud de las personas de sus actuales modelos de desarrollo.
- **Contribuir al desarrollo de estrategias locales** a favor de la economía circular que favorezcan el vertido cero, el reciclaje, la reducción de los residuos sólidos urbanos, el fomento del ecodiseño, de la prevención de residuos, de la reutilización y el reciclaje y el fomento de la compra pública de productos verdes.

- **Establecer medidas de gobierno abierto e innovación** vinculadas con la gestión de residuos y envases en la administración local en Andalucía.

Acuerdo marco para el desarrollo de un marco común de colaboración en materia de economía circular para la Administración Local en Andalucía. **(10/2017)**

Celebración de un curso online de postgrado sobre gestión de residuos urbanos, en el marco de la Cátedra ECOEMBES de Medio Ambiente de la Universidad Politécnica de Madrid, dirigido a responsables municipales.	
Objeto	Realizar a través de la plataforma web de la UPM un curso on line.
Ámbito	Comunidad Autónoma de Andalucía
Alcance	Dentro de la enseñanza reglada. Cátedra UPM
Presupuesto	15.000 euros
Destinatarios/as	Personal Técnico y Responsables Políticos de la Administración Local

PROTOCOLO MARCO DE COLABORACIÓN CON EL EL CLÚSTER ANDALUZ DE ENERGÍAS RENOVABLES, AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA (CLANER) PARA LA COOPERACIÓN EN MATERIA DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ANDALUCÍA. (Firmado el 9/05/2017)

Objetivo:

Llevar a cabo medidas que favorezcan **la mejora de las condiciones energéticas en los GGLL de Andalucía;** así como, la consecución de los retos energéticos y medioambientales recogidos tanto en la Estrategia FAMP 2020 en materia energética "Hacia un nuevo modelo

energético en Andalucía: Gobierno Local + Inteligente+ Sostenible" como en la Estrategia Energética de Andalucía.

Compromisos:

- **Presentación y desarrollo** de los intereses y aplicaciones de ambas entidades de forma colaborativa, solidaria y con total transparencia.
- **La coordinación entre ambas partes** a fin de potenciar el desarrollo de las energías renovables en general, como eficaz política de Desarrollo Sostenible en nuestra Comunidad.
- **Intercambio de experiencias**.
- **Transferencia de conocimientos**.

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIA Y LOS SISTEMAS COLECTIVOS DE RESPONSABILIDAD AMPLIADA DEL PRODUCTOR DE RESIDUOS DE PILAS Y ACUMULADORES (Firmado el 15/01/2018)

Tiene por objeto regular, en el ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el marco de colaboración que debe regir la actividad de los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada del productor de residuos de pilas y acumuladores firmantes y su relación con los Gobiernos Locales y la Consejería competente en la materia objeto de este convenio, de conformidad con sus competencias, con el fin de asegurar el cumplimiento de lo exigido en el Real Decreto 106/2008 sobre los residuos de pilas y acumuladores portátiles, y demás normas legales que sean de aplicación a este tipo de residuos. A los anteriores efectos, quedan expresamente excluidos del ámbito de aplicación del presente Convenio los residuos de pilas y acumuladores industriales y de automoción.

nedgia
grupo Gas Natural Fenosa

PROTOCOLO MARCO DE COLABORACION ENTRE LA FEDERACION ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FAMP) Y GAS NATURAL ANDALUCIA S.A., PARA LA COOPERACIÓN EN MATERIA DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE, EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE EN ANDALUCIA. (Firmado el 04/04/2018)

Dicho Protocolo tiene como finalidad establecer las bases generales de colaboración institucional entre la **FAMP Y GAS NATURAL** para llevar a cabo actividades conjuntas, que contribuyan a facilitar la implantación de medidas que favorezcan la mejora de las condiciones energéticas en los Gobiernos Locales de Andalucía; así como, la consecución de los retos energéticos y medioambientales recogidos tanto en la Estrategia FAMP 2020 en Materia

energética. *"Hacia un nuevo modelo energético en Andalucía: Gobernanza Local + Inteligente + Sostenible"* como en la *Estrategia Energética de Andalucía.*

Las líneas de actuación que se contemplan son las siguientes:

a) Identificación de las mejores opciones que se encuentran al alcance de la ciudadanía, las empresas y las distintas administraciones públicas de Andalucía para la mejora y el incremento de eficiencia energética de sus instalaciones o flotas de vehículos, y un eficaz aprovechamiento de recursos renovables.

b) Desarrollo de acciones de divulgación energética dirigidas a la ciudadanía, la administración y los distintos sectores económicos, para difundir el conocimiento acerca de las soluciones energéticas eficientes en las instalaciones térmicas de los edificios entre los posibles destinatarios de las mismas, fundamentalmente comunidades de vecinos, pequeñas y medianas empresas y suministradores de dichas soluciones.

c) Difusión de las herramientas de apoyo de que disponen las administraciones públicas para el impulso de la sustitución de equipamientos e instalaciones de baja eficiencia energética por otros de elevada eficiencia o que aprovechen las energías renovables.

d) Impulso de la gestión energética en municipios, barrios, edificios, administraciones públicas, parques empresariales e industriales, incidiendo en el uso de TIC en actuaciones tales como las reformas de instalaciones centralizadas de calefacción, el aprovechamiento de energías renovables, la cogeneración de alta eficiencia, acompañadas de la rehabilitación energética de edificios.

Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

PROTOCOLO GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS Y LA AGENCIA DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA DE ANDALUCÍA, PARA LA PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA E IMPLEMENTACIÓN DE LA MEJORA REGULATORIA Y LA UNIDAD DE MERCADO. (Firmado el 02/04/2018)

El protocolo tiene la finalidad última de promover los principios de mejora regulatoria y de unidad de mercado en el ámbito local. A tal efecto se establecen los ámbitos de actuación en los que se va a incidir mediante los mecanismos de colaboración entre la ADCA y la FAMP y se regulan los compromisos concretos que ambas partes asumen.

Los ámbitos de actuación objeto del protocolo son:

1. Mejora de la regulación y simplificación administrativa. La mejora de la regulación económica se define legalmente en el artículo 2.2 de la Ley 6/2007, de 26 de junio, de Promoción y Defensa de la Competencia de Andalucía. El proceso de mejora de la regulación es un trabajo continuo para eliminar las barreras y trabas que restringen injustificadamente las actividades productivas e impiden o retrasan los proyectos de inversión de los operadores económicos y en definitiva la creación de empleo.

2. Favorecer una buena regulación. La Ley 6/2007, de 26 de junio, de Promoción y Defensa de la Competencia de Andalucía, atribuye a los ayuntamientos andaluces la posibilidad de solicitar a la ADCA un informe cuando sus normas se hallen en fase de borrador (artículo 3.i). Esa labor de asesoramiento la ejerce ya regularmente la ADCA, informando de forma preceptiva los proyectos de ley y decretos autonómicos que le remiten las Consejerías de la Junta de Andalucía proponentes. En el caso de las entidades locales, los informes que se soliciten serán facultativos y no vinculantes.

3. Sistema de intermediación.. Este sistema permite que se efectúen propuestas de mejora de la regulación económica sobre eventuales trabas al inicio o desarrollo de actividades económicas y ambas partes valoran positivamente su implementación en el ámbito de las entidades locales.

4. Unidad de Mercado. El desarrollo de las funciones de punto de contacto y de interlocutor de la Secretaría del Consejo para la Unidad de Mercado (SECUM).

5. Promoción de la competencia efectiva. Como elemento básico para el desarrollo económico y social de cualquier sociedad avanzada, en la medida en que promueve la innovación y eficiencia económica. Esta mejora productiva se traslada a la ciudadanía y a los consumidores mediante una reducción de los precios o un aumento de la variedad y calidad de los productos ofertados, con la consiguiente mejora del bienestar del conjunto de la sociedad.

Agencia Andaluza de la Energía
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

PROTOCOLO GENERAL PARA EL IMPULSO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y EL USO DE LAS ENERGÍAS LIMPIAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD EN LAS CIUDADES ANDALUZAS (Firmado el 11/04/2018)

Para llevar a efecto la consecución de los referidos objetivos las siguientes líneas de actuación:

a) Impulso a las soluciones energéticas usadas para la reducción de la demanda de energía, la climatización o acondicionamiento de agua en los edificios, entre

otros, especialmente en centros educativos, de la salud o bienestar y asistencia social, que contribuyan a mejorar las condiciones de confort térmico de los usuarios de centros, así como su capacidad parta aprovechar los beneficios de las energías renovables.

b) Identificación y difusión de las mejores opciones y tecnologías disponibles que se encuentran al alcance de las Administraciones Públicas de Andalucía para la mejora y el incremento de eficiencia energética de sus instalaciones, y un eficaz aprovechamiento de recursos renovables.
c) Desarrollo de acciones de divulgación energética dirigidas a la ciudadanía, y particularmente a las comunidades o colectivos receptores de los servicios públicos objeto de mejora, para difundir el conocimiento acerca de las soluciones energéticas eficientes.
d) Difusión de las herramientas de apoyo de que disponen las Administraciones Públicas para el impulso de soluciones energéticas eficientes y sostenibles, dirigidas a la promoción de una economía baja en carbono.
e) Impulso de la gestión energética en municipios, barrios, edificios, administraciones públicas, parques empresariales e industriales, incidiendo en el uso de TIC en actuaciones tales como las reformas de instalaciones centralizadas de calefacción, el aprovechamiento de energías renovables, la cogeneración de alta eficiencia, acompañadas de la rehabilitación energética de edificios.
f) Colaboración institucional vinculada al desarrollo y ejecución de proyectos europeos, sobre eficiencia energética, que contribuya hacer enérgicamente más sostenible los municipios andaluces, impulsando el intercambio de información y experiencias que ayuden a conseguir los objetivos y resultados marcados por los mismos.

ADVANCED LEADERSHIP FOUNDATION

ACUERDO MARCO ENTRE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS Y LA DELEGACIÓN DE LA FUNDACIÓN ADVANCED LEADERSHIP (ALF) PARA EL DESARROLLO DE UN MARCO COMÚN DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL EN MATERIA DE ECONOMIA CIRCULAR E INNOVACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN ANDALUCIA. (Firmado el 29/05/2018)

El objeto de este acuerdo es el establecimiento de un marco de colaboración institucional entre la FAMP y ALF, para el desarrollo de actuaciones tendentes a favorecer un crecimiento más sostenible, integrador e inteligente en Andalucía, haciendo nuestros los Retos de la Europa 2020, impulsando dentro de las capacidades y facultades de cada parte, los siguientes objetivos:

- ***Promover*** un modelo de desarrollo urbano sostenible, inclusivo y resiliente, que favorezca la demanda de actividades socioeconómicas generadoras de bienes y servicios medioambientales, lo que se traducirá en empleo verde y empleo social de mayor calidad y valor añadido.

- ***Cooperar*** *conjuntamente en el desarrollo e consecución de las metas que persigue la Cumbre de Economía Circular e Innovación que organiza* ALF que se celebrará en Madrid el próximo 6 de Julio y los 365 días posteriores.

- ***Generar*** *un ecosistema de calidad* que haga posible la transición hacia la economía circular en clave de "buen gobierno" que hará posible el compromiso del liderazgo político, los sectores público y privado, así como la sociedad en general.

- ***Diseñar y/o poner en marcha*** medidas vinculadas con la economía circular y la innovación, al objeto de impulsar un nuevo paradigma de modelo económico, contribuyendo a la creación de una Europa ecológica, circular y competitiva.

- ***Resaltar*** el importante papel que tienen los Gobiernos Locales de Andalucía como actores clave en las acciones de fomento y desarrollo de una economía circular por ser la administración más próxima y la que mejor puede prevenir los impactos ambientales, con el compromiso de la Comunidad Local.

- ***Incrementar*** nuestros esfuerzos por reducir los impactos ambientales, climáticos y sobre la salud de las personas de sus actuales modelos de desarrollo. El camino a una economía circular no es solo la implementación de ajustes para reducir los impactos negativos del modelo industrial. También representa un cambio hacia la sostenibilidad a largo plazo, promueve los beneficios ambientales y sociales, y genera oportunidades comerciales y económicas.

- ***Establecer*** medidas de gobierno abierto e innovación vinculadas con la economía circular y la innovación en la administración local en Andalucía, contribuyendo al desarrollo de estrategias locales en favor de la economía circular, la innovación, y el fomento de la compra pública de productos verdes.

Ejes de Intervención

La colaboración prevista en este convenio se desarrollará mediante la concreción de actuaciones en los ejes que a continuación se mencionan, planificadas previamente y acordadas en adendas o Convenios específicos, entre las partes y/o entre estas y Entidades Locales andaluzas con base en esta Acuerdo Marco:

- **Desarrollo de actividades de formación-capacitación y transferencia de conocimiento**, especialmente las dirigidas a responsables políticos y personal técnico de los Gobiernos Locales, en las materias objeto de éste Acuerdo.

- **Impulso de actividades de sensibilización dirigidas a la ciudadanía en general**, entorno a su papel como actores locales de la economía circular y la innovación.
- **Organización de actividades de divulgación** en clave de buena gobernanza a propósito de la Cumbre de Economía Circular e Innovación y su desarrollo durante 2018-2019, dirigidas a los responsables políticos, personal técnico de Gobiernos Locales y actores locales clave, objeto de este Acuerdo.
- **Desarrollo de procesos y herramientas de apoyo a las Administraciones Locales** que hagan posible el diseño de políticas públicas local por la economía circular y la innovación en Andalucía.
- **Asesoramiento mutuo** en cuestiones relacionadas con la actividad de ambas entidades.

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

PROTOCOLO GENERAL DE ACTUACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS PARA ESTABLECER UNA ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LA AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA. (Firmado el 04/09/2018)

La Agenda Urbana es un instrumento puesto en marcha por las Administraciones Públicas tanto a nivel internacional como a nivel nacional para dar respuesta en términos de política pública a los retos de las ciudades y al denominado "hecho urbano", cuya manifestación evidente es la concentración de la población en las ciudades. En este ámbito de respuesta pública está la Nueva Agenda Urbana de la ONU, aprobada en la conferencia Hábitat-III de Quito y la Agenda Urbana Europea aprobada por la Unión Europea en Ámsterdam, estando en proceso de elaboración la Agenda Urbana de España.

Objeto: Establecer un marco de colaboración y coordinación entre las partes firmantes para la elaboración de la Agenda Urbana de Andalucía (en adelante Agenda Urbana) y manifestar de forma expresa su voluntad de participar conjuntamente en este proceso.

Compromisos

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, como titular de la Agenda Urbana e impulsora en el proceso de elaboración, se compromete a:

- Asumir las labores de enlace entre el equipo de trabajo que se constituya para la elaboración de la Agenda y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias con el fin de facilitar y procurar su participación e integración en la metodología y programación para la realización de la Agenda.
- Informar de las jornadas y talleres dirigidos a los actores involucrados en esta iniciativa, con objeto de procurar, a través de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, que participen en los temas específicos que se consideren.
- En los actos y soportes divulgativos en relación con la elaboración de la Agenda Urbana figurará el logo de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, en calidad de colaboradora.

La Federación Andaluza de Municipios y Provincias se compromete a:

- Servir de interlocutor con los municipios.
- Informar, difundir y fomentar la Agenda Urbana de Andalucía entre los gobiernos locales adheridos a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias a través de los medios a su alcance para que colaboren en su elaboración.
- Participar en las reuniones y actos que se celebren durante el proceso de elaboración de la Agenda.
- Colaborar con la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía en tareas referidas al seguimiento y la coordinación de la metodología y programación para la elaboración de la Agenda, sin que en ningún caso ello pueda suponer invasión competencial de las potestades públicas que corresponde a la Consejería de forma exclusiva.

Fundación Cajasol

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN CAJASOL Y LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LA EDICIÓN DIGITAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "CUANTIFICACIÓN DEL POTENCIAL ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS ANDALUCES".

Objeto: La Fundación Cajasol y la FAMP colaborarán en la distribución de la edición digital (con los medios a su alcance, y a través del canal más adecuado, sin ocasionar gasto económico al respecto) del proyecto de investigación "Cuantificación del potencial económico de los municipios andaluces" a los ayuntamientos adheridos a la FAMP. Para ello, la Fundación Cajasol facilitará a la FAMP un total de 220 unidades del CD soporte de las dos primeras fases

del proyecto de investigación objeto de este convenio que la FAMP distribuirá. **(Firmado el 31/10/2018)**

PROTOCOLO GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FAMP) Y LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS DEL MEDIO AMBIENTE (ANSEMAC) PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES VINCULADAS AL CRECIMIENTO SOSTENIBLE EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE ANDALUCÍA POR EL EMPLEO VERDE Y ECONOMÍA SOCIAL (Firmado el 11/03/2019)

El objeto de este Protocolo es el establecimiento de un marco de colaboración institucional entre la FAMP y ANSEMAC, para el desarrollo de actuaciones tendentes a favorecer un crecimiento más sostenible, integrador e inteligente en Andalucía, haciendo nuestros los retos de la Europa 2020

B. CAGL: Principales desarrollos.

Durante este último período, y de un total de **303 expedientes tramitados en el CAGL**, debemos destacar, en el contexto de la cohesión social, las aportaciones realizadas sobre:

4 ANTEPROYECTOS DE LEY (En materias como la Movilidad Sostenible, la Agricultura y Ganadería o la promoción de una Vida Saludable y una Alimentación Equilibrada)

32 PROYECTOS DE DECRETO (En materias como el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2020 o la Red Andaluza de Senderos Deportivos)

24 PROYECTOS DE ORDEN (En materias como el Programa Andaluz de Suelos Contaminados 2016-2020, la revisión del Plan Director Territorial de Residuos No Peligrosos de Andalucía 2010-2019 o las Bases Reguladoras de distintas líneas de subvenciones)

33 PROYECTOS VARIOS (Como las Guías para Suelos Potencialmente Contaminados)

C. Programas comunitarios.

COASTING: GOBERNANZA COSTERA INTEGRADA PARA EL TURISMO SOSTENIBLE

DATOS BÁSICOS:

Eje prioritario	3. Protección y promoción de los recursos culturales y naturales mediterráneos
Objetivo específico	3.1. Mejorar el desarrollo de un turismo costero y marítimo sostenible y responsable en el área MED
Tipo de proyecto	Módulo 3 Capitalización (Capitalising)
Duración:	Del 01/01/2018 al 30/06/2019 (18 Meses) Prórroga solicitada hasta el 31/01/2019 (+ 6 meses)
Convocatoria:	2º convocatoria Interreg MED de proyectos modulares - módulo individual
Acrónimo:	COASTING
Título:	Gobernanza costera integrada para el turismo sostenible
Presupuesto Total	1,054,612.50 €
Presupuesto FAMP	165,032.50 €
Cofinanciación FEDER %	85%
Socio líder	FAMP

PARTENARIADO:

ENTIDAD	**PAÍS**
Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)	ESPAÑA
Región de Lazio (Dirección regional para el territorio, la planificación urbana y la movilidad)	ITALIA
Comité Regional de Gozo	MALTA
Universidad Sapienza de Roma (Departamento PDTA)	ITALIA

Área metropolitana de Aix-Marsella-Provenza	FRANCIA
Agencia de Desarrollo Regional de Dubrovnik-Neretva (DUNEA)	CROACIA
Región de Epiro (Unidad Regional de Thesprotia)	GRECIA
Región de Sicilia (Departamento de Patrimonio Cultural e Identidad Siciliana)	ITALIA

CONTEXTUALIZACIÓN:

COASTING es un proyecto de capitalización basado en la aplicación de los principios de ICZM (Integrated Coastal Zone Management, en español Gestión integrada de zonas costeras), que persigue mejorar la eficacia de las herramientas de gobernanza multinivel existentes para la gestión costera y la sostenibilidad del turismo.

La metodología utilizada en el proyecto se basa en los Contratos de Costa o de Bahía. El Contrato de Costa es una herramienta de gestión y participación que surge en Francia en torno a 1990, como un medio para restaurar, mejorar o conservar una costa a través de una serie de acciones concertadas por todos los usuarios, la Administraciones Públicas y el sector privado.

El partenariado creado a través de COASTING activará sinergias y promoverá la cooperación aprovechando experiencias previas que permitan compartir soluciones específicas para una gestión responsable de las zonas costeras, particularmente centradas en el turismo sostenible.

El proyecto pretende conseguir una herramienta de gobernanza multinivel para la cual se desarrollará previamente un proceso de capitalización en el que los socios elaborarán estrategias y planes de acción para cada contexto regional específico, incorporando además la visión de los actores locales. De esta manera, el enfoque participativo tanto a nivel transnacional como a nivel local será el carácter principal del proyecto.

OBJETIVOS:

Objetivo General:

- Mejorar la eficacia de herramientas de gobernanza multinivel como los Contratos de Costa (Coast Contract) y los Contratos de Bahía (Contrat de Baie):
- desarrollando una metodología compartida en la que se impliquen todas las partes interesadas (stakeholders)
- y concentrando acciones que incidan de manera directa en la sostenibilidad y la cualificación del sector turístico.

El proyecto tiene como objetivo aplicar los principios del protocolo ICZM (especialmente los recogidos en los artículos 9.d y 11) para mejorar la cualificación y el uso de recursos naturales, y para crear una responsabilidad social a través de un proceso de participación que desarrolle un marco coherente para la recuperación y la gestión costeras. Se pretende también

aumentar la coordinación de acciones relacionadas con un turismo costero y marítimo sostenible y responsable en el área MED.

El proceso de capitalización se centra en elaborar un marco y una metodología coherentes para la absorción de procesos y políticas relacionadas con la gobernanza costera en las regiones de los socios del proyecto y en la UE en general.

Objetivos estratégicos:

- Recopilar e intercambiar conocimientos y buenas prácticas con el fin de mejorar las herramientas de gobernanza multinivel, incidiendo de manera más directa en la puesta en valor y la sostenibilidad del turismo.
- Integrar la herramienta "Coast Contrat" (Contrato de costa) mejorada para la gestión integrada costera y el turismo sostenible en el área MED.
- Formalizar el entendimiento y la cooperación institucional en el ámbito de la gobernanza integrada costera y la sostenibilidad turística.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

Actividades desarrolladas

1. Definición de una **metodología común** para la implementación de las principales actividades del proyecto, que incluya la realización de un **análisis del contexto preliminar** en los territorios de cada socio, indicaciones para la identificación de buenas prácticas relacionadas con la temática del proyecto e indicaciones para la organización de sesiones de trabajo (workshops) en los territorios de cada socio.

Relacionados con esta actividad se han realizado:

- la **reunión de lanzamiento** del proyecto en **Roma**, el 22 de mayo de 2018.
- un **Manual de orientación** para la implementación la metodología común del proyecto. (D.3.1.1)

2. Colección de buenas prácticas relacionadas con la recuperación y la gestión costeras en el territorio de cada socio.

Relacionados con esta actividad se han realizado:

- una **publicación-colección** con todas las **buenas prácticas** identificadas por los socios del proyecto. (D.3.2.1)
- una herramienta "wiki" telemática de acceso público con información sobre las buenas prácticas identificadas (pendiente de finalización) (D.3.2.2)

3. Definición de una **metodología común** para la **gobernanza integrada del turismo costero sostenible** que proponga factores clave de evaluación relacionados con el turismo sostenible en las zonas costeras y que mejore los ya existentes.

Relacionados con esta actividad se han realizado:

- un **seminario de trabajo** en **Marsella**, el 23, 24 y 24 de octubre de 2018.
- **Guía de implementación** de la metodología común (D.3.3.1)

4. Sesiones de trabajo (roadshows) locales en cada territorio para la participación de los stakeholders (grupos de interés) locales y el desarrollo de la metodología del proyecto.

Relacionados con esta actividad se han realizado:
- Una reunión de presentación del proyecto COASTING a la comisión de turismo de la FAMP y a la RMET

- Una reunión de **presentación** de las sesiones de trabajo (roadshows) locales en Sevilla. El 2 de octubre de 2018
- Tres **sesiones de trabajo (roadshows) locales** en las dos áreas piloto identificadas (**Algeciras** y **Motril**) y en **Málaga**, el 20, 21 y 22 de febrero de 2019.
- **Informe global** con la experiencia de cada socio en sus sesiones de trabajo locales (pendiente de finalización). (D.3.4.1)

5. Evento técnico en coordinación con el Proyecto Horizontal para asegurar la coordinación del proyecto con otras iniciativas Interreg MED de turismo sostenible.

Relacionados con esta actividad se han realizado:

- **Seminario transnacional** en Dubrovnik, el **10, 11 y 12 de abril**.
- **Informe de conclusiones** del seminario (pendiente de finalización). (D.3.5.1)

Próximas actividades a desarrollar

1. Estrategia o plan de acción para la mejora de sostenibilidad y la valorización del turismo costero en los territorios de cada socio participante aplicando la metodología común validad.

Relacionadas con esta actividad se realizarán:

- Tres **estrategias**, dos de ellas relacionadas con las áreas piloto identificadas (Algeciras y Motril) y otra en clave regional (Andalucía).
- Informe global con un análisis de las estrategias llevadas a cabo por cada socio (D.3.6.1)

2. Memorando de Entendimiento sobre Gobernabilidad costera para el turismo sostenible

Relacionado con esta actividad se realizará:

- Un **memorando de entendimiento** que será firmado por representantes de cada uno de los socios del proyecto (D.3.7.1)

3. Red de trabajo de Gobernabilidad costera (Región de Sicilia): Conferencia final

Relacionado con esta actividad se realizará:

- **Conferencia final** del proyecto en Sicilia, el 5, 6 y 7 de noviembre
- Informe final de la conferencia (D.3.8.1)

Resumen de reuniones y resultados

	Realizadas en el marco del proyecto	**Realizadas por FAMP**	**Total**
Reuniones realizadas o previstas	6 - Kick off meeting Roma - Seminario Marsella - Seminario Croacia - Conferencia final Sicilia - Dos reuniones de coordinación por SKYPE en julio 2018 y enero 2019	5 - Presentación Sevilla - Pre-Roadshow Sevilla - Roadshow Algeciras - Roadshow Motril - Roadshow Málaga	11
Resultados realizados o previstos	9 D.3.1.1 D.3.2.1 D.3.2.2 D.3.3.1 D.3.4.1 D.3.5.1 D.3.6.1 D.3.7.1 D.3.8.1	3 Estrategia Algeciras Estrategia Motril Estrategia regional	12

COMUNICACIÓN DEL PROYECTO

Se han asistido a los siguientes eventos en representación del proyecto COASTING:

- Seminario para Jefes de Fila celebrado en Marsella el 23 de Febrero de 2018
- Jornada de trabajo del proyecto Interreg Med MITOMED+ en Málaga el 5 de abril de 2018

- Evento intermedio del programa Interreg MED "Made in Med" en Roma el 19 de abril de 2018
- Primer congreso de Ecoturismo del Campo de Gibraltar en Algeciras el 5 de junio de 2018
- Seminario para Socios y Auditores de proyectos modulares de la segunda convocatoria Interreg MED organizado por el Ministerio de Hacienda en Madrid el 25 de septiembre de 2018
- Tercer Congreso de Movilidad y Turismo Sostenible en Málaga el 13 de septiembre de 2018
- Feria Internacional de Turismo FITUR en Madrid el 24 de febrero de 2019
- Convención final del proyecto horizontal Interreg MED de Turismo Sostenible en Barcelona el 5 y 6 de junio de 2019

NOTAS DE PRENSA

- Reunión de Lanzamiento Roma
- Presentación de COASTING a Comisión Turismo FAMP y RMET
- Tercer congreso de Movilidad y Turismo Sostenible en Málaga
- Reunión de presentación de Roadshows en Sevilla
- Seminario en Marsella
- Presentación de COASTING en FITUR
- Roadshow Algeciras
- Roadshow Motril
- Roadshow Málaga
- Seminario en Dubrovnik
- Convención final del proyecto horizontal Interreg MED de Turismo Sostenible

FOTOS:

Reunión de Lanzamiento en Roma

Reunión de presentación del proyecto a la Comisión de Turismo FAMP y RMET

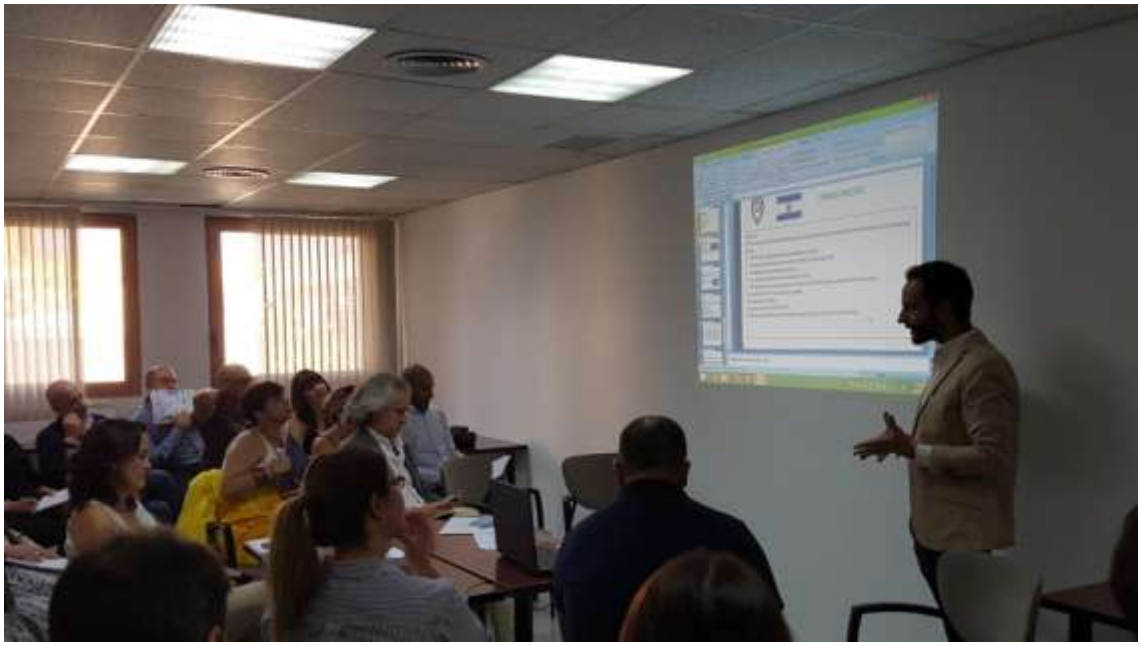

Reunión de presentación de roadshows en Sevilla

Seminario en Marsella

Presentación COASTING en FITUR

Sesión de Trabajo (Roadshow) Algeciras

Sesión de Trabajo (Roadshow) Motril

Sesión de trabajo (Roadshow) Málaga

Seminario Dubrovnik

Convención final proyecto horizontal Interreg Med de Turismo Sostenible

Más información: enlace web

PROYECTO ENERJ: ACCIONES CONJUNTAS PARA LA EFICIENCIA ENERGÉTICA.

Joint Actions for Energy Efficiency	
Acrónimo	**ENERJ**
Interreg Mediterranean	*Aprobado en la convocatoria Programa de Cooperación Interreg V B Med 2014-2020* 1ª Convocatoria
Type of action:	Testing
Eje Prioritario:	2. Favorecer las estrategias de baja emisión de carbono y la eficiencia energética en los territorios MED: ciudades, islas y espacios aislados.

Objetivo específico	2.1 Capacitar a las autoridades públicas para una mejor gestión de la energía en los edificios públicos a nivel transnacional.
Duración:	30 meses (prórroga 6 meses)
Proposal number:	1446226119
Proposal acronym:	ENERJ
Presupuesto Total:	2.258.095,00 € (85% Contribución de la UE)
Presupuesto FAMP:	214,655.00 € (32,198.25 € Financiación RR.PP)
Cofinanciación UE:	85%
Consorcio Europeo:	11 socios
Lidera:	DEVELOPMENT AGENCY OF EASTERN THESSALONIKI'S LOCAL AUTHORITIES – CENTER FOR THE DEVELOPMENT OF HUMAN RESOURCES AND THE SUPPORT OF LOCAL ECONOMY
Rol:	Socio

PARTENARIADO:

DEVELOPMEN T AGENCY OF EASTERN THESSALONIK I'S LOCAL AUTHORITIES. CENTER FOR THE DEVELOPMEN T OF HUMAN RESOURCES AND THE SUPPORT OF LOCAL ECONOMY	HL
FEDERACION ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	ES
IRENA – ISTRIAN REGIONAL ENERGY AGENCY L.T.D.	CR
CYPRUS ENERGY AGENCY	CH
GOZO DEVELOPMENT AGENCY – GOZO REGIONAL COMMITTEE	ML
METROPOLITAN CITY OF CAPITAL ROME	IT
GORIŠKA LOCAL ENERGY AGENCY, NOVA GORICA	SLV
MINISTRY OF ENERGY AND INDUSTRY	ALB
REGIONAL ENERGY AND ENVIRONMENT AGENCY FROM NORTH ALENTEJO	PT
CLIMATE ALLIANCE ITALY	IT
COMUNIDADE INTERMUNICIPAL DO ALTO ALENTEJO	PT

El proyecto ENERJ se basa en los desafíos que enfrentan las entidades públicas - entidades locales, regionales y nacionales- en la implementación y seguimiento de medidas, proyectos, planes y políticas de eficiencia energética a nivel local. La estrategia de la UE sobre el clima y la energía apoya a las autoridades locales y regionales en la aplicación de políticas de

energía sostenible. En virtud del Pacto de los Alcaldes, más de 4.700 municipios han adoptado planes de acción de energía sostenible (PAES) con el fin de mejorar la eficiencia y el ahorro energético.

Sin embargo, los avances en la implementación de las acciones de los PAES no son los deseados, son muchos más lento de lo previsto, debido a múltiples factores comunes que obstaculizan la eficacia de las acciones: los PAES son muy genéricos y no tienen un enfoque integrado en las políticas de energía locales existentes; la insuficiencia de recursos humanos cualificados; estrategias financieras ineficaces y escasa implicación del sector privado; medidas no adoptadas e información incompleta sobre el rendimiento energético del parque edificado público.

Estos son los principales desafíos que ENERJ trata de abordar ofreciendo distintos tipos de soporte a las autoridades locales y stakeholders para facilitar la implementación de medidas adecuadas y efectivas y tener como objetivo resultados tangibles en la eficiencia energética de los edificios públicos.

El enfoque del proyecto se basa en la creencia de que para conseguir efectos tangibles en relación a la Eficiencia Energética de los edificios públicos, las políticas y actuaciones tienen que estar coordinadas y adaptadas a las necesidades territoriales.

Una peculiaridad de muchos territorios del área mediterránea es que está compuesta por pequeños municipios dispersos que a menudo carecen de personal técnico especializado y de la capacidad organizativa para poner en marcha proyectos de EE de cierta dimensión. De este modo, el proyecto dará soporte a los organismos públicos para la identificación de objetivos específicos alcanzables de EE a través de la coordinación de acciones conjuntas entre los municipios, países y territorios en un enfoque de gobernanza multinivel. Para ello, el proyecto estáa generando herramientas y ofreciendo servicios con objeto de crear conciencia pública del valor añadido de acciones conjuntas, simplificando la toma de decisiones y el proceso de implementación de acciones pilotos y planes relacionados con la energía.

OBJETIVOS

General

- Aumentar y mejorar la coordinación y ejecución de los PAEs y otros planes de Energía al objeto de alcanzar los objetivos nacionales y europeos en materia de Eficiencia Energética en los edificios públicos.

Estratégicos

- Desarrollar y testar una metodología colaborativa orientada tecnológicamente hacia el incremento de la colaboración entre las autoridades públicas para la definición de Acciones Conjuntas relacionadas con la energía.

- Intercambiar herramientas, datos de los PAEs y buenas prácticas a nivel local y transnacional.
- Impulsar una gestión más eficiente en términos de energía del stock de edificios públicos.
- Promover Estrategias e instrumentos de apoyo a la Administración Pública para la optimización del proceso de planificación de las medidas de energía sostenible, desde un uso más eficiente de los fondos disponibles y la implementación de las prescripciones del Pacto de los Alcaldes.
- Mejorar las competencias de los empleados públicos y gestores energéticos en relación a las acciones conjuntas para la eficiencia energética en edificios públicos.

Con el proyecto ENERJ trabajamos para capacitar a las autoridades públicas para mejorar la gestión de la energía en los edificios públicos, mediante el uso de instrumentos innovadores de colaboración para recopilar datos útiles, el fomento de la cooperación entre autoridades locales en acciones conjuntas a gran escala, y la promoción de empresas públicas y privadas en este campo.

Durante el periodo de ejecución que llevamos del proyecto se ha diseminado entre un grupo de partes interesadas y agentes relevantes en la materia, que ya colaboraba con la FAMP a través de nuestro Laboratorio Participativo de Eficiencia Energética. Hemos presentado el proyecto en diferentes eventos, destacando la presentación del proyecto realizada el 2 de junio de 2017 con motivo de la Semana Verde Europea; el la Conferencia Final del Proyecto SUPPORT el 18 de junio de 2018 y en el Foro Greencities el pasado 28 de marzo, además de participar en eventos externos.

Las principales actividades realizadas:

-El **Análisis del estado del arte en materia de eficiencia energética de los edificios públicos de Andalucía,** que contiene *estudios e informes en materia de eficiencia energética tales como: planes y medidas de eficiencia energética para edificios públicos, análisis energético de edificios públicos y herramientas de financiación para proyectos de eficiencia energética y recopilación de auditorias energéticas de edificios públicos seleccionados*

-Para la **implementación de acciones conjuntas dentro del área seleccionada,** la FAMP ha reunido a un grupo de personas expertas de organizaciones e instituciones que trabajan en el campo de la economía baja en carbono y, más concretamente, en la eficiencia energética para conformar un grupo de trabajo, que contribuirán, aportando la información y conocimiento relevantes que poseen, a alcanzar los objetivos del proyecto ENERJ. Para ello hemos realizado 4 Focus Group que se contemplan a lo largo del proyecto:

- 1er. FG 18/01/18 para la identificación de los principales problemas en la gestión de la energía en edificios públicos en Andalucía
- 2º FG 15/02/18 para la identificación de buenas prácticas para su transferencia

- 3er FG 09/05/18, para la definición de un plan preliminar de acciones conjuntas locales de eficiencia energética en edificios públicos que mejoren el desempeño de políticas energéticas sostenibles
- 4º FG 07/11/18, para la definición de las actuaciones concretas que van a incluirse dentro de la acción conjunta que planteamos: REDEMA (*Red de la Energía de los Municipios de Andalucía)*, así como su financiación, actores y roles para el desarrollo e implementación de la misma.

También celebramos el 12 de junio de 2018 una Conferencia Local del proyecto en la cual presentamos REDEMA: Red de la Energía de los Municipios Andaluces.

- Actualmente estamos trabajando en la **implementación de la plataforma web ENERJ y en los materiales para el curso de formación** dirigido a técnicos de las Entidades Locales y gestores energéticos pertenecientes a las agencias del sector energético sobre las acciones conjuntas para la eficiencia energética en edificios públicos y el uso de la plataforma web ENERJ.

Conferencia Local 12 de junio de 2018

1er. Focus Group. Sevilla, 18 de enero de 2018

3er Focus Group. Sevilla, 9 de mayo de 2018

Evento externo. Espacio Foro TIC&Sostenibilidad, Málaga 28 de marzo de 2019

RESULTADOS CUANTITATIVOS DEL PROYECTO HASTA LA FECHA

- **Entregables:** 4
- **Nº de eventos realizados (total):** 17
- **Transnacionalidades:** 6
- **Nº eventos regionales:** 3 presentaciones proyecto
- **Nº eventos del proyecto:** 4 FG+2 conferencias Locales+2 visitas institucionales
  Nº de participantes(reuniones presenciales): 125
- **Notas de prensas generadas:** 11
- **boletines informativos:** 5
- **Folletos:** 2 (inicial y actualizado)

Más información: enlace web

PLAN DE ACCIÓN ALGARVE-ANDALUCÍA PARA EL IMPULSO DE LA MOVILIDAD ELÉCTRICA EN ZONAS DE ESPECIAL INTERÉS TURÍSTICO Y AMBIENTAL

Acrónimo	GARVELAND
POCTEP	*Aprobado en la convocatoria 1 Programa Operativo EP-INTERREG V A España Portugal (POCTEP)*
Eje Prioritario:	3. Crecimiento sostenible a través de una cooperación transfronteriza por la prevención de riesgos y la mejora de la gestión de los recursos naturales.
Objetivo Temático	6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

Prioridad de Inversión	6E Acciones para mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido
Objetivo Especifico	OE6E Reforzar el desarrollo local sostenible a lo largo de toda la franja fronteriza hispano-lusa 044 Sistemas de transporte inteligente (incluida la introducción de la gestión de la demanda, los sistemas de peaje, el control del seguimiento de las TIC y los sistemas de información) 091 Desarrollo y promoción del potencial turístico de los espacios naturales
Identificador	1440
Presupuesto Total:	322.512,64 €
Presupuesto FAMP:	79.654 €
Cofinanciación UE:	75%
Consorcio Europeo:	4
Lidera:	Agencia Andaluza de la Energía
Rol:	Socio

PARTENARIADO:

AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA	ES
AREAL AGÊNCIA REGIONAL DE ENERGÍA E AMBIENTE DO ALGARVE	PT
FEDERACION ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	ES
APVE-ASOCIACIÓN PORTUGUESA DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO	PT

GARVELAND, proyecto financiado por el programa de cooperación transfronteriza Interreg-Poctep, tiene por objeto impulsar el desarrollo de la movilidad eléctrica en el espacio de cooperación Andalucía-Algarve. El Objetivo principal del proyecto es desarrollar un Plan de acción integral para el impulso de la movilidad eléctrica en zonas de especial interés turístico y ambiental del Algarve portugués y Andalucía (PIVEA+). Este plan se concibe como una herramienta estratégica a corto y medio plazo para favorecer el uso del vehículo eléctrico en el espacio de cooperación, para contribuir a reducir la contaminación provocada por el uso de vehículos de gasolina y gasóleo, así como a revitalizar, mediante una mejora de la accesibilidad

y la movilidad, los entornos urbanos y los espacios de interés empresarial e industrial, además de facilitar a los parques naturales la reducción del impacto negativo sobre este tipo de espacios tan sensibles que provocan el tránsito interno de visitantes y empleados.

Además se generará un "itinerario verde" que conecte ambas regiones desde los municipios, playas y parques naturales, en los que por lo general la infraestructura de recarga de vehículos eléctricos es más escasa o casi inexistente, con el objeto de facilitar a sus visitantes la utilización de este tipo de soluciones de movilidad en la visita a estos emplazamientos, beneficiándose tanto la ciudadanía como el sector turístico y empresarial.

OBJETIVOS

General

Contribuir al desarrollo local sostenible de las zonas urbanas mediante el uso de la movilidad sostenible basada en el vehículo eléctrico y en la creación de itinerarios verdes.

Estratégicos

- Conocer la situación actual en la que se encuentra la movilidad sostenible en la región objetivo del proyecto mediante el estudio de todas las variables que inciden en su desarrollo para dotar a las zonas urbanas, espacios protegidos y sector turístico de las herramientas necesarias para impulsar el vehículo eléctrico y sistemas de transporte inteligente que reduzcan el consumo de energía y la contaminación.

- Favorecer una mayor vertebración del espacio de cooperación, a través de la movilidad sostenible y del vehículo eléctrico, mediante la creación de itinerarios verdes que conecten enclaves de interés turístico a ambos lados de la frontera, basados en sistemas de movilidad interoperables contribuyendo así a mejorar su posicionamiento turístico además de a su desarrollo social y empresarial de los municipios que lo albergan.

- Detectar las nuevas oportunidades de crecimiento empresarial y de empleo relacionadas con la movilidad sostenible, especialmente en relación al vehículo eléctrico, como ámbito para conformar una fuente permanente de creación de valor y riqueza en el espacio de cooperación.

Desde su puesta en marcha en julio de 2017 en Sevilla, los socios hemos trabajado en un **diagnóstico de la situación actual en materia del vehículo eléctrico en el espacio de cooperación** que engloba un análisis de la movilidad eléctrica en Andalucía y en Portugal y un análisis DAFO efectuado en relación a aspectos del marco normativo, oportunidades de financiación y aspectos tecnológicos, energéticos y medioambientales). Además se ha realizado una **identificación de la oferta tecnológica**, a través de una base de datos que contiene tanto la oferta tecnológica y empresarial del sector como las soluciones más

innovadoras que se encuentran en fase pre comercial y que se aplicarán en los próximos años. Al mismo tiempo, estamos **recopilando actuaciones y buenas prácticas en relación al vehículo eléctrico**, que nos ayuden a romper las barreras existentes y a sensibilizar a los usuarios. (https://www.plataformagarveland.es/documentacion/

El día 10 de mayo de 2018 celebramos en la sede de la Fundación CAIXAFORUM, en Sevilla la Jornada de Lanzamiento del Proyecto GARVELAND: Plan de Acción Algarve-Andalucía para el impulso de la movilidad eléctrica en zonas de especial interés turístico y ambiental, con objeto de presentar el proyecto a Ayuntamientos, organismos y empresas del sector turístico y de la movilidad eléctrica tanto españolas como portuguesas e invitar a los stakeholders a participar en los grupos de trabajo que se han constituido *(Competitividad e innovación; Legislación y normativa; Financiación y modelos de negocio; Activación de la demanda del vehículo eléctrico en el sector turístico; Activación de la demanda del vehículo eléctrico en el entorno urbano y Activación de la demanda del vehículo eléctrico en espacios protegidos)* para colaborar, mediante un proceso de gobernanza, en la elaboración del PIVEA.

Actualmente estamos trabajando en el desarrollo de experiencias pilotos de planes de movilidad sostenibles en ambas regiones, dirigidos a municipios, espacios protegidos (parques naturales) y centros turísticos. Por parte de Andalucía han sido seleccionados los municipios de Aracena, Isla Cristina y Aguilar de la Frontera; y por parte de Portugal los municipios de Loulé, Silves y Castro Marim.

En cuanto a los espacios protegidos, estamos pendientes de seleccionar los cuatro Parques Naturales de la zona donde también se desarrollarán planes de movilidad.

Igualmente estamos trabajando en la elaboración de un mapa GIS de innovación con la oferta tecnológica existente en las dos regiones, con la finalidad de detectar las nuevas oportunidades de crecimiento empresarial.

Reunión Kick-Off Meeting, Sevilla 13 de julio de 2017

Jornada de Lanzamiento Proyecto GARVELAND, 10 de Mayo de 2018 Fundación Caixaforum, Sevilla

Jornada de Lanzamiento Proyecto GARVELAND, 10 de Mayo de 2018 Fundación Caixaforum, Sevilla

RESULTADOS CUANTITATIVOS DEL PROYECTO HASTA LA FECHA

- **Entregables:** 27 + notas prensa
- **Nº de eventos realizados (total):** 15
- **Transnacionalidades:** 2
- **Nº eventos regionales:** 9 presentaciones proyecto
- **Nº eventos del proyecto:** 4 (reunión arranque, reunión lanzamiento+ 2skype)
- **Nº de participantes(reuniones presenciales):** 60
- **Notas de prensas generadas:** 9
- **boletines informativos:** 2
- **Folletos:** 1
- **Video: 1**

Más información: enlace ficha técnica

PROYECTO GREENS (HORIZON 2020). RESULTADOS (CONCLUIDO EL 31 DE MAYO DE 2018)

DATOS BÁSICOS:

Aprobado en la convocatoria EE8-2014	
Public Procurment of Innovative Sustainabile Energy (HORIZONTE 2020)	
Horizon 2020	Call: H2020-EE-2014-3-MarketUptake
Topic:	EE-08-2014

Type of action:	CSA (Coordinación y Apoyo)
Duración:	36 meses
Proposal number:	SEP-210165885
Proposal acronym:	GreenS
Proposal ID	649860
Presupuesto Total:	1.489.540,33 € (100% Contribución de la UE)

OBJETIVOS:

1. **Impulsar y aumentar** la capacidad y habilidades de las autoridades públicas para ahorrar energía, reducir emisiones de CO2 y reducir costes aplicando soluciones innovadoras en el ámbito de la GPP (Compra Pública Verde).
1. **Contribuir a superar** los obstáculos y barreras para hacer despegar la GPP como se describe en la Comunicación de la Comisión Europea "Compra Pública para un Medio Ambiente mejor".

SOCIOS:

- **A.L.E.S.S.CO. -** Local Energy Agency for Sustainable Development - Province of Cosenza. Italia.
- **NENET.** NORRBOTTENS ENERGIKONTOR AB. Suecia.
- **Cyprus Energy Agency.** Chipre.
- **Regione Calabria.** Catanzaro (Italia)
- **Agencia Provincial de la Energía de Cádiz.** España
- **ICLEI.** EUROPEAN SECRETARIAT GMBH Friburgo (Alemania)
- **FAMP.** España
- **RIGAS PLANOSANAS REGIONS.** Letonia
- **LEA Pomurje.** Local Energy Agency Pomurje. Eslovenia
- **Association of Municipalities and Towns of Slovenia.** Eslovenia.
- **BSRAEM .** Black Sea Regional Agency for Energy Management. Bulgaria
- **NAMRB.** National Association of Municipalities in the Republic of Bulgaria
- **RIGAS DOME.** Letonia
- **Ministry of Agriculture, Natural Resources and Environment.** Chipre

RESULTADOS:

Después de casi 36 meses de ejecución, nuestro proyecto ***GreenS – Green public procurement supporters for innovative and sustainable institutional change***" (http://greensproject.eu/ , concluyó el 31 de Mayo de 2018. Han sido meses de trabajo intenso y productivo, del que han resultado un importante número de recursos que nos van a ayudar a allanar el camino de la administración pública hacia la implementación y consolidación de procesos de Compra Pública Verde y la progresiva ambientalización de todos los contratos de la administración.

El proyecto europeo GreenS ha generado una serie de documentos estratégicos para la institucionalización del modelo de Compra Pública Verde en las administraciones, así como especificaciones técnicas y criterios de evaluación para ser incluidos en los pliegos de licitación de productos y servicios relacionados con la energía por parte de las administraciones locales.

En Andalucía, el clúster regional formado por la Agencia Provincial de la Energía de Cádiz (APEC) y la FAMP ha funcionado como un buen tándem para garantizar el buen funcionamiento del proyecto y de los objetivos que perseguía desde un punto de vista técnico, así como el alcance institucional que se perseguía como un objetivo estratégico. La institucionalización del modelo de Compra Pública Verde, uno de los principales objetivos de GreenS, ha estado presente en las agendas de ambas organizaciones desde el principio del proyecto, y en el enfoque de las contribuciones que los equipos técnicos han hecho desde sus realidades territoriales al conjunto del proyecto.

El proyecto europeo GreenS ha generado una serie de documentos estratégicos para la institucionalización del modelo de Compra Pública Verde en las administraciones, así como especificaciones técnicas y criterios de evaluación para ser incluidos en los pliegos de licitación de productos y servicios relacionados con la energía por parte de las administraciones locales.

Otro legado de Greens es la ***Red Andaluza de Compra Pública Sostenible*** (RACPS), constituida en abril de 2016 con el objetivo de cohesionar a los actores relevantes en materia de Compra Pública Sostenible en Andalucía. La finalidad de esta red es apoyar y asesorar todas las actuaciones que las administraciones públicas y empresas acometan en el ámbito de la Compra Pública Sostenible, así como la colaboración entre todos los actores que participan, ya sean administraciones públicas o empresas. Esta red cuenta ya con más de 40 entidades adscritas y abre un camino para la institucionalización del modelo de Compra Pública con criterios ecológicos, convirtiéndose en una herramienta para rentabilizar esfuerzos y sinergias de trabajo y multiplicar los resultados del proyecto.

RESULTADOS CUANTITATIVOS DEL PROYECTO:

Nº de contratadores formados en los países socios : 1501
Nº de procesos formativos impartidos: 49
Nº de proyectos piloto en CPV: 21
Ahorro total de CO2: >6.400 t
Nº DE NOTAS DE PRENSA: 25
Nº de videos: 2

video resumen del proyecto

video evento final

1ª REUNIÓN TRANSNACIONAL EN COSENZA (ITALIA)

2ª REUNIÓN TRANSNACIONAL EN LULEA (SUECIA)

3ª REUNIÓN TRANSNACIONAL EN MARIBOR (ESLOVENIA)

MESA REDONDA COMITÉ DE EXPERTOS EN SEVILLA

Más información: enlace web

PROYECTO SUPPORT. APOYO A LOS GOBIERNOS LOCALES EN ESTRATEGIAS DE ECONOMÍA BAJA EN CARBONO.

SUPPORT
Interreg Europe

European Union
European Regional
Development Fund

DATOS BÁSICOS:

Aprobado en la convocatoria Interreg Europe	
Support Local Governments in Low Carbon Strategies	
INTERREG Europe	2ª Convocatoria
Tema:	Medio Ambiente y Eficiencia Energética
Duración:	54 meses
Número de propuesta:	PG102448
Acrónimo:	SUPPORT
Presupuesto Total:	1.898.731.00 € (84.15% Contribución de la UE)
Presupuesto FAMP:	204.495 €

OBJETIVOS:

General

- Mejorar la calidad operativa de los fondos del FEDER dirigidos a las administraciones locales para las estrategias integradas de reducción de las emisiones de CO2, prestando especial atención a las medidas de eficiencia energética y al

empoderamiento de las autoridades locales para hacer un uso óptimo de los fondos del FEDER.

Estratégicos

- Identificar, con los actores relevantes, los obstáculos para la utilización de los fondos FEDER, y su planificación y aplicación en los PAES, incrementando los objetivos energéticos locales y regionales, así como la información sobre las oportunidades y los procedimientos del FEDER.
- Identificar prácticas actuales de utilización de los instrumentos políticos y recopilar y revisar las BBPP en el uso de los fondos FEDER como parte de la estrategia financiera de las autoridades locales para la implementación de medidas de energía sostenible.
- Desarrollar y/o mejorar los métodos y herramientas existentes de recopilación de datos existentes al objeto de proporcionar una base sólida para la definición de los planes de acción.
- Apoyar y coordinar a los socios y a los actores de relevancia regional en la implementación y mejora del Programa Operativo FEDER.
- Capacitar a las Autoridades Locales, mejorando la toma de decisiones, para el buen uso de los fondos FEDER y su aplicación en los Planes de Acción para la implementación de medidas de energía sostenible.
- Fomentar la participación de los sujetos privados en la aplicación de los compromisos.
- Facilitar la coordinación entre las autoridades locales más pequeñas, con el fin de proporcionar la "masa crítica" necesaria para atraer a fondos privados para proyectos de eficiencia energética y optimizar el uso de recursos.

SOCIOS:

- **IRENA – Agencia Regional de Energía de Istria.** Croacia.
- **Centro para el seguimiento de las actividades empresariales en el sector de la energía y la inversión – CEI.** Croacia.
- **Ciudad Metropolitana de Roma**. Italia.
- **Alianza por el Clima.** Italia
- **Agencia de Desarrollo de Gozo.** Malta
- **Agencia Local de la Energía de Alba-Alea.** Rumanía
- **Federación Andaluza de Municipios y Provincias.** España
- **Agencia de la Energía para el Sureste de Suecia.** Suecia
- **Agencia búlgara de promoción de las PYMEs.** Bulgaria
- **Agencia de Desarrollo de las Autoridades locales del Este de Tesalónica. ANATOLIKI S.A.** Grecia
- **Agencia de la Energía de Rhineland-Palatinate.** Alemania

RESULTADOS:

A lo largo de los 29 meses de ejecución que lleva el proyecto, se ha articulado un grupo de partes interesadas y agentes relevantes en la materia, entre las que se encuentra la Agencia Andaluza de la Energía. En Mayo de 2017 se celebró la reunión de lanzamiento del proyecto, en Sevilla, y se empezó a trabajar con los municipios , diputaciones y agencias de la energía, y empresas en una fase de prospección del estado de la situación en materia de eficiencia energética, que daría lugar a un informe de antecedentes regionales.

Entre junio de 2017 y Marzo de 2019 se han sucedido cuatro seminarios interregionales en el marco del proyecto, con las siguientes ubicaciones: 1º en Croacia, 2º en Sevilla, 3º en Rumanía, y 4º en Malta, habiendo participado en todos ellos acompañados de una representación de stakeholders (partes interesadas), entre los que se han encontrado ayuntamientos y Agencias de la Energía (AAE y APEC). El propósito de estos seminarios interregionales ha sido poner en común y validar los trabajos que se han ido desarrollando en cada uno de los territorios implicados en el proyecto, al objeto de construir un marco metodológico consensuado y común para la elaboración de los respectivos Planes de Acción, que se ejecutarán en la segunda fase del proyecto, que ha comenzado en junio de 2019.

En paralelo a estos seminarios interregionales, se han desarrollado también 3 seminarios regionales , todos con sede en Sevilla, a los que han sido convocadas las partes interesadas identificadas al comienzo del proyecto, con el objetivo de dar a conocer el proyecto y difundir sus progresivos resultados entre las personas participantes, desde un enfoque de retroalimentación por parte de estas organizaciones que forman parte del mapa de actores locales del proyecto, para seguir avanzando en el desarrollo de las actuaciones del proyecto y cumplir con los requisitos establecidos por el consorcio a nivel transnacional. (video Conferencia Final I fase)

Algunos de los trabajos que se han presentado en estos seminarios regionales han sido:

- Diagnóstico de la situación energética de Andalucía.
- Estudio sobre la situación actual de datos energéticos disponibles de edificios públicos en Andalucía.
- Progresivas actualizaciones del Plan de Acción para Andalucía.

En junio de 2018, la FAMP participó en un intercambio de personal en el marco del proyecto, que tuvo lugar en Tesalónica (Grecia), con la asistencia de dos personas en representación de la Agencia Andaluza de la Energía, y la Agencia Provincial de la Energía de Cádiz, que visitaron distintas buenas prácticas locales relacionadas con el uso eficiente de la energía.

El proyecto ha sido reconocido en la **XXI Edición de los Premios Ciudadanos Europeos** por su ayuda de los gobiernos locales en la implantación de políticas de energía sostenible

mejorando la coordinación de instrumentos políticos y promoviendo un uso más efectivo de las oportunidades de financiación.

RESULTADOS CUANTITATIVOS:

- Nº de entregables del proyecto : 5
- Transnacionalidades:5
- Nº eventos regionales: 2 presentaciones proyecto
- Nº eventos del proyecto: 4 seminarios interregionales + 3 seminarios regionales+ 2 presentación institucional+ 1 intercambio de personal
- Nº de participantes(reuniones presenciales): 274
- Notas de prensas generadas: 10
- Nº de boletines editados: 5
- Video: 1

kick-off meeting, Roma 9-10 enero de 2017

Presentación del Proyecto SUPPORT a nivel regional, Sevilla 23 de Mayo de 2017

Transnacionalidad Malta 26-28 de Marzo de 2019

Más información: enlace web

PROYECTO WETNET. COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN Y REDES DE HUMEDALES MEDITERRÁNEOS.

Datos básicos:

Aprobado en la convocatoria Interreg MED	
Eje Prioritario 3: Proteger y promover los recursos naturales y culturales del área mediterránea.	
Objetivo	Mantener la biodiversidad y los ecosistemas naturales a través del fortalecimiento de redes de áreas protegidas.
Tipo de proyecto	Testeo
Duración:	30 meses
Número de referencia	1444896736
Proposal acronym:	WETNET
Presupuesto Total (elegible)	2.252.046,00 € (85% Contribución de la UE)

OBJETIVO:

- Trabajar en red para promover la cooperación público-privada, en territorios mediterráneos con humedales, con la finalidad de elaborar e impulsar un plan de acción con iniciativas y proyectos de generación de valor socioeconómico a partir del valor ecológico de los humedales mediterráneos.

SOCIOS:

- **Región de Veneto.** Italia.
- **Tour du Valat.** Francia
- **Provincia de Vercelli.** Italia
- **Centro de Investigación de la Academia de las Ciencias y las Artes eslovenas.** Eslovenia
- **Federación Andaluza de Municipios y Provincias.** España
- **Sociedad Española de Ornitología. Valencia.** España
- **Centro italiano para la restauración de los ríos.** Italia
- **Asociación Europea de Humedales mediterráneos. Parque Natural de las Marismas de Ljubjana.** Eslovenia
- **SARGA. Gobierno de Aragón.** España
- **Red de Innovación y Desarrollo RCDI.** Portugal
- **Agencia de Desarrollo de Gozo.** Malta.

RESULTADOS:

La FAMP, como socio del proyecto, es responsable de llevar a cabo una serie de actividades en Andalucía que se han enmarcado en el Grupo de Trabajo de Municipios con Humedales, como son la identificación de un área piloto –*el Paraje Natural y Reserva de la Biosfera Marisma del Odiel*- la recopilación de datos sobre la misma, el análisis del marco normativo que se le aplica, la creación de un laboratorio territorial participativo –en la zona piloto, la definición de escenarios alternativos y la elaboración, en conjunto con el resto de socios, de un instrumento de gestión territorial integrada para los territorios con espacios protegidos, en este caso vinculados a humedales.

Durante este tiempo, y una vez elaborada la descripción científica del área piloto (Paraje Natural y Reserva de la Biosfera Marismas del Odiel) se ha articulado un Laboratorio Territorial, y se han celebrado 4 reuniones de trabajo (Focus Group) con los agentes convocados (representantes de administraciones y autoridades interesadas, organismos públicos, asociaciones y ONGs, y universidades), que han participado en la construcción conjunta de una metodología basada en la gobernanza para mejorar la gestión del área seleccionada por el proyecto en Andalucía, como es el Paraje Natural y Reserva de la Biosfera Marismas del Odiel.

Tras haber trabajado durante meses con los actores más relevantes en la gestión del humedal objeto de intervención para elaborar una propuesta de Plan de Acción para el

humedal Marismas del Odiel, el proyecto afronta el reto de transferir esta experiencia de trabajo al resto de municipios con humedales en Andalucía, iniciativa que fue presentada en el marco de una *Conferencia regional del proyecto*, que tuvo lugar el pasado 13 de febrero de 2019, a la que acudieron 60 personas.

El último hito del proyecto ha sido la Escuela de Verano, organizada por el socio líder del proyecto, que se ha desarrollado en Caorle (Venecia) durante 5 días, del 3 al 7 de junio, y en la que han participado más de 70 personas en representación de las organizaciones socias y de las áreas piloto identificadas en cada territorio.

El proyecto prevé su cierre con la celebración de una conferencia final en Italia, que tendrá lugar en el mes de octubre. Por nuestra parte, en el mes de octubre, la FAMP organizará una conferencia de comunicación del proyecto en Baeza (Jaén) para abordar la sostenibilidad del proyecto a través de la recién creada Red de Municipios con Humedales en Andalucía.

RESULTADOS CUANTITATIVOS DEL PROYECTO:

- Nº de entregables del proyecto : 4
- Transnacionalidades: 6
- Nº eventos regionales: 3 presentaciones proyecto
- Nº eventos del proyecto: 4 FG+1 conferencia regional+2 visitas institucionales+ 1 escuela de verano
- Nº de participantes(reuniones presenciales): 216
- Notas de prensas generadas: 16
- Nº de boletines editados: 4
- Nº de videos: 2

CORTOS / CONFERENCIA REGIONAL

Enrique Martinez
Pablo Vera
Barbara Carrasco
Esther Cumbrera
Manuel Bejarano
Teresa Muela
Giancarlo Gusmaroli
Video red humedales

REUNION TRANSNACIONAL EN LJUBLJANA (ESLOVENIA)

CONFERENCIA REGIONAL EN PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA)

FOCUS GROUP EN PUNTA UMBRÍA (HUELVA)

Más información: enlace web

D. Campañas de Comunicación

Desde finales de los 90 desde la FAMP se ha mantenido una intensa actividad en materia de desarrollo sostenible ambiental que nos ha llevado a la implicación de los Gobiernos Locales en la hoy denominada Economía Circular, yendo desde el ámbito global internacional al desarrollo de políticas localizadas en el territorio con gestión de servicios públicos dirigido de forma directa a la ciudadanía.

Uno de los aspectos donde se ha trabajado intensamente ha sido en la mejora de la gestión de la recogida, selección y tratamiento de residuos sólidos urbanos, donde se ha afianzado la colaboración con la Administración Autonómica y los SCRAP que representan a productores de bienes y servicios para el cumplimiento de su obligación de dar cumplimiento al principio de "*quién contamina paga*", mediante parámetros medioambientales (reducir, reutilizar y reciclar). Actualmente hay suscritos 4 **Convenios Marcos** entre la FAMP, la Junta de Andalucía, y los SCRAP de los ámbitos de gestión selectiva de Envases y Residuos de Envaes; de Vidrio; de RAEEs; y de Pilas y Acumuladores.

Estos convenios marco, además de establecer un referente de mínimos para la mejora de la gestión local, conllevan una financiación específica destinada a diseñar y desarrollar **campañas de comunicación** para fomentar entre la ciudadanía la recogida selectiva de los residuos y su reciclaje. De igual forma, la FAMP ha suscrito convenio de colaboración bilateral con Ecoembes donde se prevén actividades de formación e información que complementan dicho ámbito.

En el periodo 2015-2019 se han desarrollado un gran número de campañas y acciones de sensibilización medioambiental en Andalucía, donde se ha contado con la colaboración de gran cantidad de Entidades Locales que han supuesto una importante aportación al objetivo de movilizar la imprescindible colaboración de la ciudadanía.

Son especialmente destacables las siguientes:

1.- Acciones sobre Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)

Con la **creación** de la **marca** ***RAEE-Andalucía*** se consiguió una identidad y canales de comunicación diferenciados que permiten dar mayor visibilización, sobre todo en redes sociales, de las acciones desarrolladas con cargo al convenio marco de RAEE. Destaca como línea de trabajo estable y efectiva la existencia del ***Gabinete de Comunicación*** como ente de impulso, coordinación y administración en web y redes sociales de RAEE Andalucía; gestión con medios de comunicación y asistencia a los firmantes al convenio.

En 2015 se puso en marcha el ***Curso Básico de Gestión de RAEE*** dirigido a formar a profesionales de medio ambiente del ámbito local, especialmente a raíz del Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero de 2015, sobre RAEEs. A través de sus cuatro ediciones (2015, 2016, 2017 y 2018) se han formado gratuitamente más de 80 profesionales de la administración local.

Otra acción dirigida expresamente a informar a los Gobiernos Locales adheridos al Convenio Marco ha sido la iniciativa del ***'Kit de bienvenida'*** que además de material de difusión (*tríptico divulgativo; cartel y bolsa para recogida de RAEE*) cuenta con un *manual de gestión de RAEE*.

El ***I Congreso Nacional del reciclaje de RAEE*** celebrado en Antequera (22-23/6/17) abrió en Andalucía este foro de referencia, como oportunidad estratégica en materia de gestión de RAEE a nivel nacional.

Mesa Redonda 2 del I Congreso Nacional de RAEE sobre Convenio Marco. Antequera 2017

La ***Campaña de medios y streetmarketing 'Dona vida al planeta'*** desarrollada en 2018 bajo la idea de "donar" nuestros RAEE para dar vida al planeta reciclando/reutilizando, ha sido muy exitosa y conecta con la idea fuerza de la economía circular, evitando la sobreexplotación de materias primas.

Campaña publicitaria Dona Vida al Planeta. 2018

Con "***Ecosinergia***" se ha conseguido un marco muy efectivo de cooperación entre entidades locales y establecimientos comerciales auspiciado por ***FAEL y FAMP***, que facilita al ciudadano participar en la correcta gestión de RAEE. Durante 2018 se visitaron más de 300 pequeños y medianos comercios y más de 30 ayuntamientos, consiguiendo igualmente un mayor conocimiento del Convenio Marco de RAEE y un consiguiente aumento de adhesiones al mismo. En 2019 esta en marcha una segunda edición.

Visita al Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira. 2018

Los ***Premios RAEEImplícate***, ya en su IV Edición anual, se crean al amparo del Convenio Marco como reconocimiento y acicate de entidades locales, centros educativos, comercios, empresas, ciudadanía y medios de comunicación, en su labor de correcta gestión de RAEE, dando visibilidad a las buenas prácticas existentes en Andalucía. Han tenido un elevado impacto en redes sociales así como en medios especializados y cada vez se encuentran más consolidados.

Entrega de Premios de la II Edición de los Premios RAEEimplícate. 2017

En 2018 las ***Jornadas provinciales dirigidas a las Entidades Locales sobre el Convenio Marco*** tuvieron desarrollo en municipios de las 8 provincias andaluzas, formando a responsables municipales, de entidades supramunicipales o empresas gestoras, del ámbito del medio ambiente y la gestión de residuos, dando a conocer el importante papel de la administración local en la gestión de RAEE en la región, y la incidencia del Real Decreto 110/2015 y otras novedades normativas de presente y futuro.

Otras acciones desarrolladas bajo el paraguas de RAEE-Andalucía han sido el ***Taller de información ambiental para periodistas 'El reciclaje de RAEE'*** (ya en su tercera edición); la ***campaña educativa de recogida de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)***

'Otro final es posible' (Ediciones en 2016, 2017 y 2018); o el ***Foro Andaluz 'La economía circular y la gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos'*** (2018)*; entre otras*.

Foro Andaluz 'La economía circular y la gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos' (2018)

2.- Acciones conjuntas sobre envases de vidrio, papel y cartón, y otros (plásticos, metales, etc.)

Estas campañas se desarrollan, generalmente, de forma conjunta entre Ecovidrio y Ecoembes, y se complementan con otras acciones dentro del programa RECAPACICLA de la Junta de Andalucía, para racionalizar esfuerzos, y llegar a targets concretos como es la comunidad educativa (centros de educación primaria y secundaria; universidad) para generar hábitos medioambientales en una población receptiva.

Caben destacar las siguientes acciones:

Certamen de arte y reciclaje "reciclar arte" (Ya en su VII edición) y ***Exposición*** con las obras ganadoras y otras seleccionadas por el jurado. Es un concurso anual dirigido a un amplio sector de la población para potenciar la expresión artística a través del reciclaje.

Antonio Pérez, obra Reciclantes PRIMER PREMIO
I V C E RTAMEN ANDALUZ DE ART E Y R E C I C L AJE

El ***Certamen Fotográfico Mayores por el Medio Ambiente*** (ya en su VI edición) y ***Exposición*** con las obras ganadoras y otras seleccionadas por el jurado en el ***Encuentro Andaluz de Mayores por el Medio Ambiente***. Es un concurso fotográfico sobre el medio ambiente dirigido a personas mayores de 60 años residentes en Andalucía que se celebra anualmente.

Encuentro Andaluz de Mayores por el Medio Ambiente

***Acciones formativas presenciales para el profesorado*.** Jornadas de 8 horas en cada una de las 8 provincias andaluzas para plantear al profesorado orientaciones sobre actividades con el alumnado y herramientas para facilitar el desarrollo de la educación ambiental. (Se celebran todos los años).

Curso de formación on-line de 25 horas con el objeto de formar al profesorado en prácticas y nuevas tecnologías que minimicen la producción de residuos, así como el fomento de la reutilización y reciclaje de los mismos. (Se celebran todos los años).

Día del Reciclaje organizado en las 8 provincias andaluzas con talleres de reciclaje, exposiciones, actividades lúdicas, mercadillo de trueque, proyección de audiovisuales, etc. (Se celebran todos los años).

Cartelería sobre el Día del Reciclaje

Investigando los residuos que pretende fomentar una mayor conciencia sobre el problema ambiental en la comunidad educativa, promoviendo un proceso de búsqueda, generación y tratamiento de información por parte del alumnado, mediante cuestionarios, acerca de los residuos y su reciclaje en los ámbitos del centro educativo, el hogar y el municipio. (Se celebran todos los años).

Certamen de Experiencias didácticas. Concurso para compartir, divulgar y reconocer trabajos sobre reciclaje realizados durante el curso escolar que destacan por su calidad, originalidad, o compromiso personal y con el entorno. Un premio por provincia. (Se celebran todos los años).

Encuentros técnico universitarios sobre educación ambiental y reciclaje (ya en su V Edición anual) Impulsa el diálogo y la coordinación entre el personal técnico en el marco de colaboración de la Red Andalucía Ecocampus, con intercambio de experiencias y actuaciones que se desarrollaran en las universidades andaluzas durante cada curso.

El ***Curso "Gestión y Educación Ambiental sobre los residuos y el reciclaje".*** Su objetivo general es conocer las medidas que se pueden tomar para reducir, reciclar y reutilizar los residuos generados en la universidad, y separación selectiva de residuos en sus contenedores específicos. Un curso anual por cada Universidad andaluza.

Durante la jornada ***Día de reciclaje en el campus y exposición "los residuos en nuestra sociedad"*** con actividades de educación y sensibilización ambiental de carácter lúdico y participativo.

Curso de formación ambiental "Los sistemas de gestión de residuos: retos y oportunidades" de celebración anual. Para desarrollar la sensibilidad ambiental a través del conocimiento y comprensión de la problemática en torno a los residuos domiciliarios en Andalucía y sus efectos ambientales así como ofrecer herramientas para potenciar el reciclaje como parte de la solución de dicha problemática

Talleres de arte y reciclaje de celebración anual en cada universidad (Duración: 3 horas). Taller de esculturas ensambladas (taller de ensamblaje en el que envases, tapones, botellas, tarros, etc. vuelven a ser útiles formando parte de nuevos objetos cotidianos y únicos); Taller de percusión "Reciclamúsica" (dirigido a aprender, en un pequeño lapso de tiempo, a fabricar instrumentos de percusión a partir de elementos tales como botellas, latas y envases de plástico); Taller de creación con vidrio reciclado (centrado en la manipulación del vidrio en frío, con la intención de ofrecer una nueva alternativa a los vidrios y botellas).

Exposición itinerante "arte y reciclaje" y rincón de proyección videos arte y reciclaje Anual. Muestra un recorrido por propuestas artísticas desde los años 60 hasta nuestros días, que han utilizado el reciclaje como recurso crítico y como herramienta al alcance de todos para, desde el arte, poder construir un mundo más sostenible.

Jornadas Técnicas Provinciales de Coordinación: Entre sus objetivos esta el mejorar el conocimiento por el personal técnico colaborador del programa dirigido a personas mayores para conseguir mejor coordinación e su desarrollo.

3.- Acciones individualizadas sobre envases de vidrio, papel y cartón, y otros (plásticos, metales, etc.).

Ecovidrio suele organizar anualmente una serie de campañas conjuntas con la Junta de Andalucía y la FAMP. Son destacables las siguientes:

Campañas de Concienciación en Ferias y Eventos en Municipios andaluces. (Se ejecuta todos los años). Organizan la recogida separada del vidrio durante la feria y otros eventos locales.

Campaña de recogida de vidrio en Feria. Diseño del iglú de vidrio. Sevilla 2015

Campañas en zonas consideradas prioritarias para fomentar el reciclado de vidrio en zonas consideradas prioritarias donde se diseñan acciones específicas para responder a necesidades de estos territorios. En 2018 se centró en el sector de hostelería para facilitar el reciclaje en zonas de Córdoba, Huelva y Sevilla donde no es viable la instalación de contenedores en superficie, recogiendo los residuos de envases de vidrios puerta a puerta.

Materiales entregados en la campaña dirigida a hostelería en Córdoba, Huelva y Sevilla

Acciones educativas en el colegio con Mr Iglú (Roadshow de Mr Iglú). Talleres formativos en 2015. "Mr. Iglú" es un personaje animado que emula un contenedor de vidrio y explica qué es el vidrio y su reciclaje. En 2016 hubo un Road Show (gira) de Mr. Iglú por toda Andalucía con fiesta familiar con talleres educativos, teatro, castillo hinchable, concurso, mini Disco y photocall.

Cartelería de Road Show Mr Iglú. 2016

Taller **recicla con Gusto** de 3 horas dirigido al alumnado de ciclos formativos de hostelería, restauración y cocina en 16 escuelas públicas de formación profesional. 2016. Sus objetivos: promover la separación selectiva y reciclado de envases de vidrio en el sector, impulsar una cultura hostelera y gastronómica más respetuosa con el medio ambiente, y concienciar en el canal HORECA.

El movimiento **Freestyle "reciclando verso"** de concienciación en torno a música y el reciclaje de vidrio a través del hashtag: #ReciclandoVersos + (Provincia). Se interactuaba con la ciudadanía a través de Twitters con fotos y rimas en torno al reciclaje de vidrio (2016)

La **Historia del vidrio**, que fue una campaña publicitaria en Grandes Medios con el objetivo de concienciar a la población andaluza sobre la necesidad de reciclar vidrio a través del testimonio de famosos. (2015)

La FAMP y Ecoembes, en el marco de su Convenio de Colaboración bilateral, han desarrollado las siguientes acciones relacionadas en el ámbito de la Economía Circular:

"Curso on line de Gestión de Residuos Urbanos" en 2018. Duración 120 horas. Formó a 30 profesionales de las Administraciones Locales andaluzas en prevención y reutilización de residuos; marco legal e institucional de la gestión de residuos urbanos; gestión operativa; tipos de tratamiento; etc. Objetivo: Reforzar la firme apuesta por la economía circular y crecimiento más sostenible en los municipios de Andalucía de los residuos, apostando por un modelo de gestión más ecológico y competitivo.

Jornadas **"la Economía Circular e Innovación: modelos para el emprendimiento local".** Málaga y Sevilla, 2018. Objetivo: Fomentar acciones desde los gestores de la Administración Local para incrementar la conciencia pública sobre la economía circular, identificando las ventajas competitivas para empresas, instituciones, tejido emprendedor y otros actores clave que intervienen en el proceso de reciclaje, promoviendo la transición más rápida y eficiente hacia un modelo económico sostenible.

Jornadas "la Economía Circular e Innovación: modelos para el emprendimiento local". Sevilla, 2018.

Talleres de Trabajo: Diseñando un Futuro Sostenible. Málaga y Sevilla, 2019. Desarrolla técnicas de Resolución Creativa de Problemas (CPS - Creative Problem Solving), abordando de forma práctica y colaborativa los principales desafíos de la transición hacia economía circular, con debates sobre mejoras a introducir en los procesos y servicios de recogida de residuos para aumentar el cumplimiento de objetivos de reciclaje de la U.E y sobre estrategias para una mayor implicación ciudadana.

Talleres de Trabajo: Diseñando un Futuro Sostenible.
Sevilla, 2019

III. FORMACION CONTINUA

Para seguir avanzando, para seguir construyendo un Administración cualificada y profesionalizada hemos pretendido, año tras año, buscar soluciones formativas y metodológicas que nos hagan avanzar el nuevos conceptos, nuevos conocimientos y nuevas habilidades.

Con los Planes de Formación contemplados entre los años 2016 y 2019 hemos insistido en atender al mayor número de profesiones y al mayor territorio posible, eliminando las "sombras" formativas que en función del municipio de origen puedan producirse, así como eliminar todos los condicionantes que puedan interferir o limitar la posibilidad de participar en él, por discapacidad o falta de medidas conciliadoras.

En el plano metodológico hemos ido introduciendo nuevas temáticas formativas que han aportado soluciones y conocimientos a las nuevas situaciones tecnológicas y a los nuevos modos de enfrentarnos a la gestión pública desde una perspectiva innovadora, democrática, integradora e inteligente: Insistimos en nuevas "formas de hacer" que redunden en una utilización pedagógica más eficiente y más participativa.

Se están creando Comunidades de Prácticas para un mejor aprovechamiento de la Inteligencia y el Conocimiento de las organizaciones y de los grupos profesionales, así como la utilización de la metodología MOOC (cursos online masivo en abierto a toda la Administración Local) que facilite el auto aprendizaje, favorezca el intercambio de opiniones y conocimientos, y dé soluciones a los sistemas tradicionales de gestión.

En líneas generales, con los Planes de FC la FAMP pretende:

- Atender con las mejor oferta formativa al mayor número de profesiones, en todos los niveles y categorías
- En todo el territorio andaluz, ya sea interior, costa, rural o metropolitano…
- Garantizar la Igualdad de Género y contemplar medidas de conciliación
- Atender alumnado con especiales necesidades: ceguera, sordera, mudez
- En general se pretende:
    - Potenciar las capacidades de liderazgo
    - Capacidad para procesar información compleja
    - Aplicar la normativa jurídica con eficacia
    - Comprar y gestionar con inteligencia
    - Prestar especial atención a las formulas de Gobierno Abierto e Innovación
    - Promover el uso de un lenguaje fácil y la eliminación de barreras cognitivas
    - Participar en el logro de la necesaria modernización a la que está obligada la Administración Local para conseguir unas Ciudades Inteligentes, Abiertas, Transparentes, Participativas, Sostenibles, Habitables, Cultas y Solidarias
    - Provocar la reflexión creciente en torno a que la eficacia y la legitimidad del actuar público se fundamente en la calidad de la interacción entre los distintos niveles de gobierno, así como entre éstos, las organizaciones y la sociedad civil, estableciendo los nexos de normas y redes que nos ofrece el

Capital Social, procurando la mejora de los servicios públicos en clave de Buena Gobernanza, y promoviendo un municipalismo que contemple los retos del Conocimiento Inteligente, Integrador y Sostenible, claves de la Europa 2020

Se ha tenido una atención especial a la programación que atiende las demandas relacionadas con Administración Electrónica, Ciudad Abierta, Economía Circular, Turismo Sosenible, Cultura, Igualdad de Oportunidades, Asuntos Sociales, adaptación jurídica y Policía Local, como líneas estratégicas del diseño de las planes anuales, para una formación adaptada a las funciones actuales y aquellas otras que intervienen a los procesos de adaptación que la Administración Local necesita para modernizar sus servicios y asumir las competencias que la ciudadanía y las nuevas tecnologías demandan.

En definitiva, la Formación Continua ha utilizado formas, temáticas, métodos y procedimientos en los que confiamos son más rentables a las Corporaciones Locales, a su personal, a la participación como alumnado, a la gestión del conocimiento colectivo, y en definitiva, en situar al personal de lo local en la mejor posición capaz de resolver los problemas que la sociedad contemporánea nos demanda y a la que nos debemos como servidores y servidoras del sector público.

Breve análisis de los datos y Metodología empleada:

Para analizar en profundidad la eficacia y eficiencia de la FC programada debemos considerar varios elementos, tanto de índoles cualitativos como cuantitativos, que nos ofrezcan una visión panorámica de sus aciertos y sus lagunas, al objeto de ir corrigiendo los defectos detectados y poner el acento y los recursos en aquellas materias que equilibren los resultados.

Uno de los elementos diferenciadores y que debemos tener en consideración de un modo básico es el tamaño de la plantilla de sus corporaciones locales, ya que está demostrado que, aunque los factores que intervienen son varios y de distintas etiologías, es ése el gran condicionante para la participación de los trabajadores/as en el Plan de FC.

En general, se viene produciendo sistemáticamente una evolución significativa de la incidencia de la FC en el tejido territorial y andaluz, así como se observan determinadas particularidades en lo que respecta a las acciones formativas programadas y los sectores profesionales afectados.

Para analizar el grado de incidencia de los Planes de FC entre 2016 y 2019, partimos del análisis de la procedencia de los alumnos/as que han participado en el mismo.

A partir de tales consideraciones la organización territorial de la Formación Continua de la FAMP en Andalucía, en dicho periodo, se ha desarrollado según la siguiente tabla:

PERIODO 2016 – 2019								
AÑO	CC.LL	Nº SOLICITUDES RECIBIDAS	ALUMNADO ADMITIDO	ALUMNADO APTO	MUNICIPIOS DE ORIGEN	PORCENTAJE MUNICIPIOS PARTICIPANTES	ACCIONES FORMATIVAS	EDICIONES FORMATIVAS
2016	820	66.235	40.177	26.363	509	62.07%	177	352
2017		70.606	44.471	31.446	483	58,90%	189	427
2018		103.101	44.388	30.767	549	66.30%	213	471
AÑOS FINALIZADOS		239.942	129.036	88.576			579	1.250
2019		72.580 (*)					144	359
		312.522					723	1.609

(*) La posibilidad de inscripción está abierta en 2019. No se ha iniciado la ejecución del Plan

Desde el punto de vista de los resultados, y respecto a los 3 años con los Planes finalizados, podemos comprobar los siguientes parámetros:

- El total de solicitudes recibidas en 2016, 2017, 2018 y hasta el día8 de julio de 2019, ha sido **312.522.**
- El porcentaje de solicitudes admitidas ha sido del **53,78%** del total en ese periodo ejecutado.
- El porcentaje de alumnado aptos, con respecto a los admitidos, ha sido el **64,68%.**

La media de solicitudes seleccionadas para cada edición, ha sido de 103,22 .

La media de alumnado APTO es de **70,86%** por edición, los cuáles han recibido su correspondiente Certificado de Asistencia (cursos presenciales sin prueba objetiva) o de Aprovechamiento (realizados “en línea”, con pruebas objetivas de valoración).

Las Corporaciones Locales de procedencia de las solicitudes están por encima del **50%.**

En dicho periodo, teniendo en cuenta que 2019 no está realizado, se han gestionado **239.942** solicitudes, se han realizado **579** Acciones Formativas con **1.250** Ediciones.

Resultados considerando el género de los/las solicitantes

El número de hombres y mujeres de la Administración Local andaluza, según el "Boletín Estadístico del personal de las Administraciones púbicas", de enero de 2019, es el siguiente:

PROVINCIAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% DE MUJERES SOBRE EL TOTAL	% DE HOMBRES SOBRE EL TOTAL
ALMERÍA	3.904	3.323	7.227	45,98%	54,02%
CÁDIZ	8.142	6.512	14.654	44,44%	55,56%
CÓRDOBA	5.202	4.722	9.924	47,58%	52,42%
GRANADA	6.622	7.133	13.755	51,86%	48,14%
HUELVA	5.289	4.027	9.316	43,23%	56,77%
JAÉN	4.889	4.684	9.573	48,93%	51,07%
MÁLAGA	12.301	8.198	20.499	39,99%	60,01%
SEVILLA	13.357	12.571	25.928	48,48%	51,52%
ANDALUCÍA	**59.706**	**51.170**	**110.876**		

El total de las solicitudes recibidas para los distintos Planes por provincias fueron:

SOLICITUDES POR PROVINCIAS Y AÑOS								
AÑOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
2016	3.598	8.464	8.147	7.965	5.244	8.251	11.009	13.557
2017	4.400	9.363	9.084	10.005	5.169	7.238	11.782	13.557
2019	5.495	13.778	12.858	15.396	7.464	10.656	16.474	20.980
2019	4.619	9.926	9.197	10.251	6.016	7.627	10.709	14.223
TOTAL	18.112	41.531	39.286	43.617	23.893	33.772	49.974	62.317

Con respecto al equilibrio de hombres y mujeres participantes, con el resultado de APTO/A en los años con Planes finalizados, se produce el siguiente resultado.

Hay que tener en cuenta que el grupo profesional de Policías Locales es muy importante a la hora de solicitar formación y que las mujeres son claramente minoritarias en dicha familia profesional.

Partiendo del grupo de alumnado APTO en los años con planes finalizados, los resultados fueron éstos:

AÑO	TOTAL HOMBRES APTOS TODO EL PLAN	TOTAL MUJERES APTAS TODO EL PLAN	HOMBRES POLICÍA LOCAL	MUJERES POLICÍA LOCAL
2016	16.056	10.307	9.447	500
2017	18.486	12.960	6.660	397
2018	17.770	12.906	10.799	656

Ahora bien, si de las solicitudes anuales totales quitamos las solicitudes del grupo de Policía Local, nos da los siguientes resultados:

AÑO	HOMBRES	MUJERES
2016	6.609	9.807
2017	11.826	12.563
2018	6.971	12.250

En donde es claramente dominante el número de mujeres, que son grandes demandantes de los cursos relativos a Servicios Sociales y servicios generales de la Administración Local.

Con respecto a 2019 hemos podemos verlo desde el punto de vista de las SOLICITUDES RECIBIDAS hasta el 8 de julio:

SOLICITUDES A 8 DE JULIO 2019	HOMBRES	MUJERES	SOLICITUDES POLICÍAS HOMBRES	SOLICITUDES POLICÍAS MUJERES
	39.578	33.002	29.244	1.216

También en este momento y en función de las solicitudes recibidas, son de hombres -que no son Policías Locales- 10.334 solicitudes y 31.786 son de mujeres

Es de hacer notar, que la Familia Profesional de Policía Local, están muy al tanto de las Convocatorias anuales y son los primeros en solicitar, y se inscriben en varias Acciones Formativas

Número de participantes por Familia Profesional en los Planes de FC 2016 - 2019

PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA 2016			
AREAS FORMATIVAS	Nº DE ACCIONES POR ÁREAS	HORAS DE FORMACIÓN	PARTICIPANTES POR ÁREAS
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	8	609	1.624
DIRECCIÓN Y GERENCIA PÚBLICA	18	1.045	1.654
ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA	11	805	865
ESPECÍFICOS DETERMINADOS COLECTIVOS	46	4.391	12.414
INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO	10	695	1.054
INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD EN ORGANIZACIONES	11	617	922
JURÍDICO-PROCEDIMENTAL	11	752	2.103
NUEVAS TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	7	560	571
POLÍTICAS DE IGUALDAD	7	146	299
RECURSOS HUMANOS	12	801	1.811
RESPONSABILIDAD SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL	3	90	158
TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO	5	146	389
UNIÓN EUROPEA	4	194	203
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	14	384	1.051
UTILIZACIÓN EFICIENTE DE RECURSOS PÚBLICOS	14	529	1.245
TOTALES	181	11.764	26.363

PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA 2017				
AREAS FORMATIVAS	SOLICITUDES RECIBIDAS	HORAS DE FORMACIÓN	NÚMERO DE ACCIONES POR ÁREAS	NÚMERO DE EDICIONES POR ÁREAS
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA (AE)	4.917	839	7	29
ALIMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (AP)	647	250	3	5
COMERCIO AMBULANTE Y CONSUMO (CA)	219	33	2	2
CRECIMEINTO SOSTENIBLE: NUEVOS MODELOS DE DESARROLLO LOCAL (CS)	197	48	2	2
DIRECCIÓN Y GERENCIA PÚBLICA (DG)	3.187	969	11	21
DESARROLLO RURAL (DR)	35	8	1	1
DESARROLLO URBANO INTEGRADO Y MEDIO AMBIENTE (DU)	1.447	213	8	9
ESPECÍFICOS DETERMINADOS COLECTIVOS (EC)	1.268	435	7	9
ECONÓMICO / PRESUPUESTARIO (EP)	2.072	360	4	12
INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA (IA)	3.062	840	7	20
INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD EN LAS ORGANIZACIONES (IC)	2.635	929	15	22
IDIOMAS (ID)	270	30	1	1
JURÍDICO PROCEDIMENTAL (JP)	8.180	1.143	19	42
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (PI)	1.395	395	8	10
POLÍTICAS MIGRATORIAS Y COOPERACIÓN (PM	325	68	3	3
PREVENCION DE RIESGOS LABORALES Y SALUD LABORAL (PR)	1.593	321	3	10
RECURSOS HUMANOS (RH)	5.617	1.135	12	30
SEGURIDAD CIUDADANA (SC)	23.576	3.244	35	140
SERVICIOS SOCIALES (SS)	7.142	1.180	21	32
TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y BUEN GOBIERNO (TB)	2.002	586	14	19
UNIÓN EUROPEA (UE)	968	244	6	7
TOTALES	70.606	13.270	189	426

PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA 2018				
AREAS FORMATIVAS	SOLICITUDES RECIBIDAS	HORAS DE FORMACIÓN	NÚMERO DE EDICIONES POR ÁREAS	NÚMERO DE ACCIONES POR ÁREAS
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	6.825	1.022	7	33
COMPRA PÚBLICA SOSTENIBLE	253	70	2	2
CRECIMEINTO SOSTENIBLE: NUEVOS MODELOS DE DESARROLLO LOCAL	857	140	3	3
CULTURA Y PATRIMONIO	1.948	325	11	11
DIRECCIÓN Y GERENCIA PÚBLICA	4.156	717	11	22
DESARROLLO URBANO INTEGRADO Y MEDIO AMBIENTE	2.528	600	16	19
ESPECÍFICOS DETERMINADOS COLECTIVOS	1.327	335	4	8
ECONÓMICO / PRESUPUESTARIO	5.155	1.086	10	26
FORMACIÓN Y EMPLEO	2.215	425	7	8
GESTIÓN DEL CAMBIO	332	85	2	2
INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	3.378	633	5	15
INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD EN LAS ORGANIZACIONES	1.775	382	7	10
JURÍDICO PROCEDIMENTAL	10.746	1.435	19	54
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	2.657	341	8	12
POLÍTICAS MIGRATORIAS Y COOPERACIÓN	322	41	2	2
PREVENCION DE RIESGOS LABORALES Y SALUD LABORAL	4.321	736	10	17
RECURSOS HUMANOS	2.862	381	6	15
RESPONSABILIDAD SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL	464	78	3	3
SEGURIDAD CIUDADANA	38.502	3.197	46	152
SERVICIOS SOCIALES	7.748	1.005	16	33
TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y BUEN GOBIERNO	1.733	274	8	9
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN	2.327	407	7	11
UNIÓN EUROPEA	670	123	3	4
TOTALES	103.101	13.838	213	471

PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA 2019	
DESCRIPCION ÁREA FORMATIVA	SOLICITUDES RECIBIDAS
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	7.350
COMPRA PÚBLICA SOSTENIBLE	323
CRECIMEINTO SOSTENIBLE: NUEVOS MODELOS DE DESARROLLO LOCAL	699
CULTURA Y PATRIMONIO	1.372
DIRECCIÓN Y GERENCIA PÚBLICA	1.193
DESARROLLO URBANO INTEGRADO Y MEDIO AMBIENTE	1.997
ESPECÍFICOS DETERMINADOS COLECTIVOS	2.044

ECONÓMICO / PRESUPUESTARIO	1.741
FORMACIÓN Y EMPLEO	1.707
INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	2.117
INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD EN LAS ORGANIZACIONES	1.352
JURÍDICO PROCEDIMENTAL	4.302
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	4.194
PREVENCION DE RIESGOS LABORALES Y SALUD LABORAL	1.563
RECURSOS HUMANOS	3.895
RESPONSABILIDAD SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL	873
SEGURIDAD CIUDADANA	25.680
SERVICIOS SOCIALES	6.698
TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y BUEN GOBIERNO	553
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN	2.121
UNIÓN EUROPEA	947
TOTALES	72.721

(*) A 8 de julio de 2019

Observaciones:

1.- Con respecto a la selección del alumnado:

Nuestros Planes han sido complementarios y con un pretendido contenido transversal a los Unitarios y Agrupados que ha ejecutados otras CC.LL, principalmente utilizando la formación "on-line" que es la más rentable, conciliadora en los tiempos, iguala las distancias de los/as interesaos/as y que en ningún caso compite en los territorios.

Para la selección del alumnado se ha atendido prioritariamente a las solicitudes procedentes de los municipios de menor tamaño y por lo tanto con menos personal:

- En primer lugar, se seleccionan aquellas demandas en dónde el trabajador/a sólo solicita 1 o 2 cursos: se les adjudica directamente
- En segundo lugar, se seleccionan aquellas demandas que nos llegan de un municipio en donde sólo solicitan 1 o 2 cursos. Se les adjudica directamente. Con ello evitamos que esas pequeñas demandas queden "perdidas" entre las miles recibidas
- Seguidamente se seleccionan las solicitudes, en orden decreciente en virtud del censo del municipio y orden de llegada, según el número de plazas.

Conforme avanza la selección, se va excluyendo de este orden, aquellos/as alumnos que ya han recibido un curso, dos, etc.

Todo este procedimiento puede ser visto y controlado por parte del alumnado en su parte privada de nuestra Web

2.- Con respecto a las solicitudes recibidas en los 3 años finalizados y el 2019 (hasta el día 8 de julio de 2019), y por lo tanto las más podemos observar en los Cuadros precedentes, las Familias Profesionales más demandante son:

En 2016:	**SOLICITANTES**
• Seguridad Ciudadana	21.561
• Jurídico y Procedimental	6.598
• Recursos Humanos	6.313
• Administración Electrónica	4.655
• Dirección y Gerencia Pública	3.093

En 2017:

• Seguridad Ciudadana	23.576
• Jurídico y Procedimental	8.180
• Administración Electrónica	4.917
• Dirección y Gerencia Pública	3.187
• Información y atención a la Ciudadanía	3.062

En 2018:

- Seguridad Ciudadana 38.502
- Jurídico y Procedimental 10.746
- Servicios Sociales 7.748
- Administración Electrónica 6.825
- Económico y Presupuestario 5.155

En 2019:

- Seguridad Ciudadana 25.680
- Administración Electrónica 7.350
- Servicios Sociales 6.698
- Jurídico y Procedimental 4.302
- Recursos Humanos 3.863

3. Con respecto al Grupo Profesional al que pertenecen los demandantes de la FC, queda reflejado en los siguientes Cuadros por año y categoría profesional por alumnado APTO:

PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DE 2016					
PERSONAL FUNCIONARIO		PERSONAL LABORAL		PERSONAL ESTATUTARIO	
CATEGORIA PROFESIONAL	GRUPO	CATEGORIA PROFESIONAL	GRUPO	CATEGORIA PROFESIONAL	GRUPO
Grupo A1 (antes Grupo A)	1.021	**Licienciat. universitaria (N.1)**	1.661	**Licienciat. universitaria (N.1)**	70
Grupo A2 (antes Grupo B)	1.589	**Diplomado universitario (N.2)**	1.935	**Diplomado universitario (N.2)**	51
Grupo B (antes Grupo C)	186	**Técnico Superior (N.3)**	1.379	**Técnico Superior (N.3)**	23
Grupo C1 (antes Grupo D)	12.170	**E. obligatoria+1/2 a. FPE (N.4)**	1.255	**E. obligatoria+1/2 a. FPE (N.4)**	22
Grupo C2 (antes Grupo E)	3.739	**E. obligatoria o I.Profes. (N.5)**	875	**E. obligatoria o I.Profes. (N.5)**	28
Otras agrupaciones profesionales	362				
Total	**19.067**	**Total**	**7.105**	**total**	**194**

PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DE 2017					
PERSONAL FUNCIONARIO		PERSONAL LABORAL		PERSONAL ESTATUTARIO	
CATEGORIA PROFESIONAL	GRUPO	CATEGORIA PROFESIONAL	GRUPO	CATEGORIA PROFESIONAL	GRUPO
Grupo A1 (antes Grupo A)	1.234	Licienciat. universitaria (N.1)	2.157	Licienciat. universitaria (N.1)	75
Grupo A2 (antes Grupo B)	1.720	Diplomado universitario (N.2)	2.441	Diplomado universitario (N.2)	39
Grupo B (antes Grupo C)	172	Técnico Superior (N.3)	1.316	Técnico Superior (N.3)	19
Grupo C1 (antes Grupo D)	14.537	E. obligatoria+1/2 a. FPE (N.4)	1.482	E. obligatoria+1/2 a. FPE (N.4)	25
Grupo C2 (antes Grupo E)	4.459	E. obligatoria o I.Profes. (N.5)	1.303	E. obligatoria o I.Profes. (N.5)	31
Otras agrupaciones profesionales	436				
TOTAL	22.558	TOTAL	8.699	TOTAL	189

PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DE 2018					
PERSONAL FUNCIONARIO		PERSONAL LABORAL		PERSONAL ESTATUTARIO	
CATEGORIA PROFESIONAL	GRUPO	CATEGORIA PROFESIONAL	GRUPO	CATEGORIA PROFESIONAL	GRUPO
Grupo A1 (antes Grupo A)	1.365	Licienciat. universitaria (N.1)	2.090	Licienciat. universitaria (N.1)	93
Grupo A2 (antes Grupo B)	1.798	Diplomado universitario (N.2)	2.344	Diplomado universitario (N.2)	34
Grupo B (antes Grupo C)	162	Técnico Superior (N.3)	1.569	Técnico Superior (N.3)	23
Grupo C1 (antes Grupo D)	13.101	E. obligatoria+1/2 a. FPE (N.4)	1.655	E. obligatoria+1/2 a. FPE (N.4)	22
Grupo C2 (antes Grupo E)	4.683	E. obligatoria o I.Profes. (N.5)	1.282	E. obligatoria o I.Profes. (N.5)	33
Otras agrupaciones profesionales	422				
TOTAL	21.531	TOTAL	8.940	TOTAL	205

(*) El Plan de 2019 no está ejecutado

4.- Crecimientos: Europa 2020: Marco estratégico: Educación y Formación 2020

La Estrategia Europa 2020 es la agenda de crecimiento y empleo de la UE en esta década. Señala el crecimiento inteligente, sostenible e integrador como manera de superar las deficiencias estructurales de la economía europea, mejorar su competitividad y productividad y sustentar una economía social de mercado sostenible

Con la Formación desarrollada entre 2016 y 2019 hemos Intentado aplicar los tres métodos más usuales de Formación: el tradicional, por competencias y el basado en el aprendizaje social y colaborativo. Procurando una Formación Continua que relacione Formación con Gestión del Conocimiento dentro de unas estructuras participativas.
Para una mejor organización se ha estructurado los distintos Planes en virtud de los conceptos de:

- Un Crecimiento Inteligente
- Un Crecimiento Sostenible
- Un Crecimiento Integrador

En cada uno de ellos incluimos las Familias Profesionales, y por lo tanto los cursos, cuyas materias formativas adscribimos a esa área, indicando el número de horas, el alumnado previsto para cada curso, el número de personas que lo han solicitado, y el alumnado considerado al final del curso.

El Plan de 2016, se organizó según estos Cuadros:

PLAN FC 2016.- CRECIMIENTO INTEGRADOR					
AREAS FORMATIVAS	NUMERO HORAS FORMATIVAS	ALUMNADO PREVISTO	Nº SOLICITANTES	ALUMNADO ADMITIDO	ALUMNADO APTO
TOTAL SERVICIOS SOCIALES (1)	1.872	4.550	8.773	5.384	3.282
TOTAL JURÍDICO PROCEDIMENTAL (2)	1.087	3.341	6.598	3.796	2.706
TOTAL IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (3)	100	275	442	299	171
TOTAL POLÍTICAS MIGRATORIAS Y COOPERACIÓN (4)	42	240	445	259	191
TOTAL PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y SALUD LABORAL (5)	70	195	280	239	137
TOTAL RECURSOS HUMANOS (6)	1.161	3.261	6.313	3.819	2.591
TOTAL TRANSPARENCIA, PARTICIPACION CIUDADANA Y BUEN GOBIERNO (7)	149	699	1.036	674	388
TOTAL SEGURIDAD CIUDADANA (8)	2.832	11.535	21.824	13.511	9.573
TOTAL DIRECCIÓN Y GERENCIA (9)	661	1.533	3.093	1.766	1.079
	7.974	25.629	48.804	29.747	20.118

PLAN FC 2016- CRECIMIENTO INTELIGENTE					
AREAS FORMATIVAS	NUMERO HORAS FORMATIVAS	ALUMNADO PREVISTO	Nº SOLICITANTES	ALUMNADO ADMITIDO	ALUMNADO APTO
TOTAL FORMACIÓN Y EMPLEO (11)	441	850	1.735	1.048	684
TOTAL ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA (12)	615	2.075	4.655	2.602	1.665
TOTAL INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA (13)	538	875	2.014	1.036	690
TOTAL INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD EN LAS ORGANIZACIONES (14)	112	425	630	448	228
TOTALUNIÓN EUROPEA (15)	70	150	419	201	114
TOTAL TIC'S (16)	540	843	1.654	1.085	490
TOTAL GESTIÓN DEL CAMBIO (17)	146	537	879	597	354
TOTAL ECONÓMICO PRESUPUESTARIO (18)	690	960	2.098	1.209	652
	3.152	6.715	14.084	8.226	4.877

PLAN FC 2016.- CRECIMIENTO SOSTENIBLE					
AREAS FORMATIVAS	NUMERO HORAS FORMATIVAS	ALUMNADO PREVISTO	Nº SOLICITANTES	ALUMNADO ADMITIDO	ALUMNADO APTO
TOTAL DESARROLLO URBANO INTEGRADO Y MEDIO AMBIENTE (19)	172	910	1.383	848	549
TOTAL RESPONSABILIDAD SOCIAL Y MEDIO AMBIENTAL (20)	207	645	1.090	721	448
TOTAL COMPRA PÚBLICA SOSTENIBLE (21)	62	315	212	190	123
TOTAL CRECIMIENTO SOSTENIBLE: NUEVOS MODELOS DE DESARROLLO LOCAL (22)	197	425	662	445	248
	638	2.295	3.347	2.204	1.368

El crecimiento inteligente significa la consolidación del conocimiento y la innovación como impulsores de nuestro crecimiento futuro. Esto requiere mejorar la calidad de nuestra educación/formación, consolidar los resultados de la investigación, promover la innovación y la transferencia de conocimientos en toda la Unión, explotar al máximo las TIC y asegurarse de que las ideas innovadoras puedan convertirse en nuevos productos y servicios que generen crecimiento y empleos públicos de calidad y que ayuden a afrontar los retos derivados de los cambios sociales.

El crecimiento sostenible significa construir una economía que aproveche los recursos con eficacia, que sea sostenible y competitiva que refuerce nuestras Administraciones locales y que también asista a los consumidores a dar valor al uso eficaz de los recursos. Este enfoque ayudará a prosperar a los municipios con pocas emisiones de carbono y recursos limitados y al mismo tiempo impedirá la degradación del medio ambiente, la pérdida de biodiversidad y un uso no sostenible de los recursos. También apoyará la cohesión económica, social y territorial

El crecimiento integrador significa dar protagonismo a las personas mediante altos niveles de empleo, invirtiendo en cualificaciones, insistiendo y valorando los procesos formativo, tanto formales como informales; participando en la lucha contra la pobreza y la exclusión en nuestros municipios; modernizando la Administración y los sistemas de formación; el fomento de la participación; promoviendo la ética en las organizaciones y ayudar a las personas a anticipar y gestionar el cambio, y a construir a una sociedad cohesionada. Abarca la idea de garantizar el acceso y las oportunidades para todo/as, independientemente de su edad y su profesión

Los siguientes Cuadros reflejan los distintos resultados por año de los Planes ejecutados, aplicando los tres criterios:

El resultado para el año 2016

PLAN FC 2016					
TIPO DE CRECIMIENTO. PLAN FC 2017	NUMERO HORAS FORMATIVAS	ALUMNADO PREVISTO	Nº SOLICITANTES	ALUMNADO ADMITIDO	ALUMNADO APTO
CRECIMIENTO INTEGRADOR	7.974	25.629	48.804	29.747	20.118
CRECIMIENTO INTELIGENTE	3.152	6.715	14.084	8.226	4.877
CRECIMIENTO SOSTENIBLE	638	2.295	3.347	2.204	1.368
TOTALES	11.764	34.639	66.235	40.177	26.363

Con respecto a las Áreas Profesionales adscritas a ese Crecimiento en 2017, nos da el siguiente resultado:

PLAN FC 2017.- CRECIMIENTO INTEGRADOR					
AREAS FORMATIVAS	NUMERO HORAS FORMATIVAS	ALUMNADO PREVISTO	Nº SOLICITANTES	ALUMNADO ADMITIDO	ALUMNADO APTO
TOTAL EMPLEO (1)	301	564	1.213	607	440
TOTAL SERVICIOS SOCIALES (2)	1.180	2.508	7.142	3.272	1.992
TOTAL CUALIFICACIÓN (3)	1.095	2.749	5.372	3.364	2.200
TOTAL IDIOMAS (4)	30	78	270	119	57
TOTAL JURÍDICO PROCEDIMENTAL (5)	1.368	3.863	9.362	4.828	3.470
TOTAL IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (6)	395	683	1.326	805	548
TOTAL POLÍTICAS MIGRATORIAS Y COOPERACIÓN (7)	68	190	325	241	171
TOTAL PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y SALUD LABORAL (8)	571	1.239	2.240	1.502	1.022
TOTAL RECURSOS HUMANOS (9)	958	1.855	3.683	2.358	1.601
TOTAL TRANSPARENCIA, PARTICIPACION CIUDADANA Y BUEN GOBIERNO (10)	586	1.482	1.993	1.583	952
TOTAL SEGURIDAD CIUDADANA (11)	3.244	13.663	23.470	16.139	12.384
	9.796	**28.874**	**56.396**	**34.818**	**24.837**

PLAN FC 2017.- CRECIMIENTO INTELIGENTE					
AREAS FORMATIVAS	NUMERO HORAS FORMATIVAS	ALUMNADO PREVISTO	Nº SOLICITANTES	ALUMNADO ADMITIDO	ALUMNADO APTO
TOTAL FORMACIÓN (12)	320	425	648	465	328
TOTAL ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA (13)	645	1.964	3.550	2.375	1.648
TOTAL INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA (14)	848	1.863	3.165	2.109	1.547
TOTAL INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD EN LAS ORGANIZACIONES (15)	695	991	1.650	1.188	719
TOTALUNIÓN EUROPEA (16)	244	553	958	608	376
TOTAL TIC'S (17)	194	757	1.367	886	663
TOTAL GESTIÓN DEL CAMBIO (18)	267	655	1.193	892	596
	3.213	**7.208**	**12.531**	**8.523**	**5.877**

PLAN FC 2017.- CRECIMIENTO SOSTENIBLE					
AREAS FORMATIVAS	NUMERO HORAS FORMATIVAS	ALUMNADO PREVISTO	Nº SOLICITANTES	ALUMNADO ADMITIDO	ALUMNADO APTO
TOTAL ENERGIA LIMPIA (19)	-	-	-	-	-
TOTAL CAMBIO CLIMÁTICO (20)	24	95	98	95	47
TOTAL DESARROLLO RURAL (21)	8	25	35	33	16
TOTAL DESARROLLO URBANO INTEGRADO Y MEDIO AMBIENTE (22)	213	745	1.447	916	600
TOTAL RESPONSABILIDAD SOCIAL Y MEDIO AMBIENTAL (23)	24	75	99	86	69
	269	**940**	**1.679**	**1.130**	**732**

En resumen para 2017:

PLAN FC 2017					
TIPO DE CRECIMIENTO. PLAN FC 2017	NUMERO HORAS FORMATIVAS	ALUMNADO PREVISTO	Nº SOLICITANTES	ALUMNADO ADMITIDO	ALUMNADO APTO
CRECIMIENTO INTEGRADOR	9.796	28.874	56.396	34.818	24.837
CRECIMIENTO INTELIGENTE	3.213	7.208	12.531	8.523	5.877
CRECIMIENTO SOSTENIBLE	269	940	1.679	1.130	732
TOTALES	**13.278**	**37.022**	**70.606**	**44.471**	**31.446**

Con respecto a las Áreas Profesionales adscritas a ese Crecimiento en 2018, nos da el siguiente resultado:

PLAN FC 2018.- CRECIMIENTO INTEGRADOR					
AREAS FORMATIVAS	NUMERO HORAS FORMATIVAS	ALUMNADO PREVISTO	Nº SOLICITANTES	ALUMNADO ADMITIDO	ALUMNADO APTO
SERVICIOS SOCIALES	1.093	1.901	7.504	2.533	1.703
JURÍDICO PROCEDIMENTAL	1.501	3.857	10.268	4.756	3.212
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	363	936	2.665	1.162	860
POLÍTICAS MIGRATORIAS Y COOPERACIÓN	42	110	185	137	17
PREVENCION DE RIESGOS LABORALES Y SALUD LABORAL	349	1.482	4.050	1.722	1.242
RECURSOS HUMANOS	315	1.335	4.181	1.564	1.185
TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y BUEN GOBIERNO	242	465	1.619	591	390
SEGURIDAD CIUDADANA	3.597	12.820	38.638	15.592	11.262
CULTURA Y PATRIMONIO	297	811	1.843	1.002	660
DIRECCION Y GERENCIA PUBLICA	653	1.604	4.103	1.929	1.349
	8.452	**25.321**	**75.056**	**30.988**	**21.880**

PLAN FC 2018.- CRECIMIENTO INTELIGENTE					
AREAS FORMATIVAS	NUMERO HORAS FORMATIVAS	ALUMNADO PREVISTO	Nº SOLICITANTES	ALUMNADO ADMITIDO	ALUMNADO APTO
FORMACION Y EMPLEO	640	894	3.156	1.143	629
ADMINISTRACION ELECTRONICA	1.022	2.734	6.846	3.434	2.298
INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	633	1.215	3.307	1.441	1.011
INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD EN LAS ORGANIZACIONES	382	815	1.592	972	639
UNION EUROPEA	123	185	766	297	142
TIC'S	407	770	1.819	991	623
GESTION DEL CAMBIO	85	206	295	185	88
ECONOMICO /PRESUPUESTARIO	1.086	2.311	5.665	2.739	2.035
	4.378	**9.130**	**23.446**	**11.202**	**7.465**

PLAN FC 2018.- CRECIMIENTO SOSTENIBLE					
AREAS FORMATIVAS	NUMERO HORAS FORMATIVAS	ALUMNADO PREVISTO	Nº SOLICITANTES	ALUMNADO ADMITIDO	ALUMNADO APTO
DESARROLLO URBANO INTEGRADO Y MEDIO AMBIENTE	600	1.173	2.701	1.448	950
REPONSABILIDAD SOCIAL Y MEDIO AMBIENTAL	78	131	371	166	119
COMPRA PUBLICA SOSTENIBLE	30	60	153	73	45
CRECIMEINTO SOSTENIBLE: NUEVOS MODELOS DE DESARROLLO LOCAL	180	234	715	291	170
DESARROLLO RURAL	120	168	659	220	138
	1.008	1.766	4.599	2.198	1.422

En resumen para 2018:

TOTAL PLAN FORMACION CONTINUA 2018					
TIPO DE CRECIMIENTO. PLAN FC 2018	NUMERO HORAS FORMATIVAS	ALUMNADO PREVISTO	Nº SOLICITANTES	ALUMNADO ADMITIDO	ALUMNADO APTO
TOTAL CRECIMIENTO INTEGRADOR	8.452	25.321	75.056	30.988	21.880
TOTAL CRECIMIENTO INTELIGENTE	4.378	9.130	23.446	11.202	7.465
TOTAL CRECIMIENTO SOSTENIBLE	1.008	1.766	4.599	2.198	1.422
TOTALES	13.838	36.217	103.101	44.388	30.767

Con respecto a las Áreas Profesionales adscritas a cada Crecimiento en 2019, nos da el siguiente resultado:

PLAN FC 2019.- CRECIMIENTO INTEGRADOR			
AREAS FORMATIVAS	NUMERO HORAS FORMATIVAS	ALUMNADO PREVISTO	Nº SOLICITANTES
TOTAL SERVICIOS SOCIALES (1)	1.054	2.625	6.950
TOTAL JURÍDICO PROCEDIMENTAL (2)	674	1.600	4.305
TOTAL IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (3)	698	1.425	4.206
TOTAL POLÍTICAS MIGRATORIAS Y COOPERACIÓN (4)	-	-	-
TOTAL PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y SALUD LABORAL (5)	275	675	1.895
TOTAL RECURSOS HUMANOS (6)	710	1.284	3.773
TOTAL TRANSPARENCIA, PARTICIPACION CIUDADANA Y BUEN GOBIERNO (7)	62	225	553
TOTAL SEGURIDAD CIUDADANA (8)	2.687	9.050	25.769
TOTAL DIRECCIÓN Y GERENCIA (9)	241	475	1.195
TOTAL CULTURA Y PATRIMONIO (10)	172	450	1.375
	6.573	17.809	50.021

PLAN FC 2019- CRECIMIENTO INTELIGENTE			
AREAS FORMATIVAS	NUMERO HORAS FORMATIVAS	ALUMNADO PREVISTO	Nº SOLICITANTES
TOTAL FORMACIÓN Y EMPLEO (11)	415	825	1.972
TOTAL ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA (12)	990	2.100	7.367
TOTAL INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA (13)	280	625	2.119
TOTAL INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD EN LAS ORGANIZACIONES (14)	481	875	1.820
TOTALUNIÓN EUROPEA (15)	270	225	742
TOTAL TIC'S (16)	590	1.075	2.335
TOTAL GESTIÓN DEL CAMBIO (17)	-	-	-
TOTAL ECONÓMICO PRESUPUESTARIO (18)	420	600	1.748
	3.446	6.325	18.103

PLAN FC 2019.- CRECIMIENTO SOSTENIBLE			
AREAS FORMATIVAS	NUMERO HORAS FORMATIVAS	ALUMNADO PREVISTO	Nº SOLICITANTES
TOTAL DESARROLLO URBANO INTEGRADO Y MEDIO AMBIENTE (19)	499	925	2.002
TOTAL RESPONSABILIDAD SOCIAL Y MEDIO AMBIENTAL (20)	280	600	1.261
TOTAL COMPRA PÚBLICA SOSTENIBLE (21)	80	150	325
TOTAL CRECIMIENTO SOSTENIBLE: NUEVOS MODELOS DE DESARROLLO LOCAL (22)	158	325	699
	1.017	2.000	4.287

En resumen para 2019:

PLAN FC 2019					
TIPO DE CRECIMIENTO. PLAN FC 2019	NUMERO HORAS FORMATIVAS	ALUMNADO PREVISTO	Nº SOLICITANTES	ALUMNADO ADMITIDO	ALUMNADO APTO
CRECIMIENTO INTEGRADOR	6.573	17.809	50.021	NO EXISTEN DATOS EN ESTE MOMENTO DEL PLAN. NO SE HA COMENZADO A EJECUTAR	
CRECIMIENTO INTELIGENTE	3.446	6.325	18.103		
CRECIMIENTO SOSTENIBLE	1.017	2.000	4.287		
TOTALES	11.036	26.134	2.411		

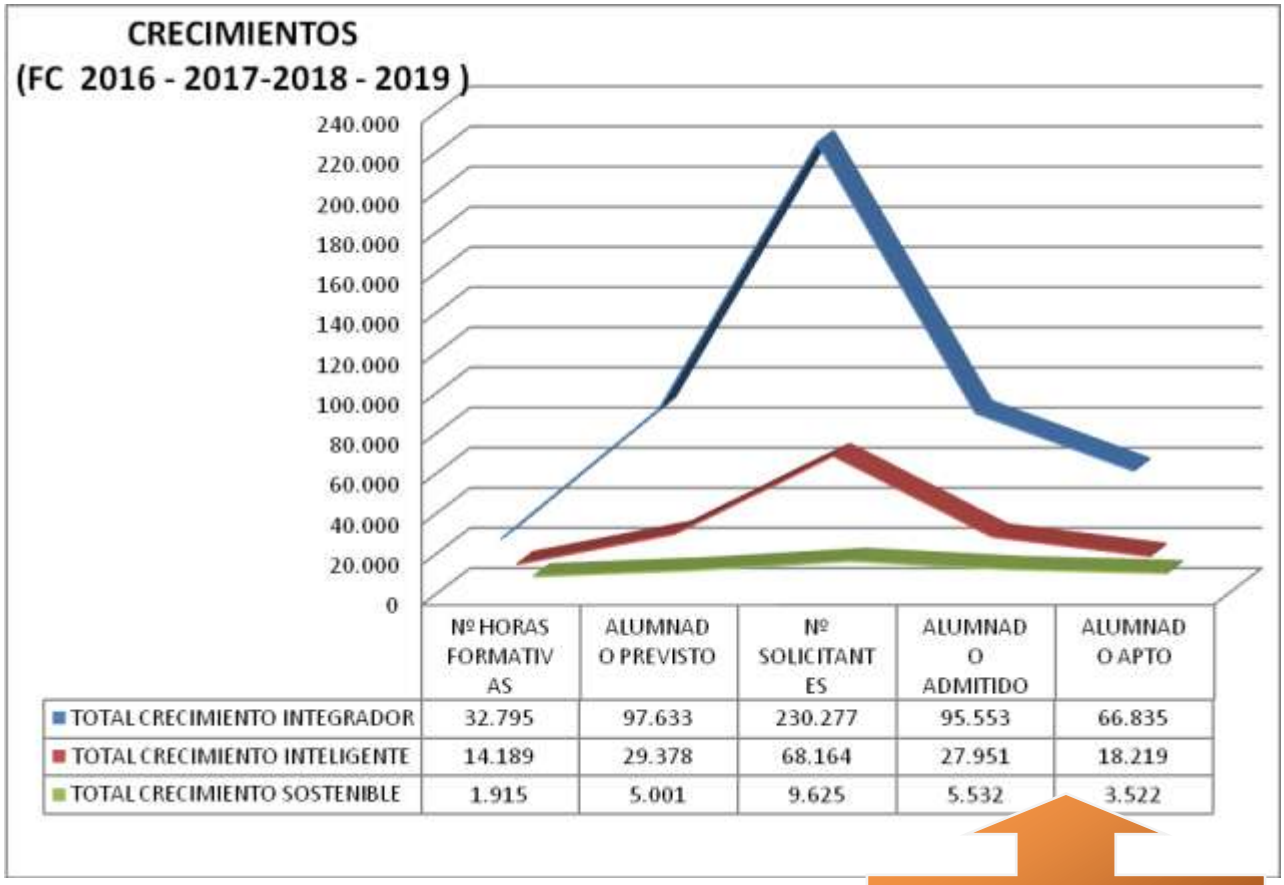

	Nº HORAS FORMATIVAS	ALUMNADO PREVISTO	Nº SOLICITANTES	ALUMNADO ADMITIDO	ALUMNADO APTO
TOTAL CRECIMIENTO INTEGRADOR	32.795	97.633	230.277	95.553	66.835
TOTAL CRECIMIENTO INTELIGENTE	14.189	29.378	68.164	27.951	18.219
TOTAL CRECIMIENTO SOSTENIBLE	1.915	5.001	9.625	5.532	3.522

EN ESTOS MOMENTOS NO EXISTEN DATOS DEL PLAN FC 2019, DEBIDO A QUE NO SE HA COMENZADO A EJECUTAR. (10/07/2019)

EVALUACIÓN DEL PLAN 2016 POR PARTE DEL ALUMNADO

La siguiente información responde al análisis de las respuestas al cuestionario presentado al alumnado en cada una de las Acciones Formativas del Plan de 2016. El cuestionario es absolutamente **voluntario y anónimo**; la información aportada directamente en la Base de Datos, cuya extracción es la siguiente:

Alumnado que finaliza el curso: 26.363
Alumnado que responde al Cuestionario: 23.066
Porcentaje de respuestas: 87,49%

Las cuestiones del 1 al 6, son de respuesta obligada, la 7 es sólo para los cursos. Las conclusiones cuantitativas de las respuestas recibidas son las siguientes:

VALORACIÓN GENERAL DEL PLAN

CUESTIONARIOS RECIBIDOS PLAN FC 2016 23.066	Excelente		Buena		Regular		Mala	
1. Valoración de la acción formativa en general	8.138	35,28%	13.577	58,86%	1.105	4,79%	246	1,07%
2. Adecuación del curso al contenido previsto	8.006	34,71%	13.470	58,40%	1.309	5,68%	281	1,22%
3. Idoneidad del profesorado	8.093	35,09%	13.761	59,66%	973	4,22%	239	1,04%
4. Calidad e idoneidad de los materiales didácticos	7.962	34,52%	13.051	56,58%	1.661	7,20%	392	1,70%
5. Cumplimiento de las expectativas que motivó su asistencia al curso	7.923	34,35%	12.965	56,21%	1.760	7,63%	418	1,81%
	Excesiva		**Adecuada**		**Escasa**		**CAMPOS SIN CONTESTAR**	
6. Duración del curso en relación a los contenidos previstos	1.242	5,38%	19.289	83,63%	1.532	6,64%	1.003	4,35%
Solo en el caso de cursos con modalidad presencial o semipresencial					99	CUESTIONARIOS CURSOS PRESENCIALES		
	Excelente		**Buena**		**Regular**		**Mala**	
7. Adecuación del aula o espacio a las características del curso (solo en el caso de cursos con modalidad presencial o semipresencial)	25	25,25%	50	50,51%	5	5,05%	4	4,04%
8. ¿Qué esperas conseguir con la realización de acciones formativas futuras? Señale todas las que considere oportuna					126.917		RESPUESTAS MÚLTIPLES	

VALORACIÓN DEL PLAN 2017 POR PARTE DEL ALUMNADO

La siguiente información responde al análisis de las respuestas al cuestionario presentado al alumnado en cada una de las Acciones Formativas del Plan de 2017. El cuestionario es absolutamente **voluntario y anónimo**; la información aportada directamente en la Base de Datos, cuya extracción es la siguiente:

Alumnado que finaliza el curso: 31.446
Alumnado que responde al Cuestionario: 29.580
Porcentaje de respuestas: 94,07%

Las cuestiones del 1 al 6, son de respuesta obligada, la 7 es sólo para los cursos presenciales. Las conclusiones cuantitativas de las respuestas recibidas son las siguientes:

VALORACIÓN GENERAL DEL PLAN

CUESTIONARIOS RECIBIDOS PLAN FC 2017 29.580	Excelente		Buena		Regular		Mala	
1. Valoración de la acción formativa en general	10.405	35,18%	17.664	59,72%	1.288	4,35%	222	0,75%
2. Adecuación del curso al contenido previsto	10.268	34,71%	17.599	59,50%	1.478	5,00%	234	0,79%
3. Idoneidad del profesorado	9.986	33,76%	18.201	61,53%	1.194	4,04%	198	0,67%
4. Calidad e idoneidad de los materiales didácticos	10.168	34,37%	17.169	58,04%	1.905	6,44%	337	1,14%
5. Cumplimiento de las expectativas que motivó su asistencia al curso	10.066	34,03%	17.264	58,36%	1.925	6,51%	384	1,30%
	Excesiva		**Adecuada**		**Escasa**		**Campos sin contestar**	
6. Duración del curso en relación a los contenidos previstos	1.498	5,06%	25.016	84,57%	1.587	5,37%	1.479	5,00%
Solo en el caso de cursos con modalidad presencial o Semi- Presencial					**313 CUESTIONARIOS C. PRESENCIALES**			
	Excelente		**Buena**		**Regular**		**Mala**	
7. Adecuación del aula o espacio a las características del curso solo en el caso de cursos con modalidad presencial o semipresencial	98	31,31%	169	53,99%	35	11,18%	11	3,51%
8. ¿Qué esperas conseguir con la realización de acciones formativas futuras? Señale todas las que considere oportuna						**147.805 RESPUESTAS MÚLTIPLES**		

VALORACIÓN DEL PLAN 2018 POR PARTE DEL ALUMNADO

La siguiente información responde al análisis de las respuestas al cuestionario presentado al alumnado en cada una de las Acciones Formativas del Plan de 2018. El cuestionario es absolutamente **voluntario y anónimo**; la información aportada directamente en la Base de Datos, cuya extracción es la siguiente:

Alumnado que finaliza el curso: 30.7676
Alumnado que responde al Cuestionario: 26.211
Porcentaje de respuestas: 85,33%

Las cuestiones del 1 al 6, son de respuesta obligada, la 7 es sólo para los cursos presenciales Las conclusiones cuantitativas de las respuestas recibidas son las siguientes:

VALORACIÓN GENERAL DEL PLAN

CUESTIONARIOS RECIBIDOS PLAN FC 2018 26.211	Excelente		Buena		Regular		Mala	
1. Valoración de la acción formativa en general	9.194	35,08%	15.651	59,71%	1.139	4,35%	227	0,87%
2. Adecuación del curso al contenido previsto	9.236	35,24%	15.510	59,17%	1.253	4,78%	212	0,81%
3. Idoneidad del profesorado	9.061	34,57%	15.940	60,81%	1.004	3,83%	206	0,79%
4. Calidad e idoneidad de los materiales didácticos	9.068	34,60%	15.114	57,66%	1.700	6,49%	329	1,26%
5. Cumplimiento de las expectativas que motivó su asistencia al curso	8.928	34,06%	15.199	57,99%	1.741	6,64%	343	1,31%
	Excesiva		**Adecuada**		**Escasa**		**CAMPOS SIN CONTESTAR**	
6. Duración del curso en relación a los contenidos previstos	1.252	4,78%	22.299	85,07%	1.402	5,35%	1.258	4,80%
Solo en el caso de cursos con modalidad presencial o semipresencial			**111**	**CUESTIONARIOS CURSOS PRESENCIALES**				
	Excelente		**Buena**		**Regular**		**Mala**	
7. Adecuación del aula o espacio a las características del curso (solo en el caso de cursos con modalidad presencial o semipresencial)	25	22,52%	65	58,56%	6	5,41%	3	2,70%
8. ¿Qué esperas conseguir con la realización de acciones formativas futuras? Señale todas las que considere oportuna					**133.268**	**RESPUESTAS MÚLTIPLES**		

(*) El Plan de 2019 no está ejecutado

IV. JORNADAS, CONGRESOS Y SEMINARIOS

1. Jornadas

2015

- **VIVA LA CALLE, LA RECUPERACIÓN DE LA CIUDAD ANTIGUA. LA POLÍTICA URBANA INTEGRADA COMO MARCO DE REFERENCIA.** Málaga, 16 y 17 de abril de 2015
Organiza: Ayuntamiento de Málaga
Colabora: FAMP

- **ALCALÁ TERRITORIO DE CIUDADES. CONFERENCIA INTERNACIONAL DE REGENERACIÓN URBANA CON ESPECIAL INCIDENCIA EN LOS CENTROS HISTÓRICOS COMO MOTOR DE DESARROLLO DE LAS CIUDADES.** Alcalá de Guadaira (Sevilla), 7 de Mayo de 2015.
Organiza: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira
Colabora: FAMP

- **EFICIENCIA ECONÓMICA MUNICIPAL: PLANES DE AHORRO, SANEAMIENTO Y MEJORA ORGANIZATIVA.** Málaga, 10 y 11 de Junio de 2015
Organiza: Instituto Andaluz de Administración Pública. Consejería de Hacienda y Administración Pública
Colabora: FAMP

- **ESTRATEGIAS PARA LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA: TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO. EL GOBIERNO LOCAL. ÁMBITO Y EXPERIENCIAS.** Málaga, 6 al 8 de Julio de 2015
Organiza: UNIA
Colabora: FAMP

- **CURSO BÁSICO DE GESTIÓN DE RAEE.** "On Line", 30 de Noviembre de 2015 a 5 de febrero de 2016.
Organiza: FAMP, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y SCRAPs de RAEE

- **I FORO ANDALUZ PARA LA GOBERNANZA EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO: UN ENFOQUE DESDE LA COORDINACIÓN LOCAL. SIN VIOLENCIA DE GÉNERO.**
Granada, 10 de Diciembre de 2015.
Sevilla, 14 de Diciembre de 2015.
Organiza: FAMP y Dirección General de Violencia de Género de Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Junta de Andalucía
Colabora: Ayuntamiento de Granada y Ayuntamiento de Sevilla

- **TALLER DE INDICADORES DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL**. Sevilla, 17 de diciembre de 2015.
Organiza: Consejería de la Presidencia y Administración Local, Cámara de Cuentas de Andalucía y Universidad de Granada.
Colabora: FAMP

2016

- I JORNADAS DE MEDIDA DE ACCIÓN SOCIAL EN EL SECTOR DEL AGUA: EL AGUA, UN BIEN COMÚN PARA TODOS. Sevilla, 27 de enero de 2016
Organiza: ASA. Asociación de Abastecimientos de Aguas y Abastecimientos de Andalucía.
Colabora: FAMP

- JORNADA "CIUDADES PROMOVIENDO HÁBITOS SALUDABLES. Córdoba, 21 y 22 de abril de 2016
Organiza: Red Española de Ciudades Saludables
Colabora: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, FEMP, FAMP y Ayuntamiento de Córdoba

- JORNADA "COMO SER UNA CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES. San Fernando (Cádiz), 5 de mayo de 2016
Organiza: Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores
Colabora: FAMP

- II FORO ANDALUZ PARA LA GOBERNANZA EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO: EL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA EN EL MUNDO RURAL".
Punta Umbría (Huelva), 13 de Junio de 2016
Córdoba 15 de Junio de 2016
Organiza: FAMP y Dirección General de Violencia de Género de Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Junta de Andalucía
Colabora: Ayuntamiento de Punta Umbría (Huelva) y Ayuntamiento de Córdoba

- IV ENCUENTRO JUNTAS ARBITRALES DE CONSUMO EN ANDALUCÍA. Granada, 3 de octubre de 2016
Organiza: Escuela Andaluza de Salud Pública, Consejería de Salud. Junta de Andalucía.
Colabora: FAMP, FACUA Andalucía, ADICAE. Andalucía, Unión de consumidores de Andalucía, CEA.

- TALLER DE FORMACIÓN: TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS. Sevilla, 10 de Noviembre de 2016
Organiza: FAMP, FEMP, ECOEMBES
Colabora: Diputación Provincial de Sevilla

- MEJORA DE LA CALIDAD DE AIRE EN LAS CIUDADES. Málaga 17 de Noviembre de 2016
Organiza: FAMP, FEMP, SEDIGAS
Colabora: Gas Andalucía, Ayuntamiento de Málaga

- URVE. FERIA NACIONAL URBANISMO VERDE. Sevilla, 23-25 de Noviembre de 2016
Organiza: Urbanismo Verde, FIBES
Colabora: FAMP

2017

- ENERGÍA LIMPIA Y EFICIENTE PARA LOS MUNICIPIOS ANDALUCES.
Delegación del Gobierno Almería, 26 de Mayo de 2017.
Delegación del Gobierno Sevilla, 29 de Mayo de 2017.
Diputación Provincial de Córdoba, 6 de Junio de 2017.
Delegación del Gobierno Granada. 8 de Junio de 2017.
Delegación del Gobierno Cádiz, 9 de Junio de 2017.
Organiza: Agencia Andaluza de la Energía. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio .Junta de Andalucía.
Colabora: FAMP

- **DEMOCRACIA PARTICIPATIVA LOCAL: BUENAS PRÁCTICAS.** Casa de la Cultura, Torredonjimeno (Jaén), 17 de Junio de 2017.
Organiza: Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén)
Colabora: FAMP

- **II JORNADA DE CONSUMO DE ANDALUCÍA**. Escuela Andaluza de Salud Pública, Granada 26 de Junio de 2017
Organiza: Escuela Andaluza de Salud Pública. Consejería de Salud. Junta de Andalucía
Colabora: FAMP

- **JORNADA AGUA Y CAMBIO CLIMÁTICO. Acciones y desafíos sobre la Gobernanza de recursos hídricos escasos.** Casa de la Provincia, Sevilla, 11 de Julio de 2017.
Organiza: ASA Andalucía
Colabora y Participa: FAMP

- **EL DESARROLLO URBANO Y LOCAL EN EL NUEVO PERIODO DE PROGRAMACION 2014-2020.** Castilleja de la Cuesta (Sevilla), 20 de Septiembre de 2017.
Organiza: Diputación Provincial de Sevilla
Colabora: FAMP

- **EL "COMPLIANCE" Y SUS PARTICULARIADES EN EL SECTOR PÚBLICO.** CAIXAFORUM Sevilla, 29 de Septiembre de 2017.
Organiza: ASA Andalucía
Colabora y Participa: FAMP

- **EDUCACIÓN EN JUSTICIA. UN ENFOQUE INNOVADOR.** Casa de la Juventud y el Deporte. Vícar (Almería), 5 de Octubre de 2017.
Organiza: Ministerio del Interior, Junta de Andalucía, FAMP, Ayuntamiento de Vícar
Colabora y Participa: FAMP

- III FORO ANDALUZ PARA LA GOBERNANZA EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO: "EL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LOCAL"
Vera (Almería), 7 de Noviembre de 2017**.**
Alcalá de Guadaira (Sevilla), 13 de Noviembre de 2017.
Organiza: FAMP y Dirección General de Violencia de Género de Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía.
Colabora: Ayuntamiento de Vera (Almería) y Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira (Sevilla)

- **TALLER PRÁCTICO: ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LAS ESTRUCTURAS MUNICIPALES. 1º ENCUENTRO DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN PROPIOS DE AYUNTAMIENTOS, DIPUTACIONES ETC..** Parque de las Ciencias, Granada, 9 de Noviembre de 2017.
Organiza: Preventel. Grupo Empresarial y FAMP
Participa: FAMP

- **I FORO GLOBAL DE GOBIERNOS LOCALES. TALLER DE 'LOCALIZACIÓN DE ODS'.** Sevilla 23 de Noviembre de 2017
Organiza: Ayuntamiento de Sevilla
Participa: FAMP

- **PACTO DE LOS ALCALDES PARA EL CLIMA Y LA ENERGÍA. CIUDADES Y CAMBIO GLOBAL.** Sevilla, 29 de Noviembre de 2017.
Organiza: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía.
Participa: FAMP

- **DÍA DE LA PERSONA EMPRENDEDORA EN ANDALUCÍA 2017**. Hotel Barceló Sevilla Renacimiento, 11 de diciembre de 2017.
Organiza: Andalucía Emprende. Fundación Pública Andaluza. Consejería de Economía y Conocimiento.
Invitación: FAMP

- **CONSOLIDACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO AMBULANTE EN ANDALUCÍA.** Casa de la Cultura, Lebrija (Sevilla), 13 de Diciembre de 2017.
Organiza: Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Junta de Andalucía y FAMP
Colabora: Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla)

2018

- **JORNADA DE PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL (POEJ). FONDO SOCIAL EUROPEO.** Puente Genil (Córdoba) 23 de Febrero de 2018.
Organiza: Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba)
Colabora: FAMP

- EL REDISEÑO PERMANENTE DE LOS MODOS DE PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN CIUDADANA. Nuevas Economías. Nuevas Plataformas. Nuevas Diversidades. Málaga, 17 de Abril de 2018.
Organiza: Kaleidos.es y Ayuntamiento de Málaga
Colabora: FAMP

- **AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA.** Sevilla, 23 de abril de 2018.
Organiza: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía
Participa: FAMP

- EVENTO ENTIDADES LOCALES. Sevilla 24 de Abril de 2018.
Organiza: BBVA
Participa: FAMP

- **REDACTIVATE. I ENCUENTRO PATRIMONIO DE PROXIMIDAD**. Sevilla, 7 y 8 de Mayo de 2018.
Organiza: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico Consejería de Cultura Junta de Andalucía.
Colabora: FAMP

- **JORNADA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA LOCAL. NUEVO MARCO JURÍDICO EN ANDALUCÍA.** Jerez de la Frontera (Cádiz), 29 de Mayo de 2018
Organiza: Diputación Provincial de Cádiz
Participa: FAMP

- JORNADA INFORMATIVA SOBRE LA NORMATIVA REGULADORA DEL COMERCIO AMBULANTE EN ANDALUCÍA. (Una edición por Provincia)
Almería, 13 de Junio de 2018
Cádiz, 8 de Junio de 2018
Córdoba, 11 de Junio de 2018
Granada, 11 e Junio de 2018
Huelva, 13 de Junio de 2018
Jaén, 13 de Junio de 2018
Málaga, 14 de Junio de 2018
Sevilla, 14 de Junio de 2018
Organiza: FAMP y Dirección General de Comercio de la Consejería de Empresa, Empleo y Comercio de la Junta de Andalucía
Colabora: Las ocho Diputaciones Provinciales.

- ECONOMÍA CIRCULAR Y SOSTENIBILIDAD: UNA OPORTUNIDAD PARA LA EMPRESA ANDALUZA. Sevilla, 18 de Junio de 2018.
Organiza: El Economista
Participa: FAMP

- **MUNICIPIOS QUE HACEN EUROPA: "Soluciones inteligentes para los Municipios de la provincia de Granada".** Granada, 26 de Junio de 2018.
Organiza: Diputación Provincial de Granada
Colabora: FAMP

- **13ª CURSOS DE VERANO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN.** Jaén, 10 y 11 de julio de 2018.
Organiza: Universidad de Jaén, FIBGAR, Consejo consultivo de Andalucía, FORUM, Ayuntamiento de Torres
Participa: FAMP

- **CUSOS DE VERANO UNIA. AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE: UN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN MUNDIAL.** 11 de Julio de 2018
Organiza: UNIA
Participa: FAMP

- CURSO DE VERANO. LAS CIUDADES COMO MOTOR DEL CAMBIO DE MODELO ENERGÉTICO. UNIA. Campus Tecnológico de Málaga.16 – 18 de julio de 2018.
Organiza: UNIA
Colabora: FAMP

- **INDUSTRIAS CREATIVAS Y TERRITORIO: "Crecimiento local en la Europa 2020"**
Fundación CAJASOL, Sevilla, 25 de septiembre de 2018.
Organiza: FAMP y Comisión Europea
Colabora: Andalucía Emprende. Fundación Pública Andaluza. Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad; UPTA Andalucía y Fundación CAJASOL.

- NUEVO MARCO DE FONDOS ESTRUCTURALES Y DE INVERSIÓN EUROPEOS 2021-2027. Madrid, 14 y 15 de noviembre de 2018
Organiza: FEMP
Participa: FAMP

- FORO DE GOBERNANZA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. Torremolinos (Málaga), 13 de Diciembre de 2018.
Organiza: Consejería de Justicia e Interior Junta de Andalucía.
Colabora y Participa: FAMP

2019

- RETOS ANTE EL DESARROLLO INTELIGENTE DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ. Universidad de Cádiz, 21 de Febrero de 2019.
Organiza: Diputación Provincial de Cádiz
Colabora y Participa: FAMP

- II ENCUENTRO ANDALUZ DE LA DISTRIBUCIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y OTROS EQUIPAMIENTOS DEL HOGAR. Evolución del sector e implicación normativa. Sevilla 21 de Febrero de 2019
Organiza: FAEL
Participa: FAMP

- GOBIERNO ABIERTO EN TU CIUDAD "MUJERES, TRANSPARENCIA Y CIUDADANÍA DIGITAL" PARTICIPACIÓN Y GOBERNANZA DE GÉNERO. Jaén, 4 de marzo de 2019.
Organiza: Diputación de Jaén, FEMP
Participa: FAMP

- JORNADA CIUDADES EDUCADORAS, CIUDADES EMPLEADORAS. Sevilla 5 de Marzo de 2019.
Organiza: Ayuntamiento de Sevilla, Consejería de Educación Junta de Andalucía y FAMP
Participa: FAMP

- JORNADA INFORMATIVA SOBRE LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DE LA FEMP. Sevilla, 14 de Marzo de 2019
Organiza: FAMP y FEMP
Colabora: Diputación Provincial de Sevilla

- **INNOVA19. 10ª JORNADAS DE INNOVACIÓN SOCIAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE PILAS.** Pilas (Sevilla) 26 de Marzo de 2019
Organiza: Ayuntamiento de Pilas (Sevilla)
Colabora y Participa: FAMP

- GOBERNANZA MULTINIVEL POR LA SOSTENIBILIDAD LOCAL: PROYECTOS EUROPEOS EN EL ÁMBITO DE LA ENERGÍA. Málaga, 28 de marzo de 2019
Organiza: Ayuntamiento de Málaga
Participa: FAMP

- FORO MUJER Y LIDERAZGO. Rompiendo el techo de cristal. La Zubia (Granada) Marzo de 2019.
Organiza: Ayuntamiento de La Zubia (Granada)
Colabora: Universidad de Granada
Participa: FAMP

- RADIA. DINAMIZACIÓN MESA REDONDA GOBERNANZA INTELIGENTE. 27 de Marzo de 2019
Organiza: Ayuntamiento de Pilas (Sevilla)
Colaboran: FAMP, FEMP, Consejo Andaluz de la Transparencia

- **I EDICIÓN FORO ANSEMAC, MEDIO AMBIENTE, SOSTENIBILIDAD Y TIC: "Perspectivas de implantación Agenda 2030. Del compromiso a al accÓN".** La Rinconada (Sevilla), 2 de Abril de 2019.
Organiza: ANSEMAC
Participa: FAMP

- FORUM LA RINCONADA INNOVA. La Rinconada (Sevilla), 10 de Abril de 2019.
Organiza: Ayuntamiento de La Rinconada, FAMP y RADIA.
Participa: FAMP

- **JORNADA DE PRESENTACIÓN MOVILIDAD ELÉCTRICA: GUÍA PARA LA ENTIDADES LOCALES.** Sevilla 25 de Abril de 2019
Organiza: FAMP, Red Eléctrica de España, FEMP
Colabora: Ayuntamiento de Sevilla, IDEA

- ENCUENTRO "PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA Y COMPLEMENTARIEDAD DE FONDOS Y PROGRAMAS" Cádiz, 7 y 8 de Mayo de 2019.
Organiza: Ministerio de Hacienda
Participa o Colabora: FAMP, Ayuntamiento de Cádiz

- TALLER: "DISEÑANDO UN FUTURO SOSTENIBLE"
Málaga, 13 de Mayo de 2019
Sevilla, 15 de Mayo de 2019
Organiza: FAMP, ECOEMBES
Colabora: Ayuntamiento de Málaga y Ayuntamiento de Sevilla

- ENI CB MED, CONVOCATORIA ABIERTA: SESIÓN PRÁCTICA PARA RESOLVER TUS DUDAS. Sevilla, 20 de Mayo de 2019.
Organiza: Universidad de Sevilla
Participa: FAMP

2. Congresos.

- **I CONGRESO IBEROAMERICANO DE POLICÍAS PARA LA SEGURIDAD Y LA EDUCACIÓN VIAL.** Puente Genil (Córdoba) 27, 28 de Abril de 2017.
Organiza: Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba)
Colabora: FAMP

- **I CONGRESO NACIONAL RECICLAJE DE RAEE. Comprometidos con el Medio Ambiente.** Antequera (Málaga) .22, 23 de Junio de 2017.
Organiza: RAEE Andalucía
Colabora y Participa: FAMP

- CONGRESO ANDALUZ DE CENTROS COMERCIALES ABIERTOS DE ANDALUCÍA. El Puerto de Santa María (Cádiz), 11 y 12 de Julio de 2018.
Organiza: Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, Junta de Andalucía.
Participa: FAMP

- **III CONGRESO DE MOVILIDAD Y TURISMO SOSTENIBLE.** Málaga, 13 de Septiembre de 2018.
Organiza: ENDESA
Colabora y Participa: FAMP

- IX CONGRESO PARA EL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. CONGRESO INTERNACIONAL. FIBES (Sevilla), 7 de Noviembre de 2018.
Organiza: Consejería de Justicia e Interior. Junta de Andalucía.
Participa: FAMP

3. Seminarios

- SEMINARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Claves para la mejora y la colaboración asociativa. Palacio Niños de Don Gome, Andújar (Jaén) 22 y 23 de Junio de 2018.
Organiza: Ayuntamiento de Andújar (Jaén)
Colabora y Participa: FAMP

- SEMINARIO EXCLUSIÓN FINANCIERA. Sevilla, 26 de Junio de 2018
Organiza: Defensor del Pueblo Andaluz
Participa y Colabora: FAMP

- **AGENDA URBANA ESPAÑOLA 2019**. Córdoba. 25 de febrero de 2019
Organiza: Diputación Provincial de Córdoba
Colabora: FAMP

- SEMINARIO DE LA RED DE DESARROLLO URBANO (URBAN DEVELOPMENT NETWORK). Córdoba, 29 y 30 de septiembre de 2016
Organiza: FAMP, Comisión Europea
Colabora: Ayuntamiento de Córdoba, Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba, FEMP

V. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

1. Medios de comunicación

PERIODO DEL 1/01 /2015 AL 31/12/2015.

La IX Asamblea General, celebrada en Sevilla el 21 de noviembre, eligió a una nueva ejecutiva presidida por Fernando Rodríguez Villalobos. En su discurso, tras ser nombrado presidente de la FAMP, agradeció el "esfuerzo" y el "talante colaborador" de la "gran familia municipalista" para que las negociaciones "lleguen a buen puerto". Haciendo suya una soleá flamenca al decir que "por más vuelta que le doy no me queda más remedio que seguir siendo quien soy", ha mostrado su "profundo respeto" hacia alcaldes y concejales, y, tras recordar sus primeros tiempos en la Alcaldía de La Roda de Andalucía, considera que "tras 36 años desde las primeras elecciones, siguen demasiados asuntos sin resolver y la teoría de un poder local fuerte, vigoroso y con salud de roble sigue siendo más deseo que realidad".

Por ello, apostó por la FAMP "para salvar obstáculos y unir voluntades, trabajando en clase proactiva y militando en clave de pueblo e irradiando sentido común, pero no desde el frentismo, sino con las venas abiertas de sencillez y franqueza; no con la barbilla alta, sino con el arrullo necesario a lo que inquieta a la gente sencilla, y eso tiene que ser la FAMP".

Villalobos en su discurso de investidura consideró que la FAMP "debe ser un foro que acune las inquietudes y los sinvivires" de concejales y alcaldes. Tras mostrarse "profundamente agradecido" por ser elegido, ha pedido, en un "abuso de confianza", que todos "seamos capaces de servir a la FAMP, que pongamos el corazón y no las vísceras, que dejemos al margen los partidismos y pensar como seres sintientes y no siempre en clave electoral".

Villalobos consideró que esto "no puede ser un Parlamento 'bis', pues aquí hablamos el mismo lenguaje, donde tras la experiencia vivida, tenemos que explotar nuestras coincidencias, tenemos que converger y confluir en grandes planteamientos que nos unan para defender la grandeza de servir a los demás que es el municipalismo".

En ese sentido, apostó por una FAMP "cohesionada, con voz unitaria, potente y de consenso, presidir con todas las voces y sensibilidades aglutinadas en la Comisión Ejecutiva", para "una mejor gestión y solvencia", confiando en la "buena voluntad y empuje de los ayuntamientos andaluces". Villalobos ha hecho mención expresa a las entidades locales autónomas (ELAs) y a su incorporación a la FAMP, pues "no hay sitio donde se haga más el trabajo de micropolítica que en las ELAs, que deben estar y ser parte de la FAMP".

Reivindicaciones

Entre los retos y reivindicaciones, tras reiterar que "hay más voces que nos unen que las que nos separan", Villalobos ha citado la financiación de las entidades locales, lamentando

que en la agenda del Gobierno solo se hable de financiación autonómica, por lo que pide "hablar alto y claro de la insuficiencia de las dotaciones en la Participación de los Ingresos del Estado (PIE) y en los tributos de la Comunidad para ayuntamientos y diputaciones".

Por ello, exigió que se establezca un calendario "para hablar de cuánto y cómo gestionar los recursos económicos desde los ayuntamientos", toda vez que "las alcaldías son esa ventanilla única donde el ciudadano llega a que le resuelvan un problema, y un alcalde de raza no deriva al vecino la competencia, pero muchas veces no podemos ofrecer más porque la cuestión económica no está resuelta".

También animó a sus "compañeros de viaje" a seguir siendo beneficiarios de fondos europeos y que no se queden "descolgados" en ese sentido. Asimismo, apostó por la "dignificación" de la vida política de alcaldes y concejales, mediante "una remuneración justa y digna", por lo que ha destacado el "acierto" en la reforma local de establecer horquillas salariales, de forma que "ahora toca hacer efectiva la estandarización de esas retribuciones, para dignificar esa labor y cercenar cualquier exceso en los sueldos de alcaldes". "Estamos en el mismo barco para responder al desempleo, los desahucios o las personas más vulnerables o para recuperar la credibilidad en la acción política y en las instituciones", ha aseverado.

Bomberos y policía local

Villalobos planteó dos cuestiones, una de ellas relacionada con la prevención y extinción de incendios, donde la FAMP debe recoger las diversas experiencias y modelos de gestión para "ofrecer la mejor forma de dar este servicio, y así llegar a propuestas sosegadas y sensatas". La otra es referencia de la Policía Local, donde aboga por abrir el debate sobre la normativa que regula el servicio de la Policía Local, puesto que "hoy en día hay tanta casuística como corporaciones, hay y existe demasiada disparidad en las condiciones que rige el servicio", de forma que promoverá el trabajo hacia una homogeneización de este servicio en toda la comunidad, para lo cual recabará el apoyo de la FEMP a la hora de plantear cambios normativos en ese sentido.

Rodríguez Villalobos reiteró en su primer discurso como presidente de la FAMP "mano tendida" y trabajar durante esta legislatura "con consenso, diálogo y trabajo compartido entre todas las formaciones políticas, para que sea el paraguas que ampare a todos sus integrantes sin excepción". "La FAMP debe ser una herramienta que sume, sugiera, colabore y coopere, no podemos convertirla en opositora de ninguna administración, sino que fomente el espíritu de alianza", ha añadido, al tiempo que ha apoyado las iniciativas surgidas de alianzas entre capitales andaluzas, poniéndose a su disposición para profundizar en su concreción, y para "exportar este modelo a otras partes del territorio andaluz donde se puedan establecer sinergias ventajosas entre los municipios".

"Vamos a dar pruebas más que suficientes, a los que meten a todos los políticos en el mismo saco, de que los municipalistas somos gente honrada y cabal", ha aseverado Villalobos, quien para ello reclama "la colaboración, el compromiso y la honestidad" de cada alcalde y concejal. Ha recordado que "el descrédito de la política no surgió de la nada, sino de intereses

espurios de aquellos que están en la cárcel, se mantiene con los que intentan tapar sus vergüenzas con cantos de sirena independentistas que buscan tapar sus inmoralidades, o cuando nos tiramos los trastos a la cabeza con revanchismos personales, que bloquea la gestión diaria". "A eso hay que ponerle coto, pues la FAMP representa a muchas voces y sensibilidades", ha concluido Villalobos, quien ha destacado la ilusión y el empeño en esta nueva etapa de la federación.

La FAMP trabaja por la defensa y promoción de la autonomía local, la sostenibilidad ambiental, la innovación, la buena gobernanza, la defensa de la cultura, el desarrollo socioeconómico y los valores de Andalucía. Los fines de la FAMP son el fomento y la defensa de la autonomía local; la representación y defensa de los intereses generales de las Entidades Locales ante otras Administraciones Públicas o instituciones privadas, sin invadir las competencias de las Entidades Locales asociadas establecidas en el ordenamiento jurídico.

Desde la FAMP apoyamos la gestión, diseñando herramientas y generando procesos. Estableciendo puentes que contribuyan al diálogo y la reflexión de responsables políticos y personal técnico de las Entidades Adheridas. La administración local es un ámbito donde confrontar las iniciativas de gestión con la realidad y verificar los resultados prácticos. La cercanía con la ciudadanía supone un reto constante para quienes se enfrentan a la gestión municipal.

En esta legislatura, la ejecutiva ha contado con siete vicepresidencias, dos para el PP-A -primera y quinta- y una para el PSOE-A -segunda-, IULV-CA -tercera-, PA -cuarta-, C's -sexta- y plataformas ciudadanas -séptima-.

Las vicepresidencias primera y quinta del PP-A fueron ocupadas por el alcalde de Alhaurín de la Torre (Málaga), Joaquín Villanova, y por la alcaldesa de Priego de Córdoba (Córdoba), María Luisa Ceballos, respectivamente; mientras que la del PSOE-A, por el presidente de la Diputación de Huelva, Ignacio Caraballo.

La de IULV-CA fue ostentada por la alcaldesa de Moraleda de Zafayona (Granada), Carmen Cantero; la de Ciudadanos por el alcalde de Mijas (Málaga), Juan Carlos Maldonado; y la de las plataformas ciudadanas por el alcalde de Peligros (Granada), Roberto Carlos García Jiménez. Este último fue elegido por la red de Municipios por el Cambio.

1. ANÁLISIS NOTICIAS Y MEDIOS AÑO 2015

Los temas más destacados y recogidos por los medios andaluces, desde noviembre hasta el 31 de diciembre han sido entre otros:

Financiación local

El presidente de la FAMP, a los pocos días de ser elegido presidente, marcó en la agenda política de la Federación uno de los problemas más graves que afecta a las corporaciones locales: su financiación. Para ello, puso en el debate político andaluz y nacional

la necesidad de cambiar el modelo actual e incluso la propia Constitución Española de 1978 para dar mayor cabida a las corporaciones locales. En una de sus primeras salidas, aprovechando el homenaje a la Constitución Española de 1978, celebrado en Benalmádena con motivo de su 37 aniversario , exigió un nuevo modelo de financiación local.

Villalobos destacó “la decisiva aportación realizada en estos años desde el municipalismo, en defensa de los valores constitucionales y su contribución a la consolidación de la democracia en España", y desde ese marco abogó por garantizar "el cumplimiento de la ley y establecer un diálogo para que las instituciones del Estado y todos los actores políticos respeten la Constitución, la unidad de España y la legalidad".

El presidente de la FAMP consideró que la "Constitución necesita de la generosidad de todos. Y en ese apartado, en ese dar sin esperar nada a cambio, los andaluces hemos sido siempre un ejemplo a seguir". "Y lo hemos venido haciendo desde esa práctica permanente de la solidaridad en el marco nacional, de forma muy acentuada desde el municipalismo", De igual manera, subrayó que la autonomía andaluza, aprobada a través del artículo 151 de la Carta Magna, "le debe mucho a los ayuntamientos andaluces", y manifestó que "en esa necesaria regeneración que precisa la Constitución de 1978, los municipalistas andaluces serán una parte importante con sus aportaciones y perseverancia, como actores del cambio hacia un modelo igualitario que garantice los mismos derechos a todos los españoles".

Villalobos aprovechó la celebración del 37 aniversario de la Constitución para “replantear la cuestión de la financiación local en la reforma constitucional porque si no lo hacemos nosotros, nadie vendrá a colocarla en la agenda política. Las corporaciones locales siguen sufriendo la falta de recursos que casi siempre se traduce, además, en la merma y la falta de calidad en los servicios públicos y la tarea es dotar de presupuesto suficiente a la única administración cercana que tienen los vecinos".

Los medios más destacados en esta nueva etapa fueron Europa Press con 95 noticias, Otros medios digitales de Andalucía con 54; 20 Minutos: con 50, Diario de Sevilla: con 17. El Grupo JOLY, con las cabeceras Diario de Cádiz, Diario de Jerez, Europa Sur, Málaga Hoy, Diario de Almería, Granada Hoy, El Día de Córdoba, Huelva Información y Diario de Sevilla han dado cobertura a nuestras noticias durante éste tiempo.

Enlaces a noticias:

1. El papel de las Diputaciones.
2. Prevención de la violencia de género en el mundo rural.
3. Financiación Local.
4. Fondos Europeos
5. Topes salariariales en las alcaldías.
6. El Municipalismo como transmisor de la voluntad ciudadana.
7. Ciudadanía.

2. GRAFICOS: Relación de Medios / Impactos y Porcentajes

1er Semestre 2015

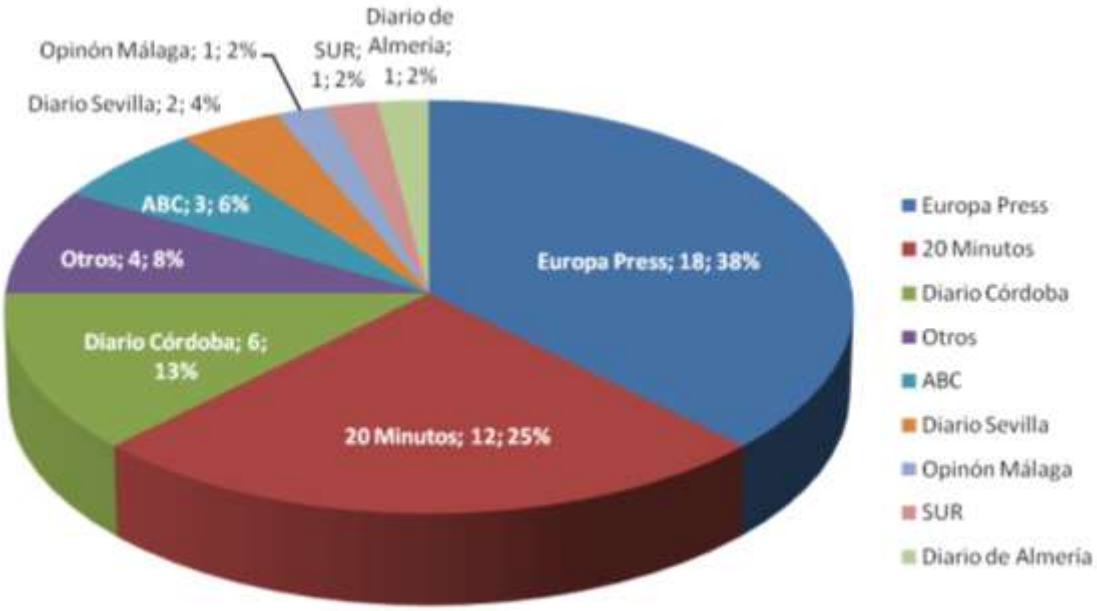

Relación de Medios / Impactos y Porcentajes

Europa Press: 18 (37.5 %)
20 Minutos: 12 (25 %)
Córdoba: 6 (12.5 %)
Otros: 4 (8.33 %)
ABC: 3 (6.25 %)
Diario de Sevilla: 2 (4.17 %)
Opinión de Málaga: 1 (2.08 %)
El Almería: 1 (2.08 %)
Sur: 1 (2.08 %)

Total medios: 9
Total recortes de prensa: 48

2º Semestre 2015

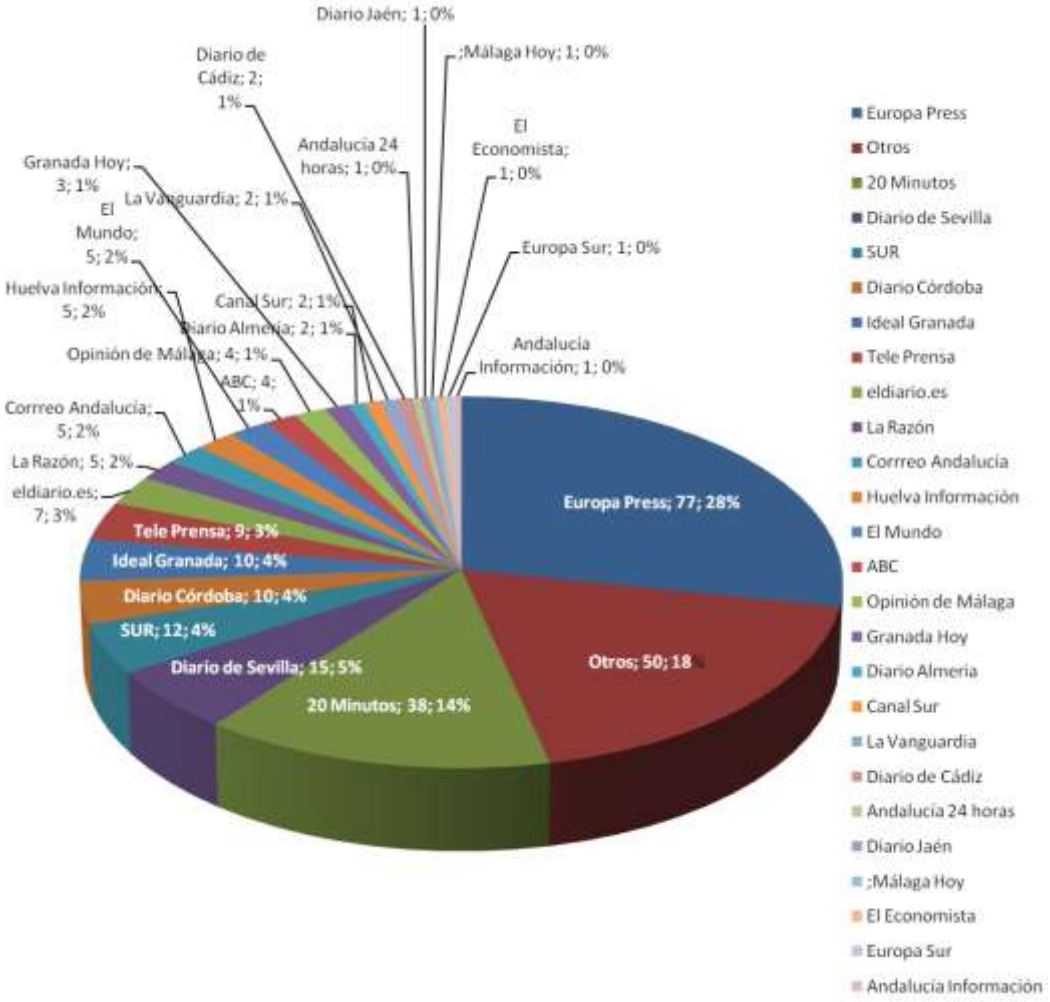

Relación de Medios / Impactos y Porcentajes

Europa Press:	77	(28.21 %)
Otros:	50	(18,31 %)
20 Minutos:	38	(13.92 %)
Diario de Sevilla:	15	(5.49 %)
Sur:	12	(4.4 %)
Córdoba:	10	(3.66 %)
Ideal de Granada:	10	(3.66 %)
Tele Prensa:	9	(3.3 %)
El Diario.es:	7	(2.56 %)
La Razón:	5	(1.83 %)
El Correo de Andalucía:	5	(1.83 %)
Huelva Información:	5	(1.83 %)
El Mundo:	5	(1.83 %)
ABC:	4	(1.47 %)
Opinión de Málaga:	4	(1.47 %)
Granada Hoy:	3	(1.1 %)
El Almería:	2	(0.73 %)
Canal Sur:	2	(0.73 %)
Diario de Cádiz:	2	(0.73 %)
La Vanguardia:	2	(0.73 %)
Andalucía 24 horas:	1	(0.37 %)
Diario de Jaén:	1	(0.37 %)
Málaga Hoy:	1	(0.37 %)
El Economista:	1	(0.37 %)
Europa Sur:	1	(0.37 %)
Andalucía información:	1	(0.37 %)

Total medios: 27

GRAFICO ANUAL

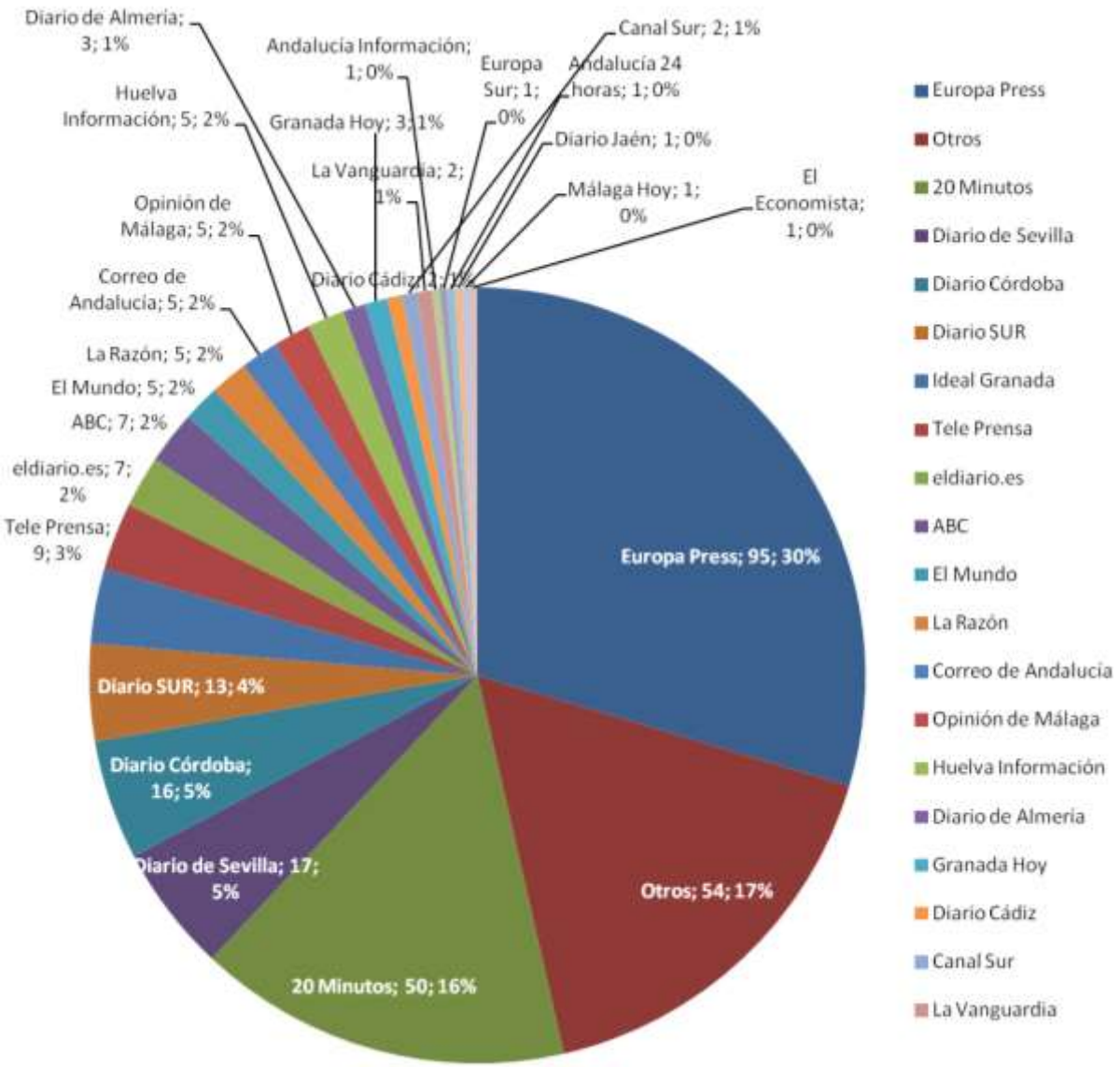

Relación de Medios / Impactos y Porcentajes

Europa Press: 95 (29.6 %)
Otros: 54 (16.2 %)
20 Minutos: 50 (15.58 %)
Diario de Sevilla: 17 (5.3 %)
Córdoba: 16 (4.98 %)
Sur: 13 (4.05 %)
Ideal de Granada: 10 (3.12 %)
Tele Prensa: 9 (2.8 %)
El Diario.es: 7 (2.18 %)
ABC: 7 (2.18 %)
El Mundo: 5 (1.56 %)
La Razón: 5 (1.56 %)
El Correo de Andalucía: 5 (1.56 %)
Opinión de Málaga: 5 (1.56 %)
Huelva Información: 5 (1.56 %)
Diario de Almería: 3 (0.93 %)
Granada Hoy: 3 (0.93 %)
Diario de Cádiz: 2 (0.62 %)
Canal Sur: 2 (0.62 %)
La Vanguardia: 2 (0.62 %)
Andalucía información: 1 (0.31 %)
Europa Sur: 1 (0.31 %)
Andalucía 24 horas: 1 (0.31 %)
Diario Jaén: 1 (0.31 %)
Málaga Hoy: 1 (0.31 %)
El Economista: 1 (0.31 %)

Total medios: 26
Total recortes de prensa: 321

PERIODO 1/01/2016 AL 31/12/2016

1. ANÁLISIS NOTICIAS Y MEDIOS AÑO 2016

Los temas más destacados y recogidos por los medios andaluces, durante el año de 2016, entre otros fueron, los que seleccionamos de EUROPA PRESS tras el envío de las notas de prensa desde la FAMP. **Con 1.416 registros de noticias, 2016, es el segundo mejor registro anual de la serie histórica de noticias FAMP desde el año 2.000.**

Regla de Gasto: Asfixia para los Ayuntamientos

El presidente de la FAMP, durante el año 2016, ha sido muy reivindicativo con los criterios de la regla de gasto que impedía inversiones a las corporaciones locales. Villalobos ha exigido, desde su toma de posesión, un cambio de modelo. En este sentido, declaró que "es lacerante que las entidades locales acumulen 17.000 millones de euros en depósitos bancarios a causa de la imposibilidad de destinas esta cuantía a inversiones". Al mismo tiempo, afirmó que la política de control de gastos del Gobierno está encorsetando a unas instituciones cumplidoras como son los ayuntamientos. "Este hecho se demuestra con datos ya que la deuda viva de las administraciones locales se ha reducido desde 2012 a 2015, de 41.939 millones de euros a 35.147 a cierre del pasado año".

"Los depósitos bancarios de ayuntamientos y diputaciones han crecido en 7.000 millones desde 2011 o lo que es lo mismo, que las entidades locales han dejado de utilizar 1.750 millones de euros anuales para dar servicio público de calidad a sus vecinos, porque lo impide la regla de gasto que recoge la ley. Villalobos llegó a destacar que el dinero público no puede estar depositado en los bancos mientras que los ayuntamientos dejan de disponer de esos recursos para mantener y aumentar la calidad de vida de los ciudadanos, porque la naturaleza del dinero público es precisamente esa, la de estar a disposición del interés general de la gente".

El presidente de la FAMP ha vuelto a reiterar sus demandas al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para que "revise el techo de gasto a nivel general, teniendo muy en cuenta a las administraciones que más y mejor cumplen con sus compromisos de control de déficit que son las corporaciones locales"

Suministros básicos: Agua y Luz (Lucha contra la exclusión)

En materia social, la FAMP se comprometió en 2016 en la promoción de un acuerdo para evitar cortes de luz a familias sin recursos. Villalobos firmó dos convenios marco de colaboración con el director general de Endesa Andalucía y Extremadura, Francisco Arteaga, y con el delegado institucional de Iberdrola en Andalucía, Alfonso Calderón, para coordinar el pago de ayudas municipales que eviten los cortes del suministro eléctrico a las familias con menos recursos y en situación de vulnerabilidad social.

El objeto de los convenios, enmarcados en el compromiso de la FAMP y de las dos compañías eléctricas con los principios de solidaridad y servicio a la comunidad, es establecer los mecanismos de coordinación necesarios para evitar la suspensión del suministro eléctrico por impago de la factura a los ciudadanos económicamente desfavorecidos de esta comunidad o a asegurar su inmediato restablecimiento en el caso de que ya se haya procedido a la suspensión del mismo.

Rodríguez Villalobos indicó que "las familias sin recursos económicos podrán acogerse a esta medida, porque desde los ayuntamientos reconocemos el suministro eléctrico como un derecho humano" y ha apuntado que los responsables municipales tienen la obligación política de impulsar medidas sociales que beneficien a las personas en riesgo de exclusión social". "Las corporaciones locales andaluzas somos sensibles con la pobreza energética y en esta lucha siempre estaremos con las familias más vulnerables con el corazón y la razón, desde la proximidad y el compromiso buscando soluciones".

El agua como derecho humano

La Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) y la Asociación de Abastecimientos de Agua y Saneamientos de Andalucía (ASA-Andalucía) han firmado un protocolo de colaboración para el fomento de medidas y mecanismos sociales que garanticen el suministro de agua a las familias andaluzas por ser un Derecho Humano Básico.

Fernando Rodríguez Villalobos ha destacado que este acuerdo permite a los sistemas que operan en la provincia de Sevilla "poner en común la parte social que tiene la gestión de este bien público", y al respecto ha subrayado que "todos los sistemas que operan en la provincia de Sevilla, sin excepción, tienen esas bonificaciones o reducciones tarifarias", por lo que "estamos a la altura de las circunstancias".

"Sevilla se convierte en punta de lanza para reflejar en la sociedad que a las familias, por muy mal que estén, no se les corta el agua" ya que son los servicios sociales de los pueblos los que "seleccionan a la gente que tiene necesidades", y luego entra en juego la "sensibilidad" de las administraciones.

Financiación Local

Rodríguez Villalobos ha abogado por que el Gobierno central "ataje de lleno el problema de la financiación local" en vez de dedicarse a "parchear y dar patadas hacia adelante" al respecto con medidas como los tres nuevos fondos de liquidez puestos en marcha por el Ejecutivo central. La financiación local ha sido una de las grandes batallas políticas de la IX Legislatura siempre en sintonía con las reivindicaciones que se han hecho desde la FEMP. Durante este ejercicio y toda la legislatura se han enviado numerosas notas de prensa que han reflejado esta problemática.

En relación con "el fondo de ordenación de riesgo, el de ordenación de prudencia financiera y el de impulso económico", el presidente de la FAMP denunció que, "una vez más, lo único que hace el Gobierno central con las entidades locales es parchear y dar patadas hacia delante a un problema estructural, el de la financiación de las corporaciones locales, que se obvia sistemáticamente y frente al que hacen prevalecer el único objetivo de garantizar los pagos a las entidades financieras por parte de los consistorios".

Poco les importa delimitar competencias y financiación concreta para ayuntamientos y diputaciones, en el marco de una negociación justa y de igual a igual entre los distintos estamentos del Estado, porque lo que buscan es cumplir con el déficit a cualquier precio y que estos tres nuevos fondos alivien la situación financiera local para que termine saliendo la cuenta de resultados a la banca y a la cuadratura del déficit público", remarcó Villalobos.

Añadió que, "como prueba de que esto no soluciona el problema de la financiación local, valga el dato de que entre los casi 800 ayuntamientos andaluces, solo 61 podrán acogerse a la ampliación del fondo para el último trimestre de 2016".

Fondos PFOEA

El presidente de la FAMP ha sido muy reivindicativo con la exigencia de más fondos para el PFOEA durante 2016.Unos fondos congelados desde hacía 5 años**. Estos fondos son vitales para garantizar unos salarios sociales, anclar la población y generar empleo digno.** Andalucía recibió 147,7 millones de euros, idéntica cantidad por quinto año consecutivo. Villalobos ha defendido que el Plan de Empleo Agrario "es una garantía social para la supervivencia del campo y no debe ser entendido como un programa de caridad pública. Los ayuntamientos andaluces no quieren caridad pública, quieren empleo para sus vecinos a través de inversiones para sus municipios y no quieren un programa que sólo les dé una de las dos cosas".

Villalobos ha hecho hincapié en la consolidación de este programa, pero ha reiterado la necesidad de incrementar los fondos tras cinco años de congelación y explicó que el aumento de los mismos es necesario para que los ayuntamientos puedan hacer más contratos y "porque es hora de que a los consistorios se les reconozca, al mismo tiempo, el esfuerzo y la dedicación en esta materia, sin olvidar que esto es un asunto que supera la escala local"

Con respecto al número de contratos y jornales que genera el PFOEA en Andalucía, el presidente de la FAMP manifestó que el número de contratos asciende aproximadamente a 108.000. Generan dos millones de jornales y se realizan alrededor de 500 obras.

Igualdad de Oportunidades y lucha contra la violencia de género

Durante este ejercicio y toda la legislatura, la FAMP ha tenido en su agenda política y social la Igualdad y la lucha contra la Violencia de Género, siendo una de las federaciones de España más combativas y que más recursos ha dedicado en formación. Los acuerdos sellados con la Junta de Andalucía son un ejemplo de ese esfuerzo.

FAMP y Junta de Andalucía han prestado especial atención a la lacra de la violencia de género y a la necesidad de buscar estrategias conjuntas como programas formativos dirigidos a policías locales, impulsar las Comisiones Locales de Seguimiento de la Violencia de Género y la Red Andaluza de Municipios Libres de Violencia contra las mujeres.

El presidente de la FAMP ha resaltado la labor de los 165 Centros Municipales de Información a la Mujer existentes en Andalucía, centros que según ha recordado Villalobos "son básicos para detectar y prevenir situaciones de violencia de género y que no existen en ningún sitio más que en Andalucía", donde "se han mantenido por la voluntad tanto de las diputaciones como de la Junta y queremos seguir haciéndolo así".

Villalobos señaló que el municipalismo y los servicios sociales "siempre han estado interconectados y no se puede estar pensando en las políticas locales sin hablar de servicios sociales", ya que "los ayuntamientos saben del problema porque están más en contacto con la gente, conocen la realidad de sus pueblos y le ponen rostro al problema".

Desahucios

La Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) se ha posicionado contra los desahucios de manera muy contundente aplicando "medidas de carácter social para evitarlos", en el marco de una agenda "ambiciosa y repleta de trabajo". Para ello se firmó un convenio de colaboración con el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y la Junta de Andalucía, al objeto de "detectar desahucios y aplicar medidas de carácter social ante los mismos". Villalobos ha señalado que "los ayuntamientos son las administraciones más próximas y cercanas a sus vecinos y saben, conocen el dolor social que provocan los desahucios, y la política municipal debe hacerse con la cabeza y el corazón".

Medio Rural y Política Agraria Comunitaria (PAC)

El presidente de la FAMP y su Ejecutiva, a lo largo de esta IX Legislatura, han defendido el medio rural y han exigido un **GRAN PACTO DE ESTADO POR EL CAMPO**. En este sentido, y durante este año, se produjo una gran inquietud tras el recorte de fondos de la Política Agraria Comunitaria (PAC) que, de una manera muy directa, afectó a Andalucía. En este sentido, Villalobos reiteró en numerosas ocasiones una reforma más ambiciosa de la PAC para asegurar la agricultura y la ganadería más eficientes en los pueblos andaluces. La exigencia de que todas las administraciones públicas remen en la misma dirección ha sido una constante durante este

año – y toda la legislatura-, en esta materia. La sensibilidad de Villalobos con el mundo rural y los pequeños municipios menores de 20.000 habitantes ha sido una constante informativa a lo largo de estos 4 años de Gobierno.

Villalobos valoró las nuevas asignaciones que recibirá Andalucía en el reparto de ayudas de la PAC para el período 2014-2020, después de que el pasado 31 de marzo de 2016 se publicara la asignación definitiva de los derechos de pago básico, dando así por terminado el proceso de implantación de la reforma de la Política Agraria Común (PAC) en las ayudas directas.

Dicho reparto da como resultado la "pérdida de 616,5 millones de euros en ayudas directas" para Andalucía, a lo que habría que añadir otros 286 millones de euros de ayudas destinadas a desarrollo rural, por lo que el saldo negativo para la Comunidad Autónoma será de 902,5 millones de euros.

Villalobos recordó que "es la primera vez en la historia de la PAC que se aplicarán recortes lineales en lugar de progresivos, dañando especialmente a Andalucía con la pérdida de 902 millones de euros en el nuevo marco de la PAC, que equivalen a la renta media de más de 52.600 andaluces y andaluzas y son la misma cantidad que el 0,6% el PIB andaluz"

Villalobos manifestó que estamos ante "una verdadera catástrofe para un medio rural, el andaluz, conformado mayoritariamente por pequeñas producciones, que son las que ataca de manera directa y sin contemplaciones el nuevo marco PAC trazado de manera específica por el gobierno de España"

Los medios más destacados durante el año 2016 fueron en primer lugar **los DIGITALES de las 8 provincias andaluzas (OTROS)** que nos ha permitido estar presentes en todo el territorio y, especialmente, en numerosos municipios. Los medios digitales están desplazando a los grandes diarios regionales o nacionales (prensa escrita). En este sentido, el trabajo que desde la FAMP hemos realizado para llegar y sectorializar la información por provincias, comarcas y municipios, ha dado muy buenos resultados. Siguiendo la filosofía del municipalismo, en cuanto a la proximidad a la ciudadanía, la prensa digital local es un sector vital para que el mensaje de la FAMP llegue a los ciudadanos y ciudadanas de nuestros pueblos y ciudades. Los otros medios que más noticias han publicado han sido Europa Press, 20 Minutos y la irrupción de La Vanguardia. Este último diario, desde este año y hasta 2019 ha sido y es uno de los medios que más noticias nos publican junto a Tele Prensa y Gente Digital.

A ello se suma El Grupo JOLY, con las cabeceras Diario de Cádiz, Diario de Jerez, Europa Sur, Málaga Hoy, Diario de Almería, Granada Hoy, El Día de Córdoba, Huelva Información y Diario de Sevilla, tanto en sus ediciones de papel como en las digitales.

Enlaces a noticias:

1. Superávit y planes de empleo
2. El agua como derecho
3. Funcionamiento de los planes de emergencia y servicios municipales de policía local
4. Reforma de la financiación local
5. Regla de gasto
6. Planes de Inversión para los Ayuntamientos
7. Trato en clave de igualdad para los Ayuntamientos
8. Inversión del superávit
9. Reivindicación para incluir a las Entidades Locales en la modificación de la Ley de Estabilidad por el déficit.
10. Financiación local.
11. Fondos Europeos
12. Consejo de Concertación Local.
13. Balance Positivo en el primer año de legislatura.
14. Empleo
15. La PAC y el Medio Rural
16. Proyecto Europeo: GreenS
17. Lanzamiento de la Red de Compra Pública de la FAMP
18. Lucha contra la vulnerabilidad y la exclusión social en el ámbito local
19. Reivindicación para el incremento de los fondos del PFEA.
20. Igualdad y No Violencia en la Administración Local: Cooperación Interinstitucional.
21. Lucha contra los desahucios.

2. GRAFICOS: Relación de Medios / Impactos y Porcentajes

1er Semestre 2016

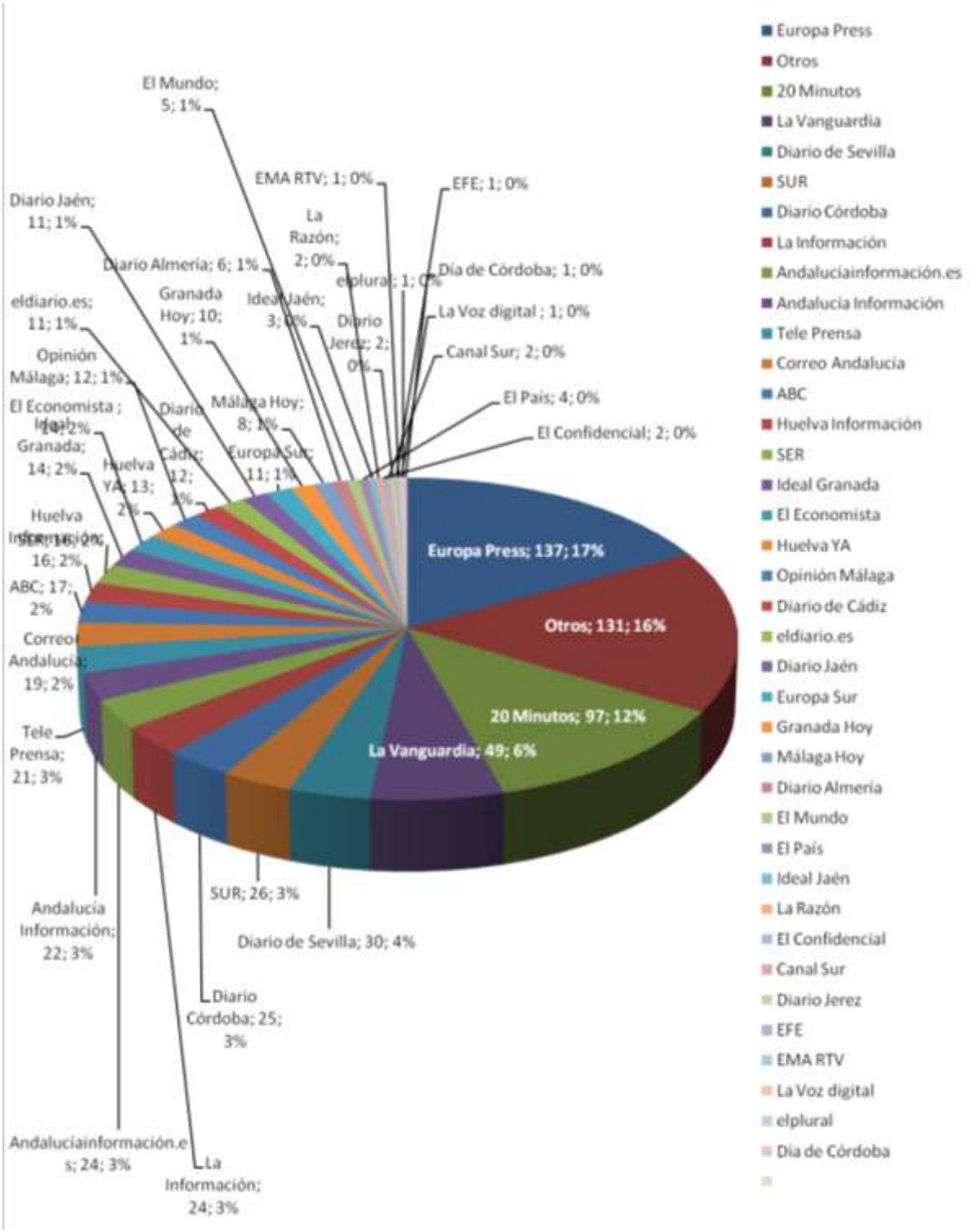

Relación de Medios / Impactos y Porcentajes

Europa Press:	137	(17.1 %)
Otros:	131	(16,35 %)
20 Minutos:	97	(12.11 %)
La Vanguardia:	49	(6.12 %)
Diario de Sevilla:	30	(3.75 %)
Sur:	26	(3.25 %)
Córdoba:	25	(3.12 %)
La Información:	24	(3 %)
Andaluciainformacion.es:	24	(3 %)
Andalucía información:	22	(2.75 %)
Teleprensa:	21	(2.62 %)
El Correo de Andalucía:	19	(2.37 %)
ABC:	17	(2.12 %)
Huelva Información:	16	(2 %)
SER:	16	(2 %)
Ideal de Granada:	14	(1.75 %)
El Economista:	14	(1.75 %)
Huelva Ya:	13	(1.62 %)
Opinión de Málaga:	12	(1.5 %)
Diario de Cádiz:	12	(1.5 %)
El Diario.es:	11	(1.37 %)
Diario de Jaén:	11	(1.37 %)
Europa Sur:	11	(1.37 %)
Granada Hoy:	10	(1.25 %)
Málaga Hoy:	8	(1 %)
El Almería:	6	(0.75 %)
El Mundo:	5	(0.62 %)
El País:	4	(0.5 %)
Ideal de Jaén:	3	(0.37 %)
La Razón:	2	(0.25 %)
El Confidencial:	2	(0.25 %)
Canal Sur:	2	(0.25 %)
Diario de Jerez:	2	(0.25 %)
Agencia EFE:	1	(0.12 %)
La Voz Digital:	1	(0.12 %)
EMA-RTV:	1	(0.12 %)
Día de Córdoba:	1	(0.12 %)
Elplural.com:	1	(0.12 %)

2º Semestre 2016

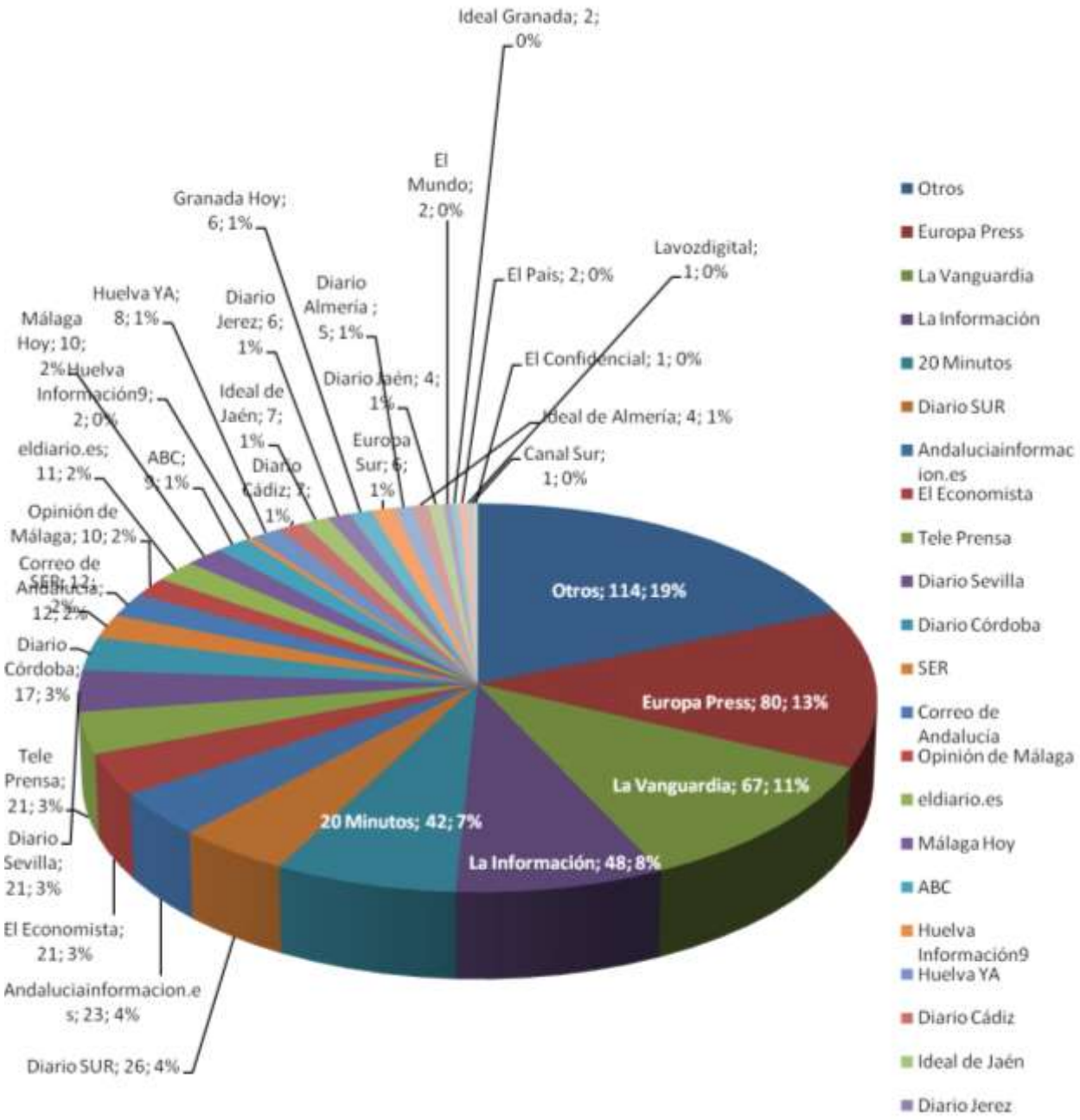

Relación de Medios / Impactos y Porcentajes

Otros:	114	(18,54 %)
Europa Press:	80	(13.01 %)
La Vanguardia:	67	(10.89 %)
La Información:	48	(7.8 %)
20 Minutos:	42	(6.83 %)
Sur:	26	(4.23 %)
Andaluciainformacion.es:	23	(3.74 %)
El Economista:	21	(3.41 %)
Teleprensa:	21	(3.41 %)
Diario de Sevilla:	21	(3.41 %)
Córdoba:	17	(2.76 %)
El Correo de Andalucía:	12	(1.95 %)
SER:	12	(1.95 %)
El Diario.es:	11	(1.79 %)
Opinión de Málaga:	10	(1.63 %)
Málaga Hoy:	10	(1.63 %)
ABC:	9	(1.46 %)
Huelva Información:	9	(1.46 %)
Huelva Ya:	8	(1.3 %)
Diario de Cádiz:	7	(1.14 %)
Ideal de Jaén:	7	(1.14 %)
Diario de Jerez:	6	(0.98 %)
Granada Hoy:	6	(0.98 %)
Europa Sur:	6	(0.98 %)
El Almería:	5	(0.81 %)
Ideal de Almería:	4	(0.65 %)
Diario de Jaén:	4	(0.65 %)
El Mundo:	2	(0.33 %)
Ideal de Granada:	2	(0.33 %)
El País:	2	(0.33 %)
lavozdigital.es:	1	(0.16 %)
El Confidencial:	1	(0.16 %)
Canal Sur:	1	(0.16 %)

Total medios: 32
Total recortes de prensa: 615

GRAFICO ANUAL

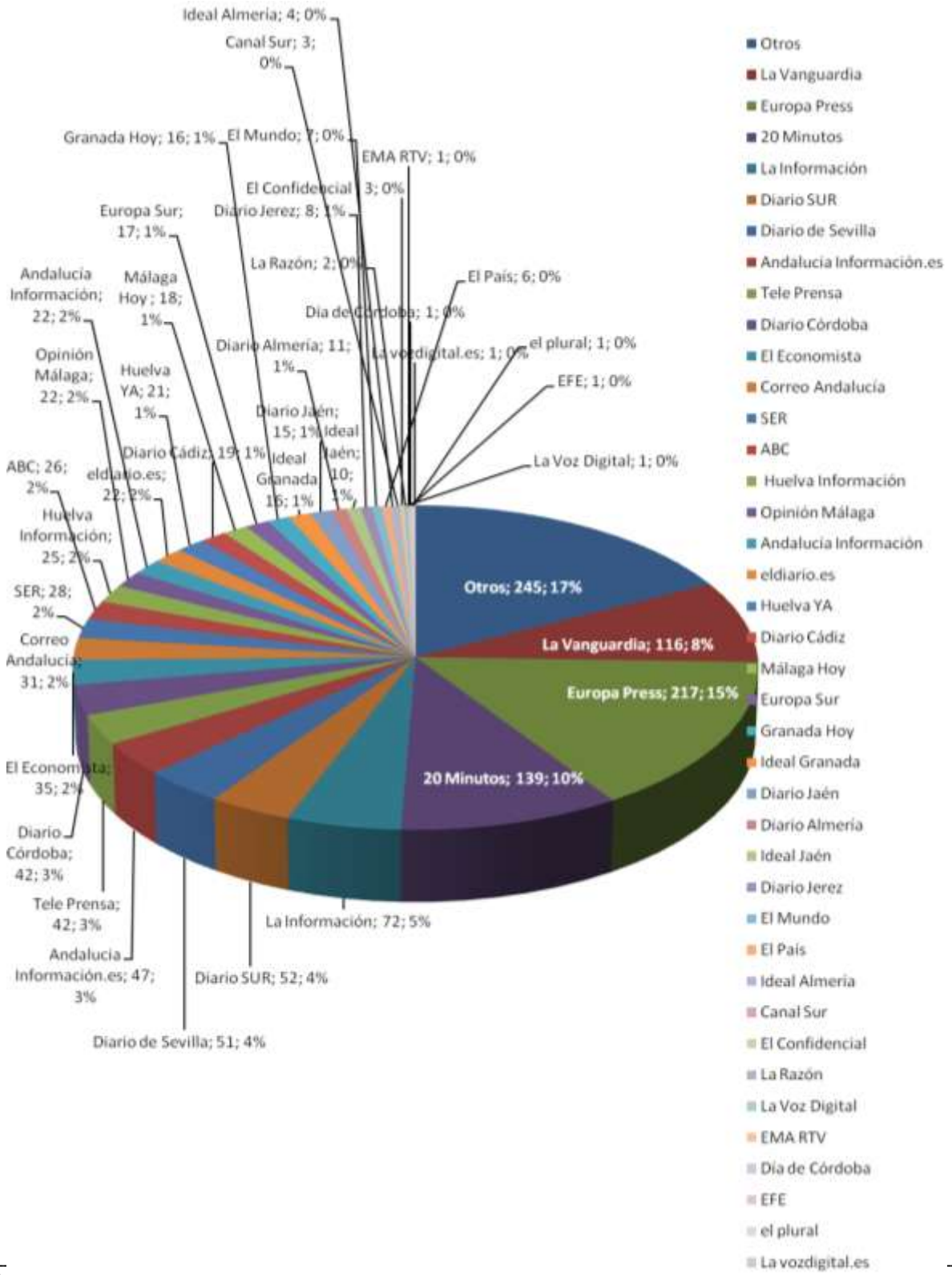

Relación de Medios/ Impactos y Porcentajes

Otros:	245	(17,92 %)
Europa Press:	217	(15.32 %)
20 Minutos:	139	(9.82 %)
La Vanguardia:	116	(8.19 %)
La Información:	72	(5.08 %)
Diario Sur:	52	(3.67 %)
Diario de Sevilla:	51	(3.6 %)
Andaluciainformacion.es:	47	(3.32 %)
Tele Prensa:	42	(2.97 %)
Córdoba:	42	(2.97 %)
El Economista:	35	(2.47 %)
El Correo de Andalucía:	31	(2.19 %)
SER:	28	(1.98 %)
ABC:	26	(1.84 %)
Huelva Información:	25	(1.77 %)
Opinión de Málaga:	22	(1.55 %)
Andalucía información:	22	(1.55 %)
El Diario.es:	22	(1.55 %)
Huelva Ya:	21	(1.48 %)
Diario de Cádiz:	19	(1.34 %)
Málaga Hoy:	18	(1.27 %)
Europa Sur:	17	(1.2 %)
Granada Hoy:	16	(1.13 %)
Ideal de Granada:	16	(1.13 %)
Diario de Jaén:	15	(1.06 %)
El Almería:	11	(0.78 %)
Ideal de Jaén:	10	(0.71 %)
Diario de Jerez:	8	(0.56 %)
El Mundo:	7	(0.49 %)
El País:	6	(0.42 %)
Ideal de Almería:	4	(0.28 %)
Canal Sur:	3	(0.21 %)
El Confidencial:	3	(0.21 %)
La Razón:	2	(0.14 %)
La Voz Digital:	1	(0.07 %)
EMA-RTV:	1	(0.07 %)
Día de Córdoba:	1	(0.07 %)
Elplural.com:	1	(0.07 %)
Agencia EFE:	1	(0.07 %)
lavozdigital.es:	1	(0.07 %)

Total medios: 40

PERIODO 1/01/2017 AL 31/12/2017

1. ANÁLISIS NOTICIAS Y MEDIOS AÑO 2017

Los temas más destacados por los medios andaluces, durante el año de 2017, entre otros fueron, los que recogemos en estos enlaces que sintetizan informativamente este ejercicio anual. Una selección de temas que se repitieron durante todos los meses.. Con 1.286 noticias FAMP registradas en nuestra base de datos, este año fue el tercero mejor de la serie histórica desde el 2.000. Solo superado por los años 2018 (récord absoluto) y 2016.

Financiación Local

El presidente de la FAMP, durante todo el año de 2017. ha sido muy beligerante con el problema de la financiación local, ha abogado en numerosas ocasiones por conseguir un nuevo modelo de financiación que sea justo, que se fijen los costes de los servicios y las competencias que corresponden a cada administración --estatal, autonómica y local--, al tiempo que también ha señalado que en este debate, las entidades locales "no se pueden obviar ni tratar como la hermanita pobre", porque la financiación local es "tan importante y fundamental como lo es la financiación autonómica". "los ayuntamientos y diputaciones llevamos toda la historia de nuestra democracia esperando que se nos defina nuestro modelo de financiación local".

Ya va siendo hora de que se nos trate como las administraciones mayores de edad que somos", ha agregado, antes de apuntar que la financiación local "tiene entidad suficiente como para abordarla de forma independiente de la autonómica".

En clave más local, ha insistido en que debe revisarse la regla de gasto y "levantar las draconianas restricciones y dejar a las entidades locales, al menos, gastar todos los recursos no financieros que tenemos Y así, ha defendido que se ajusten las necesidades globales de gasto a la realidad del coste del servicio. "Ese cálculo de los costes de los servicios públicos llevamos años reclamándolo desde la escala local, para después asignar las cantidades justas y necesarias para todos los servicios que ofrecemos a la ciudadanía".

Economía Circular

Fernando Rodríguez Villalobos y el consejero delegado de Ecoembes, Óscar Martín Riva, han firmado un acuerdo marco para la colaboración institucional en materia de economía circular para la administración local andaluza.

El acuerdo es el primero que se firma entre Ecoembes y una federación de municipios y provincias de una comunidad autónoma. El acuerdo se hace eco de la Declaración de Sevilla, que considera el desarrollo urbano sostenible como un elemento fundamental para la innovación y la implementación de soluciones para una transición correcta hacia la economía baja en carbono.

El objeto del acuerdo es el desarrollo de actuaciones tendentes a favorecer un crecimiento más sostenible en Andalucía, haciendo suyos los Retos de la Europa 2020. La base del acuerdo es el fomento de la economía circular que tiene como fin favorecer que el valor de los productos y materiales se mantengan durante un mayor tiempo, de tal forma que los residuos vuelvan al mercado mediante su incorporación como recursos y minimizando el impacto medioambiental que un residuo no reciclado produce. De esta forma se contribuye a la creación de una Andalucía ecológica y competitiva.

Para el presidente de la FAMP dijo que este acuerdo es "una firme apuesta por la economía circular, porque no podemos construir nuestro futuro sobre el modelo de coge, fabrica y tira". Ha explicado que este tipo de economía favorece que los residuos y el uso de los recursos "se reduzca al mínimo y los recursos se conserven dentro de la economía cuando un producto ha llegado al final de su vida útil, con el fin de volverlos a utilizar repetidamente y seguir creando valor". Al mismo tiempo permite "fomentar un crecimiento más sostenible en Andalucía, desde nuestros municipios, con una buena gestión de los residuos y apostando por un modelo más ecológico y competitivo ya que al reciclar los residuos de envases avanzaremos en la viabilidad económica, social y ambiental".

Convención Municipalista Antequera

A mitad de legislatura del mandato de Fernando Rodríguez Villalobos tuvo lugar una Convención Municipalista en la ciudad de Antequera.

Esta convención estaba dentro de la hoja de ruta marcada por la FAMP a los dos años de legislatura y respondía a los retos establecidos en la resolución política que marcó el inicio de legislatura. La financiación local que garantice la prestación y la excelencia de los servicios públicos, el modelo territorial que asegure la cohesión desde la igualdad, la regla de gasto que con su aplicación asfixia a los ayuntamientos, el superávit que impide inversiones municipales y la creación de empleo, la problemática de las plusvalías y las competencias propias e impropias de las entidades locales serán, según Villalobos, son los "ingredientes básicos de la batalla por el municipalismo que abre el nuevo curso político desde Andalucía".

Villalobos destacó que “consensuaremos con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) todas estas viejas reivindicaciones y aspiraciones que afectan al municipalismo ya que nuestra legítima aspiración es tener un papel más decisivo en la organización territorial del Estado". "Los ayuntamientos y las diputaciones ya somos mayores de edad, responsables y buenos gestores. No se nos puede tratar como si fuésemos dependientes anulándonos la autonomía local".

El objetivo fijado por la FAMP en esta convención, según apuntó Villalobos, es "establecer las bases, posicionamiento y soluciones a asuntos vitales para los entes locales. Los ayuntamientos andaluces fueron fundamentales en la lucha y la consecución de la autonomía política que nos igualaba en derechos y obligaciones al resto de comunidades,

pueblos y nacionalidades históricas de este país, por eso no debemos bajar la guardia y ser aún más exigentes y beligerantes en la lucha y defensa del municipalismo”

Plusvalía

El presidente de la FAMP, durante este año, fue muy contundente al reclamar al Estado la reforma del impuesto de plusvalía, tumbado por el Tribunal Constitucional. De esta noticia se dieron casi una docena de notas de prensa a lo largo del año. Villalobos ha pedido la "máxima urgencia" en la tramitación legislativa de la propuesta de modificación del impuesto de la plusvalía que estudia el Ministerio de Hacienda "para despejar la inseguridad jurídica que sufrimos los ayuntamientos andaluces tras la sentencia del Tribunal Constitucional (TC)".

En su opinión, “la reforma de este impuesto debería ser integral y la base actual debería ser sustituida por otra nueva que gravase la capacidad económica donde sí se tendría en cuenta el incremento real del valor, como en la declaración del IRPF, por la diferencia entre el valor de transmisión menos el valor de adquisición, extendiendo el incremento al valor de construcción, de forma que la cuota del impuesto sería deducible en los impuestos del Estado”.

Villalobos subrayó que con esta propuesta la cuota impositiva de la plusvalía sería deducible y se evitaría una doble imposición al contribuyente. "Esto implicaría que se gravaría la plusvalía como ya hace el IRPF. Sería la diferencia entre la venta y la compra, la ganancia o pérdida en la venta del terreno y del inmueble ya sea urbano o rústico, y de la construcción. El ayuntamiento se llevaría la parte que estipulase Hacienda y el resto para el Estado y las autonomías".

Villalobos recordó que la plusvalía "es una fuente de ingresos municipales que, sólo en 2015, permitió a los 8.122 municipios españoles ingresar 2.675 millones de euros, casi un 13 por ciento de los impuestos directos que recaudaron las entidades locales", mientras que en Andalucía este impuesto dejó ese mismo año 267 millones en las arcas locales, el 9,6 por ciento de la totalidad de las figuras impositivas que aplican directamente los ayuntamientos a sus vecinos. "Retirar las plusvalías significaría detraer uno de cada diez euros de los ingresos propios que gestionan y recaudan los ayuntamientos, una importante partida que sirve para ofrecer servicios de calidad a los vecinos"

Despoblación

Durante esta legislatura, y a mitad del mandato presidencial de Fernando Rodríguez Villalobos, la FAMP alertó del serio riesgo de despoblamiento que sufría la Andalucía rural e interior. Una problemática que ha entrado en la agenda de la FAMP, como uno de los temas más importantes de la IX Legislatura. Sobre esta noticia se dieron casi una docena de notas de prensa a lo largo del año.

El presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) ha señalado que "la despoblación de la Andalucía rural" supone un "serio riesgo que amenaza la supervivencia y la continuidad de cientos de pueblos, del ecosistema natural y de la conservación del territorio", ha asegurado que "sólo en Andalucía tenemos 206 municipios con menos de 1.000 habitantes. Esto supone un 26,5 por ciento del total de los 778 municipios. Y las cifras empeoran con los años y el continuo éxodo urbano".

Villalobos puso de manifiesto que "España corre un serio peligro de que pronto sus municipios, sobre todo los de sus áreas rurales, pasen a mejor vida, ya que más de la mitad de ellos están por debajo de la cifra de 1.000 habitantes y despoblándose". Casi 5.000 pueblos "han sido castigados por el éxodo del campo, no tienen renovación generacional y la pérdida continua de sus habitantes eleva el envejecimiento de sus censos". “Sólo en Andalucía, estamos por debajo de la media en despoblación; sólo 206 tiene menos de 1.000 habitantes, lo que supone el 26,5 por ciento del total, uno de cada cuatro. Pero nos preocupan muchos municipios de Almería y Granada que no superan esa cifra, 49,5 por ciento y 39 por ciento”.

La mayor parte del interior rural andaluz está perdiendo también población. Comarcas como el Valle de Los Pedroches (Córdoba) son un ejemplo, con 18 municipios en los que todos han perdido población en el último censo; o la Sierra Norte de Sevilla, donde, pese a que hay dehesa, riqueza natural, buen clima, suelo fértil, y una gran demanda turística, todos sus municipios han perdido también población en los últimos censos. En la Sierra de Huelva se están quedando deshabitadas numerosas aldeas y pueblos que han vertebrado el territorio durante siglos.

El presidente de la FAMP "prioriza y valora los servicios medioambientales y de conservación que realizan agricultores y ganaderos. Los verdaderos gestores del territorio; por eso hay que volcarse con estos municipios y sus territorios con más recursos públicos para dotar de servicios e infraestructuras básicas al mundo rural".

Villalobos ha destacado las negociaciones que la FAMP mantiene con los representantes de los principales bancos que operan en Andalucía para que no cierren más oficinas y pongan a disposición de los ciudadanos cajeros u otros sistemas bancarios en los pueblos más pequeños de Andalucía. Pero no sólo tienen ese problema; otros pequeños municipios andaluces se quejan de "una nula o pésima cobertura de telefonía e internet"
Para el presidente de la FAMP, "luchar contra la despoblación rural y dotar de mayores infraestructuras a esos pueblos debe ser una cuestión de Estado, ya no es solamente por el interés social, sino también por la economía. Son las diputaciones y los ayuntamientos los que conocemos de primera mano la despoblación y sabemos como luchar contra ella"

Cierre de Oficinas Bancarias en Pequeños Municipios

Durante la IX Legislatura, la FAMP ha abordado con las entidades financieras la pérdida de servicios en los pequeños municipios. Fernando Rodríguez Villalobos se reunió con los principales responsables territoriales de entidades bancarias con presencia en Andalucía para

buscar una salida al problema que origina el cierre de oficinas y cajeros en los pequeños municipios andaluces.

Villalobos trasladó la preocupación mostrada por los alcaldes. La FAMP ha acordado diseñar un mapa de la situación real para plantear posibles estrategias que hagan frente a las necesidades, que en la medida de lo posible serán o no atendidas por las principales entidades bancarias.

El planteamiento supone para Rodríguez Villalobos "una apuesta" con el territorio rural y con los municipios de menos de 2.000 habitantes; así como con los mayores, que son el colectivo que más demanda estos servicios y los "más leales con su banco de toda la vida". "La banca debe estar en las grandes ciudades, donde hay más negocio, pero también intentar permanecer en esos municipios donde deben prestar servicio y mantener su excelencia empresarial", ha asegurado.

Para el presidente de la FAMP, "es imprescindible" que todo núcleo de población deba contar con al menos un cajero automático y con un servicio de atención personal, aunque sea mínimo semanal, para atender a los vecinos que así lo precisen. Para ello, ha ofrecido la colaboración que sea necesaria por parte de los ayuntamientos.

Inversión del Superávit

El presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), Fernando Rodríguez Villalobos, ha venido reclamando durante todo este año la necesidad que tienen las corporaciones locales para poder invertir el superávit. Como botón de muestra, extraemos una nota de prensa publicada el 5 de mayo.

El presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), Fernando Rodríguez Villalobos, ha pedido “respeto a la autonomía municipal" para que sean "los propios ayuntamientos los que decidan en qué invertir" su superávit local una vez que el Gobierno ha accedido a que este puede reinvertirse. Rodríguez Villalobos ha recordado que se trata de 7.000 millones a nivel nacional, de los que "buena parte se han generado en las entidades locales andaluzas".

Medio Ambiente

El presidente de la FAMP intervino en un Foro, organizado por el GRUPO JOLY, en el que se debatió sobre Cambio Climático. En este apartado, la postura de la FAMP siempre ha sido muy clara**.** Villalobos ha llamado la atención sobre la importancia de los pequeños gestos hacia el objetivo de una economía baja en carbono y la lucha contra el calentamiento global. "El municipalismo sabe hacer las cosas pasito a pasito, viene implicándose en las estrategias autonómicas, nacionales y europeas contra el cambio climático desde el inicio", ha explicado. En este sentido, ha señalado el Pacto de Alcaldes, firmado en 2009, en el paso hacia una nueva

economía baja en carbono o la implementación de políticas en movilidad, alumbrado público o eficiencia energética.

"Como presidente de la FAMP me atrevo a decir que a día de hoy no hay ni un solo alcalde en Andalucía que no se tome en serio las políticas energéticas y, por tanto, el paso hacia una economía baja en carbono". Villalobos destacó el diseño de la Estrategia FAMP 2020 en materia energética 'Hacia un nuevo modelo energético en Andalucía: Gobernanza Local, Inteligente y Sostenible'. Se trata de un documento que es "una apuesta decidida por hacer más sostenibles nuestros pueblos y ciudades".

Los medios más destacados durante el año 2017 fueron en primer lugar, Europa Press seguido de La Vanguardia y los DIGITALES de las 8 provincias andaluzas (OTROS) que nos ha permitido estar presentes en todo el territorio y, especialmente, en numerosos municipios y comarcas andaluzas.

El Grupo JOLY, con las cabeceras Diario de Cádiz, Diario de Jerez, Europa Sur, Málaga Hoy, Diario de Almería, Granada Hoy, El Día de Córdoba, Huelva Información y Diario de Sevilla- desde esta legislatura- nos ha tratado informativamente muy bien.

Enlaces a noticias:

1.- LAULA
2.- Comercio ambulante
3.- Financiación local
4.- Encuentro municipalista de Antequera
5.- Premios Progreso
6.- Costes servicios ayuntamientos
7.- FAMP-Ecoembes. Economía Circular
8.- Protagonismo del municipalismo
9.- Eficiencia energética
10.- Superávit
11.- Plusvalía
12.- Lucha contra violencia de género
13.- Foro Andaluz Gobiernos Locales y Procesos Participativos
14.- Despoblación
15.- Récord superávit ayuntamientos
16.- Cierre oficinas bancarias pequeños municipios
17.- Innovar la FAMP

GRAFICOS

1er Semestre

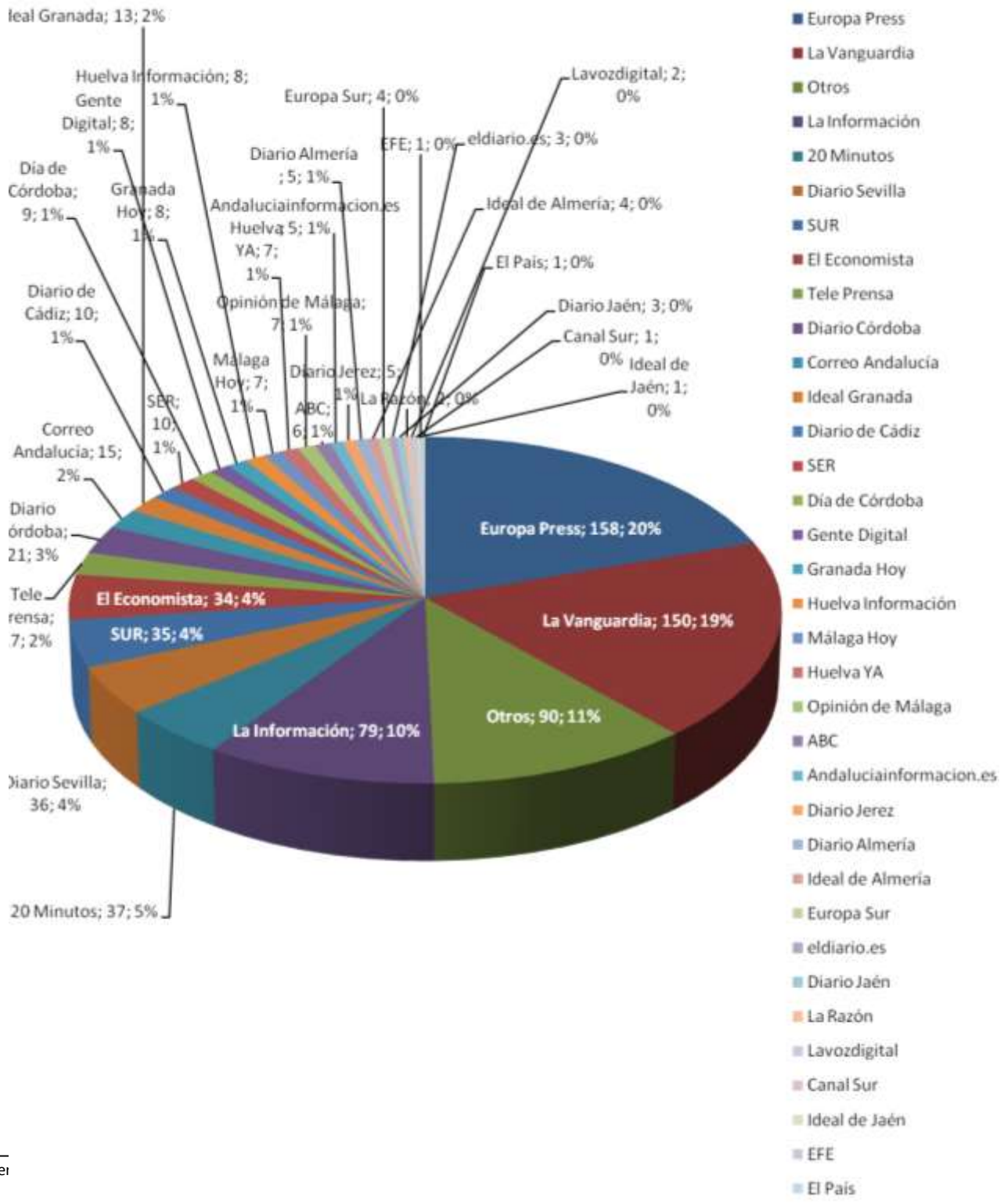

Relación de Medios / Impactos y Porcentajes

Europa Press:	158	(19.63 %)
La Vanguardia:	150	(18.63 %)
Otros:	90	(11.54 %)
La Información:	79	(9.81 %)
20 Minutos:	37	(4.6 %)
Diario de Sevilla:	36	(4.47 %)
Sur:	35	(4.35 %)
El Economista:	34	(4.22 %)
Córdoba:	21	(2.61 %)
Tele Prensa:	17	(2.11 %)
El Correo de Andalucía:	15	(1.86 %)
Ideal de Granada:	13	(1.61 %)
Diario de Cádiz:	10	(1.24 %)
SER:	10	(1.24 %)
Día de Córdoba:	9	(1.12 %)
Gentedigital.es:	8	(0.99 %)
Granada Hoy:	8	(0.99 %)
Huelva Información:	8	(0.99 %)
Málaga Hoy:	7	(0.87 %)
Huelva Ya:	7	(0.87 %)
Opinión de Málaga:	7	(0.87 %)
ABC:	6	(0.75 %)
Andaluciainformacion.es:	5	(0.62 %)
Diario de Jerez:	5	(0.62 %)
El Almería:	5	(0.62 %)
Ideal de Almería:	4	(0.5 %)
Europa Sur:	4	(0.5 %)
El Diario.es:	3	(0.37 %)
Diario de Jaén:	3	(0.37 %)
lavozdigital.es:	2	(0.25 %)
La Razón:	2	(0.25 %)
Agencia EFE:	1	(0.12 %)
Ideal de Jaén:	1	(0.12 %)
Canal Sur:	1	(0.12 %)
El País:	1	(0.12 %)

Total medios: 34

Total recortes de prensa: 805

2º Semestre de 2017

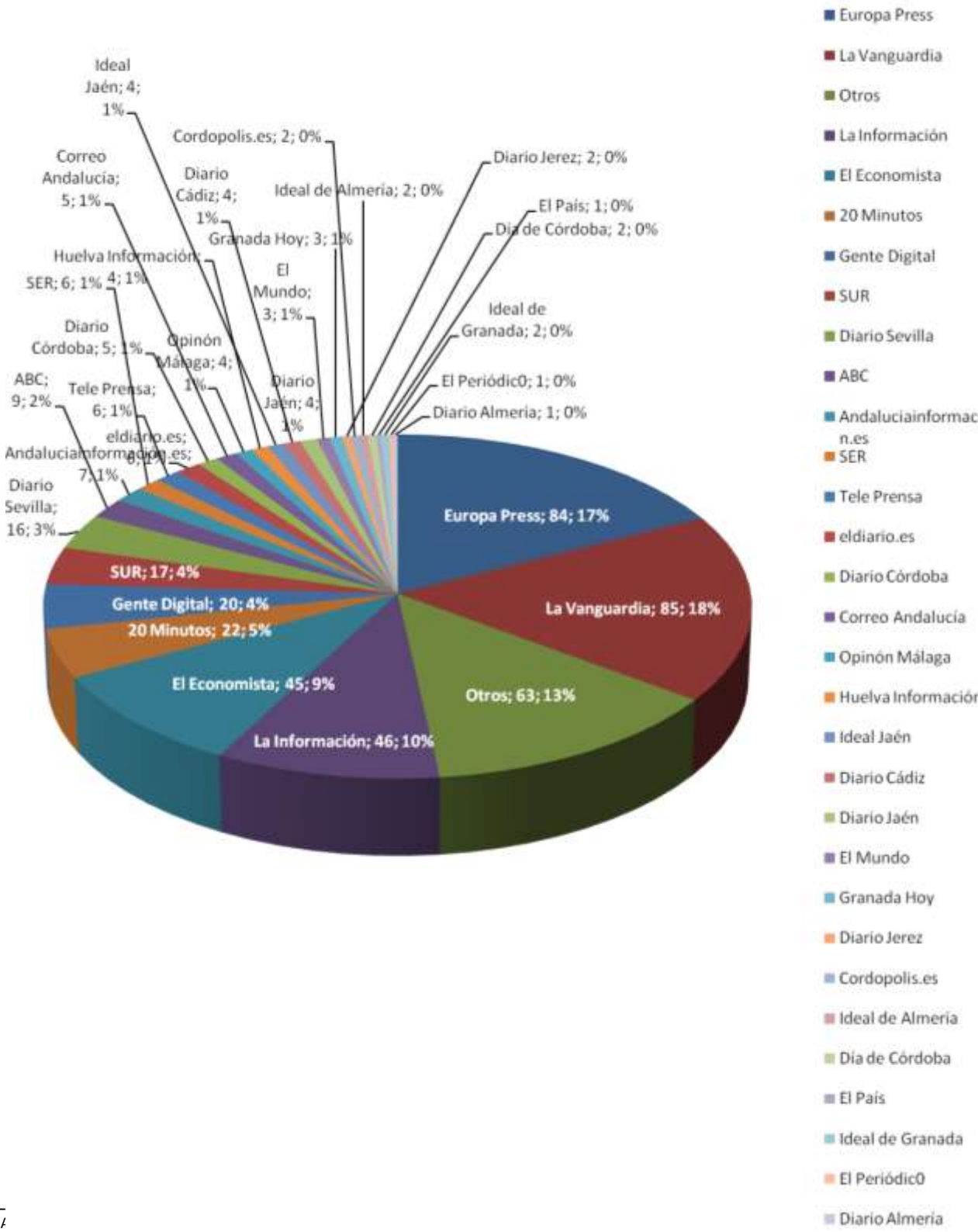

Relación de Medios / Impactos y Porcentajes

La Vanguardia:	85	(17.67 %)
Europa Press:	84	(17.46 %)
Otros:	63	(13.1 %)
La Información:	46	(9.56 %)
El Economista:	45	(9.36 %)
20 Minutos:	22	(4.57 %)
Gentedigital.es:	20	(4.16 %)
Sur:	17	(3.53 %)
Diario de Sevilla:	16	(3.33 %)
ABC:	9	(1.87 %)
Andaluciainformacion.es:	7	(1.46 %)
SER:	6	(1.25 %)
Tele Prensa:	6	(1.25 %)
El Diario.es:	6	(1.25 %)
Córdoba:	5	(1.04 %)
El Correo de Andalucía:	5	(1.04 %)
Huelva Información:	4	(0.83 %)
Opinión de Málaga:	4	(0.83 %)
Ideal de Jaén:	4	(0.83 %)
Diario de Cádiz:	4	(0.83 %)
Diario de Jaén:	4	(0.83 %)
Granada Hoy:	3	(0.62 %)
El Mundo:	3	(0.62 %)
Cordopolis.es:	2	(0.42 %)
Día de Córdoba:	2	(0.42 %)
Diario de Jerez:	2	(0.42 %)
Ideal de Almería:	2	(0.42 %)
Ideal de Granada:	2	(0.42 %)
elperiodico.com:	1	(0.21 %)
El Almería:	1	(0.21 %)
El País:	1	(0.21 %)

Total medios: 30
Total recortes de prensa: 481

GRAFICO ANUAL

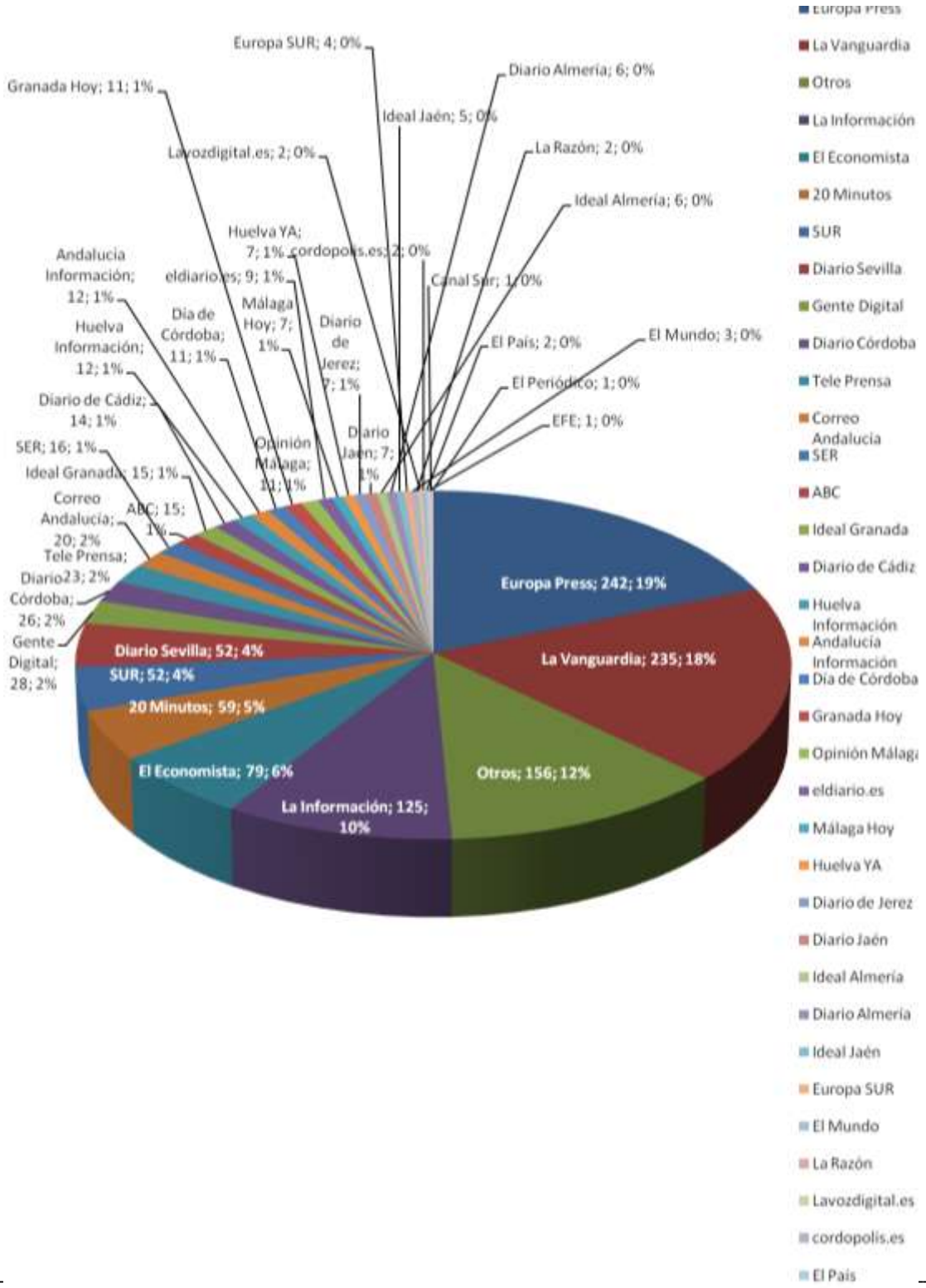

Relación de Medios / Impactos y Porcentajes

Europa Press:	242	(18.82 %)
La Vanguardia:	235	(18.27 %)
Otros:	156	(12,14 %)
La Información:	125	(9.72 %)
El Economista:	79	(6.14 %)
20 Minutos:	59	(4.59 %)
Sur:	52	(4.04 %)
Diario de Sevilla:	52	(4.04 %)
Gentedigital.es:	28	(2.18 %)
Córdoba:	26	(2.02 %)
Teleprensa:	23	(1.79 %)
El Correo de Andalucía:	20	(1.56 %)
SER:	16	(1.24 %)
ABC:	15	(1.17 %)
Ideal de Granada:	15	(1.17 %)
Diario de Cádiz:	14	(1.09 %)
Andaluciainformacion.es:	12	(0.93 %)
Huelva Información:	12	(0.93 %)
Día de Córdoba:	11	(0.86 %)
Granada Hoy:	11	(0.86 %)
Opinión de Málaga:	11	(0.86 %)
El Diario.es:	9	(0.7 %)
Málaga Hoy:	7	(0.54 %)
Huelva Ya:	7	(0.54 %)
Diario de Jerez:	7	(0.54 %)
Diario de Jaén:	7	(0.54 %)
Ideal de Almería:	6	(0.47 %)
El Almería:	6	(0.47 %)
Ideal de Jaén:	5	(0.39 %)
Europa Sur:	4	(0.31 %)
El Mundo:	3	(0.23 %)
lavozdigital.es	2	(0.16 %)
Cordopolis.es	2	(0.16 %)
La Razón:	2	(0.16 %)
El País:	2	(0.16 %)
Agencia EFE:	1	(0.08 %)
Canal Sur:	1	(0.08 %)
elperiodico.com:	1	(0.08 %)

Total medios: 38
Total recortes de prensa: 1286

PERIODO 1/01/2018 AL 31/12/2018

1. ANÁLISIS NOTICIAS Y MEDIOS AÑO 2018

Los temas más destacados por los medios andaluces lo recogemos en estos enlaces que sintetizan informativamente este ejercicio. Una selección de noticias que se repitieron con mucha frecuencia en nuestras notas de prensa y publicadas en los medios andaluces. **Con 2.008 noticias FAMP registradas en nuestra base de datos, conseguimos el mejor registro desde el año 2.000. Un récord que implica excelencia, buen trabajo de equipo, constancia y mensajes claros**. La Federación cuenta con un prestigio y un altísimo grado de conocimiento en las ocho provincias, y en todas las corporaciones locales, así como un gran prestigio entre las instituciones públicas y privadas de nuestra Comunidad Autónoma.

La mayoría de noticias de 2018 están registradas en el apartado OTROS (diarios digitales locales, comarcales y provinciales andaluces). La prensa digital es la más próxima y directa, llega mejor, por el uso de tabletas y telefonía móvil. Podemos afirmar que **el MENSAJE FAMP ya está plenamente integrado en la realidad política y social de Andalucía.** Estos medios, junto a La Vanguardia, Europa Press, Tele Prensa y Gente Digital han sido y son los mejores aliados del municipalismo. Mención especial para el GRUPO JOLY - con todas sus cabeceras- que también ha mostrado su sensibilidad con los temas planteados por la FAMP y recogidos en sus ediciones de papel y digital.

Financiación Local

El presidente de la FAMP, durante todo el año de 2018, ha sido muy beligerante con el problema de la financiación local, el techo de gasto y la inversión del superávit. Esta preocupación ha sido su constante y la batalla personal durante esta legislatura, pero durante este año, fue el tema más denunciado y tratado informativamente. Con el nuevo Gobierno de Pedro Sánchez se consiguieron algunas reivindicaciones en esta materia.

Villalobos se mostró "muy esperanzado" tras la receptividad del Gobierno de España después de la reunión de la Comisión Nacional de Financiación Local (CNAL), que se celebró en Madrid, con la presencia del presidente de la FEMP, Abel Caballero, y las ministras de Política Territorial y Función Pública y de Hacienda, **Meritxell Batet y María Jesús Montero, respectivamente.** Para Rodríguez Villalobos "esa receptividad ante las demandas del municipalismo por parte del Gobierno implica su sensibilidad y compromiso con la administración local".

En cuanto a la **regla de gasto**, batalla "en la que la FEMP como la FAMP hemos ido de la mano durante este tiempo", el Ejecutivo se ha comprometido a retomar el trabajo del grupo ya constituido a este efecto y trabajar para estudiar la manera de flexibilizar su aplicación, "porque fuimos la única Administración cumplidora, y queremos que se entienda nuestra postura responsable", apuntó Villalobos.

En cuanto a la **inversión del superávit** de las corporaciones locales, Rodríguez Villalobos indicó que "el anuncio del Ejecutivo de prorrogar los criterios aplicados el pasado año en materia de inversiones financieramente sostenibles, pretensión de la FEMP y de nuestra Federación, es que desaparezcan esas limitaciones".

En materia de superávit, el Ejecutivo también anunció que "estudiaría la posibilidad de que la parte municipal de los programas europeos se pueda financiar con cargo al superávit y sin que compute en la regla de gasto, una demanda que, según explicó Villalobos "es muy importante para las corporaciones locales andaluzas".

El presidente de la FAMP también se refirió a la "sensibilidad del Gobierno con los ayuntamientos que atraviesan situaciones de dificultad". A este respecto la ministra de Política Territorial y Función Pública, **Meritxell Batet** reveló que se creará un grupo de trabajo para "evaluar la modificación" de la Ley 27/2013, que limitó la gestión de las competencias sociales de los municipios. Se llevará un proyecto de Ley al Congreso y al Senado lo antes posible para su aprobación. "Ello supondría que los municipios recuperarán la gestión de gastos en educación, empleo o dependencia".

Campo Andaluz

El presidente de la FAMP, durante este ejercicio, se mostró partidario de **un GRAN PACTO DE ESTADO POR EL CAMPO**. En este sentido, Villalobos ha exigido en varias ocasiones un gran acuerdo entre todas las administraciones públicas por el campo andaluz para "poner en marcha" los mecanismos necesarios que resuelvan "de una manera definitiva" los problemas de los trabajadores agrícolas para que no se vean perjudicados por la climatología, la mecanización y las dificultades que tienen las mujeres para acceder a los tajos.

El presidente de la FAMP se refirió al Plan de Fomento del Empleo Agrario (PFEOA), al que considera "un modelo excelente" en cuanto a "colaboración interadministrativa", pues en él participan el Gobierno central, la Junta de Andalucía y las diputaciones con los ayuntamientos. Y esa es la línea de trabajo que debemos tener para "dignificar el mundo rural" y fijar la población en nuestros pueblos, puntualizó.

Villalobos matizó que mientras el anterior Gobierno de España del PP "congeló el PFEOA, la Junta de Andalucía ha aumentado la partida "un 17 %" y "para el 2018 financia con 51,86 millones este programa".

Pacto de Estado por la PAC

El presidente de la FAMP defendió la necesidad de "un gran pacto de Estado entre todas las administraciones públicas y el sector" para consensuar una postura común en la negociación de la Política Agraria Comunitaria (PAC) y para que "Andalucía no se juegue 1.700 millones de euros", ante Bruselas.

Estos datos son muy preocupantes para el sector agropecuario ya que podrían suponer un" recorte considerable" que podría alcanzar el 16% en la PAC, algo que para Rodríguez Villalobos es "un mazazo si tenemos en cuenta que el 50% de la población de Europa vive en el mundo rural".

El presidente de FAMP ha recordado que el sector agrario andaluz supone el 8% del Producto Interior Bruto (PIB) de Andalucía y aglutina el 10% del empleo. Andalucía aporta la cuarta parte de todo el valor de la producción agraria de España. Es la comunidad que más empleo genera, con 300.000 personas ocupadas en 7.000 empresas agroalimentarias; es líder en exportaciones de alimentos y bebidas, con una facturación que en 2017 superó los 11.000 millones de euros. Y tiene una renta agraria que el pasado año ascendió a 9.276 millones.

Plusvalía

El presidente de la FAMP, durante este año, fue muy contundente al reclamar al Estado la reforma del impuesto de plusvalía, tumbado por el Tribunal Constitucional. Fernando Rodríguez Villalobos solicitó al Gobierno de España que "arbitre medidas para compensar a los Ayuntamientos españoles por la rebaja en el 20% que supondrá la nueva legislación en las plusvalías, porque se trata de una fuente de ingresos que, en 2015, permitió a los 8.122 municipios que hay en España ingresar 2.675 millones de euros, o lo que es lo mismo, representó casi el 13% de los impuestos directos que recaudaron las entidades locales".

En Andalucía, los datos que ha dado el presidente han sido que "las plusvalías dejaron en 2015 un total de 267 millones de euros en las arcas locales, lo que supuso el 9,6% de la totalidad de las figuras impositivas que aplican los Ayuntamientos a sus vecinos y vecinas. Es decir, que la rebaja del 20% supondrá una merma en torno a los 50 millones de euros anuales, que deberían ser compensados por parte del Gobierno".

Tras las sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) y el Tribunal Constitucional sobre el cobro de plusvalías por parte de los ayuntamientos cuando un inmueble se vende a pérdida, es urgente, apuntó Villalobos, "modificar la regulación estatal de este tributo y la de buscar fórmulas de apoyo a las administraciones municipales para poder afrontar las posibles devoluciones de ingresos y afrontar la pérdida de capacidad recaudatoria. Así lo han exigido la FEMP y la FAMP reiteradamente al Gobierno de la nación".

El presidente de la FAMP subrayó que "se debería culminar la tramitación legal que permita tener el marco jurídico claro y eso es imprescindible para que el ministerio de Hacienda adopte las medidas necesarias que compensen a los ayuntamientos afectados por estas pérdidas de la plusvalía municipal. Por otra parte, urge la reforma de la financiación local de manera integral para que evitemos más parches que solo crean inseguridad jurídica y problemas a las arcas locales de donde sale la prestación de servicios públicos imprescindibles para la ciudadanía".

Despoblación

Durante este año, la FAMP alertó del grave peligro que suponía la despoblación para la Andalucía rural y los pequeños municipios. Villalobos destacó que, "por fin", el tema de la despoblación ha entrado en la agenda política nacional y advierte de que se trata de una cuestión que "a algunos afecta ya de lleno y puede convertirse en un problema si no empezamos a atajarlo desde ya".

Por eso, apostó por impulsar una línea de trabajo en la FAMP al respecto, teniendo en cuenta que Andalucía "aún siendo de las regiones españolas que mejor están", existen zonas "donde este fenómeno se está mostrando con cierta notoriedad", haciendo especial mención a comarcas de Sierra Morena y a "muchas zonas rurales" de Granada y Almería.

Villalobos repasó los datos estatales de 2016 en cuanto a población, señalando que en ese año 36 provincias o autonomías perdieron habitantes; mientras que 1.286 municipios del país ya cuentan con menos de 100 vecinos, "cuando eran 928 en el año 2000".

"En Andalucía mantenemos el tipo. La media refleja un aumento del 0,01 por ciento de población por provincia, ya que unas bajaron y otras subieron", explica, añadiendo que "de ese mismo guarismo a escala nacional se desprende que, por provincia, España perdió una media del 0,0064 por ciento de población".

Cierre de Oficinas Bancarias en Pequeños Municipios

El presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) se reunió con el director territorial de Andalucía Occidental de Caixabank, Rafael Herrador, para abordar soluciones que beneficien a todos ante el cierre de oficinas y cajeros en los pequeños municipios andaluces.

Villalobos trasladó la preocupación mostrada por los alcaldes y valoró que Caixabank “se haya mostrado receptiva y con ganas de colaborar por lo que ya es un gran avance; un gran paso en nuestra colaboración institucional".

La FAMP está diseñando un mapa de la situación real para plantear estrategias que hagan frente a las necesidades, que en la medida de lo posible, puedan ser atendidas por Caixabank en el territorio andaluz, y sobre todo, en los pequeños municipios y en las comarcas del interior de Andalucía, donde la merma de servicios bancarios puede incidir en el despoblamiento rural.

Esta buena sintonía entre la entidad bancaria y la FAMP supone para Rodríguez Villalobos "una apuesta" por el territorio rural y los municipios de menos de 2.000 habitantes; así como por las personas mayores, que son el colectivo que más demanda estos servicios y los "más leales con su banco de toda la vida". "La banca debe estar en las grandes ciudades,

donde hay más negocio, pero también permanecer en esos municipios donde prestan un servicio de calidad, proximidad y excelencia empresarial", ha asegurado.

Para el presidente de la FAMP, "es imprescindible" que todo núcleo de población cuente, con al menos, un cajero automático y con un servicio de atención personal, aunque sea un mínimo semanal para atender a los vecinos que así lo precisen. Para ello, “ha ofrecido la colaboración” que sea necesaria por parte de los ayuntamientos andaluces a Caixabank.

Economía Circular

La Economía circular ha sido uno de los ejes fundamentales de este año. La FAMP y Ecoembes, ha seguido colaborando en cumplimiento de sus compromisos con el Medio Ambiente. En este aspecto, destacamos una jornada formativa celebrada en Sevilla cuyo objetivo fue sensibilizar y concienciar sobre la importancia de la economía circular, identificando sus ventajas competitivas para empresas, instituciones, emprendedores y para todos aquellos que intervienen en este proceso con el fin de alcanzar una transición más rápida y eficiente hacia un modelo económico más sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

Esta acción formativa surge del compromiso de la FAMP y Ecoembes, la organización que coordina el reciclaje en toda España, para propiciar espacios de encuentro y capacitación para la acción local en relación con el impulso de los nuevos modelos de negocios circulares, de base local, que hagan frente a los desafíos ambientales; y al mismo tiempo puedan generar empleos y nuevas oportunidades empresariales.

Proyectos y Programas Europeos

La FAMP, durante el ejercicio de 2018, ha participado en numerosos proyectos europeos. Algunos como socio y otros, como líder. La FAMP “consolida su papel como gestora de fondos europeos” gracias a su trabajo en los proyectos Interreg MED. La Federación Andaluza de Municipios y Provincias, en colaboración con otros socios europeos mediterráneos, participa en los proyectos ENERJ, WETNET y COASTING. La gestión de estos proyectos ha convertido a la FAMP en una destacada entidad en el marco del programa Interreg MED. Además, el proyecto COASTING está siendo liderado por la propia Federación, con lo que supone un valor añadido a su experiencia en el ámbito de la gestión de proyectos europeos.

Dentro de estos programas se incluye Interreg MED cuyo objetivo principal es promover un crecimiento sostenible en la cuenca mediterránea favoreciendo prácticas y conceptos innovadores: tecnologías, modos de gobernanza y servicios. Así como un uso razonable de la energía, el agua y los recursos marítimos y, al mismo tiempo, la integración social a través de enfoques de cooperación integrados y territorializados.

El programa Interreg MED identifica un amplio territorio elegible que incluye toda Andalucía junto a otros territorios mediterráneos. Esto ha permitido que la FAMP esté colaborando con entidades de nueve países: Croacia, Chipre, Eslovenia, Francia, Grecia, Italia, Malta, Portugal y Albania.

Los proyectos aprobados en el marco del programa Interreg MED se financian con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Así, la cifra de FEDER que la FAMP está gestionando entre los tres proyectos aprobados supera los 90.000 euros.

Proyecto ENERJ

El proyecto europeo ENERJ tiene como objetivo aumentar y mejorar la coordinación y ejecución de los Planes de Acción de Energía Sostenible (PAES) y otros planes de energía para alcanzar los objetivos nacionales y europeos en materia de eficiencia energética en los edificios públicos.

Este grupo, creado previamente está conformado por la Agencia Andaluza de la Energía, las agencias provinciales de la energía, las Diputaciones Provinciales, la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, la Asociación Profesional Andaluza de Gestores Energéticos, Endesa, la Asociación Solar de la Industria Térmica y la Unión de Consumidores de Andalucía.

Además, se lanzó la **Red de la Energía de los Municipios Andaluces (REDEMA)**, cuyo objetivo es impulsar el ahorro, la eficiencia y el uso de energías renovables en los edificios e instalaciones de las administraciones locales y la mejora de su gestión energética.

Proyecto WETNET

El proyecto europeo WETNET persigue mejorar la coordinación y estimular la efectividad de la gestión y planificación de los humedales protegidos en el Mediterráneo. Basándose en la experiencia de los 'Contratos de Río' en el marco de la Unión Europea, WETNET quiere implantar los 'Contratos de Humedales' a través de unos procesos participativos cuyos usuarios, entidades públicas y privadas, se comprometan a integrar la conservación de los humedales en sus actividades.

El área seleccionada en Andalucía para el proyecto WETNET es el Paraje Natural y Reserva de la Biosfera Marismas del Odiel cuyo ámbito de influencia comprende los municipios de Aljaraque, Gibraleón, Punta Umbría y Huelva. Una vez se ejecute el proyecto en esta zona así como en las demás zonas piloto identificadas por cada socio del proyecto en sus territorios, los resultados y las conclusiones serán transferidos a otros países de la Unión Europea (U.E)

Proyecto COASTING

El proyecto europeo COASTING está liderado por la FAMP y tiene como objetivo mejorar el desarrollo de un turismo costero y marítimo más sostenible y responsable en el área mediterránea. Se trata de un proyecto de capitalización basado en la aplicación de los principios de ICZM (Integrated Coastal Zone Management, en español Gestión integrada de zonas costeras), que persigue mejorar la eficacia de las herramientas de gobernanza multinivel existentes para la gestión costera y la sostenibilidad del turismo.

Así la experiencia a capitalizar será el Contrato de Bahía desarrollado en Marsella, para ello se está desarrollando una metodología conjunta entre los socios que incluirá un proceso participativo en el que estarán presentes los "stakeholders locales" de cada territorio del proyecto. En este proceso los socios elaborarán estrategias y planes de acción para cada territorio participante, incorporando además la visión de los actores locales. De esta manera, el enfoque participativo será tanto a nivel transnacional como a nivel local.

La FAMP también organizó en junio la presentación de COASTING a la **Red de Municipios contra la Estacionalidad Turística** (RMET). Esta red será un instrumento primordial a la hora de involucrar a los municipios costeros andaluces en el desarrollo de este proyecto europeo.

Los medios más destacados durante el año 2018 fueron en primer lugar los digitales de las todas las provincias andaluzas y de numerosos municipios bajo el paraguas de OTROS. Seguido de La Vanguardia, Europa Press, Tele Prensa, Gente Digital y El Economista. Con respecto a este diario económico fue el último año en seguir nuestras notas de prensa.

El Grupo JOLY, con las cabeceras Diario de Cádiz, Diario de Jerez, Europa Sur, Málaga Hoy, Diario de Almería, Granada Hoy, El Día de Córdoba, Huelva Información y Diario de Sevilla- desde esta legislatura- nos ha tratado informativamente muy bien con numerosas publicaciones en sus ediciones de papel y digitales.

Enlaces a noticias:

1.- Despoblación
2.- Desarrollo inteligente
3.- Economía circular
4.- Empleo y autónomos
5.- Reto demográfico
6.- Turismo
7.- Programas y proyectos europeos
8.- Flexibilidad techo de gasto
9.- Pacto Estado Campo andaluz
10.- Plusvalía
11.- Inversión superávit
12.- Red contra estacionalidad turística

13.- Movilidad sostenible
14.- PAC
15.- Caixa y pequeños municipios

GRAFICOS

1er Semestre

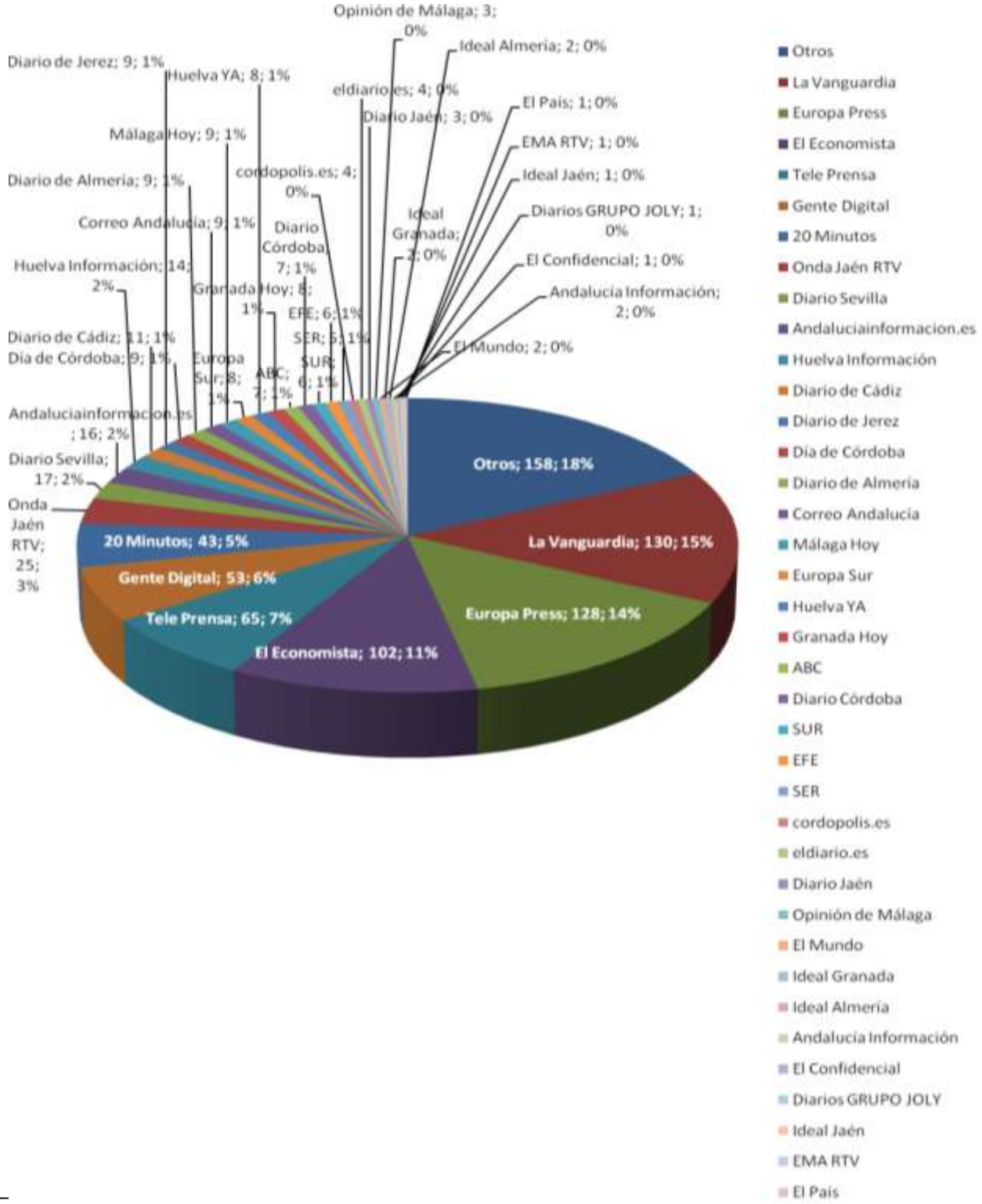

Relación de Medios / Impactos y Porcentajes

Otros:	158	(17.66 %)
La Vanguardia:	130	(14.62 %)
Europa Press:	128	(14.4 %)
El Economista:	102	(11.47 %)
Tele Prensa:	65	(7.31 %)
Gentedigital.es:	53	(5.96 %)
20 Minutos:	43	(4.84 %)
OndaJaenRTV.es:	25	(2.81 %)
Diario de Sevilla:	17	(1.91 %)
Andaluciainformacion.es:	16	(1.8 %)
Huelva Información:	14	(1.57 %)
Diario de Cádiz:	11	(1.24 %)
Diario de Jerez:	9	(1.01 %)
Día de Córdoba:	9	(1.01 %)
El Almería:	9	(1.01 %)
El Correo de Andalucía:	9	(1.01 %)
Málaga Hoy:	9	(1.01 %)
Europa Sur:	8	(0.9 %)
Huelva Ya:	8	(0.9 %)
Granada Hoy:	8	(0.9 %)
ABC:	7	(0.79 %)
Córdoba:	7	(0.79 %)
Sur:	6	(0.67 %)
Agencia EFE:	6	(0.67 %)
SER:	5	(0.56 %)
Cordopolis.es:	4	(0.45 %)
El Diario.es:	4	(0.45 %)
Diario de Jaén:	3	(0.34 %)
Opinión de Málaga:	3	(0.34 %)
El Mundo:	2	(0.22 %)
Ideal de Granada:	2	(0.22 %)
Ideal de Almería:	2	(0.22 %)
Andalucía información:	2	(0.22 %)
El Confidencial:	1	(0.11 %)
Grupo Joly:	1	(0.11 %)
Ideal de Jaén:	1	(0.11 %)
EMA-RTV:	1	(0.11 %)
El País:	1	(0.11 %)

Total medios: 38
Total recortes de prensa: 889

2º Semestre

Relación de Medios / Impactos y Porcentajes

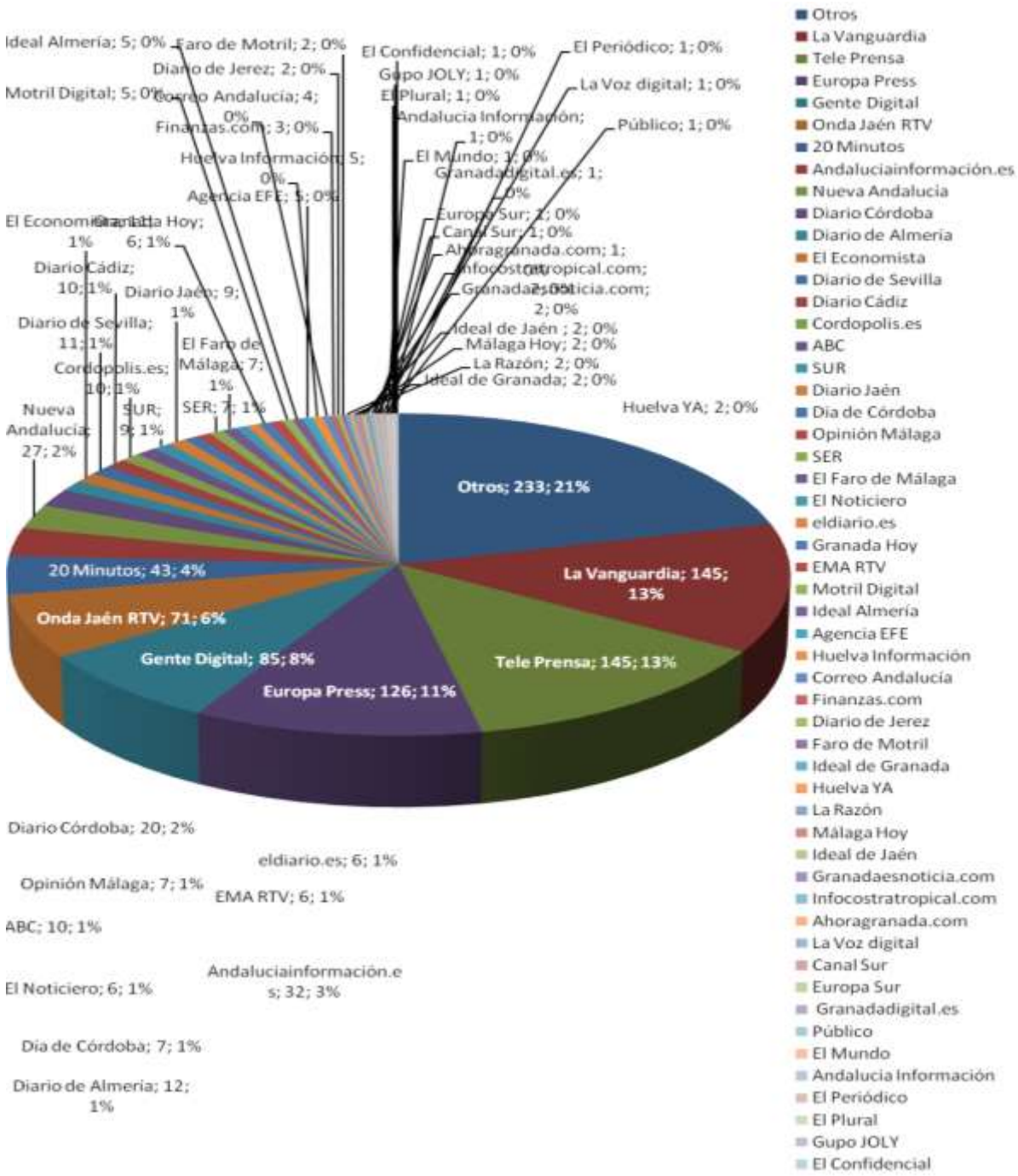

Relación de Medios / Impactos y Porcentajes

Otros:	233	(20.82 %)
La Vanguardia:	145	(12.96 %)
Tele Prensa:	145	(12.96 %)
Europa Press:	126	(11.26 %)
Gentedigital.es:	85	(7.6 %)
OndaJaenRTV.es:	71	(6.34 %)
20 Minutos:	43	(3.84 %)
Andaluciainformacion.es:	32	(2.86 %)
Nueva Andalucía:	27	(2.41 %)
Córdoba:	20	(1.79 %)
El Almería:	12	(1.07 %)
El Economista:	11	(0.98 %)
Diario de Sevilla:	11	(0.98 %)
Diario de Cádiz:	10	(0.89 %)
Cordopolis.es:	10	(0.89 %)
ABC:	10	(0.89 %)
Sur:	9	(0.8 %)
Diario de Jaén:	9	(0.8 %)
Día de Córdoba:	7	(0.63 %)
Opinión de Málaga:	7	(0.63 %)
SER:	7	(0.63 %)
El Faro de Málaga:	7	(0.63 %)
El Noticiero:	6	(0.54 %)
El Diario.es:	6	(0.54 %)
Granada Hoy:	6	(0.54 %)
EMA-RTV:	6	(0.54 %)
Motril Digital:	5	(0.45 %)
Ideal de Almería:	5	(0.45 %)
Agencia EFE:	5	(0.45 %)
Huelva Información:	5	(0.45 %)
El Correo de Andalucía:	4	(0.36 %)
Finanzas.com:	3	(0.27 %)
Diario de Jerez:	2	(0.18 %)
El Faro de Motril:	2	(0.18 %)
La Razón:	2	(0.18 %)
Málaga Hoy:	2	(0.18 %)
Huelva Ya:	2	(0.18 %)
Ideal de Granada:	2	(0.18 %)

Ideal de Jaén:	2	(0.18 %)
Granadaesnoticia.com:	2	(0.18 %)
Infocostatropical.com:	2	(0.18 %)
AhoraGranada.com:	1	(0.09 %)
lavozdigital.es:	1	(0.09 %)
Canal Sur:	1	(0.09 %)
elperiodico.com:	1	(0.09 %)
Público.es:	1	(0.09 %)
Grupo Joly:	1	(0.09 %)
El Confidencial:	1	(0.09 %)
Europa Sur:	1	(0.09 %)
Elplural.com:	1	(0.09 %)
La Voz Digital:	1	(0.09 %)
El Mundo:	1	(0.09 %)
Andalucía información:	1	(0.09 %)
Granadadigital.es:	1	(0.09 %)

GRAFICO ANUAL

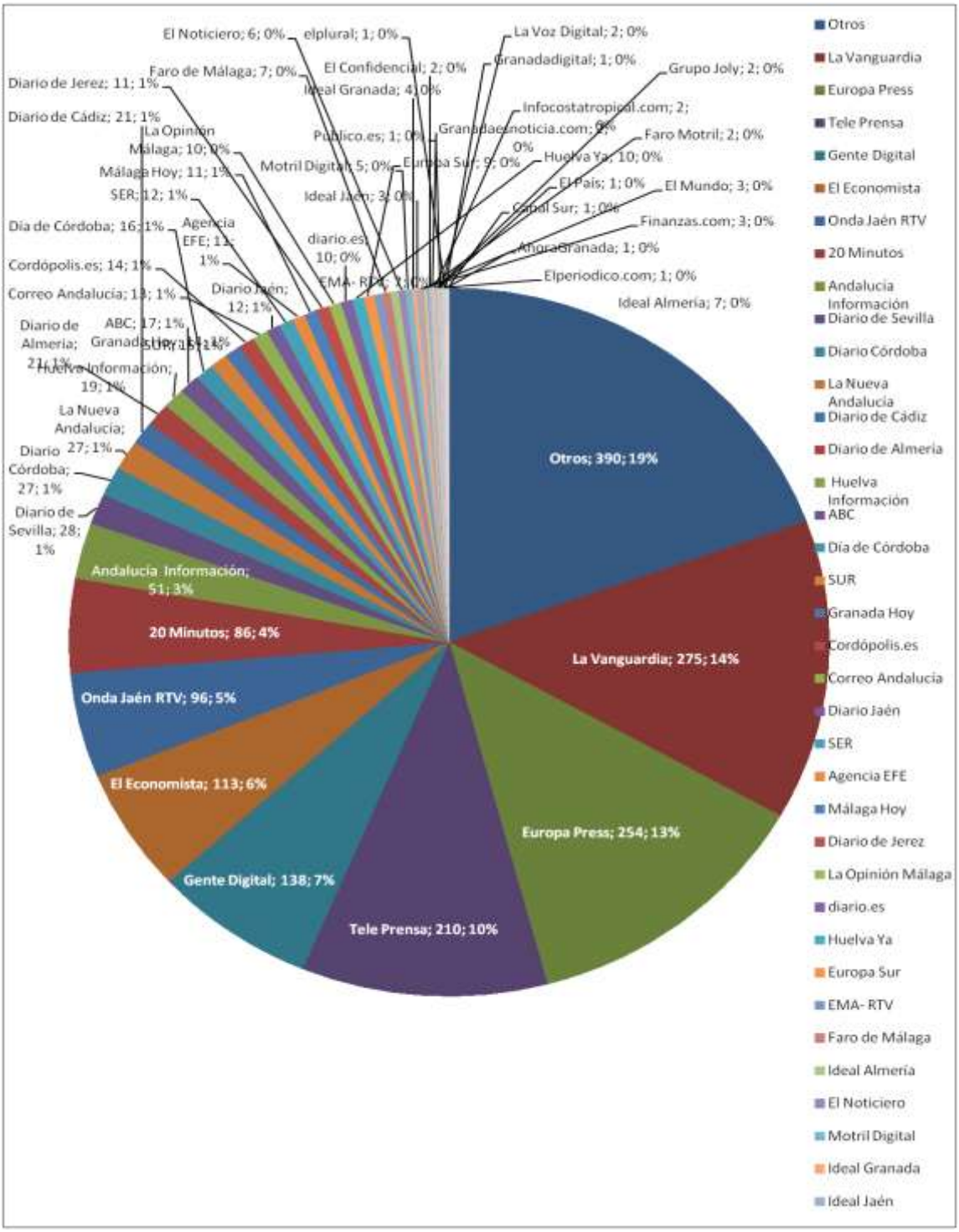

Relación de Medios / Impactos y Porcentajes

Otros: 390 (19.42 %)
La Vanguardia: 275 (13.7 %)
Europa Press: 254 (12.65 %)
Tele Prensa: 210 (10.46 %)
Gentedigital.es: 138 (6.87 %)
El Economista: 113 (5.63 %)
OndaJaenRTV.es: 96 (4.78 %)
20 Minutos: 86 (4.28 %)
Andaluciainformacion.es: 48 (2.39 %)
Diario de Sevilla: 28 (1.39 %)
Córdoba: 27 (1.34 %)
Nueva Andalucía: 27 (1.34 %)
Diario de Cádiz: 21 (1.05 %)
El Almería: 21 (1.05 %)
Huelva Información: 19 (0.95 %)
ABC: 17 (0.85 %)
Día de Córdoba: 16 (0.8 %)
Sur: 15 (0.75 %)
Granada Hoy: 14 (0.7 %)
Cordopolis.es: 14 (0.7 %)
El Correo de Andalucía: 13 (0.65 %)
Diario de Jaén: 12 (0.6 %)
SER: 12 (0.6 %)
Agencia EFE: 11 (0.55 %)
Málaga Hoy: 11 (0.55 %)
Diario de Jerez: 11 (0.55 %)
Opinión de Málaga: 10 (0.5 %)
El Diario.es: 10 (0.5 %)
Huelva Ya: 10 (0.5 %)
Europa Sur: 9 (0.45 %)
EMA-RTV: 7 (0.35 %)
El Faro de Málaga: 7 (0.35 %)
Ideal de Almería: 7 (0.35 %)
El Noticiero: 6 (0.3 %)
Motril Digital: 5 (0.25 %)
Ideal de Granada: 4 (0.2 %)
Ideal de Jaén: 3 (0.15 %)
Finanzas.com: 3 (0.15 %)
Andalucía información: 3 (0.15 %)
El Mundo: 3 (0.15 %)
El Faro de Motril: 2 (0.1 %)
La Razón: 2 (0.1 %)
El Confidencial: 2 (0.1 %)

Granadaesnoticia.com: 2 (0.1 %)
Infocostatropical.com: 2 (0.1 %)
Grupo Joly: 2 (0.1 %)
El País: 1 (0.05 %)
Público.es: 1 (0.05 %)
La Voz Digital: 1 (0.05 %)
elperiodico.com: 1 (0.05 %)
lavozdigital.es: 1 (0.05 %)
Elplural.com: 1 (0.05 %)
Granadadigital.es: 1 (0.05 %)
AhoraGranada.com: 1 (0.05 %)
Canal Sur: 1 (0.05 %)

Total medios: 56
Total recortes de prensa: 2.008

PERIODO 1/01/2019 AL 30/06/2019

1. ANÁLISIS NOTICIAS Y MEDIOS PRIMER SEMESTRE DE 2019

Los temas más destacados por los medios andaluces, durante EL PRIMER SEMESTRE DE 2019, entre otros fueron, los que recogemos en estos enlaces que sintetizan informativamente ESTE SEMESTRE. Una selección de temas que se repitieron durante todos los meses de este ejercicio. Con 1.066 noticias FAMP registradas en nuestra base de datos, la mitad del año presenta unos buenos resultados que apuntan de nuevo a un nuevo registro récord al final de curso.

Financiación Local

El presidente de la FAMP, durante todo el primer semestre de 2019, ha seguido insistiendo en la financiación local y la buena gestión que hacen las corporaciones locales. En este sentido, valoró "positivamente" la "importante rebaja" de la deuda de los municipios que, según ha indicado la Airef se ha reducido en un 22% desde 2013, "un gran logro del municipalismo que ha ajustado la deuda sin restar servicios a la ciudadanía gracias a una gestión seria y rigurosa".

Villalobos anunció que los más de ocho mil ayuntamientos de España acumulan 27 mil millones de euros en depósitos bancarios y, mientras tanto, la deuda que registran es de 26 mil millones. Es decir, hasta la fecha, las arcas locales cuentan con unos recursos que superan los débitos que mantienen con sus acreedores. Esta situación ha sido calificada por Villalobos como "paradójica, porque si los Ayuntamientos y diputaciones estamos para dar servicios públicos a nuestros vecinos y vecinas, es absurdo que contemos con más depósitos bancarios que deuda".

"Lejos de que se diese esta situación, lo idóneo sería que gracias a nuestras cuentas saneadas y a un superávit también estabilizado en torno a los 6.000 millones de euros anuales, se levantasen las restricciones de gasto que la Ley de Estabilidad sigue imponiéndonos, porque eso nos permitiría mejorar aún más los servicios públicos para nuestros vecinos y vecinas'.
Fernando Rodríguez Villalobos consideró "un gran acierto" para las corporaciones locales la convalidación aprobada por la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, del Real Decreto Ley por el que se prorroga para 2019 el destino del superávit de autonomías y corporaciones locales para inversiones financieramente sostenibles en lugar de al pago de la deuda. Esto, según anunció Villalobos "supondrá que la ejecución aprobada en 2019 pueda terminar de ejecutarse en 2020".

Según datos del Ministerio de Hacienda, el pasado año las corporaciones locales del conjunto del Estado y las autonomías realizaron inversiones financieramente sostenibles por un montante de 1.400 millones de euros, de los cuales 1.268 millones corresponden a entes locales.

Por otra parte, las 97 corporaciones locales andaluzas invirtieron un total de 199,39 millones. Son 91 ayuntamientos con una inversión de 80,13 millones y seis diputaciones provinciales con 119,26 millones de euros. Este Real Decreto convalidado permitirá que el superávit pueda destinarse a inversiones financieramente sostenibles.

Despoblación

Para la FAMP, la problemática de la despoblación sigue siendo uno de los temas que más preocupa y afecta al municipalismo. En este sentido, Villalobos se reunió con el secretario general de la FEMP para abordar este problema. Subrayó que "desde todas las administraciones tenemos que emplazarnos a convertir en prioridad absoluta el freno a la despoblación que experimentan las zonas rurales en España y, para eso, debemos aplicar ese filtro de forma transversal a todas las iniciativas que emanen desde la política local".

También reclamó que "el reto de la despoblación sea tenido en cuenta también en las políticas de cohesión que se planteen en el nuevo marco comunitario 2021-2027, porque necesitaremos todos los recursos posibles para ensamblar medidas de calado que hagan atractivo el medio rural como lugar idóneo para vivir". Con ese mismo objetivo instó a la FEMP a que, "desde el mundo local, seamos los impulsores de un Pacto de Estado frente a la lacra de la despoblación, que es el asunto estratégico al que tenemos que estar muy atentos durante las próximas décadas".

Defensa del Municipalismo: 28F

En este primer semestre de 2019, la FAMP celebró en Sevilla, en el mes de febrero, la "Conmemoración del 28 de Febrero en Clave Municipal" . Cita a la que acudieron cargos electos de numerosas corporaciones locales andaluzas.

Villalobos recordó aquellos años donde "existía un aleteo constante, un ir y venir, un gozo participativo en los ayuntamientos andaluces y el protagonismo de la gente de la calle, conscientes de que juntos aspiraríamos a todo porque el pueblo andaluz era consciente de vivir un momento histórico y por ello tomó las riendas de su destino."

"Desde los ayuntamientos comenzó ese maratón de plenos municipales, en el verano del 79, reclamando el autogobierno a través del Artículo 151 de la Constitución Española", recordó el presidente de la FAMP. "Un movimiento ciudadano y pacífico, incluyente y solidario que nos condujo a la autonomía andaluza, hace ya cuarenta años. Fue la primera vez que pudimos votar a nuestros representantes locales, en abril de 1979, y constituir esos primeros ayuntamientos de nuestra democracia. Una etapa histórica repleta de consenso político, de ilusiones y esperanza". Desde entonces y hasta hoy, los gobiernos locales andaluces hemos contribuido decisivamente a la transformación, renovación y modernización de nuestro proyecto colectivo y hemos construido un Estado más democrático, plural y social".

40 Años Gobiernos Democráticos

El presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) ha hecho un amplio balance de la celebración del 40 aniversario de los ayuntamientos democráticos. Villalobos manifestó que el "papel y el protagonismo" de los ayuntamientos y las diputaciones ya que "fueron las instituciones más próximas a la realidad y necesidades de la ciudadanía; así como la "correa de transmisión de las libertades y de la esperanza del pueblo andaluz" que se consolidó en la construcción de las primeras corporaciones locales y en la constitución de la Autonomía plena de Andalucía "Han pasado cuarenta años y hemos cambiado una Andalucía en blanco y negro, a otra llena de color. Una Andalucía blanca y verde, abierta, tolerante y universal. Fiel reflejo de la profunda transformación que ha vivido la sociedad andaluza desde todos los ámbitos". Con la celebración de este aniversario, "festejamos el triunfo de los mejores valores democráticos con los que todos nos identificamos como son el dialogo, la participación, la tolerancia, el compromiso, la responsabilidad, el bienestar y el progreso".

La FAMP preparó una serie documental con motivo de esta celebración, tras un acuerdo con Canal Sur TV, y fue presentada en Sevilla y en otras localidades de las 8 provincias andaluzas. Al mismo tiempo, ha convocado unos premios destinados a responsables políticos y personal técnico de la administración local, agentes económicos y sociales, empresas e instituciones que estén ligadas a la vida local en Andalucía con el objetivo de resaltar y destacar la labor de los ayuntamientos democráticos.

40 años de historia de Andalucía que serán galardonados con nombres y caras de personas así como entidades, movimientos asociativos e iniciativas que hayan contribuido al poder local y sean merecedores de reconocimiento en un acto público que la FAMP celebrará el próximo día 3 de octubre, en Sevilla.

En este acto se entregarán cinco galardones que dan vida a los cinco retos que son lanzados a través de la red corporativa de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.
El primer galardón se entregará a la mejor iniciativa pública local de las últimas cuatro décadas y está dirigido a ayuntamientos, diputaciones, mancomunidades y ELAs. El segundo, premiará la entrega al servicio público local y el compromiso municipalista. Va dirigido a cargos electos y electas locales. El tercer premio reconocerá la excelencia en clave municipal y está destinado al personal técnico municipal. El cuarto premio, en sintonía con los cinco retos marcados por la FAMP, reconocerá el mejor proyecto participativo local y está dirigido a entidades, instituciones, asociaciones ciudadanas, ONGs y federaciones representativas del movimiento ciudadano. Finalmente, el último galardón premiará la responsabilidad social corporativa de las empresas afincadas en Andalucía (Andalucía + Responsable).

El objetivo de estos galardones es reconocer y premiar en el ámbito municipal la labor de municipios, entidades, representantes institucionales, profesionales municipales e instituciones tanto públicas como privadas que hayan contribuido al cambio democrático local, transformado la realidad y aportando valor y experiencia a la gestión local en cuarenta años de historia de Andalucía.

Estos reconocimientos públicos están destinados a premiar el empeño y trayectoria, poniendo de relieve el continuado trabajo que en clave local se ha venido desempeñando para la modernización y el avance social en todos los municipios andaluces desde las primeras elecciones democráticas hasta hoy.

Declaración Institucional 40 Aniversario. Artículo Presidente

Los Gobiernos Locales andaluces celebramos el 3 de abril el 40 aniversario de los Ayuntamientos Democráticos. Aquella mañana de 1979, las urnas volvían a abrirse después de 48 años para que más de 16 millones de españoles y españolas eligieran a casi 8.000 alcaldes, 104 alcaldesas y miles de concejales y concejalas de 8.041 municipios.

Y en Andalucía, aquel día estaban llamados a votar más de 4.300.000 ciudadanos y ciudadanas para elegir a 8.717 representantes locales, en 5.846 mesas distribuidas de los 759 municipios con los que contaba entonces nuestra tierra.

Y fue en ese contexto donde Ayuntamientos y Diputaciones se erigieron en las instituciones más próximas a la gente, haciendo de correa de transmisión de las libertades y de la esperanza del pueblo andaluz, de la gente de la calle, que después canalizaría desde los Consistorios la posterior conquista de la Autonomía de Andalucía, a través del Artículo 151 de la Constitución de 1978.

Todo estaba por construir. Había ansias de libertad, ganas de levantar un modelo democrático que mejorase la realidad socioeconómica de nuestros pueblos y ciudades. Aquellos primeros Ayuntamientos democráticos incorporaron a la gente de a pie en las elecciones del 3 de abril del 79. Fue entonces cuando la calle entró en sus instituciones, a través de las primeras corporaciones locales. Y así lo evidenció el hecho de que, la actual Casa de la Provincia de Sevilla, antes sede provincial, acogiese el despacho de Plácido Fernández Viagas, primer presidente de la preautonomía andaluza.

Hoy han pasado cuarenta años y, con el esfuerzo y la contribución de todos y de todas, hemos cambiado una Andalucía en blanco y negro por otra llena de color. Una Andalucía blanca y verde. Abierta, tolerante y universal.

Cuatro décadas que son fiel reflejo de la profunda transformación que ha vivido la sociedad andaluza desde todos los ámbitos. Cuarenta años en los que Diputaciones y Ayuntamientos se han convertido en garantes de proximidad e inmediatez, pasando a ser las únicas administraciones que, como tales, tienen vecinos y vecinas y que, además, ejercen ese talante de buena vecindad, escuchando, sintiendo y poniéndose en la piel de todos y de todas.
40 años para robustecer el pilar más cercano a la gente, dentro de la arquitectura del Estado. Cuatro décadas de avances en varias etapas, donde lo primero fue cubrir las necesidades básicas de nuestros pueblos y ciudades, abandonados antes secularmente.

Porque había carencias en equipamientos, medio ambiente, cultura, educación, participación ciudadana u ordenación urbanística. Luego tocó consolidar las coberturas sociales; después vinieron los años de ejecutar políticas ambiciosas y expansivas de desarrollo económico y empleo. Y ahora, en la última etapa que viven las Corporaciones Locales, es el momento de sumarnos plenamente a la Sociedad Digital y de incorporar a la mujer a todos los ámbitos laborales y sociales.

De entonces a hoy, los cimientos que construimos desde el consenso, la responsabilidad, el trabajo y la ilusión tienen sólidos pilares. Pero aún así, toca mirar con exigencia y coherencia al futuro.

Porque ahora, todos y todas tenemos la obligación de mejorar nuestro día a día para nuestros descendientes. Ahí, los desafíos tecnológicos serán determinantes en clave local y, por eso, hay que aprovechar esos retos y convertirlos en oportunidades.
Al igual que el mantenimiento de las políticas de igualdad plena para la mujer es la otra piedra angular de futuro. Sin duda, en los tiempos venideros, el papel de la mujer tiene que ser más visible, más reconocido.

En estos 40 años, las Corporaciones Locales han sido la correa de transmisión de libertades en el ámbito de una igualdad real y más efectiva. En el caso de la mujer del medio rural andaluz, ese avance desde lo local es aún más evidente. Pero nos sigue quedando camino por recorrer y en ello la política más cercana debe ser proactiva y determinante a la hora de transformar la realidad.

Una realidad que, todavía hoy, arrastra la herencia injusta de una construcción social androcéntrica frente a la que tenemos que compensar las desigualdades provocadas por esa construcción jerarquizada y posibilitar el desarrollo integral de las capacidades de mujeres y hombres, sin restricciones de género.

Y por supuesto, hoy tampoco dejamos atrás la reivindicación del papel de proximidad, cercanía y democracia que representan las Corporaciones Locales andaluzas en estos tiempos convulsos y complejos que vive Europa, con la irrupción de los viejos fantasmas de la xenofobia y la intolerancia.

En estos 40 años, el municipalismo tampoco ha cejado en la reivindicación más antigua e importante de las que viene haciendo. Se trata de alcanzar una financiación justa, suficiente y acorde a nuestras competencias. Y tenemos que romper una lanza diciendo además que las Corporaciones Locales hicimos los deberes cuando más apretó la crisis.

Redujimos la deuda y, a día de hoy, una inmensa mayoría de Ayuntamientos y Diputaciones registran superávit que ayuda a equilibrar las cuentas del Estado.

Pero hoy hace 40 años tocaba defender la España Autonómica mientras que, ahora más que nunca, nos toca exigir un nuevo marco para la España de las Personas, que es la España Municipal.

Tenemos muchos retos por delante. Quizá el de mayor calado sea la despoblación. Una grave amenaza que empieza a afectar ya a Andalucía. Aquí, 533 municipios cuentan con menos vecinos y vecinas que hace 10 años. El censo del 68% de las localidades andaluzas ha retrocedido desde 2008. Una regresión que, además, acontece en municipios menores del interior.

Y si nos atenemos a que la despoblación genera desigualdades y necesitamos que se considere como un asunto estratégico para el presente y futuro de nuestro país, a nadie se le escapa que resulta ineludible un gran Pacto de Estado en esta materia.

Y junto a los Ayuntamientos, en estas cuatro décadas, el inestimable apoyo de las diputaciones. De ocho corporaciones, nos atrevemos a decir, que juegan un papel decisivo, fundamental e insustituible en la ayuda y apoyo a los pequeños municipios andaluces.

En ese contexto, el trabajo diario de las corporaciones provinciales ha cristalizado en inversiones destinadas a obras, servicios, promoción empresarial y turística, cultura, deporte o sociedad digital. Y ello sin olvidar el oxígeno, en forma de liquidez financiera, que ejercen las entidades supramunicipales cuando adelantan recursos de los propios impuestos municipales, para que las tesorerías de los ayuntamientos funcionen con normalidad y garanticen la correcta prestación de servicios a los vecinos y vecinas.

En definitiva, tenemos muchos retos que afrontar y, a la vez, debemos estar esperanzados frente al futuro. Porque si fuimos capaces de transformar la realidad de los pueblos y ciudades de España y Andalucía hace ahora 40 años, estoy seguro de que el municipalismo volverá a ser clave para el avance sostenible, integrador e inteligente de Andalucía.

Medio Ambiente

Durante este primer semestre de 2019, la FAMP ha puesto, nuevamente en su agenda política y municipal la preocupación por el medio ambiente, los recursos naturales, el buen empleo del agua y los humedales. Tanto con convenios firmados con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir como con la participación en proyectos europeos como WETNET.

El convenio suscrito entre la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) recoge aspectos ambientales como la reutilización de aguas, la lucha contra especies invasoras, las actuaciones de restauración y una Gobernanza Multinivel en la gestión de los humedales que desde la cooperación en la Red Andaluza de Municipios con Humedales y el trabajo en red de ambas instituciones puedan implementar modelos de pilotajes y colaboración con otras entidades públicas y privadas.

Crecimiento Inteligente y Transformación Digital

La FAMP a lo largo de esta legislatura ha apostado por la transformación digital. Algeciras acogió el IV Seminario Internacional Digital Cities. El programa Digital Cities Challenge lanzado por la Comisión Europea persigue, a través del asesoramiento personalizado de expertos, ayudar a las ciudades a desarrollar e implementar políticas digitales que pueden transformar la vida cotidiana de la ciudadanía en su conjunto, así como de forma específica de las empresas, personal laboral y al tejido emprendedor.

La FAMP actúa como "entidad paraguas" y transferirá al resto de los ayuntamientos adheridos el aprendizaje y las herramientas que emanen de este seminario gracias al trabajo en red que se llevará a cabo.

Las **Ciudades Inteligentes** se presentan como un elemento clave y estratégico, no sólo para el desarrollo e innovación de los espacios urbanos, sino también como oportunidad para trabajar en la búsqueda de la prosperidad y la reducción de desigualdades, el fomento del talento, la lucha contra el desempleo y una mejor gestión de nuestros recursos naturales.

Enlaces a noticias:

1.- Rebaja deuda Corporaciones Locales
2.- Preparativos 40 aniversario Ayuntamientos democráticos
3.- Despoblación
4.- Depósitos bancarios de los ayuntamientos
5.- Economía Circular
6.- Mejora gestión del agua y humedales
7.- Aprobación decreto superávit
8.- Declaración Institucional 40 aniversario ayuntamientos democráticos
9.- Documental 40 aniversario
10.- Municipalismo y 28F
11.- Transformación digital y Crecimiento Inteligente

2. GRAFICO
1er Semestre

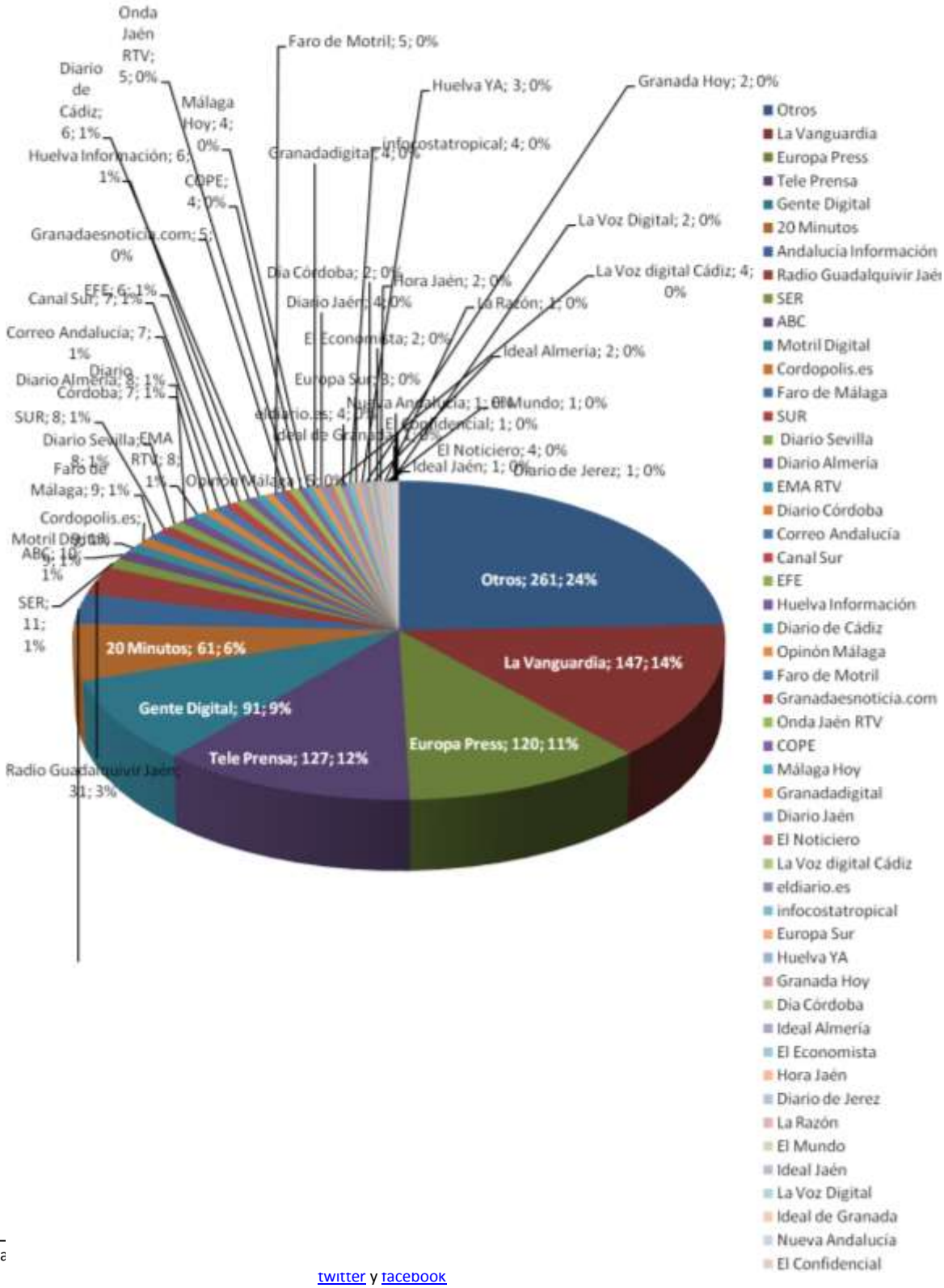

Relación de Medios / Impactos y Porcentajes

Otros: 261 (24.48 %)
La Vanguardia: 147 (13.79 %)
Tele Prensa: 127 (11.91 %)
Europa Press: 120 (11.26 %)
Gentedigital.es: 91 (8.54 %)
20 Minutos: 61 (5.72 %)
Andaluciainformacion.es: 33 (3.1 %)
Radio Guadalquivir: 31 (2.91 %)
SER: 11 (1.03 %)
ABC: 10 (0.94 %)
Motril Digital: 9 (0.84 %)
Cordopolis.es: 9 (0.84 %)
El Faro de Málaga: 9 (0.84 %)
Sur: 8 (0.75 %)
Diario de Sevilla: 8 (0.75 %)
El Almería: 8 (0.75 %)
EMA-RTV: 8 (0.75 %)
Córdoba: 7 (0.66 %)
El Correo de Andalucía: 7 (0.66 %)
Canal Sur: 7 (0.66 %)
Agencia EFE: 6 (0.56 %)
Huelva Información: 6 (0.56 %)
Diario de Cádiz: 6 (0.56 %)
Granadaesnoticia.com: 5 (0.47 %)
Opinión de Málaga: 5 (0.47 %)
El Faro de Motril: 5 (0.47 %)
OndaJaenRTV.es: 5 (0.47 %)
Granadadigital.es: 4 (0.38 %)
COPE: 4 (0.38 %)
Málaga Hoy: 4 (0.38 %)
Infocostatropical.com: 4 (0.38 %)
El Noticiero: 4 (0.38 %)
lavozdigital.es: 4 (0.38 %)
Diario de Jaén: 4 (0.38 %)
El Diario.es: 4 (0.38 %)
Europa Sur: 3 (0.28 %)
Huelva Ya: 3 (0.28 %)
Granada Hoy: 2 (0.19 %)
Ideal de Almería: 2 (0.19 %)
Día de Córdoba: 2 (0.19 %)
El Economista: 2 (0.19 %)
Horajaen.com: 2 (0.19 %)
Diario de Jerez: 1 (0.09 %)

La Razón: 1 (0.09 %)
El Mundo: 1 (0.09 %)
La Voz Digital: 1 (0.09 %)
Ideal de Granada: 1 (0.09 %)
Nueva Andalucía: 1 (0.09 %)
Ideal de Jaén: 1 (0.09 %)
El Confidencial: 1 (0.09 %)

Total medios: 50
Total recortes de prensa: 1066

2. Redes Sociales

La llegada de Internet y, en particular, de las características interactivas de la Web 2.0 en los últimos años, han dado lugar a una explosión de interés en la participación del ciudadano (Sashi, 2012).

Las administraciones públicas, conscientes de ello, han encontrado en las redes sociales un instrumento para apoyar los criterios de transparencia en el desarrollo de su labor, y en los últimos años han iniciado y hecho efectiva su presencia oficial en plataformas de comunicación en social media. Pero esta presencia debe seguir unos objetivos claros de comunicación bidireccional, debe ser homogénea y coherente, debe contribuir y fundamentarse en la comunicación interna, y servir de instrumento para la resolución efectiva de situaciones de crisis.

Estos objetivos sólo son posibles si la presencia y gestión de la comunicación en redes sociales parten de una estrategia y se asegura su continuidad mediante el establecimiento de unas pautas y la dotación de un equipo humano correctamente formado y dirigido.

Las redes sociales se han incorporado a nuestra vida cotidiana de una manera rápida y progresiva a lo largo de la última década, constituyendo un fenómeno social, político, económico y tecnológico que está modificando la forma en la que nos relacionamos. En diferentes contextos, estas tecnologías sociales han alcanzado un nivel de difusión masivo entre los usuarios de Internet, lo que se traduce en una masa crítica de millones de usuarios.

En este contexto, los responsables públicos están identificando en las redes sociales una herramienta que les puede ayudar a mejorar su relación con la ciudadanía, así como innovar en sus procesos de gobierno y, por ello, están apostando de una manera generalizada por su uso y difusión….

Las redes sociales digitales han experimentado un acelerado proceso de difusión en las administraciones públicas durante los últimos años. Principalmente, las instituciones públicas han adoptado estas tecnologías para mejorar la comunicación con la ciudadanía. Pero, además, confían en que las especiales características de las redes sociales faciliten la transparencia, la participación y la colaboración. En otras palabras, se espera que las redes sociales permitan unas administraciones públicas más permeables y abiertas a la ciudadanía.

El uso de las redes sociales provoca cambios en las esferas personal, social y profesional de ciudadanas y ciudadanos. Centrándonos en el ámbito profesional, el actual escenario de gran conectividad entre personas y la gestión de la información generada favorece que se avance hacia formas de **inteligencia colectiva** que están cambiando las organizaciones.

En los últimos tiempos, son muchas las iniciativas encaminadas a incorporar en los sistemas políticos democráticos los cambios substanciales derivados de un mayor acceso a los recursos de información, acontecidos por el uso masivo de internet y las redes sociales, principalmente.

En el escenario de la gestión pública, ha irrumpido con fuerza un nuevo paradigma, llamado **gobierno abierto**, que pone en el centro a ciudadanos y ciudadanas, con un rol más activo y corresponsable con los aferes públicos, más allá de la posibilidad del voto puntual o de estar representado en los órganos de gobierno democráticos. Por este tipo de gobernanza surgen canales de comunicación y colaboración entre la Administración y la ciudadanía que facilitan el conocimiento y reconocimiento de las dos partes y ayudan, por tanto, a mejorar las relaciones entre los poderes públicos y la ciudadanía.

Las redes sociales se consideran para la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (en adelante FAMP) una oportunidad única para que las Entidades Locales Adheridas, las Administraciones Públicas y la opinión pública acontezcan la vanguardia de la innovación y sean vehiculadoras del conocimiento y del valor que aporte el conjunto de los actores públicos.

El acceso a las redes sociales mediante dispositivos móviles garantiza la participación desde todas partes; y, cuanta más gente las usan, más se pueden multiplicar sus utilidades. Ofrecen, pues, un excelente escenario hacia la mejora y la innovación. Además de facilitar la participación e implicación de la ciudadanía y otros actores públicos, las redes sociales complementan los canales de atención ciudadana de la Administración (telefónica, presencial, digital...).

La web de la FAMP representa el principal canal de contacto de la federación con el exterior. Corporaciones adheridas y no adheridas, entidades públicas y privadas, personal técnico, político y público en general, acuden a nuestra web a diario para obtener información, formación y recursos que de otra manera, serían inaccesibles o tendrían que elaborar por cuenta propia.

Ésta ha ido evolucionando a lo largo de los años, ofreciendo de la mejor manera posible toda la información y acceso a los diferentes contenidos y recursos, que fruto de un gran trabajo por parte de nuestro equipo técnico y de la detección de las necesidades de quienes acudían a la web de la federación, se ha ido reorganizando para facilitar y agilizar el acceso a lo que hoy en día es el mayor portal del municipalismo.

Premiada y reconocida en varias ocasiones como la más completa y transparente de España, a día de hoy se sitúa a la vanguardia en el sector público por la cantidad y calidad de los recursos que ofrece.

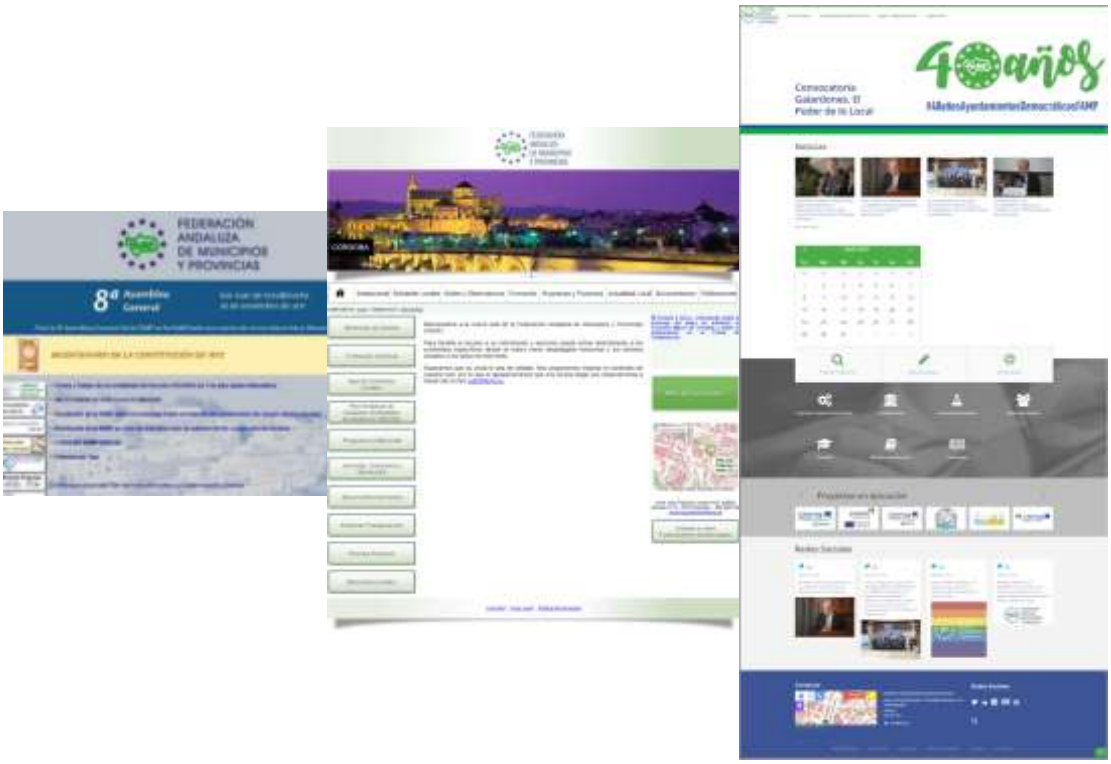

Con la premisa de visibilizar nuestro trabajo y llegar a más entidades y personas, la federación ha ido creando perfiles en las distintas redes sociales más usadas en el ámbito público, consiguiendo en muy poco tiempo un gran impacto y repercusión.

Es el caso de nuestro canal de YouTube, que en tan solo un año ha crecido exponencialmente, incorporando producciones propias y externas, fruto de colaboraciones en unos casos y de los acuerdos y convenios en otros, como los documentales producidos y realizados por Canal Sur, con motivo de la celebración de los “40 años de los ayuntamientos democráticos”.

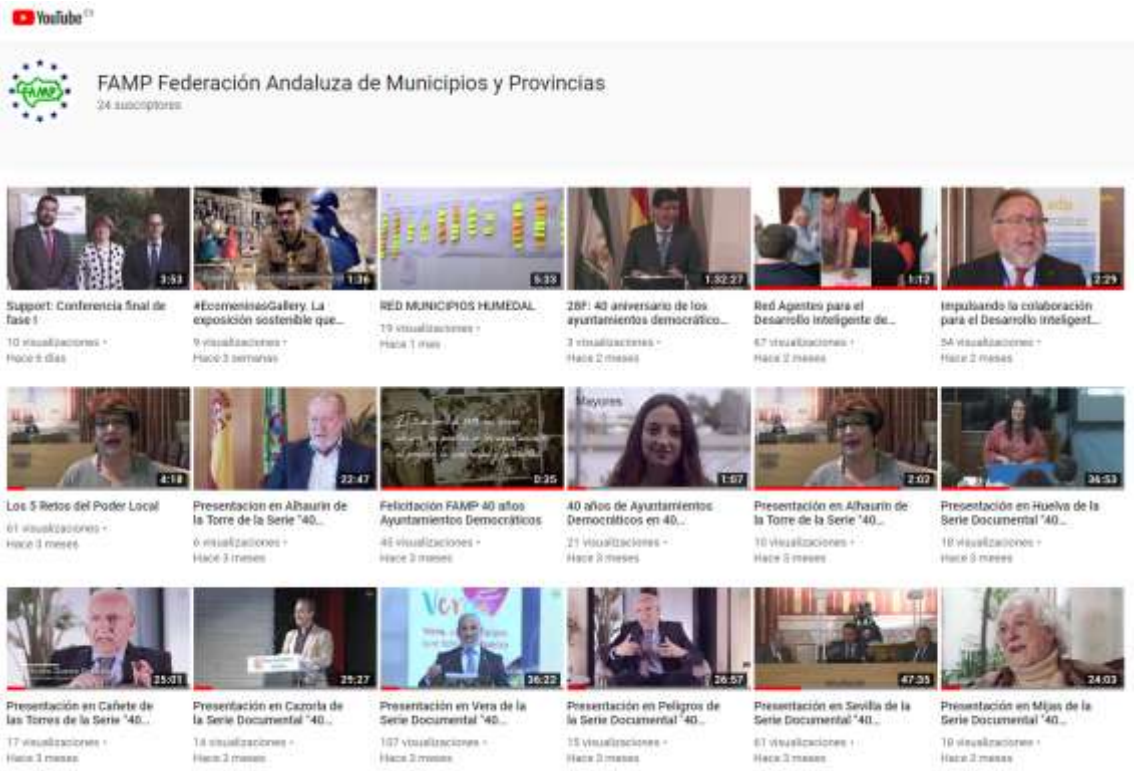

Y si en YouTube hemos tenido un crecimiento exponencial, en otras redes sociales ha sido más significativo aún. Twitter y Facebook ofrecen accesibilidad inmediata al estar presente en smartphones y tables, y propicia que el público que participa en las jornadas y eventos que subimos a YouTube, comparta post en sus propias redes, generando feedback en nuestras redes sociales y nuestra web.

PÁGINA WEB

ANÁLISIS DE DATOS

Para poder ofrecer una visión "big data" del análisis de datos que nos reporta Google Analytics, hemos generado documentos con métricas, listados y gráficos en diferentes periodos, de forma que se pueda leer en un solo documento lo relativo a un periodo determinado.

Hay que tener en cuenta que actual web de la FAMP se publicó el 25 de diciembre de 2017 y no fue hasta primeros de 2018 cuando empezó a recibir visitas reales, por lo que el análisis nos arroja datos desde el 1 de enero de 2018 hasta la fecha.

Visión general de la audiencia

Hemos considerado analizar la "visión general de la audiencia" que tiene la web, dada la proyección europea que tiene la federación.

Aquí podemos comprobar que durante 2018, hemos tenido una tasa del 23,5% de nuevos visitantes, subiendo hasta el 26,8% durante el primer semestre de 2019.

Estos visitantes hablan principalmente español, pero tenemos un número significativo de visitantes ingleses, franceses e incluso mexicanos.

Periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2018 (primer semestre)
Periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2018 (segundo semestre)
Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (2018 completo)
Periodo del 1 de enero al 8 de julio de 2019 (2019)

Páginas más visitadas

La lectura de páginas más visitadas en la web de la FAMP arroja periodo tras periodo, que los recursos más solicitados y por tanto consolidados en el diseño de la propia web, son: "*Formación Continua*", "*Institucional*" (desde donde se accede al "*Portal de Transparencia*" entre otros), "*Perfil del Contratante*" (fruto de las licitaciones de cursos de formación), "*Jornadas, congresos y seminarios*", "*Redes y Observatorios*", "*Programas y Proyectos*" y "*Entidades Locales*" (que ofrece información de contacto de las entidades andaluzas).

Destacar que desde publicamos el plan de formación y se inicia la impartición de las acciones formativas, hasta que finaliza el periodo de emisión de diplomas, el tráfico registra métricas constantes muy altas.

Periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2018 (primer semestre)
Periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2018 (segundo semestre)
Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (2018 completo)
Periodo del 1 de enero al 8 de julio de 2019 (2019)

CANAL YOUTUBE

ANÁLISIS DE DATOS

El canal de la FAMP en YouTube es muy "jóven" y durante 2018 creció lentamente. A pesar de esto, en 2019 ha experimentado un crecimiento muy significativo, apoyado principalmente en los recursos generados en proyectos europeos, como es el caso de "*Digital Cities*" y la "*Convocatoria a Galardones: El Poder de lo Local*", con motivo del 40 aniversario de los ayuntamientos democráticos.

En cualquier caso, debemos tener en cuenta que el canal de la FAMP en YouTube ha reproducido más de 11.000 minutos de contenidos, en más de 2.300 visualizaciones. Haciendo una media, obtenemos que cada visualización es de casi 5 minutos, por lo que podemos interpretar que estamos consiguiendo una tasa de interés altísima, ya que los vídeos con más visualizaciones de marcas, duran un promedio de 31 a 60 segundos (un 32% de todas las visualizaciones).

REDES SOCIALES

En 2019 se publicó a través de nuestro Portal de Contratación un Pliego para la contratación de servicios concretamente para el **"DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO Y DE HERRAMIENTAS PARA REDES SOCIALES DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS".**

OBJETIVOS GENERALES:

- Favorecer la presencia y gestión de la comunicación en redes sociales de la FAMP.
- Interconectar a la FAMP con las administraciones, la ciudadanía, el tejido asociativo y el sector empresarial de un modo diferente, favoreciendo una mayor transparencia, colaboración y agilidad.

- Incentivar la conversación entre las administraciones locales y entre estas y la ciudadanía
- Fomentar el debate sobre las políticas locales, su importancia y su repercusión entre la ciudadanía

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Disponer de un Manual de Uso y Estilo de las Redes Sociales para la FAMP.
- Aumentar la presencia y relevancia de la FAMP en Internet.
- Mejorar y/o crear nuevos canales de comunicación y participación con los ayuntamientos adheridos que fomenten la interacción, llegando a los adheridos en particular y a la ciudadanía en general.
- Dar visibilidad a los fines, servicios y recursos que ofrece la FAMP y favorecer la difusión de los eventos que protagonice.
- Proporcionar respuestas inmediatas a las Entidades Adheridas, las Administraciones Públicas y, la Opinión Pública.
- Ampliar la información oficial, redirigiendo a las personas hacia la web corporativa, o hacia a un recurso que tenga tanto crédito como la información generada por los canales oficiales.
- Facilitar la creación de redes temáticas que, a su vez, produzcan conocimiento fundamental y complementario para que desde la Entidad conozcamos los intereses y la información de los actores claves en el mundo local; a fin de, poder tenerlos en cuenta para mejorar nuestros servicios, vinculados siempre a las políticas públicas municipales.

Las redes sociales no son un canal más de comunicación o relación sino algo cualitativamente diferente, debido a la bidireccionalidad y la inmediatez, que permite a la ciudadanía, responsables políticos y personal técnico de la Administración ser más consumidor y productor de los contenidos.

Fruto del trabajo que, en el momento de elaborar este informe está iniciado pero no concluido serán:

- "Un Plan Estratégico de presencia en redes sociales de la FAMP".
- "Manual de Uso y Estilo de las Redes Sociales para la FAMP"
- Un Paquete de Video/Marketing Institucional que se deberá ligar al "Plan Estratégico de presencia en redes sociales de la FAMP".

Podrán observarse los avances que están sucediendo gracias a ésta tarea, a través del **Acceso al documento**.

VI. INFORMES ECONÓMICOS

La información sobre las cuentas generales de la Federación, así como los informes de auditorias están publicados en el Portal de Transparencia de la web de la FAMP:

Cuentas anuales 2018. Aprobación el 3 de mayo de 2019 por Consejo Municipalista Andaluz
Cuentas anuales 2017. Aprobación el 14 de junio de 2018 por Consejo Municipalista Andaluz
Cuentas anuales 2016. Aprobación el 26 de junio de 2017 por Consejo Municipalista Andaluz
Cuentas anuales 2015. Aprobación el 28 de junio de 2016 por Consejo Municipalista Andaluz

ANEXOS

- **RETOS ANTE EL DESPOBLAMIENTO**
    - Informe FAMP: "A propósito del Despoblamiento en Andalucía" : enlace
    - GRUPO ANDALUZ DE TRABAJO PARA LA LUCHA CONTRA EL DESPOBLAMIENTO: enlace

Más información en

www.famp.es

y redes sociales